
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Convocante:
Instituto de Previsión Social (IPS)
Uoc Ips

Nombre de la Licitación:
**LPN SBE 39-23 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPO EN
COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DEL INTERIOR DEL PAIS**
(versión 10)

ID de Licitación:
432638



Modalidad:
Licitación Pública Nacional

Publicado el:
19/11/2024

"Pliego para la Adquisición de Bienes y/o Servicios - SBE"
Versión 1

RESUMEN DEL LLAMADO

Datos de la Convocatoria

ID de Licitación:	432638	Nombre de la Licitación:	LPN SBE 39-23 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DEL INTERIOR DEL PAIS
Convocante:	Instituto de Previsión Social (IPS)	Categoría:	17 - Equipos, Productos e instrumentales Médicos y de Laboratorio. Servicios asistenciales de salud
Unidad de Contratación:	Uoc Ips	Tipo de Procedimiento:	LPN - Licitación Pública Nacional

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	Consultas Virtuales a través del portal	Fecha Límite de Consultas:	06/09/2024 10:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	IPS C.C, CONSTITUCION Y HERRERA, 1ER PISO, SALA DE APERTURA.	Fecha de Entrega de Ofertas:	28/11/2024 08:45
Lugar de Apertura de Ofertas:	IPS C.C, CONSTITUCION Y HERRERA, 1ER PISO, SALA DE APERTURA.	Fecha de Apertura de Ofertas:	28/11/2024 09:00

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación:	Por Lote	Anticipo:	No se otorgará anticipo
Vigencia del Contrato:	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego		

Datos del Contacto

Nombre:	LIC. MARCELO BORDON LEIVA	Cargo:	DIRECTOR
Teléfono:	021226050	Correo Electrónico:	uoc@ips.gov.py

ADENDA

Adenda

Las modificaciones al presente procedimiento de contratación son los indicados a continuación:

Se modifican las fechas de Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

La adenda es el documento emitido por la convocante, mediante la cual se modifican aspectos establecidos en la convocatoria y/o en las bases de la licitación o en los contratos suscritos. La adenda será considerada parte integrante del documento cuyo contenido modifique.

DATOS DE LA LICITACIÓN

Los Datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.

Contratación Pública Sostenible - CPS

Las compras públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible, así como en la promoción de estilos de vida sostenibles.

El Estado, por medio de las actividades de compra de bienes y servicios sostenibles, busca incentivar la generación de nuevos emprendimientos, modelos de negocios innovadores y el consumo sostenible. La introducción de criterios y especificaciones técnicas con consideraciones sociales, ambientales y económicas tiene como fin contribuir con el Desarrollo Sostenible en sus tres dimensiones.

El símbolo "CPS" en este pliego de bases y condiciones, es utilizado para indicar criterios o especificaciones sostenibles.

Criterios sociales y económicos:

- Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.
- Los oferentes deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes asegurando a los trabajadores dependientes condiciones de trabajo dignas y justas en lo referente al salario, cargas sociales, provisión de uniformes, provisión de equipos de protección individual, bonificación familiar, jornada laboral, asegurar condiciones especiales a trabajadores expuestos a trabajos insalubres y peligrosos, remuneración por jornada nocturna.
- Las deducciones al salario, anticipos y préstamos a los trabajadores no podrán exceder los límites legales. Los términos y condiciones relacionados a los mismos deberán comunicarse de manera clara, para que los trabajadores los entiendan.
- Los oferentes adjudicados deberán fomentar en la medida de lo posible, la creación de empleo local y el uso de suministros locales.

Criterios ambientales:

- El oferente adjudicado deberá utilizar en la medida de lo posible, insumos cuyo embalaje pueda ser reutilizado o reciclado.
- El oferente adjudicado deberá cumplir con los lineamientos ambientales, incluidos en el ordenamiento jurídico o dictado por la institución, tales como: cooperación en acciones de recolección, separación de residuos sólidos, disposición adecuada de los residuos, participación del personal en actividades de capacitación impartidas por la institución, entre otros.
- El oferente adjudicado deberá asegurar que todos los residuos generados por sus actividades sean adecuadamente gestionados (identificados, segregados y destinados) y buscar su reducción o eliminación en la fuente, por medio de prácticas como la modificación de los procesos de producción, manutención y de las instalaciones utilizadas, además de la sustitución, conservación, reciclaje o reutilización de materiales.

Conducta empresarial responsable:

Los oferentes deberán observar los más altos niveles de integridad, así como altos estándares de conducta de negocios, ya sea durante el procedimiento de licitación o la ejecución de un contrato. Asimismo, se comprometen a:

- No ofrecer, prometer, dar ni solicitar, directa o indirectamente, pagos ilícitos u otras ventajas indebidas para obtener o conservar un contrato u otra ventaja ilegítima.
- No ofrecer, prometer o conceder ventajas indebidas, pecuniarias o de otro tipo a funcionarios públicos. Tampoco deberán solicitar, recibir o aceptar ventajas indebidas, pecuniarias o de otro tipo, de funcionarios públicos o empleados de sus socios comerciales.
- Introducir políticas y programas contra la corrupción e implementarlas dentro de sus operaciones.
- Garantizar que todos los recursos a ser empleados en la ejecución de un contrato público sean de origen lícito.
- Garantizar que los fondos obtenidos de una licitación pública no sean destinados a fines ilícitos.

Difusión de los documentos de la licitación

Todos los datos y documentos de esta licitación deben ser obtenidos directamente del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la licitación que obre en el mismo.

Aclaración de los documentos de la licitación

Todo oferente potencial que necesite alguna aclaración del pliego de bases y condiciones podrá solicitarla a la convocante. El medio por el cual se recibirán las consultas es el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y/o si es el caso, en la Junta de Aclaraciones que se realice en la fecha, hora y dirección indicados por la convocante.

La convocante responderá por escrito a toda solicitud de aclaración del PBC que reciba dentro del plazo establecido que se derive de la Junta de Aclaraciones.

La convocante publicará su respuesta incluida una explicación de la consulta, pero sin identificar su procedencia, a través del SICP, dentro del plazo tope.

La inasistencia a la Junta de Aclaraciones no será motivo de descalificación de la oferta.

La convocante podrá optar por responder las consultas en la Junta de Aclaraciones o podrá diferirlas, para que sean respondidas conforme con los plazos de respuestas o emisión de adendas. En todos los casos se deberá levantar acta circunstanciada.

Documentos de la oferta

El pliego, sus adendas y aclaraciones no forman parte de la oferta, por lo que no se exigirá la presentación de copias de los mismos con la oferta.

Los oferentes inscritos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta, la constancia firmada emitida a través del SIPE, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego.

Los oferentes deberán indicar en su oferta, qué documentos que forman parte de la misma son de carácter confidencial e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública.

Oferentes en consorcio

Dos o más interesados que no se encuentren comprendidos en las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, podrán unirse temporalmente para presentar una oferta sin crear una persona jurídica. Para ello deberán presentar escritura pública de constitución del consorcio o un acuerdo con el compromiso de formalizar el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados, antes de la firma del contrato.

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un mismo lote o ítem, lo que no impide que puedan presentarse individualmente o conformar otro consorcio que participe en diferentes partidas.

Aclaración de las ofertas

Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.

Disconformidad, errores y omisiones

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al pliego de bases y condiciones, el comité de evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al comité de evaluación realizar la calificación de la oferta.

A tal efecto, el comité de evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El comité de evaluación podrá reiterar el pedido cuando la respuesta no resulte satisfactoria, toda vez que no se viole el principio de igualdad.

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación:

1. Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio total y el precio unitario será corregido.
2. Los precios subtotales podrán ser corregidos siempre que se mantenga inalterable el precio total obtenido en la SBE.
3. En ambos casos, los precios unitarios modificados no podrán ser superiores a los precios unitarios iniciales que figuran en el Acta de Sesión Pública Virtual de la SBE.
4. En caso de que el oferente haya cotizado su precio en guaraníes con décimos y céntimos, la convocante procederá a realizar el redondeo hacia abajo, aún cuando el resultado varíe del precio total que se encuentra en el Acta de Sesión Pública Virtual de la SBE como precio final.
5. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (1) y (2) mencionados.

Idioma de la oferta

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción:

No Aplica

Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

Moneda de la oferta y pago

La moneda de la oferta y pago será:

En Guaraníes para todos los oferentes

La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en décimos y céntimos.

Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

No Aplica

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Precio y formulario de la oferta

El oferente indicará el precio total de su oferta y los precios unitarios de los bienes que se propone suministrar, utilizando para ello el formulario de oferta y lista de precios, disponibles para su descarga a través del SICP, formando ambos un único documento.

1. Para la cotización el oferente deberá ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la oferta no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo.
- En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de los bienes requeridos, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes.
- En el caso del sistema de adjudicación por lotes, el oferente cotizará en la lista de precios uno o más lotes, e indicará todos los ítems del lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes. En caso de no cotizar uno o más lotes, los lotes no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
- En el caso del sistema de adjudicación por ítems, el oferente podrá ofertar por uno o más ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio unitario y total de cada uno o más ítems, los ítems no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.

2. En caso de que se establezca en las bases y condiciones, los precios indicados en la lista de precios serán consignados separadamente de la siguiente manera:

- El precio de bienes cotizados, incluidos todos los derechos de aduana, los impuestos al valor agregado o de otro tipo pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los bienes;
- Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue a la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato; y
- El precio de otros servicios conexos (incluyendo su impuesto al valor agregado), si los hubiere, enumerados en los datos de la licitación.

3. En caso de indicarse en el SICP, que se utilizará la modalidad de contrato abierto, cuando se realice por montos mínimos y máximos deberán indicarse el precio unitario de los bienes ofertados; y en caso de realizarse por cantidades mínimas y máximas, deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán multiplicado los precios unitarios por la cantidad máxima correspondiente.

4. El precio del contrato que cobre el proveedor por los bienes suministrados en virtud del contrato no podrá ser diferente a los precios unitarios cotizados en su oferta, excepto por cualquier ajuste previsto en el mismo.

5. En caso que se requiera el desglose de los componentes de los precios será con el propósito de facilitar a la convocante la comparación de las ofertas.

Abastecimiento simultáneo

El sistema de abastecimiento simultáneo para esta licitación será:

No Aplica

Incoterms

La edición de incoterms para esta licitación será:

No Aplica

Las expresiones DDP, CIP, FCA, CPT y otros términos afines, se regirán por las normas prescriptas en la edición vigente de los Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional.

Durante la ejecución contractual, el significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los Incoterms, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del contrato.

Autorización del Fabricante

Los productos a los cuales se les requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

PARA TODOS LOS LOTES

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:

No Aplica

Copias de la oferta - CPS

El oferente presentará su oferta original. En caso de que la convocante requiera la presentación de copias lo deberá indicar en este apartado, las copias deberán estar identificadas como tales.

Cuando la presentación de ofertas se realice a través del sistema de Oferta Electrónica, la convocante no requerirá de copias.

Cantidad de copias requeridas:

1 copia

Formato y firma de la oferta

1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.
2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.
3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la oferta.
4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.

Periodo de validez de las ofertas

Las ofertas deberán mantenerse válidas (en días corridos) por:

150

Las ofertas deberán permanecer válidas por el periodo indicado en el presente apartado, que se computará a partir del inicio de la etapa competitiva. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

La convocante en circunstancias excepcionales podrá solicitar, por escrito, al oferente que extienda el periodo de validez de la oferta, por lo tanto, la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser también prorrogada.

El oferente puede rehusarse a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de Oferta. A los oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les pedirá ni permitirá que modifiquen sus ofertas.

Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

1. La garantía de mantenimiento de oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP. El oferente puede adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes.
2. La garantía de mantenimiento de oferta presentada en los términos del párrafo anterior, deberá cubrir el precio total de la oferta en la etapa de recepción de propuestas.
3. En los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a ser presentado por los oferentes que participen, deberá ser aplicado sobre el monto máximo total de la oferta; si la adjudicación fuese por lote o ítem ofertado, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía.
4. En caso de instrumentarse a través de Garantía Bancaria, deberá estar sustancialmente de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta incluido en la Sección "Formularios".
5. La garantía de mantenimiento de oferta en caso de oferentes en consorcio deberá ser presentado de la siguiente manera:
 - Consorcio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública, del líder del consorcio o de todos los socios que la integran;
 - Consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención: deberán emitir a nombre del líder del consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención o de todos los miembros que la integran.
6. La garantía de mantenimiento de ofertas podrá ser ejecutada:
 - a) Si el oferente altera las condiciones de su oferta;
 - b) Si el oferente retira su oferta durante el período de validez de la oferta;
 - c) Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir;
 - d) Si el oferente no presentare su oferta en la fecha y hora señaladas, previo requerimiento por parte de la convocante; o
 - e) Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:
 - e.1. Suministrar los documentos indicados en el pliego de bases y condiciones para la firma del contrato,
 - e.2. Firmar el contrato,
 - e.3. Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato,

- e.4. Se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas,
- e.5. El adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas, o
- e.6. No se formaliza el consorcio por escritura pública, antes de la firma del contrato.
- 7. Las garantías tanto de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato o de Anticipo, sea cual fuere la forma de instrumentación adoptada, deberá ser pagadera ante solicitud escrita de la convocante donde se haga constar el monto reclamado, cuando se tenga acreditada una de las causales de ejecución de la póliza. En estos casos será requisito que previamente el oferente sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.
- 8. Si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.
- 9. La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud de contrato, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes.

Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de:

180

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado. Cuando la competencia se desarrolle por más de un día, la garantía de mantenimiento de oferta deberá cubrir a partir del primer día del inicio de la etapa competitiva.

Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:

10,00 %

La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

Periodo de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de:

25 (veinticinco) meses.

Periodo de validez de la garantía de los bienes

El plazo de validez de la garantía de los bienes será el siguiente:

El vencimiento de los productos debe ser igual o superior a 12 meses.

Si por la naturaleza de estos o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del producto deberá ser autorizada únicamente por el Laboratorio de Análisis Clínicos con aprobación de la Dirección de Hospitales de Área Interior.

El proveedor deberá presentar una Carta de Compromiso de Canje y una Póliza por el 100% del monto del producto a ser entregada, con la Identificación de Número de Lote; la validez de dicha Póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del producto a entregar.

El Laboratorio de Análisis Clínicos deberá comunicar al Proveedor los próximos a vencer con 60 días de antelación si se diere el caso y comunicar a la Dirección de Hospitales de Área Interior (DHAI), que se ha dado cumplimiento a dicho requerimiento.

De hecho, la firma del Acta de Recepción definitiva es por determinaciones válidas y reactivos utilizados.

Tiempo de funcionamiento de los bienes

El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de:

No Aplica

Plazo de reposición de bienes

El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de:

plazo no mayor de 02 (dos) días corridos, contados a partir del día de la notificación.

El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay.

1. La contratante comunicará al proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La contratante otorgará al proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba ésta comunicación, y dentro del plazo establecido en este apartado, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la contratante.

2. Si el proveedor después de haber sido notificado, no cumple con su obligación dentro del plazo establecido, la contratante tomará las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la contratante pueda ejercer contra el proveedor en virtud del contrato.

Cobertura de seguro de los bienes

La cobertura de seguro requerida a los bienes será:

No Aplica

A menos que se disponga otra cosa en este apartado, los bienes suministrados deberán estar completamente asegurados en guaraníes, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante la fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de acuerdo a los Incoterms aplicables.

Sistema de presentación de ofertas

Las ofertas serán presentadas en un sólo sobre y deberán:

1. Indicar el nombre y la dirección del oferente;
2. Estar dirigidos a la convocante;
3. Llevar la identificación específica del proceso de licitación indicado en el SICP; y
4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas.

Si los sobres no están cerrados e identificados como se requiere, la convocante no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

Plazo para presentar las ofertas

Culminada la etapa competitiva, presentarán las ofertas físicas en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP, los siguientes participantes requeridos:

Para los procedimientos llevados a cabo a través de la Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica, culminada la etapa competitiva, presentarán las ofertas físicas en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP, los siguientes participantes requeridos: TODOS LOS PARTICIPANTES

Las ofertas deberán ser recibidas por la convocante en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP.

La convocante podrá a su discreción, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante una adenda. En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.

Cuando la presentación de oferta sea electrónica la misma deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

Retiro, sustitución y modificación de las ofertas

1. Un oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito, debidamente firmada por el representante autorizado. La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito.

2. Todas las comunicaciones deberán ser:

- a) Presentadas conforme a la forma de presentación e identificación de las ofertas y además los respectivos sobres deberán estar marcados "RETIRO", "SUSTITUCION" o "MODIFICACION";
- b) Recibidas por la convocante antes del plazo límite establecido para la presentación de las ofertas;

Las ofertas cuyo retiro, sustitución o modificación fuere solicitada serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes, durante el acto de apertura de ofertas.

3. Ninguna oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del periodo de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Apertura de ofertas

1. La convocante abrirá las ofertas y en caso de que hubiere notificaciones de retiro, sustitución y modificación de ofertas presentadas, las leerá en el acto público con la presencia de los oferentes o sus representantes a la hora, en la fecha y el lugar establecidos en el SICP.

2. Cuando la presentación de oferta sea electrónica, el acto de apertura deberá sujetarse a la reglamentación vigente, en la fecha, hora y lugar establecidos en el SICP.

3. Primero se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por courier o entregadas personalmente, los sobres marcados como:

a) "RETIRO". Se leerán en voz alta y el sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al oferente remitente. No se permitirá el retiro de ninguna oferta a menos que la comunicación de retiro pertinente contenga la autorización válida para solicitar el retiro y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

b) "SUSTITUCION". Se leerán en voz alta y se intercambiará con la oferta correspondiente que está siendo sustituida; la oferta sustituida no se abrirá y se devolverá al oferente remitente. No se permitirá ninguna sustitución a menos que la comunicación de sustitución correspondiente contenga una autorización válida para solicitar la sustitución y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

c) "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas. Solamente se considerarán en la evaluación los sobres que se abren y leen en voz alta durante el Acto de Apertura de las Ofertas.

4. Los representantes de los oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y los documentos que soliciten, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta, esta autorización podrá ser incluida en el sobre oferta o ser portado por el representante.

5. Se solicitará a los representantes de los oferentes que estén presentes que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un oferente no invalidará el contenido y efecto del acta. Se distribuirá una copia del acta a todos los presentes.

6. Las ofertas sustituidas y modificadas presentadas, que no sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura no podrán ser consideradas para la evaluación sin importar las circunstancias y serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes.

7. La falta de firma en un documento sustancial, es considerada una omisión sustancial que no podrá ser subsanada en ninguna oportunidad una vez abiertas las ofertas.

8. El acta de apertura deberá ser comunicada al SICP, para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta sección contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio será utilizado.

Condición de Participación

Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Adicionalmente a lo establecido en el párrafo anterior el oferente deberá considerar las siguientes condiciones de participación:

Que se encuentren registrados/as en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), debiendo suscribir ante el mismo una Declaración Jurada en la cual manifiesta que tiene pleno conocimiento y acepta las reglas del proceso, para su activación como oferente. La Declaración Jurada referida, podrá ser descargada desde el SICP, módulo del SIPE.

Que activados/as conforme al SIPE posean su Usuario y Contraseña, personal e intransferible, salvo que los mismos hayan sido cancelados por el sistema, de conformidad a la reglamentación específica. La pérdida del usuario y contraseña deberá ser comunicada a la DNCP para que, a través del sistema, sea bloqueado el acceso inmediatamente; y

Como requisito para la participación en la Subasta a la Baja Electrónica, el oferente deberá manifestar en el campo previsto en el sistema electrónico, que cumple plenamente los requisitos de habilitación y que su propuesta de precios está conforme con las exigencias del pliego de bases y condiciones.

Requisitos de Calificación

Calificación Legal

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Análisis de precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de la etapa competitiva.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

1. Consorcios:

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término servicio aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.

Margen de Preferencia Local - CPS

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
8. Documentos legales
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.
<ul style="list-style-type: none">Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC. (*)En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
<ul style="list-style-type: none">Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)
8.3. Oferentes en Consorcio.

1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)

2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)

3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):

- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
- Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):

- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
- Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Contribuyente de IRE GENERAL

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- **Ratio de Liquidez** (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que **1,15** en promedio, en los años 2021, 2022 y 2023.
- **Endeudamiento** (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a **0,80** en promedio, de los años 2021, 2022 y 2023.
- **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2021, 2022 y 2023.
- **Capital Operativo** (activo corriente pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta (en caso de contrato abierto por monto mínimo y monto máximo, **deberá ser por el monto máximo del llamado**), lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2023) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado

Contribuyentes de IRE SIMPLE

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que **1,15** el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos, 2021, 2022 y 2023.

Para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que **1,15**, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023)

Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que **1,15**, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023)

Oferente en consorcio:

Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas
Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1,15 en promedio, en los años 2021, 2022 y 2023.	<i>Debe cumplir con el Requisito</i>	<i>Debe cumplir con el Requisito</i>	<i>No Aplica</i>
Endeudamiento (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2021, 2022 y 2023.	<i>Debe cumplir con el Requisito</i>	<i>Debe cumplir con el Requisito</i>	<i>No Aplica</i>
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2021, 2022 y 2023.	<i>Debe cumplir con el Requisito</i>	<i>Debe cumplir con el Requisito</i>	<i>No Aplica</i>

Capital Operativo (activo corriente pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta (en caso de contrato abierto por monto mínimo y monto máximo, deberá ser por el monto máximo del llamado), lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2023) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.	40 % como mínimo del porcentaje solicitado	10 % como mínimo del porcentaje solicitado	El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.
--	---	---	---

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023.) para contribuyente de IRE GENERAL
b. Formulario 106 de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023.) para contribuyentes del IRE SIMPLE
c. IVA General de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023), para contribuyentes sólo del IVA General
d. Formulario 104 de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023), para contribuyentes de Renta Personal

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en la provisión de suministros laboratoriales con equipos en comodato con Contratos y/o Facturas, presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2019 2020 2021 2022 - 2023) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

Oferente en consorcio:

Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas
<p>Demstrar la experiencia en la provisión de suministros laboratoriales con equipos en comodato con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2019 2020 2021 2022-2023) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.</p>	40 % como mínimo del porcentaje solicitado	10 % como mínimo del porcentaje solicitado	El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.

Teniendo en cuenta que el proceso es por Contrato Abierto por Monto Mínimo y Monto Máximo, el porcentaje requerido deberá cubrir el Monto Máximo de cada lote ofertado.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

1. Copia de Contratos y/o Facturas que avalen la experiencia requerida.
2. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provisión de suministros laboratoriales con equipos en comodato, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2019 2020 2021 2022 2023). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica

a) Autorización del fabricante:

- a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.
- b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante
- c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por este último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple.

b) Certificado de venta libre del país de origen de cada determinación ofertada.

c) Garantía y repuestos por el tiempo estipulado para la utilización de los mismos equipos en comodato, de forma a que no haya interrupción del servicio en ningún caso. El oferente, deberá presentar una Declaración Jurada en la que garantice el cumplimiento de lo requerido.

d) El formato de informe de resultados y el del pedido medico deberá ser preparado por el oferente con los detalles de los parámetros (Determinaciones) según prospecto de la marca ofertada y siempre con el apoyo del Regente del Laboratorio. El informe del resultado debe estar en idioma español, al igual que el formato del pedido medico según perfiles y cartera de servicio solicitado en cada lote.

e) Constancia de buena experiencia con el oferente en relación con la prestación del servicio técnico; (Ej. Que siempre cumplen con la entrega de los reactivos, de los controles, que el servicio técnico esta siempre al pendiente y atienden rápido a los que solicitan su apoyo); del responsable del Laboratorio que otorga la Constancia ya sea del sector público o privado.

f) Copia Autenticada de la Resolución de Habilitación vigente de la firma oferente, para fabricar, importar y distribuir reactivos e insumos, expedida por la Autoridad Sanitaria (LCSP y/o DINAVISIA)

g) Catálogos y/o Folletos Técnicos e Ilustrativos en idioma español o traducido al español de las Especificaciones Técnicas de los Equipos ofertados en Comodato. Y métodos analíticos utilizados para cada determinación tal como se solicita en el PBC

h) Documentos que acrediten el año de fabricación del equipo en comodato conforme a las Especificaciones Técnicas, emitidas por el fabricante, que podrá entregar por lo menos a la firma del contrato en el caso de que fuera adjudicado.

i) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.

j) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.

k) Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Autorización del fabricante: a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por este último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple. b) Certificado de venta libre del país de origen de cada determinación ofertada. c) Garantía y repuestos por el tiempo estipulado para la utilización de los mismos equipos en comodato, de forma a que no haya interrupción del servicio en ningún caso. El oferente, deberá presentar una Declaración Jurada en la que garantice el cumplimiento de lo requerido. d) El formato de informe de resultados y el del pedido medico deberá ser preparado por el oferente con los detalles de los parámetros (Determinaciones) según prospecto de la marca ofertada y siempre con el apoyo del Regente del Laboratorio. El informe del resultado debe estar en idioma español, al igual que el formato del pedido medico según perfiles y cartera de servicio solicitado en cada lote. e) Constancia de buena experiencia con el oferente en relación con la prestación del servicio técnico; (Ej. Que siempre cumplen con la entrega de los reactivos, de los controles, que el servicio técnico esta siempre al pendiente y atienden rápido a los que solicitan su apoyo); del responsable del Laboratorio que otorga la Constancia ya sea del sector público o privado. f) Copia Autenticada de la Resolución de Habilitación vigente de la firma oferente, para fabricar, importar y distribuir reactivos e insumos, expedida por la Autoridad Sanitaria (LCSP y/o DINAVISIA)		

g) Catálogos y/o Folletos Técnicos e Ilustrativos en idioma español o traducido al español de las Especificaciones Técnicas de los Equipos ofertados en Comodato. Y métodos analíticos utilizados para cada determinación tal como se solicita en el PBC

h) Documentos que acrediten el año de fabricación del equipo en comodato conforme a las Especificaciones Técnicas, emitidas por el fabricante, que podrá entregar por lo menos a la firma del contrato en el caso de que fuera adjudicado.

i) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.

j) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.

k) Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

Criterios de desempate de ofertas

El vencedor de cada grupo subastado será el oferente que ingresó el menor precio. En los casos de igualdad de precios, queda como vencedor el que lo haya ingresado primero.

Siempre que el criterio de desempate establecido, no sea aplicable, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP.

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

Suministros y Especificaciones técnicas

El suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el contrato.

Los bienes suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se registrará de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

El proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

LOTE N° 1- HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE								
Hemograma con equipos totalmente automatizados 1(unos) de 5 partes con capacidad de leer citología de otros líquidos biológicos y otro de 5 partes para lectura de citología en sangre de backup								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad

1	41116002-089	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	6252	REACT. P/HEMOGRAMA P/EQ. AUTOMATIZADO	<p>Reactivos para determinacion de hemograma completo y recuento de reticulocitos con 1 (un) analizador de hematología automatico de 5 partes y multiparametrico en comodato con capacidad de leer citología de otros líquidos biológicos más 1 (un) analizador de hematología automatico de 5 partes y multiparametrico para lectura de citología en sangre. La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de espacimeinto luminico polarizado en multiples angulos y/ o citometria de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos, incluidos los reticulocitos. Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas; además ejecutar el conjunto de determinaciones del hemograma completo: recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. Se debe incluir reactivo para el recuento de reticulocitos para 1 (un) % del total de determinaciones solicitadas. Con capacidad como mínimo 20 parámetros hematológicos; debe procesar un mínimo de 80 muestras por hora en modo cerrado y 70 muestras en modo abierto, aspirado de 100 a 250 ul de sangre. Panel de teclado con visor de resultado. El equipo ofertado no deberá tener más de 3 (tres) años de fabricación. Se debe incluir la provisión de tubos al vacio con tapa de plastico y goma perforable de 11-13 mm de diámetro y 65-75 mm de largo con anticoagulante K2 EDTA compatible con el equipo ofertado; 80% del total del pedido para muestras de hasta 2,5 ml de sangre y 20% hasta 1ml de sangre del total de determinaciones de hemograma solicitadas. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). El software de gestión de laboratorio debe ser bidireccional para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Provisión de calibradores y controles según necesidad del servicio.</p>	Determinaciones	Unidad	1
Coagulograma (2 Equipos)								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad

2	41116005-004	CACIO TROMBOPLATINA	4069	CALCIO TROMBOPLASTINA T.P.	<p>REACTIVOS PARA ANALISIS DE HEMOSTASIA con provisión de EQUIPO Automatizado en COMODATO con método cromogenico, cualgulométrico e inmunoturbidimétrico, conectado al software de gestión del laboratorio Lavado automático de las agujas para evitar el arrastre. Controles, Calibradores, y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo, en comodato. Capacidad mínima: 8 (ocho) muestras, en tubos primarios, con adaptadores para tubos pediátricos. Volumen de muestra: 2,5 µl. como mínimo y muestras pediátricas. Con capacidad de carga continua de muestras y reactivos y capacidad para priorizar las urgencias. Que posea lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores con capacidad para realizar la predilución automática de las muestras. Con sistema dispensador independiente de reactivos y muestras. El equipo debe tener control de calidad interno, con capacidad de almacenamiento de memoria y de realizar el inventario y disponibilidad de los reactivos de manera automática. Capacidad de análisis y monitoreo con la opción de proporcionar gráficos de Westgard o similar. Equipos de fabricación no mayor a 3 años. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidos dentro de las determinaciones validadas. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit.</p>	Determinaciones	Unidad	1
3	41116005-005	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	4609	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA APTT (PTT)		Determinaciones	Unidad	1
4	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINOGENO	4263	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FIBRINOGENO		Determinaciones	Unidad	1
5	41116130-195	REACTIVO P/ DEGRADACION DE LA FIBRINA PDF	4514	REACTIVO P/ DEGRADACIÓN DE LA FIBRINA PDF		Determinaciones	Unidad	1

Química Sangüínea e Inmunología integrada (Cantidad 1 equipo integrado)

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
---------	--------------------	--------------------------	-----------------------------	----------------------	---------------------------	------------------	--------------	----------

6	41116105-126	GLICEMIA	4268	GLUCOSA REACTIVO P/ EQUIPO AUTOMATIZADO	Se requiere 1 (un) equipo en comodato, Equipo de Química Clínica integrado a un módulo de inmunoensayo), el equipo debe contar con las siguientes mínimas características: De acceso aleatorio para análisis de química clínica y ensayos de inmunología. Métodos fotométricos multicanal: Determinaciones inmunológicas, electrolitos (suero y orina), dosaje de drogas terapéuticas y drogas de abuso de última generación. Para QUIMICA, velocidad de procesamiento del equipo: 800 Determinaciones / hora como mínimo. Para Inmunología capacidad de reactivos a bordo: mínimo 20(veinte) para el modulo de Inmunología (equipo integrado) o equipo de inmunología sólo. Capacidad de carga de muestras: mínimo 60 (sesenta) .Volumen de muestra mínimo requerido para procesar: 0,4 ul. El equipo en comodato deberá contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Reactivos identificados por código de barras y listos para USAR, de la misma marca que el equipo ofertado. Provisión de calibradores, controles y consumibles necesarios conforme necesidad del servicio. Repetición automática o manual de ensayo. Repetición automática se puede solicitar por el software. Tipos de muestras: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (solo para HbA1c). Con lectura de código de barra para todas las posiciones. Posición para urgencias. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo autoanalizador al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las determinaciones validadas. Equipos de fabricación no mayor a 3 años.	Determinaciones	Unidad	1
7	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	4273	HEMOGLOBINA GLICOSILADA REAC. EQ. C/ CONTROL Y CALIBRADOR AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
8	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	4652	UREA P/EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
9	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	4135	CREATININA P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
10	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	4656	ACIDO ÚRICO (P/ EQ. AUTOMATIZADO.)		Determinaciones	Unidad	1
11	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	4118	COLESTEROL P/ EQ. AUTMT.		Determinaciones	Unidad	1
12	41116105-129	HDL COLESTEROL	4119	COLESTEROL HDL P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
13	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	4621	TRIGLICÉRIDOS GPO P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
14	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	4544	FOSFATASA ALCALINA P/ EQUIPO AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
15	41116105-123	BILIRRUBINA	4053	BILIRRUBINA DIRECTA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
16	41116105-123	BILIRRUBINA	4054	BILIRRUBINA TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
17	41116105-127	GOT	4562	AST (REACTIVO P/ GOT) EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
18	41116105-128	GPT	4566	ALT (REACTIVO P/ GPT) P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
19	41116130-307	GAMMA G-TEST	4563	GGT (GAMMA GT) P/ EQUIPO AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
20	41116113-002	AMILASA	3977	AMILASA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
21	41116105-313	LIPASA REACTIVO	8853	LIPASA P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
22	41116004-021	PROTEINAS TOTALES	4530	PROTEÍNA TOTAL. P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
23	41116105-373	MICROPROTEINAS	4438	MICRO PROTEÍNAS P/ LCR- (MICROPROTEÍNAS		Determinaciones	Unidad	1
24	41116105-403	ALBÚMINA	3969	ALBÚMINA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
25	41113305-001	CALCIO	4071	CALCIO TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
26	41116105-005	MAGNESIO	9400	REACTIVO / DETERMINACIÓN DE MAGNESIO P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1

27	41116113-022	FÓSFORO	4262	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FOSFORO P/EQ. AUTOMATIZADO
28	41116105-109	CK MB	6378	CK-MB .P/EQ. AUTOMT
29	41113305-002	CPK TOTAL	4099	CK TOTAL (CK NAC) P/EQ. AUTOMT.
30	41116105-130	LDH	4395	LDH P/ EQ. AUTOMATIZADO.
31	41116105-9994	HIERRO SERICO	8850	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE HIERRO SERICO P/ EQ. AUTOMATIZADO
32	41116003-011	ELECTROLITOS (NA, K, CL)	8851	REACTIVO P/ ELECTROLITOS (SODIO, POTASIO, CLORO) P/ EQ. AUTOMATIZADO (MÓDULO: ISE)
33	41116130-130	FACTOR REUMATOIDE	11524	Reactivo Factores Reumatoideos (FR) cuantitativo
34	41116130-131	ASTO	11525	Reactivo Anti-estreptolisina O (ASO) cuantitativo
35	41116004-003	PROTEINA C. REACTIVO (P.C.R.)	11526	Reactivo Proteina C reactiva (PCR) cuantitativo.
36	41116002-087	REACTIVO PARA SIFILIS	5421	REACTIVO P/ SÍFILIS (TREPONEMA PALLIDUM)
37	41116105-368	TSH REACTIVO	4284	REACTIVO TSH (HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES)
38	41111605-006	FT4 REACTIVO	4611	REACTIVO FT4 (TETRAYODOTIRONINA)
39	41111605-007	T3 REACTIVO	4612	REACTIVO T3 (TRIYODOTIRONINA)
40	41116105-305	TPO	4569	REACTIVO TPO (TIROPEROXIDASA)
41	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IGG	4668	REACTIVO P/ TOXOPLASMOSIS IGG. EQ. AUTOMATIZADO
42	41115819-003	TOXO IGM REACTIVO	4667	REACTIVO P/ TOXOPLASMOSIS IGM. EQ. AUTOMATIZADO
43	41115819-001	RUBEOLA IGG	4671	REACTIVO P/ RUBEOLA IGG. EQ. AUTOMATIZADO
44	41115819-002	RUBEOLA IGM	4672	REACTIVO P/ RUBEOLA IGM .EQ.AUTOMATIZADO.

Determinaciones	Unidad	1

45	41116126-016	KITS-DETECCION CITOMEGALOVIRUS IGG	4105	REACTIVO P/ CMV IGG (CITOMEGALOVIRUS) C/ CONTROL Y CALIBRADOR EQ.AUTOMATIZADO
46	41116126-017	KITS-DETECCION CITOMEGALOVIRUS IGM	4106	REACTIVO CMV IGM (CITOMEGALOVIRUS) C/ CONTROL Y CALIBRADOR P/ EQ AUTOMATIZADO
47	41116105-078	REACTIVO PARA BHCG	4294	BETA HCG EN SANGRE CUANTITATIVO (Fraccion Beta)
48	41116010-044	PROLACTINA (PRL)	4286	REACTIVO PROLACTINA
49	41116105-590	ESTRADIOL	4237	REACTIVO ESTRADIOL
50	41116010-041	FSH HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	4290	REACTIVO FSH (FOLÍCULO ESTIMULANTE)
51	41116004-028	PROGESTERONA	4615	REACTIVO DE PROGESTERONA
52	41116015-464	TESTOSTERONA REACTIVO	4616	REACTIVO TESTOSTERONA
53	41116010-042	LH HORMONA LUTEINIZANTE	4289	REACTIVO LH (HORMONA LUTEINIZANTE)
54	41116004-026	CEA	3986	REACTIVO CEA (ANTÍGENO CARCINOEMBRIÓNARIO)
55	41113305-005	CA 15 - 3	3988	REACTIVO CA 15-3
56	41113305-004	CA 125	3987	REACTIVO CA 125
57	41113305-006	CA 19-9	3989	REACTIVO CA 19-9
58	41116105-400	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO (PAS)	4293	REACTIVO PSA TOTAL (ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO)
59	41116105-400	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO (PAS)	4291	REACTIVO PSA LIBRE (ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO)
60	41116002-074	ANTI HCV - HEPATITIS C	4307	HCV REACTIVO. DEBE VENIR C/ CONTROL Y CALIBRADOR EQ. AUTOMATIZADO
61	41115819-009	ANTI HAV-IGM (HEPATITIS A)	4306	ANTI HVA -IG M. EQ. AUTOMATIZADO. C/ CALIBRADOR Y CONTROL

Determinaciones	Unidad	1

79	41116113-026	FENOBARBITAL	4253	FENOBARBITAL. DEBE VENIR C/ CONTROL Y CALIBRADOR EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
80	41116113-027	METOTREXATE	4418	METOTREXATO. EQ AUTOMATIZADOS		Determinaciones	Unidad	1
81	41116113-029	VANCOMICINA	4658	VANCOMICINA REACTIVO. DEBE VENIR C/CONTROL Y CALIBRADOR P/ EQ.AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
82	41116113-031	ACIDO VALPROICO	3952	ÁCIDO VALPROÍCO KIT.		Determinaciones	Unidad	1
83	41116113-038	C3 COMPLEMENTO	4132	C3 COMPLEMENTO		Determinaciones	Unidad	1
84	41116113-9997	C4 COMPLEMENTO	4133	C4 COMPLEMENTO		Determinaciones	Unidad	1
SEROLOGIA CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad

85	41116002-003	CHAGAS	4104	REACTIVO P/ DIAGNÓSTICO DE CHAGAS MET. DE ELISA. C/ CALIBRADOR Y CONTROL. P/ EQUIPO AUTOMATIZADO	Se requiere 1 (un) equipo en comodato por cada metodología ofrecida, el equipo debe contar con las siguientes mínimas características: De acceso aleatorio para análisis de ensayos de inmunología. Determinaciones inmunológicas por ELISA automatizado, IFI automatizado, Quimioluminiscencia o Electroquimioluminiscencia. En ELISA, posibilidad de programar por lo menos 10 test diferentes, con procesamiento de hasta 4 determinaciones diferentes por corrida. Para IFI Capacidad de carga desde 3 diferentes test por corrida. Completamente automatizado desde el procesamiento hasta la lectura de láminas. El Microscopio de fluorescencia incorporado al equipo si la metodología fuera IFI. El equipo debe realizar las diluciones, por lo tanto, no requiere tubos para las pre-dilución. Transferencia automática del medio de montaje a la toma de imágenes con una cámara, no siendo necesario el cubrebobjeto ni pasar las láminas a un microscopio, no requiere cuarto oscuro. Biblioteca de imágenes patrones incluidos en el software. El profesional valida previa verificación los resultados. El oferente debe encargarse de la estación (ver instalación eléctrica, ubicación y otros) hasta la puesta en marcha del equipo. El oferente debe encargarse de la capacitación del o los profesionales bioquímicos para el manejo e interpretación de los resultados de los métodos ofertados en especial la metodología IFI, previa a la puesta en marcha del equipo. Capacidad de trabajar con micro muestras. Para otras metodologías como Quimioluminiscencia y Electroquimioluminiscencia. Acceso Continuo de reactivos y muestras, capacidad de tener 20 reactivos a bordo mínimamente para cubrir la mayor cantidad de determinaciones. Capacidad de procesamiento mínimo de 40 test/hs. Capacidad de carga de muestras: mínimo 50 (cincuenta). Volumen de muestra mínimo requerido para procesar: 50 ul. Provisión de calibradores, controles y consumibles necesarios conforme necesidad del servicio. Repetición automática o manual de ensayo. Repetición automática se puede solicitar por el software. Con lectura de código de barra para todas las posiciones. Posición para urgencias. . El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo autoanalizador al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. . Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las determinaciones validadas. Equipos de fabricación no mayor a 3 años.	Determinaciones	Unidad	1
86	41116105-273	HERPES 1 y 2 IgG Reactivo	4554	REACTIVO P/ HERPES IGG MÉT. ELISA		Determinaciones	Unidad	1
87	41116105-274	HERPES 1 y 2 IgM Reactivo	4555	REACTIVO P/ HERPES IGM MÉT. ELISA		Determinaciones	Unidad	1
88	41116126-003	Anti SS-a (Ro)	10729	Reactivo para determinación de Anti SS-a (Ro)		Determinaciones	Unidad	1
89	41116126-007	Anti SS-B (La)	10730	Reactivo para determinación de Anti SS-B (La)		Determinaciones	Unidad	1
90	41116126-004	Anti sn RNP-C	10731	Reactivo para determinación de Anti sn RNP-C		Determinaciones	Unidad	1
91	41116010-007	C.anca	10732	Reactivo para determinación de Anti-proteinasas 3 (PR3) o C.anca		Determinaciones	Unidad	1
92	41116010-013	P.anca	10733	Reactivo para determinación de Anti-mieloperoxidasa (MPO) o P.anca		Determinaciones	Unidad	1
93	41116127-002	ANTI SM	10734	Reactivo para determinación de Anti-Sm		Determinaciones	Unidad	1
94	41116010-9992	ANTI CENTROMERO	10735	Reactivo para determinación de Anti-Centrómeros (ACA)		Determinaciones	Unidad	1
95	41116126-008	ANTI SCL-70	10736	Reactivo para determinación de Anti-Scl-70	Determinaciones	Unidad	1	
96	41116010-009	KITS DETECCIÓN DE ANTICUERPOS ANTINUCLEARES (ANA)	3981	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES A.N.A. método IFI	Determinaciones	Unidad	1	
97	41116010-010	KITS DETECCIÓN DE ANTICUERPOS ANTI DNA (CRITHIDIALUCILLAE)	4150	ANTÍGENO P/ ANTICUERPO ANTI D.N.A. método IFI	Determinaciones	Unidad	1	
98	41116127-028	ANTICUERPO ANTIMÚSCULO LISO	10217	ANTICUERPO ANTI-MÚSCULO LISO (ASMA)	Determinaciones	Unidad	1	
99	41116127-037	ANTICUERPO LKM	10218	ANTICUERPO ANTI-LKM1	Determinaciones	Unidad	1	
100	41116127-027	ANTICUERPO ANTIMITOCONDRIAL	10219	ANTICUERPO ANTI-MITOCONDRIALES (AMA)	Determinaciones	Unidad	1	
101	41116105-9890	BETA 2 GLICOPROTEINA I	10766	Reactivo para ANTICUERPO BETA 2 GLICOPROTEINA I (Anti B2GP)(IgG)	Determinaciones	Unidad	1	
102	41116105-9890	BETA 2 GLICOPROTEINA I	10766	Reactivo para ANTICUERPO BETA 2 GLICOPROTEINA I (Anti B2GP)(IgM)	Determinaciones	Unidad	1	

103	41116105-310	DOSAJE DE ANTICUERPO ANTIFOSFOLIPIDICO	7373	Reactivo para ANTICUERPO ANTIFOSFOLIPIDICO (AAP)(IgG)
104	41116105-310	DOSAJE DE ANTICUERPO ANTIFOSFOLIPIDICO	7373	Reactivo para ANTICUERPO ANTIFOSFOLIPIDICO (AAP)(IgM)
105	41116105-308	DOSAJE DE ANTICUERPO ANTICARDIOLIPINA	6369	Reactivo para ANTICUERPO ANTICARDIOLIPINA (AAC)(IgG)
106	41116105-308	DOSAJE DE ANTICUERPO ANTICARDIOLIPINA	6369	Reactivo para ANTICUERPO ANTICARDIOLIPINA (AAC)(IgM)
107	41116105-258	HGH (HORMONA DE CRECIMIENTO) SOMATROPINA - REACTIVO	8854	REACTIVO HGH (HORMONA DE CRECIMIENTO HUMANO)
108	41116126-010	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IGA	10136	ANTICUERPO ANTI-TRANSGLUTAMINASA TISULAR IGA
109	41116126-012	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IGG	10135	ANTICUERPO ANTI-TRANSGLUTAMINASA TISULAR IGG
110	41116105-075	ANTIENDOMICIO IGA	10132	ANTICUERPO ANTI-ENDOMISIO IGA
111	41116105-962	ANTIENDOMICIO IGG	10131	ANTICUERPO ANTI-ENDOMISIO IGG
112	41116010-058	ANTI GLIADINA IGA	10134	ANTICUERPO ANTI-GLIADINA IGA
113	41116010-061	ANTI GLIADINA IGG	10133	ANTICUERPO ANTI-GLIADINA IGG

Determinaciones	Unidad	1

GASOMETRÍA (3 equipos)

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
---------	--------------------	--------------------------	-----------------------------	----------------------	---------------------------	------------------	--------------	----------

114	41115805-999	KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS Y GASOMETRO	4241	EQUIPO ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS EN SANGRE	<p>Se requiere de equipo en comodato Tiempo máximo de procesamiento: 150 (ciento cincuenta) segundos/muestra. Sistema automático de lavado, calibración y medición. Volumen de muestra: 50 a 150 µl (microlitros). Entrada de muestra: mediante aspiración automática o jeringa. Control automático del volumen de los reactivos y de la botella de desecho. Rango de medición en sangre total, u otros líquidos biológicos. Equipados con los siguientes módulos de medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> -PO2: 10 700 mm Hg -PCO2: 5 200 mm Hg -pH: 6,500 7,800 mm Hg -Presión barométrica: 500 800 mm Hg -Hemoglobina: 2 25 g/dl -Lactato: en mmol/L <p>Valores para introducir: Temperatura del paciente: 10°C 45°C</p> <p>Indicación mediante cristal líquido en la pantalla iluminada</p> <p>Impresora térmica incorporada al equipo.</p> <p>Retención de datos en memoria interna durante 10 minutos, en caso de corte de energía eléctrica.</p> <p>Se debe proveer un estabilizador de corriente UPS</p> <p>Panel de teclado protegido contra humedad</p> <p>Reloj de tiempo real integrado.</p> <p>Mobiliarios para almacenar insumos y como base de equipos inherentes a la contratación.</p> <p>Los equipos en comodato deberán contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH) del IPS.</p>	Determinaciones	Unidad	1
-----	--------------	---	------	--	---	-----------------	--------	---

TEST DIAGNOSTICOS RAPIDOS EN LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
115	41116105-226	REACTIVO PARA HCG	4283	TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO	Ensayo manual. TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO)	Determinaciones	Unidad	1
116	41116144-9988	KIT PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENO DE VIRUS RESPIRATORIOS	11517	Reactivo para la detección simultanea de antígenos de SARS-CoV-2 / influenza A /influenza B y otros virus respiratorios	Kits de ensayos manuales. REACTIVO PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENOS DE SARS.COV-2/INFLUENZA A/INFLUENZA B Y OTRO VIRUS RESPIRATORIO ENTRE OTROS INCLUYE A :VIRUS SINCICIAL RESPIRATORIO, ADENOVIRUS, PARAINFLUENZA 1,2, 3, (LISTA ENUNCIATIVA, NO LIMITATIVA)	Determinaciones	Unidad	1
117	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO	5649	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN RÁPIDA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETECCION DENGUE IgM-IgG	Determinaciones	Unidad	1
118	41116130-391	ANTIGENO DENGUE	9081	REACTIVO PARA ANTIGENEMIA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETECCION DE NS1 ANTIGENO DENGUE CON SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD MAYOR AL 85 %	Determinaciones	Unidad	1

119	41116105-370	VDRL	3991	ANTÍGENO V.D.R.L. (SÍFILIS)	Ensayo manual. Antígeno VDRL (SÍFILIS) Líquido. Antígeno listo para su uso, a ser usado en suero y otros Líquidos biológicos. Con controles (+) y (-) Método de floculación en placa, sin inactivación del suero.	Determinaciones	Unidad	1
120	41116002-043	Suero Anti A	4720	SUERO ANTI "A" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual. Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
121	41116002-016	Suero Anti D	4718	SUERO ANTI "D" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual. Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
122	41116002-045	Suero Anti B	4722	SUERO ANTI " B " PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual. Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
123	41116002-071	Colorante Wriqh	2282	COLORANTE WRIGHT SOLUCIÓN	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
124	41116105-102	Colorante Giemsa	2297	COLORANTE DE GIEMSA	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
125	41116105-369	Test para mononucleosis infecciosa con controles + y -	4440	REACTIVO P/ MONONUCLEOSIS LÁTEX	Kits de ensayos manuales. REACTIVO PARA MONONUCLEOSIS INFECCIOSA. Con controles (+) y (-); látex; método rápido de aglutinación en placas.	Determinaciones	Unidad	1
126	41116002-046	Suero de coombs	4715	SUERO ANTI HUMANO (SUERO DE COOMBS)	Ensayo manual. Suero anti humano para realizar pruebas de Antiglobulina (COOMBS) Directa o Indirecta. Frasco x 10 ml	Unidad	Frasco	1
DISPOSITIVOS LABORATORIALES DESCARTABLES								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
127	41121810-022	FRASCO DE PLASTICO	3881	FRASCOS ESTÉRILES P/ RECOLECCIÓN DE ORINA	De plástico, esteriles, boca ancha, tapa rosca, volumen de 80 a 100 ml, en paquetes individuales	Unidad	ENVASE ESTERIL	1
128	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMÁTICAS	4518	PUNTERAS AMARILLAS DESECHABLES	Universales, P/ Micropipetas Automáticas De 20/100ul. En bolsas x 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
129	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMÁTICAS	4519	PUNTERAS AZULES DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autom. De 200/1000 Ul. En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
130	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMÁTICAS	4517	PUNTERAS BLANCAS DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autm. De 20/200 Ul. En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
131	41121509-001	PIPETAS PASTEUR	4513	PIPETAS DE PASTEUR	PIPETA PASTERUR DE PLASTICO, DE 3 ML DE VOLUMEN, Resistente a solventes	Unidad	Unidad	1
132	41122601-001	LAMINA PORTA OBJETO.	4380	LÁMINA DE VIDRIO PORTA OBJETO 76 X 26 MM (+-1)	Laminas de vidrio de 76 x 26 mm (+/- 1), Laminas de vidrio 76 x 26 mm en cajas de 50 unidades	Unidad	Caja	1

133	41122602-002	LAMINA CUBRE OBJETO.	4376	LAMINILLA DE VIDRIO CUBRE OBJETO 24 X 60 MM (+ - 1)	Lamina de vidrio cubre objeto de 24x 60 mm (+/- 1), cajas de 100 unidades	Unidad	Caja	1
134	41122413-001	GOMA DE LIGAR	8063	GOMA DE LIGAR PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE	Goma u otro material ajustable	Unidad	Unidad	1
135	41121702-003	TUBO DE CENTRIFUGA CONICOS DE PLASTICO	10623	TUBO CONICO ESTERIL CON TAPA ROSCA DE 15 ML	Tubo cónico de polipropileno de alta transparencia con tapa rosca. Compatible y/o ajustado tipo de centrifuga multifuncion en comodato	Unidad	Unidad	1
136	41122411-001	CRONOMETRO PARA LABORATORIO	4572	RELOJ TIMER	Temporizador digital con batería incluida que especifique hora, minutos y segundos	Unidad	Unidad	1
137	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2724	JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre. Estéril, Embolo de goma. Jeringa desechable de 3 cc con aguja de 21 G x 1 1/12.	Unidad	Unidad	1
138	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2729	JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA	Para extraccion de muestras de sangre. Estéril. Embolo de goma. Jeringa desechable de 5 cc con aguja de 21 G x 1 1/12.	Unidad	Unidad	1
139	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2731-2	JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre. Estéril, Embolo de goma. Jeringa desechable de 10 cc con aguja de 21 G x 1 1/12.	Unidad	Unidad	1
140	41121511-014	Micropipeta	4436	MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 100 UL	Micropipeta automática de 100 ul	Unidad	Unidad	1
141	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	4503	MICROPIPETA DE 200 A 1000 UL	Micropipeta automática graduable de 200 a 1000 ul	Unidad	Unidad	1
142	41121511-014	Micropipeta	4434	MICROPIPETAS DE 20 UL	Micropipeta automática de 20 ul	Unidad	Unidad	1
143	41122410-001	Film para laboratorio	10191	PAPEL PARA FILM	Para Sellado de Tubos	Unidad	Unidad	1

LOTE N° 2 - HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION - UNIDAD SANITARIA DE PUERTO CASADO								
HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION								
Hemograma. Un (1) equipo de 5 partes con capacidad de lectura de otros líquidos biológicos								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad

1	41116002-089	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	6252	REACT. P/HEMOGRAMA P/EQ. AUTOMATIZADO	<p>Reactivos para determinación de hemograma completo y recuento de reticulocitos con 1 (un) analizador de hematología automático de 5 partes y multiparamétrico en comodato con capacidad de leer citología de otros líquidos biológicos. La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de esparcimiento lumínico polarizado en múltiples ángulos y/ o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos, incluidos los reticulocitos. Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas; además ejecutar el conjunto de determinaciones del hemograma completo: recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. Se debe incluir reactivo para el recuento de reticulocitos para 1 (un) % del total de determinaciones solicitadas. Con capacidad como mínimo 20 parámetros hematológicos; debe procesar un mínimo de 80 muestras por hora en modo cerrado y 70 muestras en modo abierto, aspirado de 150 a 250 ul de sangre. Panel de teclado con visor de resultado. El equipo ofertado no deberá tener más de 3 (tres) años de fabricación. Se debe incluir la provisión de tubos al vacío con tapa de plástico y goma perforable de 11-13 mm de diámetro y 65-75 mm de largo con anticoagulante K2 EDTA compatible con el equipo ofertado; 80% del total del pedido para muestras de hasta 2,5 ml de sangre y 20% hasta 1ml de sangre del total de determinaciones de hemograma solicitadas. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). El software de gestión de laboratorio debe ser bidireccional para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Provisión de calibradores y controles según necesidad del servicio.</p>	Determinaciones	Unidad	1
COAGULOGRAMA								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo de IPS	Reactivo	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad

2	41116005-004	CACIO TROMBOPLASTINA	4069	CALCIO TROMBOPLASTINA T.P.	<p>REACTIVOS PARA ANALISIS DE HEMOSTASIA con provisión de EQUIPO Automatizado en COMODATO con método cromogenico, cualgulométrico e inmunoturbidimétrico, conectado al software de gestión del laboratorio Lavado automático de las agujas para evitar el arrastre. Controles, Calibradores, y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo, en comodato. Capacidad mínima: 8 (ocho) muestras, en tubos primarios, con adaptadores para tubos pediátricos. Volumen de muestra: 2,5 µl. como mínimo y muestras pediátricas. Con capacidad de carga continua de muestras y reactivos y capacidad para priorizar las urgencias. Que posea lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores con capacidad para realizar la predilución automática de las muestras. Con sistema dispensador independiente de reactivos y muestras. El equipo debe tener control de calidad interno, con capacidad de almacenamiento de memoria y de realizar el inventario y disponibilidad de los reactivos de manera automática. Capacidad de análisis y monitoreo con la opción de proporcionar gráficos de Westgard o similar. Equipos de fabricación no mayor a 3 años. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidos dentro de las determinaciones validadas. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit.</p>	Determinaciones	Unidad	1
3	41116005-005	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	4609	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA APTT (PTT)		Determinaciones	Unidad	1
4	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINOGENO	4263	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FIBRINOGENO		Determinaciones	Unidad	1
5	41116130-195	REACTIVO P/ DEGRADACION DE LA FIBRINA PDF	4514	REACTIVO P/ DEGRADACIÓN DE LA FIBRINA PDF		Determinaciones	Unidad	1
<p>Química Sanguínea e Inmunología integrada o por separado (Cantidad 1 equipo integrado o 1(uno) de Química clínica y 1 (uno) de Inmunología.</p>								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad

6	41116105-126	GLICEMIA	4268	GLUCOSA REACTIVO P/ EQUIPO AUTOMATIZADO	Se requiere 1 (un) equipo en comodato, Equipo de Química Clínica integrado a un módulo de inmunoensayo o por separado (uno de Química sólo más uno de Inmunología sólo), el equipo debe contar con las siguientes mínimas características: De acceso aleatorio para análisis de química clínica y ensayos de inmunología. Métodos fotométricos multicanal: Determinaciones inmunológicas, electrolitos (suero y orina), dosaje de drogas terapéuticas y drogas de abuso de última generación. Para QUÍMICA, velocidad de procesamiento del equipo: 400 Determinaciones / hora como mínimo. Para Inmunología capacidad de reactivos a bordo: mínimo 20(veinte) para el modulo de Inmunología (equipo integrado) o equipo de inmunología sólo. Capacidad de carga de muestras: mínimo 60 (sesenta) .Volumen de muestra mínimo requerido para procesar: 150 ul. El equipo en comodato deberá contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Reactivos identificados por código de barras y listos para USAR, de la misma marca que el equipo ofertado. Provisión de calibradores, controles y consumibles necesarios conforme necesidad del servicio. Repetición automática o manual de ensayo. Repetición automática se puede solicitar por el software. Tipos de muestras: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (solo para HbA1c). Con lectura de código de barra para todas las posiciones. Posición para urgencias. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo autoanalizador al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las determinaciones validadas. Equipos de fabricación no mayor a 3 años.	Determinaciones	Unidad	1
7	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	4273	HEMOGLOBINA GLICOSILADA REAC. EQ. C/ CONTROL Y CALIBRADOR AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
8	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	4652	UREA P/EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
9	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	4135	CREATININA P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
10	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	4656	ACIDO ÚRICO (P/ EQ. AUTOMATIZADO.)		Determinaciones	Unidad	1
11	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	4118	COLESTEROL P/ EQ. AUTMT.		Determinaciones	Unidad	1
12	41116105-129	HDL COLESTEROL	4119	COLESTEROL HDL P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
13	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	4621	TRIGLICÉRIDOS GPO P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
14	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	4544	FOSFATASA ALCALINA P/ EQUIPO AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
15	41116105-123	BILIRRUBINA	4053	BILIRRUBINA DIRECTA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
16	41116105-123	BILIRRUBINA	4054	BILIRRUBINA TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
17	41116105-127	GOT	4562	AST (REACTIVO P/ GOT) EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
18	41116105-128	GPT	4566	ALT (REACTIVO P/ GPT) P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
19	41116130-307	GAMMA G-TEST	4563	GGT (GAMMA GT) P/ EQUIPO AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
20	41116113-002	AMILASA	3977	AMILASA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
21	41116105-313	LIPASA REACTIVO	8853	LIPASA P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
22	41116004-021	PROTEINAS TOTALES	4530	PROTEÍNA TOTAL. P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
23	41116105-373	MICROPROTEINAS	4438	MICRO PROTEÍNAS P/ LCR- (MICROPROTEÍNAS		Determinaciones	Unidad	1
24	41116105-403	ALBÚMINA	3969	ALBÚMINA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
25	41113305-001	CALCIO	4071	CALCIO TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
26	41116105-005	MAGNESIO	9400	REACTIVO / DETERMINACIÓN DE MAGNESIO P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1

27	41116113-022	FÓSFORO	4262	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FOSFORO P/ EQ. AUTOMATIZADO
28	41116105-109	CK MB	6378	CK-MB .P/ EQ. AUTOMT
29	41113305-002	CPK TOTAL	4099	CK TOTAL (CK NAC) P/EQ. AUTOMT.
30	41116105-130	LDH	4395	LDH P/ EQ. AUTOMATIZADO.
31	41116105-9994	HIERRO SERICO	8850	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE HIERRO SERICO P/ EQ. AUTOMATIZADO
32	41116003-011	ELECTROLITOS (NA, K, CL)	8851	REACTIVO P/ ELECTROLITOS (SODIO, POTASIO, CLORO) P/ EQ. AUTOMATIZADO (MÓDULO: ISE)
33	41116130-130	FACTOR REUMATOIDE	11524	Reactivo Factores Reumatoideos (FR) cuantitativo
34	41116130-131	ASTO	11525	Reactivo Anti- estreptolisina O (ASO) cuantitativo
35	41116004-003	PROTEINA C. REACTIVO (P.C.R.)	11526	Reactivo Proteína C reactiva (PCR) cuantitativo.
36	41116002-087	REACTIVO PARA SIFILIS	5421	REACTIVO P/ SÍFILIS (TREPONEMA PALLIDUM)
37	41116105-368	TSH REACTIVO	4284	REACTIVO TSH (HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES)
38	41111605-006	FT4 REACTIVO	4611	REACTIVO FT4 (TETRAYODOTIRONINA)
39	41111605-007	T3 REACTIVO	4612	REACTIVO T3 (TRIYODOTIRONINA)
40	41116105-305	TPO	4569	REACTIVO TPO (TIROPEROXIDASA)
41	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOMPLASMOSIS IGG	4668	REACTIVO P/ TOXOPLASMOSIS IGG. EQ. AUTOMATIZADO
42	41115819-003	TOXO IGM REACTIVO	4667	REACTIVO P/ TOXOPLASMOSIS IGM. EQ. AUTOMATIZADO
43	41115819-001	RUBEOLA IGG	4671	REACTIVO P/ RUBEOLA IGG. EQ. AUTOMATIZADO
44	41115819-002	RUBEOLA IGM	4672	REACTIVO P/ RUBEOLA IGM. EQ. AUTOMATIZADO.

Determinaciones	Unidad	1

45	41116126-016	KITS-DETECCION CITOMEGALOVIRUS IGG	4105	REACTIVO P/ CMV IGG (CITOMEGALOVIRUS) C/ CONTROL Y CALIBRADOR EQ.AUTOMATIZADO
46	41116126-017	KITS-DETECCION CITOMEGALOVIRUS IGM	4106	REACTIVO CMV IGM (CITOMEGALOVIRUS) C/ CONTROL Y CALIBRADOR P/ EQ AUTOMATIZADO
47	41116105-078	REACTIVO PARA BHCG	4294	BETA HCG EN SANGRE CUANTITATIVO (Fraccion Beta)
48	41116010-044	PROLACTINA (PRL)	4286	REACTIVO PROLACTINA
49	41116105-590	ESTRADIOL	4237	REACTIVO ESTRADIOL
50	41116010-041	FSH HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	4290	REACTIVO FSH (FOLÍCULO ESTIMULANTE)
51	41116004-028	PROGESTERONA	4615	REACTIVO DE PROGESTERONA
52	41116015-464	TESTOSTERONA REACTIVO	4616	REACTIVO TESTOSTERONA
53	41116010-042	LH HORMONA LUTEINIZANTE	4289	REACTIVO LH (HORMONA LUTEINIZANTE)
54	41116004-026	CEA	3986	REACTIVO CEA (ANTÍGENO CARCINOEMBRIÓNICO)
55	41113305-005	CA 15 - 3	3988	REACTIVO CA 15-3
56	41113305-004	CA 125	3987	REACTIVO CA 125
57	41113305-006	CA 19-9	3989	REACTIVO CA 19-9
58	41116105-400	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO (PAS)	4293	REACTIVO PSA TOTAL (ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO)
59	41116105-400	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO (PAS)	4291	REACTIVO PSA LIBRE (ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO)
60	41116002-074	ANTI HCV - HEPATITIS C	4307	HCV REACTIVO. DEBE VENIR C/ CONTROL Y CALIBRADOR EQ. AUTOMATIZADO
61	41115819-009	ANTI HAV-IGM (HEPATITIS A)	4306	ANTI HVA -IG M. EQ. AUTOMATIZADO. C/ CALIBRADOR Y CONTROL
62	41116002-093	REACTIVO ANTÍGENO DE SUPERFICIE PARA HEPATITIS B.	4559	HBS AG (REACTIVO P/ HEPATITIS B) C/ CONTROL Y CALIBRADOR EQ. AUTOMATIZADO

Determinaciones	Unidad	1

80	41116113-026	FENOBARBITAL	4253	FENOBARBITAL. DEBE VENIR C/ CONTROL Y CALIBRADOR EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
81	41116113-027	METOTREXATE	4418	METOTREXATO. EQ AUTOMATIZADOS		Determinaciones	Unidad	1
82	41116113-029	VANCOMICINA	4658	VANCOMICINA REACTIVO. DEBE VENIR C/CONTROL Y CALIBRADOR P/ EQ.AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
83	41116113-031	ACIDO VALPROICO	3952	ÁCIDO VALPROÍCO KIT.		Determinaciones	Unidad	1
84	41116113-038	C3 COMPLEMENTO	4132	C3 COMPLEMENTO		Determinaciones	Unidad	1
85	41116113-9997	C4 COMPLEMENTO	4133	C4 COMPLEMENTO		Determinaciones	Unidad	1
SEROLOGIA CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
86	41116002-003	CHAGAS	4104	REACTIVO P/ DIAGNÓSTICO DE CHAGAS MET. DE ELISA. C/ CALIBRADOR Y CONTROL. P/ EQUIPO AUTOMATIZADO	Se requiere 1 (un) equipo en comodato, el equipo debe contar con las siguientes mínimas características: De acceso aleatorio para análisis de ensayos de inmunología. Determinaciones inmunológicas por ELISA automatizado, IFI automatizado, Quimioluminiscencia o Electroquimioluminiscencia. En ELISA, posibilidad de programar por lo menos 10 test diferentes, con procesamiento de hasta 4 determinaciones diferentes por corrida. Para IFI Capacidad de carga desde 3 diferentes test por corrida .Completamente automatizado desde el procesamiento hasta la lectura de láminas.El Microscopio de fluorescencia puede o no estar incorporado al equipo si la metodología fuera IFI. El equipo debe realizar las diluciones, por lo tanto, no requiere tubos para las pre-dilución. Transferencia automática del medio de montaje a la toma de imágenes con una cámara, no siendo necesario el cubreobjeto ni pasar las láminas a un microscopio, no requiere cuarto oscuro. Biblioteca de imágenes patrones incluidos en el software.El profesional valida previa verificación los resultados. El oferente debe encargarse de la estación (ver instalación eléctrica, ubicación y otros) hasta la puesta en marcha del equipo. El oferente debe encargarse de la capacitación del o los profesionales bioquímicos para el manejo e interpretación de los resultados de los métodos ofertados en especial la metodología IFI, previa a la puesta en marcha del equipo. Capacidad de trabajar con	Determinaciones	Unidad	1
87	41116105-273	HERPES 1 y 2 IgG Reactivo	4554	REACTIVO P/ HERPES IGG MÉT. ELISA		Determinaciones	Unidad	1
88	41116105-274	HERPES 1 y 2 IgM Reactivo	4555	REACTIVO P/ HERPES IGM MÉT. ELISA		Determinaciones	Unidad	1
89	41116126-003	Anti SS-a (Ro)	10729	Reactivo para determinación de Anti SS-a (Ro)		Determinaciones	Unidad	1
90	41116126-007	Anti SS-B (La)	10730	Reactivo para determinación de Anti SS-B (La)		Determinaciones	Unidad	1
91	41116126-004	Anti snRNP-C	10731	Reactivo para determinación de Anti snRNP-C		Determinaciones	Unidad	1
92	41116010-007	C.anca	10732	Reactivo para determinación de Anti-proteinasa 3 (PR3) o C.anca		Determinaciones	Unidad	1
93	41116010-013	P.anca	10733	Reactivo para determinación de Anti-mieloperoxidasa (MPO) o P.anca		Determinaciones	Unidad	1
94	41116127-002	ANTI SM	10734	Reactivo para determinación de Anti-Sm		Determinaciones	Unidad	1
95	41116010-9992	ANTI CENTROMERO	10735	Reactivo para determinación de Anti-Centrómeros (ACA)		Determinaciones	Unidad	1

96	41116126-008	ANTI SCL-70	10736	Reactivo para determinación de Anti-Scl-70	micro muestras. Para otras metodologías como Quimioluminiscencia y Electroquimioluminiscencia. Acceso Continuo de reactivos y muestras, capacidad de tener 20 reactivos a bordo mínimamente para cubrir la mayor cantidad de determinaciones. Capacidad de procesamiento mínimo de 60 test/hs. Capacidad de carga de muestras: mínimo 60 (sesenta). Volumen de muestra mínimo requerido para procesar: 150 ul. Provisión de calibradores, controles y consumibles necesarios conforme necesidad del servicio. Repetición automática o manual de ensayo. Repetición automática se puede solicitar por el software. Con lectura de código de barra para todas las posiciones. Posición para urgencias. . El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo autoanalizador al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. . Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las determinaciones validadas. Equipos de fabricación no mayor a 3 años.	Determinaciones	Unidad	1
97	41116010-009	KITS DETECCIÓN DE ANTICUERPOS ANTINUCLEARES (ANA)	3981	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES A.N.A. método IFI		Determinaciones	Unidad	1
98	41116010-010	KITS DETECCIÓN DE ANTICUERPOS ANTI DNA (CRITHIDIALUCILLAE)	4150	ANTÍGENO P/ ANTICUERPO ANTI D.N.A. método IFI		Determinaciones	Unidad	1
99	41116127-028	ANTICUERPO ANTIMÚSCULO LISO	10217	ANTICUERPO ANTI-MÚSCULO LISO (ASMA)		Determinaciones	Unidad	1
100	41116127-037	ANTICUERPO LKM	10218	ANTICUERPO ANTI- LKM 1		Determinaciones	Unidad	1
101	41116127-027	ANTICUERPO ANTIMITOCONDRIAL	10219	ANTICUERPO ANTI-MITOCONDRIALES (AMA)		Determinaciones	Unidad	1
102	41116105-9890	BETA 2 GLICOPROTEINA I	10766	Reactivo para ANTICUERPO BETA 2 GLICOPROTEINA I (Anti B2GP)		Determinaciones	Unidad	1
103	41116105-9890	BETA 2 GLICOPROTEINA I	10766	Reactivo para ANTICUERPO BETA 2 GLICOPROTEINA I (Anti B2GP)		Determinaciones	Unidad	1
104	41116105-310	DOSAJE DE ANTICUERPO ANTIFOSFOLIPIDICO	7373	Reactivo para ANTICUERPO ANTIFOSFOLIPIDICO (AAP)		Determinaciones	Unidad	1
105	41116105-310	DOSAJE DE ANTICUERPO ANTIFOSFOLIPIDICO	7373	Reactivo para ANTICUERPO ANTIFOSFOLIPIDICO (AAP)		Determinaciones	Unidad	1
106	41116105-308	DOSAJE DE ANTICUERPO ANTICARDIOLIPINA	6369	Reactivo para ANTICUERPO ANTICARDIOLIPINA (AAC)		Determinaciones	Unidad	1
107	41116105-308	DOSAJE DE ANTICUERPO ANTICARDIOLIPINA	6369	Reactivo para ANTICUERPO ANTICARDIOLIPINA (AAC)		Determinaciones	Unidad	1
108	41116105-258	HGH (HORMONA DE CRECIMIENTO) SOMATROPINA - REACTIVO	8854	REACTIVO HGH (HORMONA DE CRECIMIENTO HUMANO)		Determinaciones	Unidad	1
109	41116126-010	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IGA	10136	ANTICUERPO ANTI-TRANSGLUTAMINASA TISULAR IGA		Determinaciones	Unidad	1
110	41116126-012	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IGG	10135	ANTICUERPO ANTI-TRANSGLUTAMINASA TISULAR IGG	Determinaciones	Unidad	1	
111	41116105-075	ANTIENDOMICIO IGA	10132	ANTICUERPO ANTI-ENDOMISIO IGA	Determinaciones	Unidad	1	
112	41116105-962	ANTIENDOMICIO IGG	10131	ANTICUERPO ANTI-ENDOMISIO IGG	Determinaciones	Unidad	1	
113	41116010-058	ANTI GLIADINA IGA	10134	ANTICUERPO ANTI-GLIADINA IGA	Determinaciones	Unidad	1	

114	41116010-061	ANTI GLIADINA IGG	10133	ANTICUERPO ANTI-GLIADINA IGG		Determinaciones	Unidad	1
GASOMETRÍA (2 equipos)								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
115	41115805-999	KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS Y GASOMETRO	4241	EQUIPO ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS EN SANGRE	<p>Se requiere de equipo en comodato .Tiempo máximo de procesamiento: 150 (ciento cincuenta) segundos/muestra.Sistema automático de lavado, calibración y medición.Volumen de muestra: 50 a 150 µl (microlitros). Entrada de muestra: mediante aspiración automática o jeringa. Control automático del volumen de los reactivos y de la botella de desecho. Rango de medición en sangre total, u otros líquidos biológicos.Equipados con los siguientes módulos de medición:</p> <p>-PO2:10 700 mm Hg -PCO2:5 200 mm Hg -pH:6,500 7,800 mm Hg -Presión barométrica:500 800 mm Hg -Hemoglobina:2 25 g/dl - Lactato: en mmol/L</p> <p>Valores para introducir: Temperaturadelpaciente:10°C 45°C</p> <p>Indicación mediante cristal líquido en la pantalla iluminada</p> <p>Impresora térmica incorporada al equipo.</p> <p>Retención de datos en memoria interna durante 10 minutos, en caso de corte de energía eléctrica.</p> <p>Se debe proveer un estabilizador de corriente UPS</p> <p>Panel de teclado protegido contra humedad</p> <p>Reloj de tiempo real integrado.</p> <p>Mobiliarios para almacenar insumos y como base de equipos inherentes a la contratación.</p> <p>Los equipos en comodato deberán contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH) del IPS.</p>	Determinaciones	Unidad	1
TEST DIAGNOSTICOS RAPIDOS EN LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
116	41116105-226	REACTIVO PARA HCG	4283	TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO	Ensayo manual. TEST DE EMBARAZO E N ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO)	Determinaciones	Unidad	1

117	41116144-9988	KIT PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENO DE VIRUS RESPIRATORIOS	11517	Reactivo para la detección simultanea de antígenos de SARS-CoV-2 / influenza A /influenza B y otros virus respiratorios	Kits de ensayos manuales. REACTIVO PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENOS DE SARS.COVID-2/INFLUENZA A/INFLUENZA B Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS) entre otros incluye a :virus sincitial respiratorio, adenovirus, parainfluenza 1,2,3, (lista enunciativa, no limitativa)	Determinaciones	Unidad	1
118	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO	5649	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN RÁPIDA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETECCION DENGUE IgM-IgG	Determinaciones	Unidad	1
119	41116130-391	ANTIGENO DENGUE	9081	REACTIVO PARA ANTIGENEMIA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETECCION DE NS1 ANTIGENO DENGUE CON SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD MAYOR AL 85 %	Determinaciones	Unidad	1
120	41116105-370	VDRL	3991	ANTÍGENO V.D.R.L. (SÍFILIS)	Ensayo manual. Antígeno VDRL (SÍFILIS) Líquido. Antígeno listo para su uso, a ser usado en suero y otros Líquidos biológicos. Con controles (+) y (-) Método de floculación en placa, sin inactivación del suero.	Determinaciones	Unidad	1
121	41116002-043	Suero Anti A	4720	SUERO ANTI "A" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual.Para tipificacion de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
122	41116002-016	Suero Anti D	4718	SUERO ANTI "D" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual.Para tipificacion de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
123	41116002-045	Suero Anti B	4722	SUERO ANTI " B " PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual.Para tipificacion de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
124	41116002-071	Colorante Wrigh	2282	COLORANTE WRIGHT SOLUCIÓN	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
125	41116105-102	Colorante Giemsa	2297	COLORANTE DE GIEMSA	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
126	41116105-369	Test para mononucleosis infecciosa con controles + y -	4440	REACTIVO P/ MONONUCLEOSIS LÁTEX	Kits de ensayos manuales. REACTIVO PARA MONONUCLEOSIS INFECCIOSA. Con controles (+) y (-); látex; método rápido de aglutinación en placas.	Determinaciones	Unidad	1
127	41116002-046	Suero de coombs	4715	SUERO ANTI HUMANO (SUERO DE COOMBS)	Ensayo manual. Suero anti humano para realizar pruebas de Antiglobulina (COOMBS) Directa o Indirecta. Frasco x 10 ml	Determinaciones	Unidad	1
DISPOSITIVOS LABORATORIALES DESCARTABLES								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
128	41121810-022	FRASCO DE PLASTICO	3881	FRASCOS ESTÉRILES P/ RECOLECCIÓN DE ORINA	De plástico, esteriles, boca ancha, tapa rosca, volumen de 80 a 100 ml, en paquetes individuales	Unidad	ENVASE ESTERIL	1

129	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4518	PUNTERAS AMARILLAS DESECHABLES	Universales, P/ Micropipetas Automáticas De 20/100ul. En bolsas x 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
130	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4519	PUNTERAS AZULES DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autom. De 200/1000 UL.En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
131	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4517	PUNTERAS BLANCAS DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autm. De 20/200 UL.En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
132	41121509-001	PIPETAS PASTEUR	4513	PIPETAS DE PASTEUR	PIPETA PASTERUR DE PLASTICO, DE 3 ML DE VOLUMEN, Resistente a solventes	Unidad	Unidad	1
133	41122601-001	LAMINA PORTA OBJETO .	4380	LÁMINA DE VIDRIO PORTA OBJETO 76 X 26 MM (+-1)	Laminas de vidrio de 76 x 26 mm (+/- 1), .Laminas de vidrio 76 x 26 mm en cajas de 50 unidades	Unidad	Caja	1
134	41122602-002	LAMINA CUBRE OBJETO .	4376	LAMINILLA DE VIDRIO CUBRE OBJETO 24 X 60 MM (+ - 1)	Lamina de vidrio cubre objeto de 24x 60 mm (+/- 1), cajas de 100 unidades	Unidad	Caja	1
135	41122413-001	GOMA DE LIGAR	8063	GOMA DE LIGAR PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE	Goma u otro material ajustable	Unidad	Unidad	1
136	41121702-003	TUBO DE CENTRIFUGA CONICOS DE PLASTICO	10623	TUBO CONICO ESTERIL CON TAPA ROSCA DE 15 ML	Tubo cónico de polipropileno de alta transparencia con tapa rosca.Compatible y/o ajustado tipo de centrifuga multifuncion en comodato	Unidad	Unidad	1
137	41122411-001	CRONOMETRO PARA LABORATORIO	4572	RELOJ TIMER	Temporizador digital con batería incluida que especifique hora,minutos y segundos	Unidad	Unidad	1
138	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2724	JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril, Embolo de goma.Jeringa desechable de 3 cc con aguja de 21 Gx 1 1/12	Unidad	Unidad	1
139	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2729	JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril.Embolo de goma.Jeringa desechable de 5 cc con aguja de 21 Gx 1 1/12	Unidad	Unidad	1
140	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2731-2	JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril, Embolo de goma. Jeringa desechable de 10 cc con aguja de 21 G x 1 1/12	Unidad	Unidad	1
141	41121511-014	Micropipeta	4436	MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 100 UL	Micropipeta automática de 100 ul	Unidad	Unidad	1
142	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	4503	MICROPIPETA DE 200 A 1000 UL	Micropipeta automática graduable de 200 a 1000 ul	Unidad	Unidad	1
143	41121511-014	Micropipeta	4434	MICROPIPETAS DE 20 UL	Micropipeta automática de 20 ul	Unidad	Unidad	1
144	41122410-001	Film para laboratorio	10191	PAPEL PARA FILM	Para Sellado de Tubos	Unidad	Unidad	1

UNIDAD SANITARIA DE PUERTO CASADO

HEMOGRAMA CON EQUIPO DE 5 (CINCO) PARTES

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
145	41116002-089	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	6252	REACT. P/ HEMOGRAMA P/ EQ. AUTOMATIZADO	<p>Reactivos para determinación de hemograma completo y recuento de reticulocitos con 1 (un) analizador de hematología automático de 5 partes y multiparamétrico en comodato. La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de espacimeinto luminico polarizado en multiples angulos y/ o citometria de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos, incluidos los reticulocitos. Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas; además ejecutar el conjunto de determinaciones del hemograma completo: recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. Se debe incluir reactivo para el recuento de reticulocitos para 1 (un) % del total de determinaciones solicitadas .Con capacidad como mínimo 20 parámetros hematológicos; debe procesar un mínimo de 80 muestras por hora en modo cerrado y 70 muestras en modo abierto, aspirado de 150 a 250 ul de sangre. Panel de teclado con visor de resultado. El equipo ofertado no deberá tener más de 3 (tres) años de fabricación. Se debe incluir la provisión de tubos al vacio con tapa de plastico y goma perforable de 11-13 mm de diámetro y 65-75 mm de largo con anticoagulante K2 EDTA compatible con el equipo ofertado; 80% del total del pedido para muestras de hasta 2,5 ml de sangre y 20% hasta 1ml de sangre del total de determinaciones de hemograma solicitadas. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). El software de gestión de laboratorio debe ser bidireccional para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Provisión de calibradores y controles según necesidad del servicio.</p>	Determinaciones	Unidad	1

COOAGULOGRAMA

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
146	41116005-004	CACIO TROMBOPLASTINA	4069	CALCIO TROMBOPLASTINA T.P.	REACTIVOS PARA ANALISIS DE HEMOSTASIA con provisión de EQUIPO Automatizado en COMODATO con método cromogenico, cualgulométrico e inmunoturbidimétrico, conectado al software de gestión del laboratorio	Determinaciones	Unidad	1
147	41116005-005	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	4609	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA APTT (PTT)	Lavado automático de las agujas para evitar el arrastre. Controles, Calibradores, y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo, en comodato. Capacidad mínima: 8 (ocho) muestras, en tubos primarios, con adaptadores para tubos pediátricos. Volumen de muestra: 2,5 µl. como mínimo y muestras pediátricas. Con capacidad de carga continua de muestras y reactivos y capacidad para priorizar las urgencias. Que posea lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores con capacidad para realizar la predilución automática de las muestras. Con sistema dispensador independiente de reactivos y muestras. El equipo debe tener control de calidad interno, con capacidad de almacenamiento de memoria y de realizar el inventario y disponibilidad de los reactivos de manera automática. Capacidad de análisis y monitoreo con la opción de proporcionar gráficos de Westgard o similar. Equipos de fabricación no mayor a 3 años. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidos dentro de las determinaciones validadas. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit.	Determinaciones	Unidad	1
148	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINOGENO	4263	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FIBRINOGENO		Determinaciones	Unidad	1

QUIMICA SANGUINEA. TOTALMENTE AUTOMATIZADA

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
149	41116105-126	GLICEMIA	4268	GLUCOSA REACTIVO P/ EQUIPO AUTOMATIZADO	Se requiere de un Equipo automatizado, en comodato. Velocidad de procesamiento: Equipo automatizado para laboratorio con un promedio de procesamiento de 30 a 40 muestras para química clínica por día, pudiendo ofertarse uno de mayor capacidad. Tipo de muestra: suero, plasma u orina. Dilución de muestras: predilución automática, post dilución automático a solicitud. Punta con sensor de nivel de líquido y detección de burbujas y coágulo. Con código de barras para muestras. Capacidad de realizar cálculos derivados a partir de resultados de otras	Determinaciones	Unidad	1
150	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	4273	HEMOGLOBINA GLICOSILADA REAC. EQ. C/ CONTROL Y CALIBRADOR AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
151	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	4652	UREA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
152	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	4135	CREATININA P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1

153	41116105-373	MICROPROTEÍNAS	4438	MICRO PROTEÍNAS P/ LCR- (MICROPROTEÍNAS	mediciones (Bilirrubina Indirecta, y otros). También puede procesar pequeños volúmenes de muestras (50µl como mínimo) para todas las determinaciones. Con sistema Random, con capacidad para priorizar el procesamiento de muestras de manera urgente. Reactivos listos para su uso, que no requieran hidratación. Monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos a bordo en forma automática. Programa de Control de Calidad Interno, gráficos de Westgard o similares. Provisión continua de insumos y reactivos correspondiente a la cantidad de determinaciones a ser realizadas. Almacenamiento de datos. Software en idioma español. El equipo cuenta con sus accesorios y complementos. Cuenta con un sistema de funcionamiento integrado y pantalla táctil. Tiene una gran bandeja de reactivos y muestras. Lavado automático de la cubeta. El equipo en comodato deberá contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Reactivos identificados por código de barras y listos para USAR, de la misma marca que el equipo ofertado. Provisión de calibradores, controles y consumibles necesarios conforme necesidad del servicio. Repetición automática o manual de ensayo. Repetición automática se puede solicitar por el software. Tipos de muestras: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (solo para HbA1c). Con lectura de código de barra para todas las posiciones. Posición para urgencias. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo autoanalizador al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las determinaciones validadas. Equipos de fabricación no mayor a 3 años	Determinaciones	Unidad	1
154	41113305-001	CALCIO	4071	CALCIO TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
155	41116105-005	MAGNESIO	9400	REACTIVO / DETERMINACIÓN DE MAGNESIO P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
156	41116113-022	FÓSFORO	4262	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FOSFORO P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
157	41116003-011	ELECTROLITOS (NA, K, CL)	8851	REACTIVO P/ ELECTROLITOS (SODIO, POTASIO, CLORO) P/ EQ. AUTOMATIZADO (MÓDULO: ISE		Determinaciones	Unidad	1
158	41116004-021	PROTEÍNAS TOTALES	4530	PROTEÍNA TOTAL. P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
159	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	4656	ACIDO ÚRICO (P/ EQ. AUTOMATIZADO.)		Determinaciones	Unidad	1
160	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	4118	COLESTEROL P/ EQ. AUTMT.		Determinaciones	Unidad	1
161	41116105-129	HDL COLESTEROL	4119	COLESTEROL HDL P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
162	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	4621	TRIGLICÉRIDOS GPO P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
163	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	4544	FOSFATASA ALCALINA P/ EQUIPO AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
164	41116105-123	BILIRRUBINA	4053	BILIRRUBINA DIRECTA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
165	41116105-123	BILIRRUBINA	4054	BILIRRUBINA TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
166	41116105-127	GOT	4562	AST (REACTIVO P/ GOT) EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
167	41116105-128	GPT	4566	ALT(REACTIVO P/ GPT) P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
168	41116130-307	GAMMA G-TEST	4563	GGT (GAMMA GT) P/ EQUIPO AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
169	41116113-002	AMILASA	3977	AMILASA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
170	41116105-403	ALBÚMINA	3969	ALBÚMINA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
171	41116105-109	CK MB	6378	CK-MB .P/ EQ. AUTOMT		Determinaciones	Unidad	1
172	41113305-002	CPK TOTAL	4099	CK TOTAL (CK NAC) P/ EQ. AUTOMT.	Determinaciones	Unidad	1	
173	41116105-130	LDH	4395	LDH P/ EQ. AUTOMATIZADO.	Determinaciones	Unidad	1	

TEST DIAGNOSTICOS RAPIDOS EN LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
174	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	4110	REACTIVO P/ ANÁLISIS DE ORINA	Reactivos de uso manual. CON 10 PARAMETROS COMO MINIMO Tiras reactivas para la determinación simultánea semicuantitativa en orina mediante lectura visual: densidad, pH, leucocitos, nitritos, proteínas, glucosa, cetonas, urobilinógeno, bilirrubina y sangre. La presentación debe incluir parámetros de referencia de intervalos de lectura, límite de detección práctico y exactitud. Caja x 100 tiras.	Unidad	Caja	1
175	41116105-226	REACTIVO PARA HCG	4283	TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO	Ensayo manual. TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO)	Determinaciones	Unidad	1
176	41116144-9988	KIT PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENO DE VIRUS RESPIRATORIOS	11517	Reactivo para la detección simultanea de antígenos de SARS-CoV-2 / influenza A / influenza B y otros virus respiratorios	Kits de ensayos manuales. REACTIVO PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENOS DE SARS.COV-2/INFLUENZA A/INFLUENZA B Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS) entre otros incluye a :virus sincitial respiratorio, adenovirus, parainfluenza 1,2,3, (lista enunciativa, no limitativa)	Determinaciones	Unidad	1
177	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO	5649	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN RÁPIDA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETECCION DENGUE IgM-IgG	Determinaciones	Unidad	1
178	41116130-391	ANTIGENO DENGUE	9081	REACTIVO PARA ANTIGENEMIA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETECCION DE NS1 ANTIGENO DENGUE CON SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD MAYOR AL 85 %	Determinaciones	Unidad	1
179	41116004-003	PROTEINA C. REACTIVA (PCR)	4531	PROTEÍNA C REACTIVA (PCR)	Reactivos de uso manual. Prueba de aglutinación en placa con partículas de látex con controles positivo y negativo	Determinaciones	Unidad	1
180	41116130-131	ASTO	4035	STREPTOLISINA O REACTIVA	Reactivos de uso manual. Prueba de aglutinación en placa con partículas de látex con controles positivo y negativo	Determinaciones	Unidad	1
181	41116130-130	Factor Reumatoideo	4013	REACTIVO P/ FACTOR REUMATOIDEO	Reactivos de uso manual. Prueba de aglutinación en placa con partículas de látex con controles positivo y negativo	Determinaciones	Unidad	1
182	41116105-370	VDRL	3991	ANTÍGENO V.D.R.L. (SÍFILIS)	Ensayo manual. Antígeno VDRL (SIFILIS) Líquido. Antígeno listo para su uso, a ser usado en suero y otros Líquidos biológicos. Con controles (+) y (-) Método de floculación en placa, sin inactivación del suero.	Determinaciones	Unidad	1

183	41116002-043	Suero Anti A	4720	SUERO ANTI "A" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual.Para tipificacion de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
184	41116002-016	Suero Anti D	4718	SUERO ANTI "D" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual.Para tipificacion de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
185	41116002-045	Suero Anti B	4722	SUERO ANTI " B " PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual.Para tipificacion de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
186	41116002-071	Colorante Wriigh	2282	COLORANTE WRIGHT SOLUCIÓN	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
187	41116105-102	Colorante Giemsa	2297	COLORANTE DE GIEMSA	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
DISPOSITIVOS LABORATORIALES DESCARTABLES								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
188	41121810-022	FRASCO DE PLASTICO	3881	FRASCOS ESTÉRILES P/ RECOLECCIÓN DE ORINA	De plastico, esteriles, boca ancha, tapa rosca, volumen de 80 a 100 ml, en paquetes individuales	Unidad	ENVASE ESTERIL	1
189	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4518	PUNTERAS AMARILLAS DESECHABLES	Universales, P/ Micropipetas Automáticas De 20/100ul. En bolsas x 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
190	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4519	PUNTERAS AZULES DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autom. De 200/1000 UL.En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
191	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4517	PUNTERAS BLANCAS DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autm. De 20/200 UL.En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
192	41121509-001	PIPETAS PASTEUR	4513	PIPETAS DE PASTEUR	PIPETA PASTERUR DE PLASTICO, DE 3 ML DE VOLUMEN, Resistente a solventes	Unidad	Unidad	1
193	41122601-001	LAMINA PORTA OBJETO.	4380	LÁMINA DE VIDRIO PORTA OBJETO 76 X 26 MM (+-1)	Laminas de vidrio de 76 x 26 mm (+/- 1), .Laminas de vidrio 76 x 26 mm en cajas de 50 unidades	Unidad	Caja	1
194	41122602-002	LAMINA CUBRE OBJETO.	4376	LAMINILLA DE VIDRIO CUBRE OBJETO 24 X 60 MM (+ - 1)	Lamina de vidrio cubre objeto de 24x 60 mm (+/- 1), cajas de 100 unidades	Unidad	Caja	1
195	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2724	JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril, Embolo de goma.Jeringa desechable de 3 cc con aguja de 21 Gx 1 1/12	Unidad	Unidad	1
196	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2729	JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril.Embolo de goma.Jeringa desechable de 5 cc con aguja de 21 Gx 1 1/12	Unidad	Unidad	1

197	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2731-2	JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril, Embolo de goma. Jeringa desechable de 10 cc con aguja de 21 G x 1 1/12	Unidad	Unidad	1
198	41122413-001	GOMA DE LIGAR	8063	GOMA DE LIGAR PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE	Goma u otro material ajustable	Unidad	Unidad	1
199	41121702-003	TUBO DE CENTRIFUGA CONICOS DE PLASTICO	10623	TUBO CONICO ESTERIL CON TAPA ROSCA DE 15 ML	Tubo cónico de polipropileno de alta transparencia con tapa rosca.Compatible y/o ajustado tipo de centrifuga multifuncion en comodato	Unidad	Unidad	1
200	41122411-001	CRONOMETRO PARA LABORATORIO	4572	RELOJ TIMER	Temporizador digital con batería incluida que especifique hora,minutos y segundos	Unidad	Unidad	1
201	41121511-014	Micropipeta	4436	MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 100 UL	Micropipeta automática de 100 ul	Unidad	Unidad	1
202	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	4503	MICROPIPETA DE 200 A 1000 UL	Micropipeta automática graduable de 200 a 1000 ul	Unidad	Unidad	1
203	41121511-014	Micropipeta	4434	MICROPIPETAS DE 20 UL	Micropipeta automática de 20 ul	Unidad	Unidad	1
204	41122410-001	Film para laboratorio	10191	PAPEL PARA FILM	Para Sellado de Tubos	Unidad	Unidad	1

LOTE N° 3-HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO								
Hemograma. Con equipo de 5 partes y otro de soporte								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad

1	41116002-089	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	6252	REACT. P/ HEMOGRAMA P/EQ. AUTOMATIZADO	<p>Reactivos para determinación de hemograma completo y recuento de reticulocitos con 1 (un) analizador de hematología automático de 5 partes y multiparamétrico, en comodato más 1 (un) analizador de hematología automático de 5 partes y multiparamétrico para lectura de citología en sangre como soporte. La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de esparcimiento lumínico polarizado en múltiples ángulos y/ o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos, incluidos los reticulocitos. Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas; además ejecutar el conjunto de determinaciones del hemograma completo: recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. Se debe incluir reactivo para el recuento de reticulocitos para 1 (un) % del total de determinaciones solicitadas. Con capacidad como mínimo 20 parámetros hematológicos; debe procesar un mínimo de 80 muestras por hora en modo cerrado y 70 muestras en modo abierto, aspirado de 150 a 250 ul de sangre. Panel de teclado con visor de resultado. El equipo ofertado no deberá tener más de 3 (tres) años de fabricación. Se debe incluir la provisión de tubos al vacío con tapa de plástico y goma perforable de 11-13 mm de diámetro y 65-75 mm de largo con anticoagulante K2 EDTA compatible con el equipo ofertado; 80% del total del pedido para muestras de hasta 2,5 ml de sangre y 20% hasta 1ml de sangre del total de determinaciones de hemograma solicitadas. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). El software de gestión de laboratorio debe ser bidireccional para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Provisión de calibradores y controles según necesidad del servicio.</p>	Determinaciones	Unidad	1
Coagulograma								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad

2	41116005-004	CACIO TROMBOPLATINA	4069	CALCIO TROMBOPLASTINA T.P.	<p>REACTIVOS PARA ANALISIS DE HEMOSTASIA con provisión de EQUIPO Automatizado en COMODATO con método cromogenico, cualgumétrico e inmunoturbidimétrico, conectado al software de gestión del laboratorio Lavado automático de las agujas para evitar el arrastre. Controles, Calibradores, y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo, en comodato. Capacidad mínima: 8 (ocho) muestras, en tubos primarios, con adaptadores para tubos pediátricos. Volumen de muestra: 2,5 µl. como mínimo y muestras pediátricas. Con capacidad de carga continua de muestras y reactivos y capacidad para priorizar las urgencias. Que posea lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores con capacidad para realizar la predilución automática de las muestras. Con sistema dispensador independiente de reactivos y muestras. El equipo debe tener control de calidad interno, con capacidad de almacenamiento de memoria y de realizar el inventario y disponibilidad de los reactivos de manera automática. Capacidad de análisis y monitoreo con la opción de proporcionar gráficos de Westgard o similar. Equipos de fabricación no mayor a 3 años. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidos dentro de las determinaciones validadas. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit.</p>	Determinaciones	Unidad	1
3	41116005-005	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	4609	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA APTT (PTT)		Determinaciones	Unidad	1
4	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINOGENO	4263	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FIBRINOGENO		Determinaciones	Unidad	1
5	41116130-195	REACTIVO P/ DEGRADACION DE LA FIBRINA PDF	4514	REACTIVO P/ DEGRADACIÓN DE LA FIBRINA PDF		Determinaciones	Unidad	1
Química Sanguínea e Inmunología con equipo integrado o por separado totalmente automatizado								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad

6	41116105-126	GLICEMIA	4268	GLUCOSA REACTIVO P/ EQUIPO AUTOMATIZADO	Se requiere 1 (un) equipo en comodato, Equipo de Química Clínica integrado a un módulo de inmunoensayo o por separado (uno de Química sólo más uno de Inmunología sólo), el equipo debe contar con las siguientes mínimas características: De acceso aleatorio para análisis de química clínica y ensayos de inmunología. Métodos fotométricos multicanal: Determinaciones inmunológicas, electrolitos (suero y orina), dosaje de drogas terapéuticas y drogas de abuso de última generación. Para QUÍMICA, velocidad de procesamiento del equipo: 400 Determinaciones / hora como mínimo. Para Inmunología capacidad de reactivos a bordo: mínimo 20(veinte) para el modulo de Inmunología (equipo integrado) o equipo de inmunología sólo. Capacidad de carga de muestras: mínimo 60 (sesenta) .Volumen de muestra mínimo requerido para procesar: 150 ul. El equipo en comodato deberá contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Reactivos identificados por código de barras y listos para USAR, de la misma marca que el equipo ofertado. Provisión de calibradores, controles y consumibles necesarios conforme necesidad del servicio. Repetición automática o manual de ensayo. Repetición automática se puede solicitar por el software. Tipos de muestras: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (solo para HbA1c). Con lectura de código de barra para todas las posiciones. Posición para urgencias. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo autoanalizador al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las determinaciones validadas. Equipos de fabricación no mayor a 3 años.	Determinaciones	Unidad	1
7	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	4273	HEMOGLOBINA GLICOSILADA REAC. EQ. C/ CONTROL Y CALIBRADOR AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
8	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	4652	UREA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
9	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	4135	CREATININA P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
10	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	4656	ACIDO ÚRICO (P/ EQ. AUTOMATIZADO.)		Determinaciones	Unidad	1
11	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	4118	COLESTEROL P/ EQ. AUTMT.		Determinaciones	Unidad	1
12	41116105-129	HDL COLESTEROL	4119	COLESTEROL HDL P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
13	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	4621	TRIGLICÉRIDOS GPO P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
14	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	4544	FOSFATASA ALCALINA P/ EQUIPO AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
15	41116105-123	BILIRRUBINA	4053	BILIRRUBINA DIRECTA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
16	41116105-123	BILIRRUBINA	4054	BILIRRUBINA TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
17	41116105-127	GOT	4562	AST (REACTIVO P/ GOT) EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
18	41116105-128	GPT	4566	ALT(REACTIVO P/ GPT) P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
19	41116130-307	GAMMA G-TEST	4563	GGT (GAMMA GT) P/ EQUIPO AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
20	41116113-002	AMILASA	3977	AMILASA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
21	41116105-313	LIPASA REACTIVO	8853	LIPASA P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
22	41116004-021	PROTEINAS TOTALES	4530	PROTEÍNA TOTAL. P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
23	41116105-373	MICROPROTEINAS	4438	MICRO PROTEÍNAS P/ LCR- (MICROPROTEÍNAS)		Determinaciones	Unidad	1
24	41116105-403	ALBÚMINA	3969	ALBÚMINA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
25	41113305-001	CALCIO	4071	CALCIO TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
26	41116105-005	MAGNESIO	9400	REACTIVO / DETERMINACIÓN DE MAGNESIO P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1

45	41116126-017	KITS-DETECCION CITOMEGALOVIRUS IGM	4106	REACTIVO CMV IGM (CITOMEGALOVIRUS) C/ CONTROL Y CALIBRADOR P/ EQ AUTOMATIZADO
46	41116002-003	CHAGAS	4104	REACTIVO P/ DIAGNÓSTICO DE CHAGAS MET. DE ELISA. C/ CALIBRADOR Y CONTROL. P/ EQUIPO AUTOMATIZADO
47	41116105-078	REACTIVO PARA BHCG	4294	BETA HCG EN SANGRE CUANTITATIVO (Fraccion Beta)
48	41116010-044	PROLACTINA (PRL)	4286	REACTIVO PROLACTINA
49	41116105-590	ESTRADIOL	4237	REACTIVO ESTRADIOL
50	41116010-041	FSH HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	4290	REACTIVO FSH (FOLÍCULO ESTIMULANTE)
51	41116004-028	PROGESTERONA	4615	REACTIVO DE PROGESTERONA
52	41116015-464	TESTOSTERONA REACTIVO	4616	REACTIVO TESTOSTERONA
53	41116010-042	LH HORMONA LUTEINIZANTE	4289	REACTIVO LH (HORMONA LUTEINIZANTE)
54	41116010-008	IGE REACTIVO	4288	REACTIVO DE IGE TOTAL
55	41116004-026	CEA	3986	REACTIVO CEA (ANTÍGENO CARCINOEMBRIÓNARIO)
56	41113305-005	CA 15 - 3	3988	REACTIVO CA 15-3
57	41113305-004	CA 125	3987	REACTIVO CA 125
58	41113305-006	CA 19-9	3989	REACTIVO CA 19-9
59	41116105-400	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO (PAS)	4293	REACTIVO PSA TOTAL (ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO)
60	41116105-400	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO (PAS)	4291	REACTIVO PSA LIBRE (ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO)
61	41116002-074	ANTI HCV - HEPATITIS C	4307	HCV REACTIVO. DEBE VENIR C/ CONTROL Y CALIBRADOR EQ. AUTOMATIZADO
62	41115819-009	ANTI HAV-IGM (HEPATITIS A)	4306	ANTI HVA -IG M. EQ. AUTOMATIZADO. C/ CALIBRADOR Y CONTROL

Determinaciones	Unidad	1

63	41116002-093	REACTIVO ANTÍGENO DE SUPERFICIE PARA HEPATITIS B.	4559	HBS AG (REACTIVO P/ HEPATITIS B) C/ CONTROL Y CALIBRADOR EQ. AUTOMATIZADO
64	41115819-008	ANTICORE TOTAL	3979	ANTI CORE TOTAL. DEBE VENIR C/ CONTROL-CALIBRADOR. EQ. AUTOMATIZADO
65	41115819-007	ANTICORE IGM	4301	ANTI CORE/ JG M. DEBE VENIR C/ CONTROL Y CALIBRADOR P/ EQ. AUTOMATIZADO
66	41116002-047	REACTIVO PARA HIV	4552	REACTIVO HIV (SIDA) MÉT. ELISA O EQ. AUTOMATIZ.
67	41116105-166	TROPONINA	9695	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE TROPONINA I
68	41116105-271	FERRITINA	4264	REACTIVO FERRITINA
69	41116105-948	PROCALCITONINA	11355	Procalcitonina

Determinaciones	Unidad	1

GASOMETRÍA

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
---------	--------------------	--------------------------	-----------------------------	----------------------	---------------------------	------------------	--------------	----------

70	41115805-999	KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS Y GASOMETRO	4241	EQUIPO ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS EN SANGRE)	<p>Se requiere de equipo en comodato .Tiempo máximo de procesamiento: 150 (ciento cincuenta) segundos/muestra.Sistema automático de lavado, calibración y medición.Volumen de muestra: 50 a 150 µl (microlitros). Entrada de muestra: mediante aspiración automática o jeringa. Control automático del volumen de los reactivos y de la botella de desecho.Rango de medición en sangre total, suero, plasma u otros líquidos biológicos.Equipados con los siguientes módulos de medición:</p> <p>-PO2:0 750 mm Hg -PCO2:5 250 mm Hg -pH:6,500 8,000 mm Hg -Presión barométrica:500 800 mm Hg -Hemoglobina:3 30 g/dl -Lactato: en mmol/L -FiO2_0,21 mm Hg -SO2 -95-100 mm Hg</p> <p>Valores para introducir: Temperatradelpaciente:10°C 45°C</p> <p>Indicación mediante cristal líquido en la pantalla iluminada</p> <p>Impresora térmica incorporada al equipo.</p> <p>Retención de datos en memoria interna durante 10 minutos, en caso de corte de energía eléctrica.</p> <p>Se debe proveer un estabilizador de corriente UPS</p> <p>Panel de teclado protegido contra humedad</p> <p>Reloj de tiempo real integrado.</p> <p>Mobiliarios para almacenar insumos y como base de equipos inherentes a la contratación.</p> <p>Los equipos en comodato deberán contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH) del IPS.</p>	Determinaciones	Unidad	1
----	--------------	---	------	---	--	-----------------	--------	---

TEST DIAGNOSTICOS RAPIDOS EN LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad
71	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	4110	REACTIVO P/ ANÁLISIS DE ORINA	<p>Reactivos de uso manual. CON 10 PARAMETROS COMO MINIMO</p> <p>Tiras reactivas para la determinación simultánea semicuantitativa en orina mediante lectura visual: densidad, pH, leucocitos, nitritos, proteínas, glucosa, cetonas, urobilinógeno, bilirrubina y sangre. La presentación debe incluir parámetros de referencia de intervalos de lectura, límite de detección práctico y exactitud. Caja x 100 tiras</p>	Unidad	Caja	1

72	41116105-226	REACTIVO PARA HCG	4283	TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO	Ensayo manual. TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO)	Determinaciones	Unidad	1
73	41116144-9988	KIT PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENO DE VIRUS RESPIRATORIOS	11517	Reactivo para la detección simultanea de antígenos de SARS-CoV-2 / influenza A /influenza B y otros virus respiratorios	Kits de ensayos manuales.REACTIVO PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENOS DE SARS.COVID-2/INFLUENZA A/INFLUENZA B Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS)	Determinaciones	Unidad	1
74	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO	5649	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN RÁPIDA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETECCION DENGUE IgM-IgG	Determinaciones	Unidad	1
75	41116130-391	ANTIGENO DENGUE	9081	REACTIVO PARA ANTIGENEMIA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETECCION DE NS1 ANTIGENO DENGUE CON SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD MAYOR AL 85 %	Determinaciones	Unidad	1
76	41116105-370	VDRL	3991	ANTÍGENO V.D.R.L. (SÍFILIS)	Ensayo manual. Antígeno VDRL (SIFILIS) Líquido. Antígeno listo para su uso, a ser usado en suero y otros Líquidos biológicos. Con controles (+) y (-) Método de floculación en placa, sin inactivación del suero.	Determinaciones	Unidad	1
77	41116002-043	Suero Anti A	4720	SUERO ANTI "A" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual.Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
78	41116002-016	Suero Anti D	4718	SUERO ANTI "D" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual.Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
79	41116002-045	Suero Anti B	4722	SUERO ANTI " B " PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual.Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
80	41116002-071	Colorante Wrigh	2282	COLORANTE WRIGHT SOLUCIÓN	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
81	41116105-102	Colorante Giemsa	2297	COLORANTE DE GIEMSA	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
82	41116105-369	Test para mononucleosis infecciosa con controles + y -	4440	REACTIVO P/ MONONUCLEOSIS LÁTEX	Kits de ensayos manuales. REACTIVO PARA MONONUCLEOSIS INFECCIOSA. Con controles (+) y (-); látex; método rápido de aglutinación en placas.	Determinaciones	Unidad	1
83	41116002-046	Suero de coombs	4715	SUERO ANTI HUMANO (SUERO DE COOMBS)	Ensayo manual. Suero anti humano para realizar pruebas de Antiglobulina (COOMBS) Directa o Indirecta. Frasco x 10 ml	Determinaciones	Unidad	1
DISPOSITIVOS LABORATORIALES DESCARTABLES								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad
84	41121810-022	FRASCO DE PLASTICO	3881	FRASCOS ESTÉRILES P/ RECOLECCIÓN DE ORINA	De plástico, estériles, boca ancha, tapa rosca, volumen de 80 a 100 ml, en paquetes individuales	Unidad	ENVASE ESTERIL	1

85	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4518	PUNTERAS AMARILLAS DESECHABLES	Universales, P/ Micropipetas Automáticas De 20/100ul. En bolsas x 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
86	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4519	PUNTERAS AZULES DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autom. De 200/1000 Ul.En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
87	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4517	PUNTERAS BLANCAS DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autm. De 20/200 Ul.En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
88	41121509-001	PIPETAS PASTEUR	4513	PIPETAS DE PASTEUR	PIPETA PASTERUR DE PLASTICO, DE 3 ML DE VOLUMEN, Resistente a solventes	Unidad	Unidad	1
89	41122601-001	LAMINA PORTA OBJETO .	4380	LÁMINA DE VIDRIO PORTA OBJETO 76 X 26 MM (+-1)	Laminas de vidrio de 76 x 26 mm (+/- 1), Laminas de vidrio 76 x 26 mm en cajas de 50 unidades	Unidad	Caja	1
90	41122602-002	LAMINA CUBRE OBJETO .	4376	LAMINILLA DE VIDRIO CUBRE OBJETO 24 X 60 MM (+ - 1)	Lamina de vidrio cubre objeto de 24x 60 mm (+/- 1), cajas de 100 unidades	Unidad	Caja	1
91	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2724	JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril, Embolo de goma.Jeringa desechable de 3 cc con aguja de 21 Gx 1 1/12	Unidad	Unidad	1
92	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2729	JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril.Embolo de goma.Jeringa desechable de 5 cc con aguja de 21 Gx 1 1/12	Unidad	Unidad	1
93	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2731-2	JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril, Embolo de goma. Jeringa desechable de 10 cc con aguja de 21 G x 1 1/12	Unidad	Unidad	1
94	41122413-001	GOMA DE LIGAR	8063	GOMA DE LIGAR PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE	Goma u otro material ajustable	Unidad	Unidad	1
95	41121702-003	TUBO DE CENTRIFUGA CONICOS DE PLASTICO	10623	TUBO CONICO ESTERIL CON TAPA ROSCA DE 15 ML	Tubo cónico de polipropileno de alta transparencia con tapa rosca.Compatible y/o ajustado tipo de centrifuga multifuncion en comodato	Unidad	Unidad	1
96	41122411-001	CRONOMETRO PARA LABORATORIO	4572	RELOJ TIMER	Temporizador digital con batería incluida que especifique hora,minutos y segundos	Unidad	Unidad	1
97	41121511-014	Micropipeta	4436	MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 100 UL	Micropipeta automática de 100 ul	Unidad	Unidad	1
98	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	4503	MICROPIPETA DE 200 A 1000 UL	Micropipeta automática graduable de 200 a 1000 ul	Unidad	Unidad	1
99	41121511-014	Micropipeta	4434	MICROPIPETAS DE 20 UL	Micropipeta automática de 20 ul	Unidad	Unidad	1
100	41122410-001	Film para laboratorio	10191	PAPEL PARA FILM	Para Sellado de Tubos	Unidad	Unidad	1

LOTE N°4 - HOSPITAL REGIONAL VILLARRICA

Hemograma. Un (1) equipo de 5 partes con capacidad de lectura de otros líquidos biológicos y otro contador Hematológico de soporte

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
---------	--------------------	--------------------------	-----------------------------	----------------------	---------------------------	------------------	--------------	----------

1	41116002-089	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	6252	REACT. P/HEMOGRAMA P/EQ. AUTOMATIZADO	<p>Reactivos para determinación de hemograma completo y recuento de reticulocitos con 1 (un) analizador de hematología automático de 5 partes y multiparamétrico en comodato con capacidad de leer citología de otros líquidos biológicos más 1 (un) analizador de hematología automático de 5 partes y multiparamétrico para lectura de citología en sangre. La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de espacimeinto luminico polarizado en multiples angulos y/ o citometria de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos, incluidos los reticulocitos. Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas; además ejecutar el conjunto de determinaciones del hemograma completo: recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. Se debe incluir reactivo para el recuento de reticulocitos para 1 (un) % del total de determinaciones solicitadas .Con capacidad como mínimo 20 parámetros hematológicos; debe procesar un mínimo de 80 muestras por hora en modo cerrado y 70 muestras en modo abierto, aspirado de 100 a 250 ul de sangre. Panel de teclado con visor de resultado. El equipo ofertado no deberá tener más de 3 (tres) años de fabricación. Se debe incluir la provisión de tubos al vacio con tapa de plastico y goma perforable de 11-13 mm de diámetro y 65-75 mm de largo con anticoagulante K2 EDTA compatible con el equipo ofertado; 80% del total del pedido para muestras de hasta 2,5 ml de sangre y 20% hasta 1ml de sangre del total de determinaciones de hemograma solicitadas. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada.Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). El software de gestión de laboratorio debe ser bidireccional para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Provisión de calibradores y controles según necesidad del servicio.</p>	Determinaciones	Unidad	1
---	--------------	---	------	---------------------------------------	---	-----------------	--------	---

Coagulograma.

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
---------	--------------------	--------------------------	-----------------------------	----------------------	---------------------------	------------------	--------------	----------

2	41116005-004	CACIO TROMBOPLASTINA	4069	CALCIO TROMBOPLASTINA T.P.	<p>REACTIVOS PARA ANALISIS DE HEMOSTASIA con provisión de EQUIPO Automatizado en COMODATO con método cromogenico, cualgumétrico e inmunoturbidimétrico, conectado al software de gestión del laboratorio Lavado automático de las agujas para evitar el arrastre. Controles, Calibradores, y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo, en comodato. Capacidad mínima: 8 (ocho) muestras, en tubos primarios, con adaptadores para tubos pediátricos. Volumen de muestra: 2,5 µl. como mínimo y muestras pediátricas. Con capacidad de carga continua de muestras y reactivos y capacidad para priorizar las urgencias. Que posea lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores con capacidad para realizar la predilución automática de las muestras. Con sistema dispensador independiente de reactivos y muestras. El equipo debe tener control de calidad interno, con capacidad de almacenamiento de memoria y de realizar el inventario y disponibilidad de los reactivos de manera automática. Capacidad de análisis y monitoreo con la opción de proporcionar gráficos de Westgard o similar. Equipos de fabricación no mayor a 3 años. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidos dentro de las determinaciones validadas. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit.</p>	Determinaciones	Unidad	1
3	41116005-005	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	4609	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA APTT (PTT)		Determinaciones	Unidad	1
4	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINOGENO	4263	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FIBRINOGENO		Determinaciones	Unidad	1
5	41116130-195	REACTIVO P/ DEGRADACION DE LA FIBRINA PDF	4514	REACTIVO P/ DEGRADACIÓN DE LA FIBRINA PDF		Determinaciones	Unidad	1
Química Sanguínea e Inmunología con equipo integrado								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad

6	41116105-126	GLICEMIA	4268	GLUCOSA REACTIVO P/ EQUIPO AUTOMATIZADO	Se requiere 1 (un) equipo en comodato, Equipo de Química Clínica integrado a un módulo de inmunoensayo, el equipo debe contar con las siguientes mínimas características: De acceso aleatorio para análisis de química clínica y ensayos de inmunología. Métodos fotométricos multicanal: Determinaciones inmunológicas, electrolitos (suero y orina), dosaje de drogas terapéuticas y drogas de abuso de última generación. Para QUÍMICA, velocidad de procesamiento del equipo: 800 Determinaciones / hora como mínimo. Para Inmunología capacidad de reactivos a bordo: mínimo 20(veinte) para el módulo de Inmunología (equipo integrado) o equipo de inmunología sólo. Capacidad de carga de muestras: mínimo 60 (sesenta). Volumen de muestra mínimo requerido para procesar: 0,4 ul. El equipo en comodato deberá contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Reactivos identificados por código de barras y listos para USAR, de la misma marca que el equipo ofertado. Provisión de calibradores, controles y consumibles necesarios conforme necesidad del servicio. Repetición automática o manual de ensayo. Repetición automática se puede solicitar por el software. Tipos de muestras: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (solo para HbA1c). Con lectura de código de barra para todas las posiciones. Posición para urgencias. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo autoanalizador al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las determinaciones validadas. Equipos de fabricación no mayor a 3 años.	Determinaciones	Unidad	1
7	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	4273	HEMOGLOBINA GLICOSILADA REAC. EQ. C/ CONTROL Y CALIBRADOR AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
8	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	4652	UREA P/EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
9	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	4135	CREATININA P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
10	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	4656	ACIDO ÚRICO (P/ EQ. AUTOMATIZADO.)		Determinaciones	Unidad	1
11	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	4118	COLESTEROL P/ EQ. AUTMT.		Determinaciones	Unidad	1
12	41116105-129	HDL COLESTEROL	4119	COLESTEROL HDL P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
13	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	4621	TRIGLICÉRIDOS GPO P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
14	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	4544	FOSFATASA ALCALINA P/ EQUIPO AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
15	41116105-123	BILIRRUBINA	4053	BILIRRUBINA DIRECTA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
16	41116105-123	BILIRRUBINA	4054	BILIRRUBINA TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
17	41116105-127	GOT	4562	AST (REACTIVO P/ GOT) EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
18	41116105-128	GPT	4566	ALT (REACTIVO P/ GPT) P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
19	41116130-307	GAMMA G-TEST	4563	GGT (GAMMA GT) P/ EQUIPO AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
20	41116113-002	AMILASA	3977	AMILASA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
21	41116105-313	LIPASA REACTIVO	8853	LIPASA P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
22	41116004-021	PROTEINAS TOTALES	4530	PROTEÍNA TOTAL. P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
23	41116105-373	MICROPROTEINAS	4438	MICRO PROTEÍNAS P/ LCR- (MICROPROTEÍNAS		Determinaciones	Unidad	1
24	41116105-403	ALBÚMINA	3969	ALBÚMINA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
25	41113305-001	CALCIO	4071	CALCIO TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
26	41116105-005	MAGNESIO	9400	REACTIVO / DETERMINACIÓN DE MAGNESIO P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1

27	41116113-022	FÓSFORO	4262	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FOSFORO P/ EQ. AUTOMATIZADO
28	41116105-109	CK MB	6378	CK-MB .P/ EQ. AUTOMT
29	41113305-002	CPK TOTAL	4099	CK TOTAL (CK NAC) P/ EQ. AUTOMT.
30	41116105-130	LDH	4395	LDH P/ EQ. AUTOMATIZADO.
31	41116105-9994	HIERRO SERICO	8850	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE HIERRO SERICO P/ EQ. AUTOMATIZADO
32	41116003-011	ELECTROLITOS (NA, K, CL)	8851	REACTIVO P/ ELECTROLITOS (SODIO, POTASIO, CLORO) P/ EQ. AUTOMATIZADO (MÓDULO: ISE
33	41116130-130	FACTOR REUMATOIDE	11524	Reactivo Factores Reumatoideos (FR) cuantitativo
34	41116130-131	ASTO	11525	Reactivo Anti-estreptolisina O (ASO) cuantitativo
35	41116004-003	PROTEINA C. REACTIVO (P.C.R.)	11526	Reactivo Proteína C reactiva (PCR) cuantitativo.
36	41116002-087	REACTIVO PARA SIFILIS	5421	REACTIVO P/ SÍFILIS (TREPONEMA PALLIDUM
37	41116105-368	TSH REACTIVO	4284	REACTIVO TSH (HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES)
38	41111605-006	FT4 REACTIVO	4611	REACTIVO FT4 (TETRAYODOTIRONINA)
39	41111605-007	T3 REACTIVO	4612	REACTIVO T3 (TRİYODOTIRONINA)
40	41116105-305	TPO	4569	REACTIVO TPO (TIROPEROXIDASA)
41	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOMPLASMOSIS IGG	4668	REACTIVO P/ TOXOPLASMOSIS IGG. EQ. AUTOMATIZADO
42	41115819-003	TOXO IGM REACTIVO	4667	REACTIVO P/ TOXOPLASMOSIS IGM. EQ. AUTOMATIZADO
43	41115819-001	RUBEOLA IGG	4671	REACTIVO P/ RUBEOLA IGG. EQ. AUTOMATIZADO
44	41115819-002	RUBEOLA IGM	4672	REACTIVO P/ RUBEOLA IGM. EQ. AUTOMATIZADO.

Determinaciones	Unidad	1

45	41116126-016	KITS-DETECCION CITOMEGALOVIRUS IGG	4105	REACTIVO P/ CMV IGG (CITOMEGALOVIRUS) C/ CONTROL Y CALIBRADOR EQ.AUTOMATIZADO
46	41116126-017	KITS-DETECCION CITOMEGALOVIRUS IGM	4106	REACTIVO CMV IGM (CITOMEGALOVIRUS) C/ CONTROL Y CALIBRADOR P/ EQ AUTOMATIZADO
47	41116105-078	REACTIVO PARA BHCG	4294	BETA HCG EN SANGRE CUANTITATIVO (Fraccion Beta)
48	41116010-044	PROLACTINA (PRL)	4286	REACTIVO PROLACTINA
49	41116105-590	ESTRADIOL	4237	REACTIVO ESTRADIOL
50	41116010-041	FSH HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	4290	REACTIVO FSH (FOLÍCULO ESTIMULANTE)
51	41116004-028	PROGESTERONA	4615	REACTIVO DE PROGESTERONA
52	41116015-464	TESTOSTERONA REACTIVO	4616	REACTIVO TESTOSTERONA
53	41116010-042	LH HORMONA LUTEINIZANTE	4289	REACTIVO LH (HORMONA LUTEINIZANTE)
54	41116004-026	CEA	3986	REACTIVO CEA (ANTÍGENO CARCINOEMBRIÓNARIO)
55	41113305-005	CA 15 - 3	3988	REACTIVO CA 15-3
56	41113305-004	CA 125	3987	REACTIVO CA 125
57	41113305-006	CA 19-9	3989	REACTIVO CA 19-9
58	41116105-400	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO	4293	REACTIVO PSA TOTAL (ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO)
59	41116105-400	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO (PAS)	4291	REACTIVO PSA LIBRE (ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO)
60	41116002-074	ANTI HCV - HEPATITIS C	4307	HCV REACTIVO. DEBE VENIR C/ CONTROL Y CALIBRADOR EQ. AUTOMATIZADO
61	41115819-009	ANTI HAV-IGM (HEPATITIS A)	4306	ANTI HVA -IG M. EQ. AUTOMATIZADO. C/ CALIBRADOR Y CONTROL
62	41116002-093	REACTIVO ANTÍGENO DE SUPERFICIE PARA HEPATITIS B.	4559	HBS AG (REACTIVO P/ HEPATITIS B) C/ CONTROL Y CALIBRADOR EQ. AUTOMATIZADO

Determinaciones	Unidad	1

63	41115819-008	ANTICORE TOTAL	3979	ANTI CORE TOTAL. DEBE VENIR C/ CONTROL- CALIBRADOR. EQ. AUTOMATIZADO	Determinaciones	Unidad	1
64	41115819-007	ANTICORE IGM	4301	ANTI CORE/ IGM. DEBE VENIR C/ CONTROL Y CALIBRADOR P/ EQ. AUTOMATIZADO	Determinaciones	Unidad	1
65	41116002-047	REACTIVO PARA HIV	4552	REACTIVO HIV (SIDA) MÉT. ELISA O EQ. AUTOMATIZ.	Determinaciones	Unidad	1
66	41116105-166	TROPONINA	9695	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE TROPONINA I	Determinaciones	Unidad	1
67	41116105-271	FERRITINA	4264	REACTIVO FERRITINA	Determinaciones	Unidad	1
68	41116105-948	PROCALCITONINA	11355	Procalcitonina	Determinaciones	Unidad	1
69	41116113-032	BETA 2 MICROGLOBULINA	4346	BETA 2 MICROGLOBULINA REACTIVO KIT EQ. AUTOM.	Determinaciones	Unidad	1
70	41116126-009	CCP	10738	Reactivo para determinación de Anti-péptidos citrulinados cíclicos (CCP) Ig G	Determinaciones	Unidad	1
71	41116010-008	IGE REACTIVO	4288	REACTIVO DE IGE TOTAL EQ AUT. QUIMIOLUM	Determinaciones	Unidad	1
72	41115819-010	VITAMINA B12	4820	REACTIVO P/ VIT. B12. C/ CONTROL Y CALIBRADOR. EQ. AUTOMATIZADO	Determinaciones	Unidad	1
73	41116113-038	C3 COMPLEMENTO	4132	C3 COMPLEMENTO	Determinaciones	Unidad	1
74	41116113-9997	C4 COMPLEMENTO	4133	C4 COMPLEMENTO	Determinaciones	Unidad	1

SEROLOGIA CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
75	41116105-273	HERPES 1 y 2 IgG Reactivo	4554	REACTIVO P/ HERPES IGG MÉT. ELISA	Se requiere 1 (un) equipo en comodato por cada metodología ofertada, el equipo debe contar con las siguientes mínimas características: De acceso aleatorio para análisis de ensayos de inmunología. Determinaciones inmunológicas por ELISA automatizado, IFI automatizado, Quimioluminiscencia o Electroquimioluminiscencia. En ELISA, posibilidad de programar por lo menos 10 test diferentes, con procesamiento de hasta 4 determinaciones diferentes por corrida. Para IFI Capacidad de carga desde 3 diferentes test por corrida. Completamente automatizado desde el	Determinaciones	Unidad	1
76	41116105-274	HERPES 1 y 2 IgM Reactivo	4555	REACTIVO P/ HERPES IGM MÉT. ELISA		Determinaciones	Unidad	1
77	41116002-003	CHAGAS	4104	REACTIVO P/ DIAGNÓSTICO DE CHAGAS MET. DE ELISA. C/ CALIBRADOR Y CONTROL. P/ EQUIPO AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
78	41116126-003	Anti SS-a (Ro)	10729	Reactivo para determinación de Anti SS-a (Ro)		Determinaciones	Unidad	1

79	41116126-007	Anti SS-B (La)	10730	Reactivo para determinación de Anti SS-B (La)	<p>procesamiento hasta la lectura de láminas.El Microscopio de fluorescencia incorporado al equipo si la metodología fuera IFI. El equipo debe realizar las diluciones, por lo tanto, no requiere tubos para las predilución. Transferencia automática del medio de montaje a la toma de imágenes con una cámara, no siendo necesario el cubreobjeto ni pasar las láminas a un microscopio, no requiere cuarto oscuro. Biblioteca de imágenes patrones incluidos en el software.El profesional valida previa verificación los resultados. El oferente debe encargarse de la estación (ver instalación eléctrica, ubicación y otros) hasta la puesta en marcha del equipo. El oferente debe encargarse de la capacitación del o los profesionales bioquímicos para el manejo e interpretación de los resultados de los métodos ofertados en especial la metodología IFI, previa a la puesta en marcha del equipo. Capacidad de trabajar con micro muestras. Para otras metodologías como Quimioluminiscencia y Electroquimioluminiscencia. Acceso Continuo de reactivos y muestras, capacidad de tener 20 reactivos a bordo minimamente para cubrir la mayor cantidad de determinaciones.Capacidad de procesamiento mínimo de 50 test/hs. Capacidad de carga de muestras: mínimo 50 (cincuenta).Volumen de muestra mínimo requerido para procesar: 50 ul. Provisión de calibradores, controles y consumibles necesarios conforme necesidad del servicio. Repetición automática o manual de ensayo. Repetición automática se puede solicitar por el software. Con lectura de código de barra para todas las posiciones. Posición para urgencias. . El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo autoanalizador al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. . Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las determinaciones validadas. Equipos de fabricación no mayor a 3 años.</p>	Determinaciones	Unidad	1
80	41116126-004	Anti snRNP-C	10731	Reactivo para determinación de Anti snRNP-C		Determinaciones	Unidad	1
81	41116010-007	C anca	10732	Reactivo para determinación de Anti-proteinasa 3 (PR3) o C anca		Determinaciones	Unidad	1
82	41116010-013	P anca	10733	Reactivo para determinación de Anti-mieloperoxidasa (MPO) o P anca		Determinaciones	Unidad	1
83	41116127-002	ANTI SM	10734	Reactivo para determinación de Anti-Sm		Determinaciones	Unidad	1
84	41116010-9992	ANTI CENTROMERO	10735	Reactivo para determinación de Anti-Centrómeros (ACA)		Determinaciones	Unidad	1
85	41116126-008	ANTI SCL-70	10736	Reactivo para determinación de Anti-Scl-70		Determinaciones	Unidad	1
86	41116010-009	KITS DETECCIÓN DE ANTICUERPOS ANTINUCLEARES (ANA)	3981	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES A.N.A. método IFI		Determinaciones	Unidad	1
87	41116010-010	KITS DETECCIÓN DE ANTICUERPOS ANTI DNA (CRITHIDIALUCILLAE)	4150	ANTÍGENO P/ ANTICUERPO ANTI D.N.A. método IFI		Determinaciones	Unidad	1
88	41116127-028	ANTICUERPO ANTIMÚSCULO LISO	10217	ANTICUERPO ANTI-MÚSCULO LISO (ASMA)		Determinaciones	Unidad	1
89	41116127-037	ANTICUERPO LKM	10218	ANTICUERPO ANTI- LKM 1		Determinaciones	Unidad	1
90	41116127-027	ANTICUERPO ANTIMITOCONDRIAL	10219	ANTICUERPO ANTI-MITOCONDRIALES (AMA)		Determinaciones	Unidad	1
91	41116105-9890	BETA 2 GLICOPROTEINA I	10766	Reactivo para ANTICUERPO BETA 2 GLICOPROTEINA I (Anti B2GP)		Determinaciones	Unidad	1
92	41116105-9890	BETA 2 GLICOPROTEINA I	10766	Reactivo para ANTICUERPO BETA 2 GLICOPROTEINA I (Anti B2GP)		Determinaciones	Unidad	1
93	41116105-310	DOSAJE DE ANTICUERPO ANTIFOSFOLIPIDICO	7373	Reactivo para ANTICUERPO ANTIFOSFOLIPIDICO (AAP)		Determinaciones	Unidad	1
94	41116105-310	DOSAJE DE ANTICUERPO ANTIFOSFOLIPIDICO	7373	Reactivo para ANTICUERPO ANTIFOSFOLIPIDICO (AAP)	Determinaciones	Unidad	1	
95	41116105-308	DOSAJE DE ANTICUERPO ANTICARDIOLIPINA	6369	Reactivo para ANTICUERPO ANTICARDIOLIPINA (AAC)	Determinaciones	Unidad	1	

96	41116105-308	DOSAJE DE ANTICUERPO ANTICARDIOLIPINA	6369	Reactivo para ANTICUERPO ANTICARDIOLIPINA (AAC)
97	41116105-258	HGH (HORMONA DE CRECIMIENTO) SOMATROPINA - REACTIVO	8854	REACTIVO HGH (HORMONA DE CRECIMIENTO HUMANO)
98	41116126-010	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IGA	10136	ANTICUERPO ANTI-TRANSGLUTAMINASA TISULAR IGA
99	41116126-012	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IGG	10135	ANTICUERPO ANTI-TRANSGLUTAMINASA TISULAR IGG
100	41116105-075	ANTIENDOMICIO IGA	10132	ANTICUERPO ANTI-ENDOMISIO IGA
101	41116105-962	ANTIENDOMICIO IGG	10131	ANTICUERPO ANTI-ENDOMISIO IGG
102	41116010-058	ANTI GLIADINA IGA	10134	ANTICUERPO ANTI-GLIADINA IGA
103	41116010-061	ANTI GLIADINA IGG	10133	ANTICUERPO ANTI-GLIADINA IGG

Determinaciones	Unidad	1

GASOMETRÍA (2 equipos)								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad

104	41115805-999	KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS Y GASOMETRO	4241	EQUIPO ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS EN SANGRE)	<p>Se requiere de equipo en comodato .Tiempo máximo de procesamiento: 150 (ciento cincuenta) segundos/muestra.Sistema automático de lavado, calibración y medición.Volumen de muestra: 50 a 150 µl (microlitros). Entrada de muestra: mediante aspiración automática o jeringa. Control automático del volumen de los reactivos y de la botella de desecho. Rango de medición en sangre total, u otros líquidos biológicos.Equipados con los siguientes módulos de medición:</p> <p>-PO2:10 700 mm Hg -PCO2:5 200 mm Hg - pH:6,500 7,800 mm Hg -Presión barométrica:500 800 mm Hg -Hemoglobina:2 25 g/dl - Lactato: en mmol/L</p> <p>Valores para introducir: Temperaturadelpaciente:10°C 45°C</p> <p>Indicación mediante cristal líquido en la pantalla iluminada</p> <p>Impresora térmica incorporada al equipo.</p> <p>Retención de datos en memoria interna durante 10 minutos, en caso de corte de energía eléctrica.</p> <p>Se debe proveer un estabilizador de corriente UPS</p> <p>Panel de teclado protegido contra humedad</p> <p>Reloj de tiempo real integrado.</p> <p>Mobiliarios para almacenar insumos y como base de equipos inherentes a la contratación.</p> <p>Los equipos en comodato deberán contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH) del IPS.</p>	Determinaciones	Unidad	1
-----	--------------	---	------	---	---	-----------------	--------	---

TEST DIAGNOSTICOS RAPIDOS EN LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
105	41116105-226	REACTIVO PARA HCG	4283	TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO	Ensayo manual. TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO)	Determinaciones	Unidad	1
106	41116144-9988	KIT PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENO DE VIRUS RESPIRATORIOS	11517	Reactivo para la detección simultanea de antígenos de SARS-CoV-2 / influenza A /influenza B y otros virus respiratorios	Kits de ensayos manuales.REACTIVO PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENOS DE SARS.COV-2/INFLUENZA A/INFLUENZA B Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS) entre otros incluye a :virus sincitial respiratorio, adenovirus, parainfluenza 1,2, 3, (lista enunciativa, no limitativa)	Determinaciones	Unidad	1

107	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO	5649	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN RÁPIDA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRÁFICO PARA LA DETECCIÓN DENGUE IgM-IgG	Determinaciones	Unidad	1
108	41116130-391	ANTIGENO DENGUE	9081	REACTIVO PARA ANTIGENEMIA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRÁFICO PARA LA DETECCIÓN DE NS1 ANTIGENO DENGUE CON SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD MAYOR AL 85 %	Determinaciones	Unidad	1
109	41116105-370	VDRL	3991	ANTÍGENO V.D.R.L. (SIFILIS)	Ensayo manual. Antígeno VDRL (SIFILIS) Líquido. Antígeno listo para su uso, a ser usado en suero y otros Líquidos biológicos. Con controles (+) y (-) Método de floculación en placa, sin inactivación del suero.	Determinaciones	Unidad	1
110	41116002-043	Suero Anti A	4720	SUERO ANTI "A" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual. Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
111	41116002-016	Suero Anti D	4718	SUERO ANTI "D" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual. Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
112	41116002-045	Suero Anti B	4722	SUERO ANTI " B " PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual. Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
113	41116002-071	Colorante Wrigh	2282	COLORANTE WRIGHT SOLUCIÓN	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
114	41116105-102	Colorante Giemsa	2297	COLORANTE DE GIEMSA	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
115	41116105-369	Test para mononucleosis infecciosa con controles + y -	4440	REACTIVO P/ MONONUCLEOSIS LÁTEX	Kits de ensayos manuales. REACTIVO PARA MONONUCLEOSIS INFECCIOSA. Con controles (+) y (-); látex; método rápido de aglutinación en placas.	Determinaciones	Unidad	1
116	41116002-046	Suero de coombs	4715	SUERO ANTI HUMANO (SUERO DE COOMBS)	Ensayo manual. Suero anti humano para realizar pruebas de Antiglobulina (COOMBS) Directa o Indirecta. Frasco x 10 ml	Unidad	Frasco	1

DISPOSITIVOS LABORATORIALES DESCARTABLES

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
117	41121810-022	FRASCO DE PLASTICO	3881	FRASCOS ESTÉRILES P/ RECOLECCIÓN DE ORINA	De plástico, esteriles, boca ancha, tapa rosca, volumen de 80 a 100 ml, en paquetes individuales	Unidad	ENVASE ESTERIL	1
118	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMÁTICAS	4518	PUNTERAS AMARILLAS DESECHABLES	Universales, P/ Micropipetas Automáticas De 20/100ul. En bolsas x 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
119	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMÁTICAS	4519	PUNTERAS AZULES DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autom. De 200/1000 UL. En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1

120	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4517	PUNTERAS BLANCAS DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autm. De 20/200 UL.En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
121	41121509-001	PIPETAS PASTEUR	4513	PIPETAS DE PASTEUR	PIPETA PASTERUR DE PLASTICO, DE 3 ML DE VOLUMEN, Resistente a solventes	Unidad	Unidad	1
122	41122601-001	LAMINA PORTA OBJETO	4380	LÁMINA DE VIDRIO PORTA OBJETO 76 X 26 MM (+-1)	Laminas de vidrio de 76 x 26 mm (+/- 1), .Laminas de vidrio 76 x 26 mm en cajas de 50 unidades	Unidad	Caja	1
123	41122602-002	LAMINA CUBRE OBJETO	4376	LAMINILLA DE VIDRIO CUBRE OBJETO 24 X 60 MM (+ - 1)	Lamina de vidrio cubre objeto de 24x 60 mm (+/- 1), cajas de 100 unidades	Unidad	Caja	1
124	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2724	JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril, Embolo de goma.Jeringa desechable de 3 cc con aguja de 21 Gx 1 1/12	Unidad	Unidad	1
125	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2729	JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril.Embolo de goma.Jeringa desechable de 5 cc con aguja de 21 Gx 1 1/12	Unidad	Unidad	1
126	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2731-2	JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril, Embolo de goma. Jeringa desechable de 10 cc con aguja de 21 G x 1 1/12	Unidad	Unidad	1
127	41122413-001	GOMA DE LIGAR	8063	GOMA DE LIGAR PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE	Goma u otro material ajustable	Unidad	Unidad	1
128	41121702-003	TUBO DE CENTRIFUGA CONICOS DE PLASTICO	10623	TUBO CONICO ESTERIL CON TAPA ROSCA DE 15 ML	Tubo cónico de polipropileno de alta transparencia con tapa rosca.Compatible y/o ajustado tipo de centrifuga multifuncion en comodato	Unidad	Unidad	1
129	41122411-001	CRONOMETRO PARA LABORATORIO	4572	RELOJ TIMER	Temporizador digital con bateria incluida que especifique hora,minutos y segundos	Unidad	Unidad	1
130	41121511-014	Micropipeta	4436	MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 100 UL	Micropipeta automática de 100 ul	Unidad	Unidad	1
131	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	4503	MICROPIPETA DE 200 A 1000 UL	Micropipeta automática graduable de 200 a 1000 ul	Unidad	Unidad	1
132	41121511-014	Micropipeta	4434	MICROPIPETAS DE 20 UL	Micropipeta automática de 20 ul	Unidad	Unidad	1
133	41122410-001	Film para laboratorio	10191	PAPEL PARA FILM	Para Sellado de Tubos	Unidad	Unidad	1

LOTE N° 5 - UNIDAD SANITARIA DE PARAGUARI

Hemograma. Con equipo de 5 partes

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
---------	--------------------	--------------------------	-----------------------------	----------------------	---------------------------	------------------	--------------	----------

1	41116002-089	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	6252	REACT. P/ HEMOGRAMA P/EQ. AUTOMATIZADO	<p>Reactivos para determinacion de hemograma completo y recuento de reticulocitos con 1 (un) analizador de hematologia automatico de 5 partes y multiparametrico en comodato. La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de esparcimeinto luminico polarizado en multiples angulos y/ o citometria de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos, incluidos los reticulocitos. Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas; además ejecutar el conjunto de determinaciones del hemograma completo: recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. Se debe incluir reactivo para el recuento de reticulocitos para 1 (un) % del total de determinaciones solicitadas .Con capacidad como mínimo 20 parámetros hematológicos; debe procesar un mínimo de 80 muestras por hora en modo cerrado y 70 muestras en modo abierto, aspirado de 150 a 250 ul de sangre. Panel de teclado con visor de resultado. El equipo ofertado no deberá tener más de 3 (tres) años de fabricación. Se debe incluir la provisión de tubos al vacio con tapa de plastico y goma perforable de 11-13 mm de diámetro y 65-75 mm de largo con anticoagulante K2 EDTA compatible con el equipo ofertado; 80% del total del pedido para muestras de hasta 2,5 ml de sangre y 20% hasta 1ml de sangre del total de determinaciones de hemograma solicitadas. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada.Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). El software de gestión de laboratorio debe ser bidireccional para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Provisión de calibradores y controles según necesidad del servicio.</p>	Determinaciones	Unidad	1
---	--------------	---	------	--	--	-----------------	--------	---

Coagulograma

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo de IPS	Reactivo	METODO ANALITICO	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
---------	--------------------	--------------------------	---------------------------	----------	------------------	------------------	--------------	----------

2	41116005-004	CACIO TROMBOPLASTINA	4069	CALCIO TROMBOPLASTINA T.P.	<p>REACTIVOS PARA ANALISIS DE HEMOSTASIA con provisión de EQUIPO Automatizado en COMODATO con método cromogenico, cualgumétrico e inmunturbidimétrico, conectado al software de gestión del laboratorio Lavado automático de las agujas para evitar el arrastre. Controles, Calibradores, y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo, en comodato. Capacidad mínima: 8 (ocho) muestras, en tubos primarios, con adaptadores para tubos pediátricos. Volumen de muestra: 2,5 µl. como mínimo y muestras pediátricas. Con capacidad de carga continua de muestras y reactivos y capacidad para priorizar las urgencias. Que posea lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores con capacidad para realizar la predilución automática de las muestras. Con sistema dispensador independiente de reactivos y muestras. El equipo debe tener control de calidad interno, con capacidad de almacenamiento de memoria y de realizar el inventario y disponibilidad de los reactivos de manera automática. Capacidad de análisis y monitoreo con la opción de proporcionar gráficos de Westgard o similar. Equipos de fabricación no mayor a 3 años. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidos dentro de las determinaciones validadas. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit.</p>	Determinaciones	Unidad	1
3	41116005-005	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	4609	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA APTT (PTT)		Determinaciones	Unidad	1
4	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINOGENO	4263	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FIBRINOGENO		Determinaciones	Unidad	1
5	41116130-195	REACTIVO P/ DEGRADACION DE LA FIBRINA PDF	4514	REACTIVO P/ DEGRADACIÓN DE LA FIBRINA PDF		Determinaciones	Unidad	1
Química Sanguinea e Inmunología con equipo integrado o por separados totalmente automatizado								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad

6	41116105-126	GLICEMIA	4268	GLUCOSA REACTIVO P/ EQUIPO AUTOMATIZADO	Se requiere 1 (un) equipo en comodato, Equipo de Química Clínica integrado a un módulo de inmunoensayo o por separado (uno de Química sólo más uno de Inmunología sólo), el equipo debe contar con las siguientes mínimas características: De acceso aleatorio para análisis de química clínica y ensayos de inmunología. Métodos fotométricos multicanal: Determinaciones inmunológicas, electrolitos (suero y orina), dosaje de drogas terapéuticas y drogas de abuso de última generación. Para QUIMICA, velocidad de procesamiento del equipo: 400 Determinaciones / hora como mínimo. Para Inmunología capacidad de reactivos a bordo: mínimo 20(veinte) para el modulo de Inmunología (equipo integrado) o equipo de inmunología sólo. Capacidad de carga de muestras: mínimo 60 (sesenta) .Volumen de muestra mínimo requerido para procesar: 150 ul. El equipo en comodato deberá contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Reactivos identificados por código de barras y listos para USAR, de la misma marca que el equipo ofertado. Provisión de calibradores, controles y consumibles necesarios conforme necesidad del servicio. Repetición automática o manual de ensayo. Repetición automática se puede solicitar por el software. Tipos de muestras: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (solo para HbA1c). Con lectura de código de barra para todas las posiciones. Posición para urgencias. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo autoanalizador al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las determinaciones validadas. Equipos de fabricación no mayor a 3 años.	Determinaciones	Unidad	1
7	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	4273	HEMOGLOBINA GLICOSILADA REAC. EQ. C/ CONTROL Y CALIBRADOR AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
8	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	4652	UREA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
9	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	4135	CREATININA P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
10	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	4656	ACIDO ÚRICO (P/ EQ. AUTOMATIZADO.)		Determinaciones	Unidad	1
11	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	4118	COLESTEROL P/ EQ. AUTMT.		Determinaciones	Unidad	1
12	41116105-129	HDL COLESTEROL	4119	COLESTEROL HDL P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
13	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	4621	TRIGLICÉRIDOS GPO P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
14	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	4544	FOSFATASA ALCALINA P/ EQUIPO AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
15	41116105-123	BILIRRUBINA	4053	BILIRRUBINA DIRECTA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
16	41116105-123	BILIRRUBINA	4054	BILIRRUBINA TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
17	41116105-127	GOT	4562	AST (REACTIVO P/ GOT) EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
18	41116105-128	GPT	4566	ALT(REACTIVO P/ GPT) P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
19	41116130-307	GAMMA G-TEST	4563	GGT (GAMMA GT) P/ EQUIPO AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
20	41116113-002	AMILASA	3977	AMILASA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
21	41116105-313	LIPASA REACTIVO	8853	LIPASA P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
22	41116004-021	PROTEINAS TOTALES	4530	PROTEÍNA TOTAL. P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
23	41116105-373	MICROPROTEINAS	4438	MICRO PROTEÍNAS P/ LCR- (MICROPROTEÍNAS		Determinaciones	Unidad	1
24	41116105-403	ALBÚMINA	3969	ALBÚMINA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
25	41113305-001	CALCIO	4071	CALCIO TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
26	41116105-005	MAGNESIO	9400	REACTIVO / DETERMINACIÓN DE MAGNESIO P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1

27	41116113-022	FÓSFORO	4262	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FOSFORO P/ EQ. AUTOMATIZADO
28	41116105-109	CK MB	6378	CK-MB .P/ EQ. AUTOMT
29	41113305-002	CPK TOTAL	4099	CK TOTAL (CK NAC) P/EQ. AUTOMT.
30	41116105-130	LDH	4395	LDH P/ EQ. AUTOMATIZADO.
31	41116105-9994	HIERRO SERICO	8850	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE HIERRO SERICO P/ EQ. AUTOMATIZADO
32	41116003-011	ELECTROLITOS (NA, K, CL)	8851	REACTIVO P/ ELECTROLITOS (SODIO, POTASIO, CLORO) P/ EQ. AUTOMATIZADO (MÓDULO: ISE
33	41116130-130	FACTOR REUMATOIDE	11524	Reactivo Factores Reumatoideos (FR) cuantitativo
34	41116130-131	ASTO	11525	Reactivo Anti-estreptolisina O (ASO) cuantitativo
35	41116004-003	PROTEINA C. REACTIVO (P.C.R.)	11526	Reactivo Proteina C reactiva (PCR) cuantitativo.
36	41116002-087	REACTIVO PARA SIFILIS	5421	REACTIVO P/ SÍFILIS (TREPONEMA PALLIDUM
37	41116105-368	TSH REACTIVO	4284	REACTIVO TSH (HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES)
38	41111605-006	FT4 REACTIVO	4611	REACTIVO FT4 (TETRAYODOTIRONINA)
39	41111605-007	T3 REACTIVO	4612	REACTIVO T3 (TRİYODOTIRONINA)
40	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOMPLASMOSIS IGG	4668	REACTIVO P/ TOXOPLASMOSIS IGG. EQ. AUTOMATIZADO
41	41115819-003	TOXO IGM REACTIVO	4667	REACTIVO P/ TOXOPLASMOSIS IGM. EQ. AUTOMATIZADO
42	41115819-001	RUBEOLA IGG	4671	REACTIVO P/ RUBEOLA IGG. EQ. AUTOMATIZADO
43	41115819-002	RUBEOLA IGM	4672	REACTIVO P/ RUBEOLA IGM .EQ. AUTOMATIZADO.
44	41116126-016	KITS-DETECCION CITOMEGALOVIRUS IGG	4105	REACTIVO P/ CMV IGG (CITOMEGALOVIRUS) C/ CONTROL Y CALIBRADOR EQ.AUTOMATIZADO

Determinaciones	Unidad	1

45	41116126-017	KITS-DETECCION CITOMEGALOVIRUS IGM	4106	REACTIVO CMV IGM (CITOMEGALOVIRUS) C/ CONTROL Y CALIBRADOR P/ EQ AUTOMATIZADO
46	41116002-003	CHAGAS	4104	REACTIVO P/ DIAGNÓSTICO DE CHAGAS MET. DE ELISA. C/ CALIBRADOR Y CONTROL. P/ EQUIPO AUTOMATIZADO
47	41116105-078	REACTIVO PARA BHCG	4294	BETA HCG EN SANGRE CUANTITATIVO (Fraccion Beta)
48	41116010-044	PROLACTINA (PRL)	4286	REACTIVO PROLACTINA
49	41116105-590	ESTRADIOL	4237	REACTIVO ESTRADIOL
50	41116010-041	FSH HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	4290	REACTIVO FSH (FOLÍCULO ESTIMULANTE)
51	41116004-028	PROGESTERONA	4615	REACTIVO DE PROGESTERONA
52	41116015-464	TESTOSTERONA REACTIVO	4616	REACTIVO TESTOSTERONA
53	41116010-042	LH HORMONA LUTEINIZANTE	4289	REACTIVO LH (HORMONA LUTEINIZANTE)
54	41116004-026	CEA	3986	REACTIVO CEA (ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO)
55	41113305-005	CA 15 - 3	3988	REACTIVO CA 15-3
56	41113305-004	CA 125	3987	REACTIVO CA 125
57	41113305-006	CA 19-9	3989	REACTIVO CA 19-9
58	41116105-400	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO (PAS)	4293	REACTIVO PSA TOTAL (ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO)
59	41116105-400	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO (PAS)	4291	REACTIVO PSA LIBRE (ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO)
60	41116002-074	ANTI HCV - HEPATITIS C	4307	HCV REACTIVO. DEBE VENIR C/ CONTROL Y CALIBRADOR EQ. AUTOMATIZADO
61	41115819-009	ANTI HAV-IGM (HEPATITIS A)	4306	ANTI HVA -IG M. EQ. AUTOMATIZADO. C/ CALIBRADOR Y CONTROL
62	41116002-093	REACTIVO ANTÍGENO DE SUPERFICIE PARA HEPATITIS B.	4559	HBS AG (REACTIVO P/ HEPATITIS B) C/ CONTROL Y CALIBRADOR EQ. AUTOMATIZADO

Determinaciones	Unidad	1

63	41115819-008	ANTICORE TOTAL	3979	ANTI CORE TOTAL. DEBE VENIR C/ CONTROL- CALIBRADOR. EQ. AUTOMATIZADO
64	41115819-007	ANTICORE IGM	4301	ANTI CORE/ IG M. DEBE VENIR C/ CONTROL Y CALIBRADOR P/ EQ. AUTOMATIZADO
65	41116002-047	REACTIVO PARA HIV	4552	REACTIVO HIV (SIDA) MÉT. ELISA O EQ. AUTOMATIZ.
66	41116105-166	TROPONINA	9695	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE TROPONINA I
67	41116105-271	FERRITINA	4264	REACTIVO FERRITINA

Determinaciones	Unidad	1

GASOMETRÍA

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
---------	--------------------	--------------------------	-----------------------------	----------------------	---------------------------	------------------	--------------	----------

68	41115805-999	KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS Y GASOMETRO	4241	EQUIPO ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS EN SANGRE	<p>Se requiere de equipo en comodato .Tiempo máximo de procesamiento: 150 (ciento cincuenta) segundos/muestra.Sistema automático de lavado, calibración y medición.Volumen de muestra: 50 a 150 µl (microlitros). Entrada de muestra: mediante aspiración automática o jeringa. Control automático del volumen de los reactivos y de la botella de desecho.Rango de medición en sangre total, suero, plasma u otros líquidos biológicos.Equipados con los siguientes módulos de medición:</p> <p>-PO2:0 750 mm Hg -PCO2:5 200 mm Hg -pH:6,500 7,800 mm Hg -Presión barométrica:500 800 mm Hg -Hemoglobina:2 25 g/dl -Lactato: en mmol/L</p> <p>Valores para introducir: Temperaturadelpaciente:10°C 45°C</p> <p>Indicación mediante cristal líquido en la pantalla iluminada</p> <p>Impresora térmica incorporada al equipo.</p> <p>Retención de datos en memoria interna durante 10 minutos, en caso de corte de energía eléctrica.</p> <p>Se debe proveer un estabilizador de corriente UPS</p> <p>Panel de teclado protegido contra humedad</p> <p>Reloj de tiempo real integrado.</p> <p>Mobiliarios para almacenar insumos y como base de equipos inherentes a la contratación.</p> <p>Los equipos en comodato deberán contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH) del IPS.</p>	Determinaciones	Unidad	1
----	--------------	---	------	--	---	-----------------	--------	---

TEST DIAGNOSTICOS RAPIDOS EN LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo de IPS	Reactivo	Metodo analítico y especificaciones técnicas	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad
69	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	4110	REACTIVO P/ ANÁLISIS DE ORINA	<p>Reactivos de uso manual. CON 10 PARAMETROS COMO MINIMO</p> <p>Tiras reactivas para la determinación simultánea semicuantitativa en orina mediante lectura visual: densidad, pH, leucocitos, nitritos, proteínas, glucosa, cetonas, urobilinógeno, bilirrubina y sangre. La presentación debe incluir parámetros de referencia de intervalos de lectura, límite de detección práctico y exactitud. Caja x 100 tiras.</p>	Unidad	Caja	1

70	41116105-226	REACTIVO PARA HCG	4283	TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO	Ensayo manual. TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO)	Determinaciones	Unidad	1
71	41116144-9988	KIT PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENO DE VIRUS RESPIRATORIOS	11517	Reactivo para la detección simultanea de antígenos de SARS-CoV-2 / influenza A /influenza B y otros virus respiratorios	Kits de ensayos manuales.REACTIVO PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENOS DE SARS.COVID-2/INFLUENZA A/INFLUENZA B Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS)	Determinaciones	Unidad	1
72	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO	5649	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN RÁPIDA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETECCION DENGUE IgM-IgG	Determinaciones	Unidad	1
73	41116130-391	ANTIGENO DENGUE	9081	REACTIVO PARA ANTIGENEMIA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETECCION DE NS1 ANTIGENO DENGUE CON SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD MAYOR AL 85 %	Determinaciones	Unidad	1
74	41116105-370	VDRL	3991	ANTÍGENO V.D.R.L. (SÍFILIS)	Ensayo manual. Antígeno VDRL (SIFILIS) Líquido. Antígeno listo para su uso, a ser usado en suero y otros Líquidos biológicos. Con controles (+) y (-) Método de floculación en placa, sin inactivación del suero.	Determinaciones	Unidad	1
75	41116002-043	Suero Anti A	4720	SUERO ANTI "A" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual.Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
76	41116002-016	Suero Anti D	4718	SUERO ANTI "D" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual.Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
77	41116002-045	Suero Anti B	4722	SUERO ANTI " B " PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual.Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
78	41116002-071	Colorante Wrigh	2282	COLORANTE WRIGHT SOLUCIÓN	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
79	41116105-102	Colorante Giemsa	2297	COLORANTE DE GIEMSA	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
DISPOSITIVOS LABORATORIALES DESCARTABLES								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	PRESENTACION	Cantidad
80	41121810-022	FRASCO DE PLASTICO	3881	FRASCOS ESTÉRILES P/ RECOLECCIÓN DE ORINA	De plástico, esteriles, boca ancha, tapa rosca, volumen de 80 a 100 ml, en paquetes individuales	Unidad	ENVASE ESTERIL	1
81	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4518	PUNTERAS AMARILLAS DESECHABLES	Universales, P/ Micropipetas Automáticas De 20/100ul. En bolsas x 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
82	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4519	PUNTERAS AZULES DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autom. De 200/1000 UL.En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1

83	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4517	PUNTERAS BLANCAS DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autm. De 20/200 Ul.En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
84	41121509-001	PIPETAS PASTEUR	4513	PIPETAS DE PASTEUR	PIPETA PASTERUR DE PLASTICO, DE 3 ML DE VOLUMEN, Resistente a solventes	Unidad	Unidad	1
85	41122601-001	LAMINA PORTA OBJETO	4380	LÁMINA DE VIDRIO PORTA OBJETO 76 X 26 MM (+-1)	Laminas de vidrio de 76 x 26 mm (+/- 1), .Laminas de vidrio 76 x 26 mm en cajas de 50 unidades	Unidad	Caja	1
86	41122602-002	LAMINA CUBRE OBJETO	4376	LAMINILLA DE VIDRIO CUBRE OBJETO 24 X 60 MM (+ - 1)	Lamina de vidrio cubre objeto de 24x 60 mm (+/- 1), cajas de 100 unidades	Unidad	Caja	1
87	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2724	JERINGA DESECHABLE 3 CC/AGUJA 21 G X 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril, Embolo de goma.Jeringa desechable de 3 cc con aguja de 21 Gx 1 1/12	Unidad	Unidad	1
88	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2729	JERINGA DESECHABLE 5 CC/AGUJA	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril.Embolo de goma.Jeringa desechable de 5 cc con aguja de 21 Gx 1 1/12	Unidad	Unidad	1
89	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2731-2	JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril, Embolo de goma. Jeringa desechable de 10 cc con aguja de 21 G x 1 1/12	Unidad	Unidad	1
90	41121702-003	TUBO DE CENTRIFUGA CONICOS DE PLASTICO	10623	TUBO CONICO ESTERIL CON TAPA ROSCA DE 15 ML	Tubo cónico de polipropileno de alta transparencia con tapa rosca.Compatible y/o ajustado tipo de centrifuga multifuncion en comodato	Unidad	Unidad	1
91	41122411-001	CRONOMETRO PARA LABORATORIO	4572	RELOJ TIMER	Temporizador digital con batería incluida que especifique hora,minutos y segundos	Unidad	Unidad	1
92	41121511-014	Micropipeta	4436	MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 100 UL	Micropipeta automática de 100 ul	Unidad	Unidad	1
93	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	4503	MICROPIPETA DE 200 A 1000 UL	Micropipeta automática graduable de 200 a 1000 ul	Unidad	Unidad	1
94	41121511-014	Micropipeta	4434	MICROPIPETAS DE 20 UL	Micropipeta automática de 20 ul	Unidad	Unidad	1
95	41122410-001	Film para laboratorio	10191	PAPEL PARA FILM	Para Sellado de Tubos	Unidad	Unidad	1

LOTE N° 6 -UNIDAD SANITARIA DE CAACUPE

HEMOGRAMA CON EQUIPO DE 5 PARTES

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
---------	--------------------	--------------------------	-----------------------------	----------------------	---------------------------	------------------	--------------	----------

1	41116002-089	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	6252	REACT. P/ HEMOGRAMA P/EQ. AUTOMATIZADO	<p>Reactivos para determinacion de hemograma completo y recuento de reticulocitos con 1 (un) analizador de hematologia automatico de 5 partes y multiparametrico en comodato. La tecnologia debe permitir realizar lecturas ópticas de esparcimeinto luminico polarizado en multiples angulos y/ o citometria de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos, incluidos los reticulocitos. Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas; además ejecutar el conjunto de determinaciones del hemograma completo: recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. Se debe incluir reactivo para el recuento de reticulocitos para 1 (un) % del total de determinaciones solicitadas .Con capacidad como mínimo 20 parámetros hematológicos; debe procesar un mínimo de 80 muestras por hora en modo cerrado y 70 muestras en modo abierto, aspirado de 150 a 250 ul de sangre. Panel de teclado con visor de resultado. El equipo ofertado no deberá tener más de 3 (tres) años de fabricación. Se debe incluir la provisión de tubos al vacio con tapa de plastico y goma perforable de 11-13 mm de diámetro y 65-75 mm de largo con anticoagulante K2 EDTA compatible con el equipo ofertado; 80% del total del pedido para muestras de hasta 2,5 ml de sangre y 20% hasta 1ml de sangre del total de determinaciones de hemograma solicitadas. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada.Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). El software de gestión de laboratorio debe ser bidireccional para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Provisión de calibradores y controles según necesidad del servicio.</p>	Determinaciones	Unidad	1
COOAGULOGRAMA								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad

2	41116005-004	CACIO TROMBOPLATINA	4069	CALCIO TROMBOPLASTINA T.P.	REACTIVOS PARA ANALISIS DE HEMOSTASIA con provisión de EQUIPO Automatizado en COMODATO con método cromogenico, cualgulométrico e inmunoturbidimétrico, conectado al software de gestión del laboratorio Lavado automático de las agujas para evitar el arrastre. Controles, Calibradores, y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo, en comodato. Capacidad mínima: 8 (ocho) muestras, en tubos primarios, con adaptadores para tubos pediátricos. Volumen de muestra: 2,5 µl. como mínimo y muestras pediátricas. Con capacidad de carga continua de muestras y reactivos y capacidad para priorizar las urgencias. Que posea lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores con capacidad para realizar la predilución automática de las muestras. Con sistema dispensador independiente de reactivos y muestras. El equipo debe tener control de calidad interno, con capacidad de almacenamiento de memoria y de realizar el inventario y disponibilidad de los reactivos de manera automática. Capacidad de análisis y monitoreo con la opción de proporcionar gráficos de Westgard o similar. Equipos de fabricación no mayor a 3 años. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidos dentro de las determinaciones validadas. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit.	Determinaciones	Unidad	1
3	41116005-005	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	4609	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA APTT (PTT)		Determinaciones	Unidad	1
4	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINOGENO	4263	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FIBRINOGENO		Determinaciones	Unidad	1

QUIMICA SANGUINEA. TOTALMENTE AUTOMATIZADA.

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
5	41116105-126	GLICEMIA	4268	GLUCOSA REACTIVO P/ EQUIPO AUTOMATIZADO	Se requiere de un Equipo automatizado, en comodato. Velocidad de procesamiento: Equipo automatizado para laboratorio con un promedio de procesamiento de 30 a 40 muestras para química clínica por día, pudiendo ofertarse uno de mayor capacidad.Tipo de muestra: suero, plasma u orina.Dilución de muestras: predilución automática, post dilución automática a solicitud.Punta con sensor de nivel de líquido y detección de burbujas y coágulo	Determinaciones	Unidad	1
6	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	4273	HEMOGLOBINA GLICOSILADA REAC. EQ. C/ CONTROL Y CALIBRADOR AUTOMATIZADO	Con código de barras para muestras.Capacidad de realizar cálculos derivados a partir de resultados de otras mediciones (Bilirrubina Indirecta, y otros).También puede procesar pequeños volúmenes de muestras (50µl como mínimo) para todas las determinaciones.Con sistema Random, con capacidad para	Determinaciones	Unidad	1
7	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	4652	UREA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
8	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	4135	CREATININA P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
9	41116105-373	MICROPROTEINAS	4438	MICRO PROTEÍNAS P/ LCR- (MICROPROTEÍNAS		Determinaciones	Unidad	1

10	41113305-001	CALCIO	4071	CALCIO TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.	priorizar el procesamiento de muestras de manera urgente. Reactivos listos para su uso, que no requieran hidratación. Monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos a bordo en forma automática. Programa de Control de Calidad Interno, gráficos de Westgard o similares. Provisión continua de insumos y reactivos correspondiente a la cantidad de determinaciones a ser realizadas. Almacenamiento de datos. Software en idioma español. El equipo cuenta con sus accesorios y complementos. Cuenta con un sistema de funcionamiento integrado y pantalla táctil. Tiene una gran bandeja de reactivos y muestras. Lavado automático de la cubeta. El equipo en comodato deberá contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Reactivos identificados por código de barras y listos para USAR, de la misma marca que el equipo ofertado. Provisión de calibradores, controles y consumibles necesarios conforme necesidad del servicio. Repetición automática o manual de ensayo. Repetición automática se puede solicitar por el software. Tipos de muestras: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (solo para HbA1c). Con lectura de código de barra para todas las posiciones. Posición para urgencias. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo autoanalizador al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las determinaciones validadas. Equipos de fabricación no mayor a 3 años	Determinaciones	Unidad	1
11	41116105-005	MAGNESIO	9400	REACTIVO / DETERMINACIÓN DE MAGNESIO P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
12	41116113-022	FÓSFORO	4262	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FOSFORO P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
13	41116003-011	ELECTROLITOS (NA, K, CL)	8851	REACTIVO P/ ELECTROLITOS (SODIO, POTASIO, CLORO) P/ EQ. AUTOMATIZADO (MÓDULO: ISE		Determinaciones	Unidad	1
14	41116004-021	PROTEINAS TOTALES	4530	PROTEÍNA TOTAL. P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
15	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	4656	ACIDO ÚRICO (P/ EQ. AUTOMATIZADO.)		Determinaciones	Unidad	1
16	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	4118	COLESTEROL P/ EQ. AUTMT.		Determinaciones	Unidad	1
17	41116105-129	HDL COLESTEROL	4119	COLESTEROL HDL P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
18	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	4621	TRIGLICÉRIDOS GPO P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
19	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	4544	FOSFATASA ALCALINA P/ EQUIPO AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
20	41116105-123	BILIRRUBINA	4053	BILIRRUBINA DIRECTA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
21	41116105-123	BILIRRUBINA	4054	BILIRRUBINA TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
22	41116105-127	GOT	4562	AST (REACTIVO P/ GOT) EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
23	41116105-128	GPT	4566	ALT (REACTIVO P/ GPT) P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
24	41116130-307	GAMMA G-TEST	4563	GGT (GAMMA GT) P/ EQUIPO AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
25	41116113-002	AMILASA	3977	AMILASA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
26	41116105-403	ALBÚMINA	3969	ALBÚMINA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
27	41116105-109	CK MB	6378	CK-MB .P/ EQ. AUTOMT		Determinaciones	Unidad	1
28	41113305-002	CPK TOTAL	4099	CK TOTAL (CK NAC) P/ EQ. AUTOMT.		Determinaciones	Unidad	1
29	41116105-130	LDH	4395	LDH P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1

TEST DIAGNOSTICOS RAPIDOS EN LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
30	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	4110	REACTIVO P/ ANÁLISIS DE ORINA	Reactivos de uso manual. CON 10 PARAMETROS COMO MINIMO Tiras reactivas para la determinación simultánea semicuantitativa en orina mediante lectura visual: densidad, pH, leucocitos, nitritos, proteínas, glucosa, cetonas, urobilinógeno, bilirrubina y sangre. La presentación debe incluir parámetros de referencia de intervalos de lectura, límite de detección práctico y exactitud. Caja x 100 tiras.	Unidad	Caja	1
31	41116105-226	REACTIVO PARA HCG	4283	TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO	Ensayo manual. TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO)	Determinaciones	Unidad	1
32	41116144-9988	KIT PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENO DE VIRUS RESPIRATORIOS	11517	Reactivo para la detección simultanea de antígenos de SARS-CoV-2 / influenza A /influenza B y otros virus respiratorios	Kits de ensayos manuales.REACTIVO PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENOS DE SARS.COV-2/INFLUENZA A/INFLUENZA B Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS)	Determinaciones	Unidad	1
33	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO	5649	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN RÁPIDA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETECCION DENGUE IgM-IgG	Determinaciones	Unidad	1
34	41116130-391	ANTIGENO DENGUE	9081	REACTIVO PARA ANTIGENEMIA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETECCION DE NS1 ANTIGENO DENGUE CON SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD MAYOR AL 85 %	Determinaciones	Unidad	1
35	41116004-003	PROTEINA C. REACTIVA (PCR)	4531	PROTEÍNA C REACTIVA (PCR)	Reactivos de uso manual. Prueba de aglutinación en placa con partículas de látex con controles positivo y negativo	Determinaciones	Unidad	1
36	41116130-131	ASTO	4035	STREPTOLISINA 0 REACTIVA	Reactivos de uso manual. Prueba de aglutinación en placa con partículas de látex con controles positivo y negativo	Determinaciones	Unidad	1
37	41116130-130	Factor Reumatoideo	4013	REACTIVO P/ FACTOR REUMATOIDEO	Reactivos de uso manual. Prueba de aglutinación en placa con partículas de látex con controles positivo y negativo	Determinaciones	Unidad	1
38	41116105-370	VDRL	3991	ANTÍGENO V.D.R.L. (SÍFILIS)	Ensayo manual. Antígeno VDRL (SIFILIS) Líquido. Antígeno listo para su uso, a ser usado en suero y otros Líquidos biológicos. Con controles (+) y (-) Método de floculación en placa, sin inactivación del suero.	Determinaciones	Unidad	1
39	41116002-043	Suero Anti A	4720	SUERO ANTI "A" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual.Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
40	41116002-016	Suero Anti D	4718	SUERO ANTI "D" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual.Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1

41	41116002-045	Suero Anti B	4722	SUERO ANTI " B " PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual.Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
42	41116002-071	Colorante Wrigh	2282	COLORANTE WRIGHT SOLUCIÓN	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
43	41116105-102	Colorante Giemsa	2297	COLORANTE DE GIEMSA	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
DISPOSITIVOS LABORATORIALES DESCARTABLES								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
44	41121810-022	FRASCO DE PLASTICO	3881	FRASCOS ESTÉRILES P/ RECOLECCIÓN DE ORINA	De plastico, esteriles, boca ancha, tapa rosca, volumen de 80 a 100 ml, en paquetes individuales	Unidad	ENVASE ESTERIL	1
45	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4518	PUNTERAS AMARILLAS DESECHABLES	Universales, P/ Micropipetas Automáticas De 20/100ul. En bolsas x 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
46	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4519	PUNTERAS AZULES DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autom. De 200/1000 UL.En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
47	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4517	PUNTERAS BLANCAS DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autm. De 20/200 UL.En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
48	41121509-001	PIPETAS PASTEUR	4513	PIPETAS DE PASTEUR	PIPETA PASTERUR DE PLASTICO, DE 3 ML DE VOLUMEN, Resistente a solventes	Unidad	Unidad	1
49	41122601-001	LAMINA PORTA OBJETO.	4380	LÁMINA DE VIDRIO PORTA OBJETO 76 X 26 MM (+-1)	Laminas de vidrio de 76 x 26 mm (+/- 1), Laminas de vidrio 76 x 26 mm en cajas de 50 unidades	Unidad	Caja	1
50	41122602-002	LAMINA CUBRE OBJETO.	4376	LAMINILLA DE VIDRIO CUBRE OBJETO 24 X 60 MM (+ - 1)	Lamina de vidrio cubre objeto de 24x 60 mm (+/- 1), cajas de 100 unidades	Unidad	Caja	1
51	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2724	JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril, Embolo de goma.Jeringa desechable de 3 cc con aguja de 21 Gx 1 1/12	Unidad	Unidad	1
52	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2729	JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril.Embolo de goma.Jeringa desechable de 5 cc con aguja de 21 Gx 1 1/12	Unidad	Unidad	1
53	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2731-2	JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril, Embolo de goma. Jeringa desechable de 10 cc con aguja de 21 G x 1 1/12	Unidad	Unidad	1
54	41122413-001	GOMA DE LIGAR	8063	GOMA DE LIGAR PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE	Goma u otro material ajustable	Unidad	Unidad	1

55	41121702-003	TUBO DE CENTRIFUGA CONICOS DE PLASTICO	10623	TUBO CONICO ESTERIL CON TAPA ROSCA DE 15 ML	Tubo cónico de polipropileno de alta transparencia con tapa rosca. Compatible y/o ajustado tipo de centrifuga multifuncion en comodato	Unidad	Unidad	1
56	41122411-001	CRONOMETRO PARA LABORATORIO	4572	RELOJ TIMER	Temporizador digital con batería incluida que especifique hora, minutos y segundos	Unidad	Unidad	1
57	41121511-014	Micropipeta	4436	MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 100 UL	Micropipeta automática de 100 ul	Unidad	Unidad	1
58	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	4503	MICROPIPETA DE 200 A 1000 UL	Micropipeta automática graduable de 200 a 1000 ul	Unidad	Unidad	1
59	41121511-014	Micropipeta	4434	MICROPIPETAS DE 20 UL	Micropipeta automática de 20 ul	Unidad	Unidad	1
60	41122410-001	Film para laboratorio	10191	PAPEL PARA FILM	Para Sellado de Tubos	Unidad	Unidad	1

LOTE N°7 - UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO

Hemograma. Con equipo de 5 partes

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
---------	--------------------	--------------------------	-----------------------------	----------------------	---------------------------	------------------	--------------	----------

1	41116002-089	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	6252	REACT. P/ HEMOGRAMA P/EQ. AUTOMATIZADO	<p>Reactivos para determinacion de hemograma completo y recuento de reticulocitos con 1 (un) analizador de hematologia automatico de 5 partes y multiparametrico en comodato. La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de esparcimeinto luminico polarizado en multiples angulos y/ o citometria de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos, incluidos los reticulocitos. Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas; además ejecutar el conjunto de determinaciones del hemograma completo: recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. Se debe incluir reactivo para el recuento de reticulocitos para 1 (un) % del total de determinaciones solicitadas .Con capacidad como mínimo 20 parámetros hematológicos; debe procesar un mínimo de 80 muestras por hora en modo cerrado y 70 muestras en modo abierto, aspirado de 150 a 250 ul de sangre. Panel de teclado con visor de resultado. El equipo ofertado no deberá tener más de 3 (tres) años de fabricación. Se debe incluir la provisión de tubos al vacio con tapa de plastico y goma perforable de 11-13 mm de diámetro y 65-75 mm de largo con anticoagulante K2 EDTA compatible con el equipo ofertado; 80% del total del pedido para muestras de hasta 2,5 ml de sangre y 20% hasta 1ml de sangre del total de determinaciones de hemograma solicitadas. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada.Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). El software de gestión de laboratorio debe ser bidireccional para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Provisión de calibradores y controles según necesidad del servicio.</p>	Determinaciones	Unidad	1
COAGULOGRAMA								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo de IPS	Reactivo	METODO ANALITICO	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad

2	41116005-004	CACIO TROMBOPLASTINA	4069	CALCIO TROMBOPLASTINA T.P.	<p>REACTIVOS PARA ANALISIS DE HEMOSTASIA con provisión de EQUIPO Automatizado en COMODATO con método cromogenico, cualgulumétrico e inmunoturbidimétrico, conectado al software de gestión del laboratorio Lavado automático de las agujas para evitar el arrastre. Controles, Calibradores, y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo, en comodato. Capacidad mínima: 8 (ocho) muestras, en tubos primarios, con adaptadores para tubos pediátricos. Volumen de muestra: 2,5 µl. como mínimo y muestras pediátricas. Con capacidad de carga continua de muestras y reactivos y capacidad para priorizar las urgencias. Que posea lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores con capacidad para realizar la predilución automática de las muestras. Con sistema dispensador independiente de reactivos y muestras. El equipo debe tener control de calidad interno, con capacidad de almacenamiento de memoria y de realizar el inventario y disponibilidad de los reactivos de manera automática. Capacidad de análisis y monitoreo con la opción de proporcionar gráficos de Westgard o similar. Equipos de fabricación no mayor a 3 años. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidos dentro de las determinaciones validadas. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit.</p>	Determinaciones	Unidad	1
3	41116005-005	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	4609	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA APTT (PTT)		Determinaciones	Unidad	1
4	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINOGENO	4263	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FIBRINOGENO		Determinaciones	Unidad	1
5	41116130-195	REACTIVO P/ DEGRADACION DE LA FIBRINA PDF	4514	REACTIVO P/ DEGRADACIÓN DE LA FIBRINA PDF		Determinaciones	Unidad	1

Química Sanguínea e Inmunología con equipo integrado o por separado totalmente automatizado

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
---------	--------------------	--------------------------	-----------------------------	----------------------	---------------------------	------------------	--------------	----------

6	41116105-126	GLICEMIA	4268	GLUCOSA REACTIVO P/ EQUIPO AUTOMATIZADO	Se requiere 1 (un) equipo en comodato, Equipo de Química Clínica integrado a un módulo de inmunoensayo o por separado (uno de Química sólo más uno de Inmunología sólo), el equipo debe contar con las siguientes mínimas características: De acceso aleatorio para análisis de química clínica y ensayos de inmunología. Métodos fotométricos multicanal: Determinaciones inmunológicas, electrolitos (suero y orina), dosaje de drogas terapéuticas y drogas de abuso de última generación. Para QUIMICA, velocidad de procesamiento del equipo: 400 Determinaciones / hora como mínimo. Para Inmunología capacidad de reactivos a bordo: mínimo 20(veinte) para el modulo de inmunología (equipo integrado) o equipo de inmunología sólo. Capacidad de carga de muestras: mínimo 60 (sesenta) .Volumen de muestra mínimo requerido para procesar: 150 ul. El equipo en comodato deberá contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Reactivos identificados por código de barras y listos para USAR, de la misma marca que el equipo ofertado. Provisión de calibradores, controles y consumibles necesarios conforme necesidad del servicio. Repetición automática o manual de ensayo. Repetición automática se puede solicitar por el software. Tipos de muestras: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (solo para HbA1c). Con lectura de código de barra para todas las posiciones. Posición para urgencias. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo autoanalizador al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las determinaciones validadas. Equipos de fabricación no mayor a 3 años.	Determinaciones	Unidad	1
7	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	4273	HEMOGLOBINA GLICOSILADA REAC. EQ. C/ CONTROL Y CALIBRADOR AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
8	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	4652	UREA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
9	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	4135	CREATININA P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
10	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	4656	ACIDO ÚRICO (P/ EQ. AUTOMATIZADO.)		Determinaciones	Unidad	1
11	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	4118	COLESTEROL P/ EQ. AUTMT.		Determinaciones	Unidad	1
12	41116105-129	HDL COLESTEROL	4119	COLESTEROL HDL P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
13	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	4621	TRIGLICÉRIDOS GPO P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
14	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	4544	FOSFATASA ALCALINA P/ EQUIPO AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
15	41116105-123	BILIRRUBINA	4053	BILIRRUBINA DIRECTA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
16	41116105-123	BILIRRUBINA	4054	BILIRRUBINA TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
17	41116105-127	GOT	4562	AST (REACTIVO P/ GOT) EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
18	41116105-128	GPT	4566	ALT(REACTIVO P/ GPT) P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
19	41116130-307	GAMMA G-TEST	4563	GGT (GAMMA GT) P/ EQUIPO AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
20	41116113-002	AMILASA	3977	AMILASA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
21	41116105-313	LIPASA REACTIVO	8853	LIPASA P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
22	41116004-021	PROTEINAS TOTALES	4530	PROTEÍNA TOTAL. P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
23	41116105-373	MICROPROTEINAS	4438	MICRO PROTEÍNAS P/ LCR- (MICROPROTEÍNAS		Determinaciones	Unidad	1
24	41116105-403	ALBÚMINA	3969	ALBÚMINA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
25	41113305-001	CALCIO	4071	CALCIO TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
26	41116105-005	MAGNESIO	9400	REACTIVO / DETERMINACIÓN DE MAGNESIO P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1

27	41116113-022	FÓSFORO	4262	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FOSFORO P/ EQ. AUTOMATIZADO
28	41116105-109	CK MB	6378	CK-MB .P/ EQ. AUTOMT
29	41113305-002	CPK TOTAL	4099	CK TOTAL (CK NAC) P/EQ. AUTOMT.
30	41116105-130	LDH	4395	LDH P/ EQ. AUTOMATIZADO.
31	41116105-9994	HIERRO SERICO	8850	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE HIERRO SERICO P/ EQ. AUTOMATIZADO
32	41116003-011	ELECTROLITOS (NA, K, CL)	8851	REACTIVO P/ ELECTROLITOS (SODIO, POTASIO, CLORO) P/ EQ. AUTOMATIZADO (MÓDULO: ISE
33	41116130-130	FACTOR REUMATOIDE	11524	Reactivo Factores Reumatoideos (FR) cuantitativo
34	41116130-131	ASTO	11525	Reactivo Anti- estreptolisina O (ASO) cuantitativo
35	41116004-003	PROTEINA C. REACTIVO (P.C.R.)	11526	Reactivo Proteina C reactiva (PCR) cuantitativo.
36	41116002-087	REACTIVO PARA SIFILIS	5421	REACTIVO P/ SÍFILIS (TREPONEMA PALLIDUM
37	41116105-368	TSH REACTIVO	4284	REACTIVO TSH (HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES)
38	41111605-006	FT4 REACTIVO	4611	REACTIVO FT4 (TETRAYODOTIRONINA)
39	41111605-007	T3 REACTIVO	4612	REACTIVO T3 (TRIYODOTIRONINA)
40	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IGG	4668	REACTIVO P/ TOXOPLASMOSIS IGG. EQ. AUTOMATIZADO
41	41115819-003	TOXO IGM REACTIVO	4667	REACTIVO P/ TOXOPLASMOSIS IGM. EQ. AUTOMATIZADO
42	41115819-001	RUBEOLA IGG	4671	REACTIVO P/ RUBEOLA IGG. EQ. AUTOMATIZADO
43	41115819-002	RUBEOLA IGM	4672	REACTIVO P/ RUBEOLA IGM .EQ. AUTOMATIZADO.
44	41116126-016	KITS-DETECCION CITOMEGALOVIRUS IGG	4105	REACTIVO P/ CMV I G G (CITOMEGALOVIRUS) C/ CONTROL Y CALIBRADOR EQ.AUTOMATIZADO

Determinaciones	Unidad	1

63	41115819-008	ANTICORE TOTAL	3979	ANTI CORE TOTAL. DEBE VENIR C/ CONTROL-CALIBRADOR. EQ. AUTOMATIZADO	Determinaciones	Unidad	1
64	41115819-007	ANTICORE IGM	4301	ANTI CORE/ IGM. DEBE VENIR C/ CONTROL Y CALIBRADOR P/ EQ. AUTOMATIZADO	Determinaciones	Unidad	1
65	41116002-047	REACTIVO PARA HIV	4552	REACTIVO HIV (SIDA) MÉT. ELISA O EQ. AUTOMATIZ.	Determinaciones	Unidad	1
66	41116105-166	TROPONINA	9695	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE TROPONINA I	Determinaciones	Unidad	1
67	41116105-271	FERRITINA	4264	REACTIVO FERRITINA	Determinaciones	Unidad	1

GASOMETRÍA

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
---------	--------------------	--------------------------	-----------------------------	----------------------	---------------------------	------------------	--------------	----------

68	41115805-999	KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS Y GASOMETRO	4241	EQUIPO ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS EN SANGRE	<p>Se requiere de equipo en comodato .Tiempo máximo de procesamiento: 150 (ciento cincuenta) segundos/muestra.Sistema automático de lavado, calibración y medición.Volumen de muestra: 50 a 150 µl (microlitros). Entrada de muestra: mediante aspiración automática o jeringa. Control automático del volumen de los reactivos y de la botella de desecho.Rango de medición en sangre total, suero, plasma u otros líquidos biológicos.Equipados con los siguientes módulos de medición:</p> <p>-PO2:0 750 mm Hg -PCO2:5 250 mm Hg -pH:6,500 8,000 mm Hg -Presión barométrica:500 800 mm Hg -Hemoglobina:3 30 g/dl -Lactato: en mmol/L -FiO2_0,21 mm Hg -SO2 -95-100 mm Hg</p> <p>Valores para introducir: Temperaturadelpaciente:10°C 45°C</p> <p>Indicación mediante cristal líquido en la pantalla iluminada</p> <p>Impresora térmica incorporada al equipo.</p> <p>Retención de datos en memoria interna durante 10 minutos, en caso de corte de energía eléctrica.</p> <p>Se debe proveer un estabilizador de corriente UPS</p> <p>Panel de teclado protegido contra humedad</p> <p>Reloj de tiempo real integrado.</p> <p>Mobiliarios para almacenar insumos y como base de equipos inherentes a la contratación.</p> <p>Los equipos en comodato deberán contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH) del IPS.</p>	Determinaciones	Unidad	1
----	--------------	---	------	--	---	-----------------	--------	---

TEST DIAGNOSTICOS RAPIDOS EN LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	PRESENTACION	Cantidad
69	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	4110	REACTIVO P/ ANÁLISIS DE ORINA	<p>Reactivos de uso manual. CON 10 PARAMETROS COMO MINIMO</p> <p>Tiras reactivas para la determinación simultánea semicuantitativa en orina mediante lectura visual: densidad, pH, leucocitos, nitritos, proteínas, glucosa, cetonas, urobilinógeno, bilirrubina y sangre. La presentación debe incluir parámetros de referencia de intervalos de lectura, límite de detección práctico y exactitud. Caja x 100 tiras.</p>	Unidad	Caja	1

70	41116105-226	REACTIVO PARA HCG	4283	TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO	Ensayo manual. TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO)	Determinaciones	Unidad	1
71	41116144-9988	KIT PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENO DE VIRUS RESPIRATORIOS	11517	Reactivo para la detección simultanea de antígenos de SARS-CoV-2 / influenza A / influenza B y otros virus respiratorios	Kits de ensayos manuales. REACTIVO PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENOS DE SARS.COV-2/INFLUENZA A/INFLUENZA B Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS)	Determinaciones	Unidad	1
72	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO	5649	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN RÁPIDA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETECCION DENGUE IgM-IgG	Determinaciones	Unidad	1
73	41116130-391	ANTIGENO DENGUE	9081	REACTIVO PARA ANTIGENEMIA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETECCION DE NS1 ANTIGENO DENGUE CON SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD MAYOR AL 85 %	Determinaciones	Unidad	1
74	41116105-370	VDRL	3991	ANTÍGENO V.D.R.L. (SÍFILIS)	Ensayo manual. Antígeno VDRL (SIFILIS) Líquido. Antígeno listo para su uso, a ser usado en suero y otros Líquidos biológicos. Con controles (+) y (-) Método de floculación en placa, sin inactivación del suero.	Determinaciones	Unidad	1
75	41116002-043	Suero Anti A	4720	SUERO ANTI "A" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual. Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
76	41116002-016	Suero Anti D	4718	SUERO ANTI "D" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual. Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
77	41116002-045	Suero Anti B	4722	SUERO ANTI " B " PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual. Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
78	41116002-071	Colorante Wrigh	2282	COLORANTE WRIGHT SOLUCIÓN	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
79	41116105-102	Colorante Giemsa	2297	COLORANTE DE GIEMSA	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
80	41116002-046	Suero de coombs	4715	SUERO ANTI HUMANO (SUERO DE COOMBS)	Ensayo manual. Suero anti humano para realizar pruebas de Antiglobulina (COOMBS) Directa o Indirecta. Frasco x 10 ml	Unidad	Frasco	1

DISPOSITIVOS LABORATORIALES DESCARTABLES

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	PRESENTACION	Cantidad
81	41121810-022	FRASCO DE PLASTICO	3881	FRASCOS ESTÉRILES P/ RECOLECCIÓN DE ORINA	De plástico, esteriles, boca ancha, tapa rosca, volumen de 80 a 100 ml, en paquetes individuales	Unidad	ENVASE ESTERIL	1
82	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4518	PUNTERAS AMARILLAS DESECHABLES	Universales, P/ Micropipetas Automáticas De 20/100ul. En bolsas x 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1

83	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4519	PUNTERAS AZULES DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autom. De 200/1000 UL.En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
84	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4517	PUNTERAS BLANCAS DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autm. De 20/200 UL.En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
85	41121509-001	PIPETAS PASTEUR	4513	PIPETAS DE PASTEUR	PIPETA PASTERUR DE PLASTICO, DE 3 ML DE VOLUMEN, Resistente a solventes	Unidad	Unidad	1
86	41122601-001	LAMINA PORTA OBJETO .	4380	LÁMINA DE VIDRIO PORTA OBJETO 76 X 26 MM (+-1)	Laminas de vidrio de 76 x 26 mm (+/- 1), Laminas de vidrio 76 x 26 mm en cajas de 50 unidades	Unidad	Caja	1
87	41122602-002	LAMINA CUBRE OBJETO .	4376	LAMINILLA DE VIDRIO CUBRE OBJETO 24 X 60 MM (+ - 1)	Lamina de vidrio cubre objeto de 24x 60 mm (+/- 1), cajas de 100 unidades	Unidad	Caja	1
88	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2724	JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril, Embolo de goma.Jeringa desechable de 3 cc con aguja de 21 Gx 1 1/12	Unidad	Unidad	1
89	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2729	JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA	Para extracción de muestras de sangre.Estéril.Embolo de goma.Jeringa desechable de 5 cc con aguja de 21 Gx 1 1/12	Unidad	Unidad	1
90	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2731-2	JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril, Embolo de goma. Jeringa desechable de 10 cc con aguja de 21 G x 1 1/12	Unidad	Unidad	1
91	41122413-001	GOMA DE LIGAR	8063	GOMA DE LIGAR PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE	Goma u otro material ajustable	Unidad	Unidad	1
92	41121702-003	TUBO DE CENTRIFUGA CONICOS DE PLASTICO	10623	TUBO CONICO ESTERIL CON TAPA ROSCA DE 15 ML	Tubo cónico de polipropileno de alta transparencia con tapa rosca.Compatible y/o ajustado tipo de centrifuga multifuncion en comodato	Unidad	Unidad	1
93	41122411-001	CRONOMETRO PARA LABORATORIO	4572	RELOJ TIMER	Temporizador digital con batería incluida que especifique hora,minutos y segundos	Unidad	Unidad	1
94	41121511-014	Micropipeta	4436	MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 100 UL	Micropipeta automática de 100 ul	Unidad	Unidad	1
95	41121511-002	Pipeta automática con volumen variable	4503	MICROPIPETA DE 200 A 1000 UL	Micropipeta automática graduable de 200 a 1000 ul	Unidad	Unidad	1
96	41121511-014	Micropipeta	4434	MICROPIPETAS DE 20 UL	Micropipeta automática de 20 ul	Unidad	Unidad	1
97	41122410-001	Film para laboratorio	10191	PAPEL PARA FILM	Para Sellado de Tubos	Unidad	Unidad	1

LOTE N°8 -UNIDAD SANITARIA DE HOHENAU Y PUESTO SANITARIO DE MARIA AUXILIADORA

UNIDAD SANITARIA DE HOHENAU

HEMOGRAMA CON EQUIPO DE 5 PARTES								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	41116002-089	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	6252	REACT. P/ HEMOGRAMA P/ EQ. AUTOMATIZADO	<p>Reactivos para determinación de hemograma completo y recuento de reticulocitos con 1 (un) analizador de hematología automático de 5 partes y multiparamétrico en comodato. La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de esparcimiento lumínico polarizado en múltiples ángulos y/ o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos, incluidos los reticulocitos. Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas; además ejecutar el conjunto de determinaciones del hemograma completo: recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. Se debe incluir reactivo para el recuento de reticulocitos para 1 (un) % del total de determinaciones solicitadas. Con capacidad como mínimo 20 parámetros hematológicos; debe procesar un mínimo de 80 muestras por hora en modo cerrado y 70 muestras en modo abierto, aspirado de 150 a 250 ul de sangre. Panel de teclado con visor de resultado. El equipo ofertado no deberá tener más de 3 (tres) años de fabricación. Se debe incluir la provisión de tubos al vacío con tapa de plástico y goma perforable de 11-13 mm de diámetro y 65-75 mm de largo con anticoagulante K2 EDTA compatible con el equipo ofertado; 80% del total del pedido para muestras de hasta 2,5 ml de sangre y 20% hasta 1ml de sangre del total de determinaciones de hemograma solicitadas. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). El software de gestión de laboratorio debe ser bidireccional para conectarse a través de una interfaz con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Provisión de calibradores y controles según necesidad del servicio.</p>	Determinaciones	Unidad	1
COAGULOGRAMA								
Item N°	Código de Catálogo	Reactivo			Metodo analítico	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad

2	41116005-004	CACIO TROMBOPLASTINA	4069	CALCIO TROMBOPLASTINA T.P.	REACTIVOS PARA ANALISIS DE HEMOSTASIA con provisión de EQUIPO Automatizado en COMODATO con método cromogenico, cualgulométrico e inmunturbidimétrico, conectado al software de gestión del laboratorio Lavado automático de las agujas para evitar el arrastre. Controles, Calibradores, y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo, en comodato. Capacidad mínima: 8 (ocho) muestras, en tubos primarios, con adaptadores para tubos pediátricos. Volumen de muestra: 2,5 µl. como mínimo y muestras pediátricas. Con capacidad de carga continua de muestras y reactivos y capacidad para priorizar las urgencias. Que posea lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores con capacidad para realizar la predilución automática de las muestras. Con sistema dispensador independiente de reactivos y muestras. El equipo debe tener control de calidad interno, con capacidad de almacenamiento de memoria y de realizar el inventario y disponibilidad de los reactivos de manera automática. Capacidad de análisis y monitoreo con la opción de proporcionar gráficos de Westgard o similar. Equipos de fabricación no mayor a 3 años. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidos dentro de las determinaciones validadas. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit.	Determinaciones	Unidad	1
3	41116005-005	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	4609	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA APTT (PTT)		Determinaciones	Unidad	1
4	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINOGENO	4263	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FIBRINOGENO		Determinaciones	Unidad	1

QUIMICA SANGUINEA. TOTALMENTE AUTOMATIZADA.

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
5	41116105-126	GLICEMIA	4268	GLUCOSA REACTIVO P/ EQUIPO AUTOMATIZADO	Se requiere de un Equipo automatizado, en comodato. Velocidad de procesamiento: Equipo automatizado para laboratorio con un promedio de procesamiento de 30 a 40 muestras para química clínica por día, pudiendo ofertarse uno de mayor capacidad. Tipo de muestra: suero, plasma u orina. Dilución de muestras: predilución automática, post dilución automático a solicitud. Punta con sensor de nivel de líquido y detección de burbujas y coágulo Con código de barras para muestras. Capacidad de realizar cálculos derivados a partir de resultados de otras mediciones (Bilirrubina Indirecta, y otros). También puede procesar pequeños volúmenes de muestras (50µl como mínimo) para todas las determinaciones. Con sistema Random, con capacidad para priorizar el procesamiento de muestras de manera urgente. Reactivos listos para su uso, que no requieran	Determinaciones	Unidad	1
6	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	4273	HEMOGLOBINA GLICOSILADA REAC. EQ. C/ CONTROL Y CALIBRADOR AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
7	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	4652	UREA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
8	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	4135	CREATININA P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
9	41116105-373	MICROPROTEINAS	4438	MICRO PROTEÍNAS P/ LCR- (MICROPROTEÍNAS)		Determinaciones	Unidad	1
10	41113305-001	CALCIO	4071	CALCIO TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
11	41116105-005	MAGNESIO	9400	REACTIVO / DETERMINACIÓN DE MAGNESIO P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1

12	41116113-022	FÓSFORO	4262	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FOSFORO P/ EQ. AUTOMATIZADO	<p>hidratación.Monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos a bordo en forma automática.Programa de Control de Calidad Interno, gráficos de Westgard o similares.Provisión continua de insumos y reactivos correspondiente a la cantidad de determinaciones a ser realizadas.Almacenamiento de datos.Software en idioma español.El equipo cuenta con sus accesorios y complementos.Cuenta con un sistema de funcionamiento integrado y pantalla táctil.Tiene una gran bandeja de reactivos y muestras.Lavado automático de la cubeta. El equipo en comodato deberá contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Reactivos identificados por código de barras y listos para USAR, de la misma marca que el equipo ofertado. Provisión de calibradores, controles y consumibles necesarios conforme necesidad del servicio. Repetición automática o manual de ensayo. Repetición automática se puede solicitar por el software. Tipos de muestras: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (solo para HbA1c). Con lectura de código de barra para todas las posiciones. Posición para urgencias. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo autoanalizador al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las determinaciones validadas. Equipos de fabricación no mayor a 3 años</p>	Determinaciones	Unidad	1
13	41116003-011	ELECTROLITOS (NA, K, CL)	8851	REACTIVO P/ ELECTROLITOS (SODIO, POTASIO, CLORO) P/ EQ. AUTOMATIZADO (MÓDULO: ISE		Determinaciones	Unidad	1
14	41116004-021	PROTEÍNAS TOTALES	4530	PROTEÍNA TOTAL. P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
15	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	4656	ACIDO ÚRICO (P/ EQ. AUTOMATIZADO.)		Determinaciones	Unidad	1
16	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	4118	COLESTEROL P/ EQ. AUTMT.		Determinaciones	Unidad	1
17	41116105-129	HDL COLESTEROL	4119	COLESTEROL HDL P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
18	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	4621	TRIGLICÉRIDOS GPO P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
19	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	4544	FOSFATASA ALCALINA P/ EQUIPO AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
20	41116105-123	BILIRRUBINA	4053	BILIRRUBINA DIRECTA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
21	41116105-123	BILIRRUBINA	4054	BILIRRUBINA TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
22	41116105-127	GOT	4562	AST (REACTIVO P/ GOT) EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
23	41116105-128	GPT	4566	ALT(REACTIVO P/ GPT) P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
24	41116130-307	GAMMA G -TEST	4563	GGT (GAMMA GT) P/ EQUIPO AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
25	41116113-002	AMILASA	3977	AMILASA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
26	41116105-403	ALBÚMINA	3969	ALBÚMINA P/ EQ.AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
27	41116105-109	CK MB	6378	CK-MB .P/ EQ. AUTOMT		Determinaciones	Unidad	1
28	41113305-002	CPK TOTAL	4099	CK TOTAL (CK NAC) P/ EQ. AUTOMT.		Determinaciones	Unidad	1
29	41116105-130	LDH	4395	LDH P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1

TEST DIAGNOSTICOS RAPIDOS EN LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
---------	--------------------	--------------------------	-----------------------------	----------------------	---------------------------	------------------	--------------	----------

30	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	4110	REACTIVO P/ ANÁLISIS DE ORINA	Reactivos de uso manual. CON 10 PARAMETROS COMO MINIMO Tiras reactivas para la determinación simultánea semicuantitativa en orina mediante lectura visual: densidad, pH, leucocitos, nitritos, proteínas, glucosa, cetonas, urobilinógeno, bilirrubina y sangre. La presentación debe incluir parámetros de referencia de intervalos de lectura, límite de detección práctico y exactitud. Caja x 100.	Unidad	Caja	1
31	41116105-226	REACTIVO PARA HCG	4283	TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO	Ensayo manual. TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO)	Determinaciones	Unidad	1
32	41116144-9988	KIT PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENO DE VIRUS RESPIRATORIOS	11517	Reactivo para la detección simultanea de antígenos de SARS-CoV-2 / influenza A / influenza B y otros virus respiratorios	Kits de ensayos manuales. REACTIVO PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENOS DE SARS.COV-2/INFLUENZA A/INFLUENZA B Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS)	Determinaciones	Unidad	1
33	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO	5649	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN RÁPIDA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETECCION DENGUE IgM-IgG	Determinaciones	Unidad	1
34	41116130-391	ANTIGENO DENGUE	9081	REACTIVO PARA ANTIGENEMIA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETECCION DE NS1 ANTIGENO DENGUE CON SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD MAYOR AL 85 %	Determinaciones	Unidad	1
35	41116004-003	PROTEINA C. REACTIVA (PCR)	4531	PROTEÍNA C REACTIVA (PCR)	Reactivos de uso manual. Prueba de aglutinación en placa con partículas de látex con controles positivo y negativo	Determinaciones	Unidad	1
36	41116130-131	ASTO	4035	STREPTOLISINA O REACTIVA	Reactivos de uso manual. Prueba de aglutinación en placa con partículas de látex con controles positivo y negativo	Determinaciones	Unidad	1
37	41116130-130	Factor Reumatoideo	4013	REACTIVO P/ FACTOR REUMATOIDEO	Reactivos de uso manual. Prueba de aglutinación en placa con partículas de látex con controles positivo y negativo	Determinaciones	Unidad	1
38	41116105-370	VDRL	3991	ANTÍGENO V.D.R.L. (SÍFILIS)	Ensayo manual. Antígeno VDRL (SÍFILIS) Líquido. Antígeno listo para su uso, a ser usado en suero y otros Líquidos biológicos. Con controles (+) y (-) Método de floculación en placa, sin inactivación del suero.	Determinaciones	Unidad	1
39	41116002-043	Suero Anti A	4720	SUERO ANTI "A" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual. Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
40	41116002-016	Suero Anti D	4718	SUERO ANTI "D" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual. Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
41	41116002-045	Suero Anti B	4722	SUERO ANTI " B " PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual. Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
42	41116002-071	Colorante Wright	2282	COLORANTE WRIGHT SOLUCIÓN	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
43	41116105-102	Colorante Giemsa	2297	COLORANTE DE GIEMSA	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
44	41116002-046	Suero de coombs	4715	SUERO ANTI HUMANO (SUERO DE COOMBS)	Ensayo manual. Suero anti humano para realizar pruebas de Antiglobulina (COOMBS) Directa o Indirecta. Frasco x 10 ml	Unidad	Frasco	1

DISPOSITIVOS LABORATORIALES DESCARTABLES

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
45	41121810-022	FRASCO DE PLASTICO	3881	FRASCOS ESTÉRILES P/ RECOLECCIÓN DE ORINA	De plástico, esteriles, boca ancha, tapa rosca, volumen de 80 a 100 ml, en paquetes individuales	Unidad	ENVASE ESTERIL	1
46	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4518	PUNTERAS AMARILLAS DESECHABLES	Universales, P/ Micropipetas Automáticas De 20/100ul. En bolsas x 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
47	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4519	PUNTERAS AZULES DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autom. De 200/1000 Ul.En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
48	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4517	PUNTERAS BLANCAS DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autm. De 20/200 Ul.En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
49	41121509-001	PIPETAS PASTEUR	4513	PIPETAS DE PASTEUR	PIPETA PASTERUR DE PLASTICO, DE 3 ML DE VOLUMEN, Resistente a solventes	Unidad	Unidad	1
50	41122601-001	LAMINA PORTA OBJETO .	4380	LÁMINA DE VIDRIO PORTA OBJETO 76 X 26 MM (+-1)	Laminas de vidrio de 76 x 26 mm (+/- 1), .Laminas de vidrio 76 x 26 mm en cajas de 50 unidades	Unidad	Caja	1
51	41122602-002	LAMINA CUBRE OBJETO .	4376	LAMINILLA DE VIDRIO CUBRE OBJETO 24 X 60 MM (+ - 1)	Lamina de vidrio cubre objeto de 24x 60 mm (+/- 1), cajas de 100 unidades	Unidad	Caja	1
52	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2724	JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril, Embolo de goma.Jeringa desechable de 3 cc con aguja de 21 Gx 1 1/12	Unidad	Unidad	1
53	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2729	JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril.Embolo de goma.Jeringa desechable de 5 cc con aguja de 21 Gx 1 1/12	Unidad	Unidad	1
54	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2731-2	JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril, Embolo de goma. Jeringa desechable de 10 cc con aguja de 21 G x 1 1/12	Unidad	Unidad	1
55	41122413-001	GOMA DE LIGAR	8063	GOMA DE LIGAR PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE	Goma u otro material ajustable	Unidad	Unidad	1
56	41121702-003	TUBO DE CENTRIFUGA CONICOS DE PLASTICO	10623	TUBO CONICO ESTERIL CON TAPA ROSCA DE 15 ML	Tubo cónico de polipropileno de alta transparencia con tapa rosca.Compatible y/o ajustado tipo de centrifuga multifuncion en comodato	Unidad	Unidad	1
57	41122411-001	CRONOMETRO PARA LABORATORIO	4572	RELOJ TIMER	Temporizador digital con batería incluida que especifique hora,minutos y segundos	Unidad	Unidad	1
58	41121511-014	Micropipeta	4436	MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 100 UL	Micropipeta automática de 100 ul	Unidad	Unidad	1
59	41121511-002	Pipeta automática con volumen variable	4503	MICROPIPETA DE 200 A 1000 UL	Micropipeta automática graduable de 200 a 1000 ul	Unidad	Unidad	1
60	41121511-014	Micropipeta	4434	MICROPIPETAS DE 20 UL	Micropipeta automática de 20 ul	Unidad	Unidad	1

61	41122410-001	Film para laboratorio	10191	PAPEL PARA FILM	Para Sellado de Tubos	Unidad	Unidad	1
PUESTO SANITARIO MARIA AUXILIADORA								
HEMOGRAMA CON EQUIPO DE 5 PARTES								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
62	41116002-089	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	6252	REACT. P/ HEMOGRAMA P/ EQ. AUTOMATIZADO	<p>Reactivos para determinación de hemograma completo y recuento de reticulocitos con 1 (un) analizador de hematología automático de 5 partes y multiparamétrico en comodato. La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de espacimeinto luminico polarizado en múltiples ángulos y/ o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos, incluidos los reticulocitos. Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas; además ejecutar el conjunto de determinaciones del hemograma completo: recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. Se debe incluir reactivo para el recuento de reticulocitos para 1 (un) % del total de determinaciones solicitadas. Con capacidad como mínimo 20 parámetros hematológicos; debe procesar un mínimo de 80 muestras por hora en modo cerrado y 70 muestras en modo abierto, aspirado de 150 a 250 ul de sangre. Panel de teclado con visor de resultado. El equipo ofertado no deberá tener más de 3 (tres) años de fabricación. Se debe incluir la provisión de tubos al vacío con tapa de plástico y goma perforable de 11-13 mm de diámetro y 65-75 mm de largo con anticoagulante K2 EDTA compatible con el equipo ofertado; 80% del total del pedido para muestras de hasta 2,5 ml de sangre y 20% hasta 1ml de sangre del total de determinaciones de hemograma solicitadas. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). El software de gestión de laboratorio debe ser bidireccional para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Provisión de calibradores y controles según necesidad del servicio.</p>	Determinaciones	Unidad	1
COOAGULOGRAMA								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad

63	41116005-004	CACIO TROMBOPLASTINA	4069	CALCIO TROMBOPLASTINA T.P.	<p>REACTIVOS PARA ANALISIS DE HEMOSTASIA con provisión de EQUIPO Automatizado en COMODATO con método cromogenico, cualgulométrico e inmunoturbidimétrico, conectado al software de gestión del laboratorio Lavado automático de las agujas para evitar el arrastre. Controles, Calibradores, y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo, en comodato. Capacidad mínima: 8 (ocho) muestras, en tubos primarios, con adaptadores para tubos pediátricos. Volumen de muestra: 2,5 µl. como mínimo y muestras pediátricas. Con capacidad de carga continua de muestras y reactivos y capacidad para priorizar las urgencias. Que posea lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores con capacidad para realizar la predilución automática de las muestras. Con sistema dispensador independiente de reactivos y muestras. El equipo debe tener control de calidad interno, con capacidad de almacenamiento de memoria y de realizar el inventario y disponibilidad de los reactivos de manera automática. Capacidad de análisis y monitoreo con la opción de proporcionar gráficos de Westgard o similar. Equipos de fabricación no mayor a 3 años. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidos dentro de las determinaciones validadas. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit.</p>	Determinaciones	Unidad	1
64	41116005-005	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	4609	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA APTT (PTT)		Determinaciones	Unidad	1
65	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINOGENO	4263	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FIBRINOGENO		Determinaciones	Unidad	1
QUIMICA SANGUINEA. TOTALMENTE AUTOMATIZADA								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad

66	41116105-126	GLICEMIA	4268	GLUCOSA REACTIVO P/ EQUIPO AUTOMATIZADO	<p>Se requiere de un Equipo automatizado, en comodato. Velocidad de procesamiento: Equipo automatizado para laboratorio con un promedio de procesamiento de 30 a 40 muestras para química clínica por día, pudiendo ofertarse uno de mayor capacidad. Tipo de muestra: suero, plasma u orina. Dilución de muestras: predilución automática, post dilución automático a solicitud. Punta con sensor de nivel de líquido y detección de burbujas y coágulo</p> <p>Con código de barras para muestras. Capacidad de realizar cálculos derivados a partir de resultados de otras mediciones (Bilirrubina Indirecta, y otros). También puede procesar pequeños volúmenes de muestras (50µl como mínimo) para todas las determinaciones. Con sistema Random, con capacidad para priorizar el procesamiento de muestras de manera urgente. Reactivos listos para su uso, que no requieran hidratación. Monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos a bordo en forma automática. Programa de Control de Calidad Interno, gráficos de Westgard o similares. Provisión continua de insumos y reactivos correspondiente a la cantidad de determinaciones a ser realizadas. Almacenamiento de datos. Software en idioma español. El equipo cuenta con sus accesorios y complementos. Cuenta con un sistema de funcionamiento integrado y pantalla táctil. Tiene una gran bandeja de reactivos y muestras. Lavado automático de la cubeta. El equipo en comodato deberá contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Reactivos identificados por código de barras y listos para USAR, de la misma marca que el equipo ofertado. Provisión de calibradores, controles y consumibles necesarios conforme necesidad del servicio. Repetición automática o manual de ensayo. Repetición automática se puede solicitar por el software. Tipos de muestras: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (solo para HbA1c). Con lectura de código de barra para todas las posiciones. Posición para urgencias. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo autoanalizador al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las determinaciones validadas. Equipos de fabricación no mayor a 3 años</p>	Determinaciones	Unidad	1
67	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	4273	HEMOGLOBINA GLICOSILADA REAC. EQ. C/ CONTROL Y CALIBRADOR AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
68	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	4652	UREA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
69	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	4135	CREATININA P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
70	41116105-373	MICROPROTEINAS	4438	MICRO PROTEÍNAS P/ LCR- (MICROPROTEÍNAS		Determinaciones	Unidad	1
71	41113305-001	CALCIO	4071	CALCIO TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
72	41116105-005	MAGNESIO	9400	REACTIVO / DETERMINACIÓN DE MAGNESIO P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
73	41116113-022	FÓSFORO	4262	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FOSFORO P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
74	41116003-011	ELECTROLITOS (NA, K, CL)	8851	REACTIVO P/ ELECTROLITOS (SODIO, POTASIO, CLORO) P/ EQ. AUTOMATIZADO (MÓDULO: ISE		Determinaciones	Unidad	1
75	41116004-021	PROTEINAS TOTALES	4530	PROTEÍNA TOTAL. P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
76	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	4656	ACIDO ÚRICO (P/ EQ. AUTOMATIZADO.)		Determinaciones	Unidad	1
77	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	4118	COLESTEROL P/ EQ. AUTMT.		Determinaciones	Unidad	1
78	41116105-129	HDL COLESTEROL	4119	COLESTEROL HDL P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
79	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	4621	TRIGLICÉRIDOS GPO P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
80	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	4544	FOSFATASA ALCALINA P/ EQUIPO AUTOMATIZADO	Determinaciones	Unidad	1	
81	41116105-123	BILIRRUBINA	4053	BILIRRUBINA DIRECTA P/ EQ. AUTOMATIZADO.	Determinaciones	Unidad	1	
82	41116105-123	BILIRRUBINA	4054	BILIRRUBINA TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.	Determinaciones	Unidad	1	

83	41116105-127	GOT	4562	AST (REACTIVO P/ GOT) EQ. AUTOMATIZADO	Determinaciones	Unidad	1
84	41116105-128	GPT	4566	ALT(REACTIVO P/ GPT) P/ EQ. AUTOMATIZADO.	Determinaciones	Unidad	1
85	41116130-307	GAMMA G -TEST	4563	GGT (GAMMA GT) P/ EQUIPO AUTOMATIZADO	Determinaciones	Unidad	1
86	41116113-002	AMILASA	3977	AMILASA P/ EQ. AUTOMATIZADO.	Determinaciones	Unidad	1
87	41116105-403	ALBÚMINA	3969	ALBÚMINA P/ EQ.AUTOMATIZADO.	Determinaciones	Unidad	1
88	41116105-109	CK MB	6378	CK-MB .P/ EQ. AUTOMT	Determinaciones	Unidad	1
89	41113305-002	CPK TOTAL	4099	CK TOTAL (CK NAC) P/EQ. AUTOMT.	Determinaciones	Unidad	1
90	41116105-130	LDH	4395	LDH P/ EQ. AUTOMATIZADO.	Determinaciones	Unidad	1

TEST DIAGNOSTICOS RAPIDOS EN LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
91	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	4110	REACTIVO P/ ANÁLISIS DE ORINA	Reactivos de uso manual. CON 10 PARAMETROS COMO MINIMO Tiras reactivas para la determinación simultánea semicuantitativa en orina mediante lectura visual: densidad, pH, leucocitos, nitritos, proteínas, glucosa, cetonas, urobilinógeno, bilirrubina y sangre. La presentación debe incluir parámetros de referencia de intervalos de lectura, límite de detección práctico y exactitud. Caja x 100.	Unidad	Caja	1
92	41116105-226	REACTIVO PARA HCG	4283	TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO	Ensayo manual. TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO)	Determinaciones	Unidad	1
93	41116144-9988	KIT PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENO DE VIRUS RESPIRATORIOS	11517	Reactivo para la detección simultanea de antígenos de SARS-CoV-2 / influenza A /influenza B y otros virus respiratorios	Kits de ensayos manuales.REACTIVO PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENOS DE SARS.CO.V-2/INFLUENZA A/INFLUENZA B Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS)	Determinaciones	Unidad	1
94	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO	5649	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN RÁPIDA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETECCION DENGUE IgM-IgG	Determinaciones	Unidad	1
95	41116130-391	ANTIGENO DENGUE	9081	REACTIVO PARA ANTIGENEMIA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETECCION DE NS1 ANTIGENO DENGUE CON SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD MAYOR AL 85 %	Determinaciones	Unidad	1
96	41116004-003	PROTEINA C. REACTIVA (PCR)	4531	PROTEÍNA C REACTIVA (PCR)	Reactivos de uso manual. Prueba de aglutinación en placa con partículas de látex con controles positivo y negativo	Determinaciones	Unidad	1
97	41116130-131	ASTO	4035	STREPTOLISINA 0 REACTIVA	Reactivos de uso manual. Prueba de aglutinación en placa con partículas de látex con controles positivo y negativo	Determinaciones	Unidad	1

98	41116130-130	Factor Reumatoideo	4013	REACTIVO P/ FACTOR REUMATOIDEO	Reactivos de uso manual. Prueba de aglutinación en placa con partículas de látex con controles positivo y negativo	Determinaciones	Unidad	1
99	41116105-370	VDRL	3991	ANTÍGENO V.D.R.L. (SÍFILIS)	Ensayo manual. Antígeno VDRL (SÍFILIS) Líquido. Antígeno listo para su uso, a ser usado en suero y otros Líquidos biológicos. Con controles (+) y (-) Método de floculación en placa, sin inactivación del suero.	Determinaciones	Unidad	1
100	41116002-043	Suero Anti A	4720	SUERO ANTI "A" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual.Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
101	41116002-016	Suero Anti D	4718	SUERO ANTI "D" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual.Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
102	41116002-045	Suero Anti B	4722	SUERO ANTI " B " PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual.Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
103	41116002-071	Colorante Wrigh	2282	COLORANTE WRIGHT SOLUCIÓN	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
104	41116105-102	Colorante Giemsa	2297	COLORANTE DE GIEMSA	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
105	41116002-046	Suero de coombs	4715	SUERO ANTI HUMANO (SUERO DE COOMBS)	Ensayo manual. Suero anti humano para realizar pruebas de Antiglobulina (COOMBS) Directa o Indirecta. Frasco x 10 ml	Unidad	Frasco	1
DISPOSITIVOS LABORATORIALES DESCARTABLES								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
106	41121810-022	FRASCO DE PLASTICO	3881	FRASCOS ESTÉRILES P/ RECOLECCIÓN DE ORINA	De plástico, esteriles, boca ancha, tapa rosca, volumen de 80 a 100 ml, en paquetes individuales	Unidad	ENVASE ESTERIL	1
107	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4518	PUNTERAS AMARILLAS DESECHABLES	Universales, P/ Micropipetas Automáticas De 20/100ul. En bolsas x 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
108	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4519	PUNTERAS AZULES DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autom. De 200/1000 UL.En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
109	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4517	PUNTERAS BLANCAS DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autm. De 20/200 UL.En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
110	41121509-001	PIPETAS PASTEUR	4513	PIPETAS DE PASTEUR	PIPETA PASTERUR DE PLASTICO, DE 3 ML DE VOLUMEN, Resistente a solventes	Unidad	Unidad	1
111	41122601-001	LAMINA PORTA OBJETO .	4380	LÁMINA DE VIDRIO PORTA OBJETO 76 X 26 MM (+-1)	Laminas de vidrio de 76 x 26 mm (+/- 1), .Laminas de vidrio 76 x 26 mm en cajas de 50 unidades	Unidad	Caja	1
112	41122602-002	LAMINA CUBRE OBJETO .	4376	LAMINILLA DE VIDRIO CUBRE OBJETO 24 X 60 MM (+ - 1)	Lamina de vidrio cubre objeto de 24x 60 mm (+/- 1), cajas de 100 unidades	Unidad	Caja	1

113	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2724	JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril, Embolo de goma.Jeringa desechable de 3 cc con aguja de 21 Gx 1 1/12	Unidad	Unidad	1
114	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2729	JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril,Embolo de goma.Jeringa desechable de 5 cc con aguja de 21 Gx 1 1/12	Unidad	Unidad	1
115	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2731-2	JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril, Embolo de goma. Jeringa desechable de 10 cc con aguja de 21 G x 1 1/12	Unidad	Unidad	1
116	41122413-001	GOMA DE LIGAR	8063	GOMA DE LIGAR PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE	Goma u otro material ajustable	Unidad	Unidad	1
117	41121702-003	TUBO DE CENTRIFUGA CONICOS DE PLASTICO	10623	TUBO CONICO ESTERIL CON TAPA ROSCA DE 15 ML	Tubo cónico de polipropileno de alta transparencia con tapa rosca.Compatible y/o ajustado tipo de centrifuga multifuncion en comodato	Unidad	Unidad	1
118	41122411-001	CRONOMETRO PARA LABORATORIO	4572	RELOJ TIMER	Temporizador digital con batería incluida que especifique hora,minutos y segundos	Unidad	Unidad	1
119	41121511-014	Micropipeta	4436	MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 100 UL	Micropipeta automática de 100 ul	Unidad	Unidad	1
120	41121511-002	Pipeta automática con volumen variable	4503	MICROPIPETA DE 200 A 1000 UL	Micropipeta automática graduable de 200 a 1000 ul	Unidad	Unidad	1
121	41121511-014	Micropipeta	4434	MICROPIPETAS DE 20 UL	Micropipeta automática de 20 ul	Unidad	Unidad	1
122	41122410-001	Film para laboratorio	10191	PAPEL PARA FILM	Para Sellado de Tubos	Unidad	Unidad	1

LOTE N° 9 -PUESTO SANITARIO DE SAN BERNARDINO

HEMOGRAMA CON EQUIPO DE 5 (CINCO) PARTES

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
---------	--------------------	--------------------------	-----------------------------	----------------------	---------------------------	------------------	--------------	----------

1	41116002-089	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	6252	REACT. P/ HEMOGRAMA P/ EQ. AUTOMATIZADO	<p>Reactivos para determinacion de hemograma completo y recuento de reticulocitos con 1 (un) analizador de hematologia automatico de 5 partes y multiparametrico en comodato. La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de esparcimeinto luminico polarizado en multiples angulos y/ o citometria de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos, incluidos los reticulocitos. Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas; además ejecutar el conjunto de determinaciones del hemograma completo: recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. Se debe incluir reactivo para el recuento de reticulocitos para 1 (un) % del total de determinaciones solicitadas .Con capacidad como mínimo 20 parámetros hematológicos; debe procesar un mínimo de 80 muestras por hora en modo cerrado y 70 muestras en modo abierto, aspirado de 150 a 250 ul de sangre. Panel de teclado con visor de resultado. El equipo ofertado no deberá tener más de 3 (tres) años de fabricación. Se debe incluir la provisión de tubos al vacío con tapa de plastico y goma perforable de 11-13 mm de diámetro y 65-75 mm de largo con anticoagulante K2 EDTA compatible con el equipo ofertado; 80% del total del pedido para muestras de hasta 2,5 ml de sangre y 20% hasta 1ml de sangre del total de determinaciones de hemograma solicitadas. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada.Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). El software de gestión de laboratorio debe ser bidireccional para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Provisión de calibradores y controles según necesidad del servicio.</p>	Determinaciones	Unidad	1
COAGULOGRAMA .UN EQUIPO PARA CADA SERVICIO								

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
2	41116005-004	CACIO TROMBOPLASTINA	4069	CALCIO TROMBOPLASTINA T.P.	<p>REACTIVOS PARA ANALISIS DE HEMOSTASIA con provisión de EQUIPO Automatizado en COMODATO con método cromogenico, cualgulométrico e inmunoturbidimétrico, conectado al software de gestión del laboratorio Lavado automático de las agujas para evitar el arrastre. Controles, Calibradores, y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo, en comodato. Capacidad mínima: 8 (ocho) muestras, en tubos primarios, con adaptadores para tubos pediátricos. Volumen de muestra: 2,5 µl. como mínimo y muestras pediátricas. Con capacidad de carga continua de muestras y reactivos y capacidad para priorizar las urgencias. Que posea lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores con capacidad para realizar la predilución automática de las muestras. Con sistema dispensador independiente de reactivos y muestras. El equipo debe tener control de calidad interno, con capacidad de almacenamiento de memoria y de realizar el inventario y disponibilidad de los reactivos de manera automática. Capacidad de análisis y monitoreo con la opción de proporcionar gráficos de Westgard o similar. Equipos de fabricación no mayor a 3 años. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidos dentro de las determinaciones validadas. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit.</p>	Determinaciones	Unidad	1
3	41116005-005	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	4609	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA APTT (PTT)		Determinaciones	Unidad	1
4	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINOGENO	4263	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FIBRINOGENO		Determinaciones	Unidad	1

QUIMICA SANGUINEA. AUTOMATIZADA

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
5	41116105-126	GLICEMIA	4268	GLUCOSA REACTIVO P/ EQUIPO AUTOMATIZADO	<p>Se requiere de un Equipo automatizado, en comodato. Velocidad de procesamiento: Equipo automatizado para laboratorio con un promedio de procesamiento de 30 a 40 muestras para química clínica por día, pudiendo ofertarse uno de mayor capacidad. Tipo de muestra: suero, plasma u orina. Dilución de muestras: predilución automática, post dilución automático a solicitud. Punta con sensor de nivel de líquido y detección de burbujas y coágulo</p>	Determinaciones	Unidad	1
6	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	4273	HEMOGLOBINA GLICOSILADA REAC. EQ. C/ CONTROL Y CALIBRADOR AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
7	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	4652	UREA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
8	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	4135	CREATININA P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1

9	41116105-373	MICROPROTEÍNAS	4438	MICRO PROTEÍNAS P/ LCR- (MICROPROTEÍNAS)	Determinaciones	Con código de barras para muestras.Capacidad de realizar cálculos derivados a partir de resultados de otras mediciones (Bilirrubina Indirecta, y otros).También puede procesar pequeños volúmenes de muestras (50µl como mínimo) para todas las determinaciones.Con sistema Random, con capacidad para priorizar el procesamiento de muestras de manera urgente.Reactivos listos para su uso, que no requieran hidratación.Monitorio del inventario y disponibilidad de reactivos a bordo en forma automática.Programa de Control de Calidad Interno, gráficos de Westgard o similares.Provisión continua de insumos y reactivos correspondiente a la cantidad de determinaciones a ser realizadas.Almacenamiento de datos.Software en idioma español.El equipo cuenta con sus accesorios y complementos.Cuenta con un sistema de funcionamiento integrado y pantalla táctil.Tiene una gran bandeja de reactivos y muestras.Lavado automático de la cubeta. El equipo en comodato deberá contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Reactivos identificados por código de barras y listos para USAR, de la misma marca que el equipo ofertado. Provisión de calibradores, controles y consumibles necesarios conforme necesidad del servicio. Repetición automática o manual de ensayo. Repetición automática se puede solicitar por el software. Tipos de muestras: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (solo para HbA1c). Con lectura de código de barra para todas las posiciones. Posición para urgencias. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo autoanalizador al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las	Unidad	1	
10	41113305-001	CALCIO		4071	CALCIO TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
11	41116105-005	MAGNESIO		9400	REACTIVO / DETERMINACIÓN DE MAGNESIO P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
12	41116113-022	FÓSFORO		4262	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FOSFORO P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
13	41116003-011	ELECTROLITOS (NA, K, CL)		8851	REACTIVO P/ ELECTROLITOS (SODIO, POTASIO, CLORO) P/ EQ. AUTOMATIZADO (MÓDULO: ISE		Determinaciones	Unidad	1
14	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		4530	PROTEÍNA TOTAL. P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
15	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		4656	ACIDO ÚRICO (P/ EQ. AUTOMATIZADO.)		Determinaciones	Unidad	1
16	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		4118	COLESTEROL P/ EQ. AUTMT.		Determinaciones	Unidad	1
17	41116105-129	HDL COLESTEROL		4119	COLESTEROL HDL P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
18	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		4621	TRIGLICÉRIDOS GPO P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
19	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		4544	FOSFATASA ALCALINA P/ EQUIPO AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
20	41116105-123	BILIRRUBINA		4053	BILIRRUBINA DIRECTA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
21	41116105-123	BILIRRUBINA		4054	BILIRRUBINA TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
22	41116105-127	GOT		4562	AST (REACTIVO P/ GOT) EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
23	41116105-128	GPT		4566	ALT (REACTIVO P/ GPT) P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
24	41116130-307	GAMMA G - TEST		4563	GGT (GAMMA GT) P/ EQUIPO AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
25	41116113-002	AMILASA		3977	AMILASA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
26	41116105-403	ALBÚMINA		3969	ALBÚMINA P/ EQ.AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1

27	41116105-109	CK MB	6378	CK-MB .P/ EQ. AUTOMT	determinaciones validads. Equipos de fabricación no mayor a 3 años.	Determinaciones	Unidad	1
28	41113305-002	CPK TOTAL	4099	CK TOTAL (CK NAC) P/EQ. AUTOMT.		Determinaciones	Unidad	1
29	41116105-130	LDH	4395	LDH P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
TEST DIAGNOSTICOS RAPIDOS EN LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
30	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	4110	REACTIVO P/ ANÁLISIS DE ORINA	Reactivos de uso manual. CON 10 PARAMETROS COMO MINIMOTiras reactivas para la determinación simultánea semicuantitativa en orina mediante lectura visual: densidad, pH, leucocitos, nitritos, proteínas, glucosa, cetonas, urobilinógeno, bilirrubina y sangre. La presentación debe incluir parámetros de referencia de intervalos de lectura, límite de detección práctico y exactitud. Caja x 100.	Unidad	Caja	1
31	41116105-226	REACTIVO PARA HCG	4283	TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO	Ensayo manual. TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO)	Determinaciones	Unidad	1
32	41116144-9988	KIT PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENO DE VIRUS RESPIRATORIOS	11517	Reactivo para la detección simultanea de antígenos de SARS-CoV-2 / influenza A /influenza B y otros virus respiratorios	Kits de ensayos manuales.REACTIVO PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENOS DE SARS.CO.V-2/INFLUENZA A/INFLUENZA B Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS)	Determinaciones	Unidad	1
33	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO	5649	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN RÁPIDA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETECCION DENGUE IgM-IgG	Determinaciones	Unidad	1
34	41116130-391	ANTIGENO DENGUE	9081	REACTIVO PARA ANTIGENEMIA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETECCION DE NS1 ANTIGENO DENGUE CON SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD MAYOR AL 85 %	Determinaciones	Unidad	1
35	41116004-003	PROTEINA C. REACTIVA (PCR)	4531	PROTEÍNA C REACTIVA (PCR)	Reactivos de uso manual. Prueba de aglutinación en placa con partículas de látex con controles positivo y negativo	Determinaciones	Unidad	1
36	41116130-131	ASTO	4035	STREPTOLISINA O REACTIVA	Reactivos de uso manual. Prueba de aglutinación en placa con partículas de látex con controles positivo y negativo	Determinaciones	Unidad	1
37	41116130-130	Factor Reumatoideo	4013	REACTIVO P/ FACTOR REUMATOIDEO	Reactivos de uso manual. Prueba de aglutinación en placa con partículas de látex con controles positivo y negativo	Determinaciones	Unidad	1

38	41116105-370	VDRL	3991	ANTÍGENO V.D.R.L. (SÍFILIS)	Ensayo manual. Antígeno VDRL (SIFILIS) Líquido. Antígeno listo para su uso, a ser usado en suero y otros Líquidos biológicos. Con controles (+) y (-) Método de floculación en placa, sin inactivación del suero.	Determinaciones	Unidad	1
39	41116002-043	Suero Anti A	4720	SUERO ANTI "A" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual.Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
40	41116002-016	Suero Anti D	4718	SUERO ANTI "D" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual.Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
41	41116002-045	Suero Anti B	4722	SUERO ANTI " B " PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual.Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
42	41116002-071	Colorante Wrigh	2282	COLORANTE WRIGHT SOLUCIÓN	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
43	41116105-102	Colorante Giemsa	2297	COLORANTE DE GIEMSA	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
DISPOSITIVOS LABORATORIALES DESCARTABLES								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
44	41121810-022	FRASCO DE PLASTICO	3881	FRASCOS ESTÉRILES P/ RECOLECCIÓN DE ORINA	De plástico, esteriles, boca ancha, tapa rosca, volumen de 80 a 100 ml, en paquetes individuales	Unidad	ENVASE ESTERIL	1
45	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMÁTICAS	4518	PUNTERAS AMARILLAS DESECHABLES	Universales, P/ Micropipetas Automáticas De 20/100ul. En bolsas x 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
46	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMÁTICAS	4519	PUNTERAS AZULES DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autom. De 200/1000 UL.En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
47	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMÁTICAS	4517	PUNTERAS BLANCAS DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autm. De 20/200 UL.En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
48	41121509-001	PIPETAS PASTEUR	4513	PIPETAS DE PASTEUR	PIPETA PASTERUR DE PLASTICO, DE 3 ML DE VOLUMEN, Resistente a solventes	Unidad	Unidad	1
49	41122601-001	LAMINA PORTA OBJETO .	4380	LÁMINA DE VIDRIO PORTA OBJETO 76 X 26 MM (+-1)	Laminas de vidrio de 76 x 26 mm (+/- 1), .Laminas de vidrio 76 x 26 mm en cajas de 50 unidades	Unidad	Caja	1
50	41122602-002	LAMINA CUBRE OBJETO .	4376	LAMINILLA DE VIDRIO CUBRE OBJETO 24 X 60 MM (+ - 1)	Lamina de vidrio cubre objeto de 24x 60 mm (+/- 1), cajas de 100 unidades	Unidad	Caja	1
51	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2724	JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Para extracción de muestras de sangre.Estéril, Embolo de goma.Jeringa desechable de 3 cc con aguja de 21 Gx 1 1/12.	Unidad	Unidad	1

52	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2729	JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril.Embolo de goma.Jeringa desechable de 5 cc con aguja de 21 Gx 1 1/12.	Unidad	Unidad	1
53	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2731-2	JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril, Embolo de goma. Jeringa desechable de 10 cc con aguja de 21 G x 1 1/12.	Unidad	Unidad	1
54	41122413-001	GOMA DE LIGAR	8063	GOMA DE LIGAR PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE	Goma u otro material ajustable	Unidad	Unidad	1
55	41121702-003	TUBO DE CENTRIFUGA CONICOS DE PLASTICO	10623	TUBO CONICO ESTERIL CON TAPA ROSCA DE 15 ML	Tubo cónico de polipropileno de alta transparencia con tapa rosca.Compatible y/o ajustado tipo de centrifuga multifuncion en comodato	Unidad	Unidad	1
56	41122411-001	CRONOMETRO PARA LABORATORIO	4572	RELOJ TIMER	Temporizador digital con batería incluida que especifique hora,minutos y segundos	Unidad	Unidad	1
57	41121511-014	Micropipeta	4436	MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 100 UL	Micropipeta automática de 100 ul	Unidad	Unidad	1
58	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	4503	MICROPIPETA DE 200 A 1000 UL	Micropipeta automática graduable de 200 a 1000 ul	Unidad	Unidad	1
59	41121511-014	Micropipeta	4434	MICROPIPETAS DE 20 UL	Micropipeta automática de 20 ul	Unidad	Unidad	1
60	41122410-001	Film para laboratorio	10191	PAPEL PARA FILM	Para Sellado de Tubos	Unidad	Unidad	1

LOTE N° 10 - UNIDAD SANITARIA DE PRESIDENTE FRANCO								
HEMOGRAMA CON EQUIPO DE 5 (CINCO) PARTES								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad

1	41116002-089	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	6252	REACT. P/ HEMOGRAMA P/ EQ. AUTOMATIZADO	<p>Reactivos para determinación de hemograma completo y recuento de reticulocitos con 1 (un) analizador de hematología automático de 5 partes y multiparamétrico en comodato. La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de esparcimiento lumínico polarizado en múltiples ángulos y/ o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos, incluidos los reticulocitos. Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas; además ejecutar el conjunto de determinaciones del hemograma completo: recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. Se debe incluir reactivo para el recuento de reticulocitos para 1 (un) % del total de determinaciones solicitadas. Con capacidad como mínimo 20 parámetros hematológicos; debe procesar un mínimo de 80 muestras por hora en modo cerrado y 70 muestras en modo abierto, aspirado de 150 a 250 ul de sangre. Panel de teclado con visor de resultado. El equipo ofertado no deberá tener más de 3 (tres) años de fabricación. Se debe incluir la provisión de tubos al vacío con tapa de plástico y goma perforable de 11-13 mm de diámetro y 65-75 mm de largo con anticoagulante K2 EDTA compatible con el equipo ofertado; 80% del total del pedido para muestras de hasta 2,5 ml de sangre y 20% hasta 1ml de sangre del total de determinaciones de hemograma solicitadas. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). El software de gestión de laboratorio debe ser bidireccional para conectarse a través de una interfaz con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Provisión de calibradores y controles según necesidad del servicio.</p>	Determinaciones	Unidad	1
COAGULOGRAMA								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	

2	41116005-004	CACIO TROMBOPLATINA	4069	CALCIO TROMBOPLASTINA T.P.	REACTIVOS PARA ANALISIS DE HEMOSTASIA con provisión de EQUIPO Automatizado en COMODATO con método cromogenico, cualgultométrico e inmunoturbidimétrico, conectado al software de gestión del laboratorio Lavado automático de las agujas para evitar el arrastre. Controles, Calibradores, y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo, en comodato. Capacidad mínima: 8 (ocho) muestras, en tubos primarios, con adaptadores para tubos pediátricos. Volumen de muestra: 2,5 µl. como mínimo y muestras pediátricas. Con capacidad de carga continua de muestras y reactivos y capacidad para priorizar las urgencias. Que posea lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores con capacidad para realizar la predilución automática de las muestras. Con sistema dispensador independiente de reactivos y muestras. El equipo debe tener control de calidad interno, con capacidad de almacenamiento de memoria y de realizar el inventario y disponibilidad de los reactivos de manera automática. Capacidad de análisis y monitoreo con la opción de proporcionar gráficos de Westgard o similar. Equipos de fabricación no mayor a 3 años. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidos dentro de las determinaciones validadas. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit.	Determinaciones	Unidad	1
3	41116005-005	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	4609	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA APTT (PTT)		Determinaciones	Unidad	1
4	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINOGENO	4263	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FIBRINOGENO		Determinaciones	Unidad	1

QUIMICA SANGUINEA. AUTOMATIZADA.

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
5	41116105-126	GLICEMIA	4268	GLUCOSA REACTIVO P/ EQUIPO AUTOMATIZADO	Se requiere de un Equipo automatizado, en comodato. Velocidad de procesamiento: Equipo automatizado para laboratorio con un promedio de procesamiento de 30 a 40 muestras para química clínica por día, pudiendo ofertarse uno de mayor capacidad. Tipo de muestra: suero, plasma u orina. Dilución de muestras: predilución automática, post dilución automática a solicitud. Punta con sensor de nivel de líquido y detección de burbujas y coágulo Con código de barras para muestras. Capacidad de realizar cálculos derivados a partir de resultados de otras mediciones (Bilirrubina Indirecta, y otros). También puede procesar pequeños volúmenes de muestras (50µl como mínimo) para todas las determinaciones. Con sistema Random, con capacidad para priorizar el procesamiento de muestras de manera urgente. Reactivos listos para su uso, que no requieran	Determinaciones	Unidad	1
6	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	4273	HEMOGLOBINA GLICOSILADA REAC. EQ. C/ CONTROL Y CALIBRADOR AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
7	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	4652	UREA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
8	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	4135	CREATININA P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
9	41116105-373	MICROPROTEINAS	4438	MICRO PROTEÍNAS P/ LCR- (MICROPROTEÍNAS)		Determinaciones	Unidad	1
10	41113305-001	CALCIO	4071	CALCIO TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1

11	41116105-005	MAGNESIO	9400	REACTIVO / DETERMINACIÓN DE MAGNESIO P/ EQ. AUTOMATIZADO	<p>hidratación. Monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos a bordo en forma automática. Programa de Control de Calidad Interno, gráficos de Westgard o similares. Provisión continua de insumos y reactivos correspondiente a la cantidad de determinaciones a ser realizadas. Almacenamiento de datos. Software en idioma español. El equipo cuenta con sus accesorios y complementos. Cuenta con un sistema de funcionamiento integrado y pantalla táctil. Tiene una gran bandeja de reactivos y muestras. Lavado automático de la cubeta. El equipo en comodato deberá contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Reactivos identificados por código de barras y listos para USAR, de la misma marca que el equipo ofertado. Provisión de calibradores, controles y consumibles necesarios conforme necesidad del servicio. Repetición automática o manual de ensayo. Repetición automática se puede solicitar por el software. Tipos de muestras: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (solo para HbA1c). Con lectura de código de barra para todas las posiciones. Posición para urgencias. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo autoanalizador al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las determinaciones validadas. Equipos de fabricación no mayor a 3 años</p>	Determinaciones	Unidad	1
12	41116113-022	FÓSFORO	4262	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FOSFORO P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
13	41116003-011	ELECTROLITOS (NA, K, CL)	8851	REACTIVO P/ ELECTROLITOS (SODIO, POTASIO, CLORO) P/ EQ. AUTOMATIZADO (MÓDULO: ISE		Determinaciones	Unidad	1
14	41116004-021	PROTEÍNAS TOTALES	4530	PROTEÍNA TOTAL. P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
15	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	4656	ACIDO ÚRICO (P/ EQ. AUTOMATIZADO.)		Determinaciones	Unidad	1
16	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	4118	COLESTEROL P/ EQ. AUTMT.		Determinaciones	Unidad	1
17	41116105-129	HDL COLESTEROL	4119	COLESTEROL HDL P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
18	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	4621	TRIGLICÉRIDOS GPO P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
19	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	4544	FOSFATASA ALCALINA P/ EQUIPO AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
20	41116105-123	BILIRRUBINA	4053	BILIRRUBINA DIRECTA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
21	41116105-123	BILIRRUBINA	4054	BILIRRUBINA TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
22	41116105-127	GOT	4562	AST (REACTIVO P/ GOT) EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
23	41116105-128	GPT	4566	ALT (REACTIVO P/ GPT) P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
24	41116130-307	GAMMA G -TEST	4563	GGT (GAMMA GT) P/ EQUIPO AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
25	41116113-002	AMILASA	3977	AMILASA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
26	41116105-403	ALBÚMINA	3969	ALBÚMINA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
27	41116105-109	CK MB	6378	CK-MB .P/ EQ. AUTOMT		Determinaciones	Unidad	1
28	41113305-002	CPK -TOTAL	4099	CK TOTAL (CK NAC) P/ EQ. AUTOMT.		Determinaciones	Unidad	1

29	41116105-130	LDH	4395	LDH P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
TEST DIAGNOSTICOS RAPIDOS EN LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
30	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	4110	REACTIVO P/ ANÁLISIS DE ORINA	Reactivos de uso manual. CON 10 PARAMETROS COMO MINIMO Tiras reactivas para la determinación simultánea semicuantitativa en orina mediante lectura visual: densidad, pH, leucocitos, nitritos, proteínas, glucosa, cetonas, urobilinógeno, bilirrubina y sangre. La presentación debe incluir parámetros de referencia de intervalos de lectura, límite de detección práctico y exactitud. Caja x 100 tiras	Unidad	Caja	1
31	41116105-226	REACTIVO PARA HCG	4283	TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO	Ensayo manual. TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO)	Determinaciones	Unidad	1
32	41116144-9988	KIT PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENO DE VIRUS RESPIRATORIOS	11517	Reactivo para la detección simultanea de antígenos de SARS-CoV-2 / influenza A /influenza B y otros virus respiratorios	Kits de ensayos manuales. REACTIVO PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENOS DE SARS.COV-2/INFLUENZA A/INFLUENZA B Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS)	Determinaciones	Unidad	1
33	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO	5649	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN RÁPIDA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETECCION DENGUE IgM-IgG	Determinaciones	Unidad	1
34	41116130-391	ANTIGENO DENGUE	9081	REACTIVO PARA ANTIGENEMIA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETECCION DE NS1 ANTIGENO DENGUE CON SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD MAYOR AL 85 %	Determinaciones	Unidad	1
35	41116004-003	PROTEINA C. REACTIVA (PCR)	4531	PROTEÍNA C REACTIVA (PCR)	Reactivos de uso manual. Prueba de aglutinación en placa con partículas de látex con controles positivo y negativo	Determinaciones	Unidad	1
36	41116130-131	ASTO	4035	STREPTOLISINA O REACTIVA	Reactivos de uso manual. Prueba de aglutinación en placa con partículas de látex con controles positivo y negativo	Determinaciones	Unidad	1
37	41116130-130	Factor Reumatoideo	4013	REACTIVO P/ FACTOR REUMATOIDEO	Reactivos de uso manual. Prueba de aglutinación en placa con partículas de látex con controles positivo y negativo	Determinaciones	Unidad	1
38	41116105-370	VDRL	3991	ANTÍGENO V.D.R.L. (SÍFILIS)	Ensayo manual. Antígeno VDRL (SÍFILIS) Líquido. Antígeno listo para su uso, a ser usado en suero y otros Líquidos biológicos. Con controles (+) y (-) Método de floculación en placa, sin inactivación del suero.	Determinaciones	Unidad	1

39	41116002-043	Suero Anti A	4720	SUERO ANTI "A" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual.Para tipificacion de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
40	41116002-016	Suero Anti D	4718	SUERO ANTI "D" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual.Para tipificacion de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
41	41116002-045	Suero Anti B	4722	SUERO ANTI " B " PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual.Para tipificacion de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
42	41116002-071	Colorante Wrigh	2282	COLORANTE WRIGHT SOLUCIÓN	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
43	41116105-102	Colorante Giemsa	2297	COLORANTE DE GIEMSA	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
DISPOSITIVOS LABORATORIALES DESCARTABLES								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
44	41121810-022	FRASCO DE PLASTICO	3881	FRASCOS ESTÉRILES P/ RECOLECCIÓN DE ORINA	De plastico, esteriles, boca ancha, tapa rosca, volumen de 80 a 100 ml, en paquetes individuales	Unidad	ENVASE ESTERIL	1
45	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMÁTICAS	4518	PUNTERAS AMARILLAS DESECHABLES	Universales, P/ Micropipetas Automáticas De 20/100ul. En bolsas x 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
46	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMÁTICAS	4519	PUNTERAS AZULES DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autom. De 200/1000 Ul.En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
47	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMÁTICAS	4517	PUNTERAS BLANCAS DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autm. De 20/200 Ul.En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
48	41121509-001	PIPETAS PASTEUR	4513	PIPETAS DE PASTEUR	PIPETA PASTERUR DE PLASTICO, DE 3 ML DE VOLUMEN, Resistente a solventes	Unidad	Unidad	1
49	41122601-001	LAMINA PORTA OBJETO	4380	LÁMINA DE VIDRIO PORTA OBJETO 76 X 26 MM (+-1)	Laminas de vidrio de 76 x 26 mm (+/- 1), .Laminas de vidrio 76 x 26 mm en cajas de 50 unidades	Unidad	Caja	1
50	41122602-002	LAMINA CUBRE OBJETO.	4376	LAMINILLA DE VIDRIO CUBRE OBJETO 24 X 60 MM (+ - 1)	Lamina de vidrio cubre objeto de 24x 60 mm (+/- 1), cajas de 100 unidades	Unidad	Caja	1
51	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2724	JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21G X 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril, Embolo de goma.Jeringa desechable de 3 cc con aguja de 21 Gx 1 1/12	Unidad	Unidad	1
52	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2729	JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril.Embolo de goma.Jeringa desechable de 5 cc con aguja de 21 Gx 1 1/12	Unidad	Unidad	1
53	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2731-2	JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril, Embolo de goma. Jeringa desechable de 10 cc con aguja de 21 G x 1 1/12	Unidad	Unidad	1

54	41122413-001	GOMA DE LIGAR	8063	GOMA DE LIGAR PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE	Goma u otro material ajustable	Unidad	Unidad	1
55	41121702-003	TUBO DE CENTRIFUGA CONICOS DE PLASTICO	10623	TUBO CONICO ESTERIL CON TAPA ROSCA DE 15 ML	Tubo cónico de polipropileno de alta transparencia con tapa rosca. Compatible y/o ajustado tipo de centrifuga multifuncion en comodato	Unidad	Unidad	1
56	41122411-001	CRONOMETRO PARA LABORATORIO	4572	RELOJ TIMER	Temporizador digital con batería incluida que especifique hora, minutos y segundos	Unidad	Unidad	1
57	41121511-014	Micropipeta	4436	MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 100 UL	Micropipeta automática de 100 ul	Unidad	Unidad	1
58	41121511-002	Pipeta automática con volumen variable	4503	MICROPIPETA DE 200 A 1000 UL	Micropipeta automática graduable de 200 a 1000 ul	Unidad	Unidad	1
59	41121511-014	Micropipeta	4434	MICROPIPETAS DE 20 UL	Micropipeta automática de 20 ul	Unidad	Unidad	1
60	41122410-001	Film para laboratorio	10191	PAPEL PARA FILM	Para Sellado de Tubos	Unidad	Unidad	1

LOTE N° 11 - UNIDAD SANITARIA DE HORQUETA Y UNIDAD SANITARIA DE VALLEMI

UNIDAD SANITARIA DE HORQUETA

HEMOGRAMA CON EQUIPO DE 5 (CINCO) PARTES

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Catidad
---------	--------------------	--------------------------	-----------------------------	----------------------	---------------------------	------------------	--------------	---------

1	41116002-089	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	6252	REACT. P/ HEMOGRAMA P/ EQ. AUTOMATIZADO	<p>Reactivos para determinacion de hemograma completo y recuento de reticulocitos con 1 (un) analizador de hematologia automatico de 5 partes y multiparametrico en comodato. La tecnologia debe permitir realizar lecturas ópticas de esparcimiento luminoso polarizado en multiples angulos y/ o citometria de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos, incluidos los reticulocitos. Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas; además ejecutar el conjunto de determinaciones del hemograma completo: recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. Se debe incluir reactivo para el recuento de reticulocitos para 1 (un) % del total de determinaciones solicitadas .Con capacidad como mínimo 20 parámetros hematológicos; debe procesar un mínimo de 80 muestras por hora en modo cerrado y 70 muestras en modo abierto, aspirado de 150 a 250 ul de sangre. Panel de teclado con visor de resultado. El equipo ofertado no deberá tener más de 3 (tres) años de fabricación. Se debe incluir la provisión de tubos al vacio con tapa de plastico y goma perforable de 11-13 mm de diámetro y 65-75 mm de largo con anticoagulante K2 EDTA compatible con el equipo ofertado; 80% del total del pedido para muestras de hasta 2,5 ml de sangre y 20% hasta 1ml de sangre del total de determinaciones de hemograma solicitadas. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). El software de gestión de laboratorio debe ser bidireccional para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Provisión de calibradores y controles según necesidad del servicio.</p>	Determinaciones	Unidad	1
COAGULOGRAMA								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Catidad

2	41116005-004	CACIO TROMBOPLASTINA	4069	CALCIO TROMBOPLASTINA T.P.	REACTIVOS PARA ANALISIS DE HEMOSTASIA con provisión de EQUIPO Automatizado en COMODATO con método cromogenico, cualgulométrico e inmunoturbidimétrico, conectado al software de gestión del laboratorio Lavado automático de las agujas para evitar el arrastre. Controles, Calibradores, y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo, en comodato. Capacidad mínima: 8 (ocho) muestras, en tubos primarios, con adaptadores para tubos pediátricos. Volumen de muestra: 2,5 µl. como mínimo y muestras pediátricas. Con capacidad de carga continua de muestras y reactivos y capacidad para priorizar las urgencias. Que posea lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores con capacidad para realizar la predilución automática de las muestras. Con sistema dispensador independiente de reactivos y muestras. El equipo debe tener control de calidad interno, con capacidad de almacenamiento de memoria y de realizar el inventario y disponibilidad de los reactivos de manera automática. Capacidad de análisis y monitoreo con la opción de proporcionar gráficos de Westgard o similar. Equipos de fabricación no mayor a 3 años. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluídos dentro de las determinaciones validadas. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit.	Determinaciones	Unidad	1
3	41116005-005	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	4609	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA APTT (PTT)		Determinaciones	Unidad	1
4	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINOGENO	4263	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FIBRINOGENO		Determinaciones	Unidad	1
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
5	41116105-126	GLICEMIA	4268	GLUCOSA REACTIVO P/ EQUIPO AUTOMATIZADO	Se requiere de un Equipo automatizado, en comodato. Velocidad de procesamiento: Equipo automatizado para laboratorio con un promedio de procesamiento de 30 a 40 muestras para química clínica por día, pudiendo ofertarse uno de mayor capacidad.Tipo de muestra: suero, plasma u orina.Dilución de muestras: predilución automática, post dilución automático a solicitud.Punta con sensor de nivel de líquido y detección de burbujas y coágulo Con código de barras para muestras.Capacidad de realizar cálculos derivados a partir de resultados de otras mediciones (Bilirrubina Indirecta, y otros).También puede procesar pequeños volúmenes de muestras (50µl como mínimo) para todas las determinaciones.Con sistema Random, con capacidad para priorizar el procesamiento de muestras de manera urgente.Reactivos listos para su uso, que no requieran hidratación.Monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos a bordo en forma automática.Programa de Control de Calidad Interno, gráficos de Westgard o	Determinaciones	Unidad	1
6	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	4273	HEMOGLOBINA GLICOSILADA REAC. EQ. C/ CONTROL Y CALIBRADOR AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
7	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	4652	UREA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
8	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	4135	CREATININA P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
9	41116105-373	MICROPROTEINAS	4438	MICRO PROTEÍNAS P/ LCR- (MICROPROTEINAS		Determinaciones	Unidad	1
10	41113305-001	CALCIO	4071	CALCIO TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1

11	41116105-005	MAGNESIO	9400	REACTIVO / DETERMINACIÓN DE MAGNESIO P/ EQ. AUTOMATIZADO	similares.Provisión continua de insumos y reactivos correspondiente a la cantidad de determinaciones a ser realizadas.Almacenamiento de datos.Software en idioma español.El equipo cuenta con sus accesorios y complementos.Cuenta con un sistema de funcionamiento integrado y pantalla táctil.Tiene una gran bandeja de reactivos y muestras.Lavado automático de la cubeta. El equipo en comodato deberá contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Reactivos identificados por código de barras y listos para USAR, de la misma marca que el equipo ofertado. Provisión de calibradores, controles y consumibles necesarios conforme necesidad del servicio. Repetición automática o manual de ensayo. Repetición automática se puede solicitar por el software. Tipos de muestras: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (solo para HbA1c). Con lectura de código de barra para todas las posiciones. Posición para urgencias. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo autoanalizador al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las determinaciones validadas. Equipos de fabricación no mayor a 3 años	Determinaciones	Unidad	1
12	41116113-022	FÓSFORO	4262	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FOSFORO P/EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
13	41116003-011	ELECTROLITOS (NA, K, CL)	8851	REACTIVO P/ ELECTROLITOS (SODIO, POTASIO, CLORO) P/ EQ. AUTOMATIZADO (MÓDULO: ISE		Determinaciones	Unidad	1
14	41116004-021	PROTEINAS TOTALES	4530	PROTEÍNA TOTAL. P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
15	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	4656	ACIDO ÚRICO (P/ EQ. AUTOMATIZADO.)		Determinaciones	Unidad	1
16	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	4118	COLESTEROL P/ EQ. AUTMT.		Determinaciones	Unidad	1
17	41116105-129	HDL COLESTEROL	4119	COLESTEROL HDL P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
18	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	4621	TRIGLICÉRIDOS GPO P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
19	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	4544	FOSFATASA ALCALINA P/ EQUIPO AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
20	41116105-123	BILIRRUBINA	4053	BILIRRUBINA DIRECTA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
21	41116105-123	BILIRRUBINA	4054	BILIRRUBINA TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
22	41116105-127	GOT	4562	AST (REACTIVO P/ GOT) EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
23	41116105-128	GPT	4566	ALT(REACTIVO P/ GPT) P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
24	41116130-307	GAMMA G -TEST	4563	GGT (GAMMA GT) P/ EQUIPO AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
25	41116113-002	AMILASA	3977	AMILASA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
26	41116105-403	ALBÚMINA	3969	ALBÚMINA P/ EQ.AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
27	41116105-109	CK MB	6378	CK-MB .P/ EQ. AUTOMT		Determinaciones	Unidad	1
28	41113305-002	CPK -TOTAL	4099	CK TOTAL (CK NAC) P/EQ. AUTOMT.		Determinaciones	Unidad	1

29	41116105-130	LDH	4395	LDH P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
TEST DIAGNOSTICOS RAPIDOS EN LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Catidad
30	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	4110	REACTIVO P/ ANÁLISIS DE ORINA	Reactivos de uso manual. CON 10 PARAMETROS COMO MINIMO Tiras reactivas para la determinación simultánea semicuantitativa en orina mediante lectura visual: densidad, pH, leucocitos, nitritos, proteínas, glucosa, cetonas, urobilinógeno, bilirrubina y sangre. La presentación debe incluir parámetros de referencia de intervalos de lectura, límite de detección práctico y exactitud. Caja x 100 tiras como mínimo	Determinaciones	Caja	1
31	41116105-226	REACTIVO PARA HCG	4283	TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO	Ensayo manual. TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO)	Determinaciones	Unidad	1
32	41116144-9988	KIT PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENO DE VIRUS RESPIRATORIOS	11517	Reactivo para la detección simultanea de antígenos de SARS-CoV-2 / influenza A / influenza B y otros virus respiratorios	Kits de ensayos manuales. REACTIVO PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENOS DE SARS.COVID-2/INFLUENZA A/INFLUENZA B Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS)	Determinaciones	Unidad	1
33	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO	5649	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN RÁPIDA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRÁFICO PARA LA DETECCIÓN DENGUE IgM-IgG	Determinaciones	Unidad	1
34	41116130-391	ANTIGENO DENGUE	9081	REACTIVO PARA ANTIGENEMIA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRÁFICO PARA LA DETECCIÓN DE NS1 ANTIGENO DENGUE CON SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD MAYOR AL 85 %	Determinaciones	Unidad	1
35	41116004-003	PROTEINA C. REACTIVA (PCR)	4531	PROTEÍNA C REACTIVA (PCR)	Reactivos de uso manual. Prueba de aglutinación en placa con partículas de látex con controles positivo y negativo	Determinaciones	Unidad	1
36	41116130-131	ASTO	4035	STREPTOLISINA O REACTIVA	Reactivos de uso manual. Prueba de aglutinación en placa con partículas de látex con controles positivo y negativo	Determinaciones	Unidad	1
37	41116130-130	Factor Reumatoideo	4013	REACTIVO P/ FACTOR REUMATOIDEO	Reactivos de uso manual. Prueba de aglutinación en placa con partículas de látex con controles positivo y negativo	Determinaciones	Unidad	1
38	41116105-370	VDRL	3991	ANTÍGENO V.D.R.L. (SÍFILIS)	Ensayo manual. Antígeno VDRL (SÍFILIS) Líquido. Antígeno listo para su uso, a ser usado en suero y otros Líquidos biológicos. Con controles (+) y (-) Método de floculación en placa, sin inactivación del suero.	Determinaciones	Unidad	1
39	41116002-043	Suero Anti A	4720	SUERO ANTI "A" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual. Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1

40	41116002-016	Suero Anti D	4718	SUERO ANTI "D" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual.Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
41	41116002-045	Suero Anti B	4722	SUERO ANTI " B " PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual.Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
42	41116002-071	Colorante Wrigh	2282	COLORANTE WRIGHT SOLUCIÓN	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
43	41116105-102	Colorante Giemsa	2297	COLORANTE DE GIEMSA	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
44	41116002-046	Suero de coombs	4715	SUERO ANTI HUMANO (SUERO DE COOMBS)	Ensayo manual. Suero anti humano para realizar pruebas de Antiglobulina (COOMBS) Directa o Indirecta. Frasco x 10 ml	Unidad	Frasco	1

DISPOSITIVOS LABORATORIALES DESCARTABLES

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Catidad
45	41121810-022	FRASCO DE PLASTICO	3881	FRASCOS ESTÉRILES P/ RECOLECCIÓN DE ORINA	De plástico, esteriles, boca ancha, tapa rosca, volumen de 80 a 100 ml, en paquetes individuales	Unidad	ENVASE ESTERIL	1
46	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4518	PUNTERAS AMARILLAS DESECHABLES	Universales, P/ Micropipetas Automáticas De 20/100ul. En bolsas x 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
47	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4519	PUNTERAS AZULES DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autom. De 200/1000 Ul.En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
48	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4517	PUNTERAS BLANCAS DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autm. De 20/200 Ul.En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
49	41121509-001	PIPETAS PASTEUR	4513	PIPETAS DE PASTEUR	PIPETA PASTERUR DE PLASTICO, DE 3 ML DE VOLUMEN, Resistente a solventes	Unidad	Unidad	1
50	41122601-001	LAMINA PORTA OBJETO	4380	LÁMINA DE VIDRIO PORTA OBJETO 76 X 26 MM (+-1)	Laminas de vidrio de 76 x 26 mm (+/- 1), .Laminas de vidrio 76 x 26 mm en cajas de 50 unidades	Unidad	Caja	1
51	41122602-002	LAMINA CUBRE OBJETO	4376	LAMINILLA DE VIDRIO CUBRE OBJETO 24 X 60 MM (+ - 1)	Lamina de vidrio cubre objeto de 24x 60 mm (+/- 1), cajas de 100 unidades	Unidad	Caja	1
52	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2724	JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril, Embolo de goma.Jeringa desechable de 3 cc con aguja de 21 Gx 1 1/12.	Unidad	Unidad	1
53	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2729	JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril.Embolo de goma.Jeringa desechable de 5 cc con aguja de 21 Gx 1 1/12.	Unidad	Unidad	1
54	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2731-2	JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril, Embolo de goma. Jeringa desechable de 10 cc con aguja de 21 G x 1 1/12.	Unidad	Unidad	1

55	41122413-001	GOMA DE LIGAR	8063	GOMA DE LIGAR PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE	Goma u otro material ajustable	Unidad	Unidad	1
56	41121702-003	TUBO DE CENTRIFUGA CONICOS DE PLASTICO	10623	TUBO CONICO ESTERIL CON TAPA ROSCA DE 15 ML	Tubo cónico de polipropileno de alta transparencia con tapa rosca. Compatible y/o ajustado tipo de centrifuga multifuncion en comodato	Unidad	Unidad	1
57	41122411-001	CRONOMETRO PARA LABORATORIO	4572	RELOJ TIMER	Temporizador digital con batería incluida que especifique hora, minutos y segundos	Unidad	Unidad	1
58	41121511-014	Micropipeta	4436	MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 100 UL	Micropipeta automática de 100 ul	Unidad	Unidad	1
59	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	4503	MICROPIPETA DE 200 A 1000 UL	Micropipeta automática graduable de 200 a 1000 ul	Unidad	Unidad	1
60	41121511-014	Micropipeta	4434	MICROPIPETAS DE 20 UL	Micropipeta automática de 20 ul	Unidad	Unidad	1
61	41122410-001	Film para laboratorio	10191	PAPEL PARA FILM	Para Sellado de Tubos	Unidad	Unidad	1

UNIDAD SANITARIA DE VALLEMI								
HEMOGRAMA CON EQUIPO DE 5 (CINCO) PARTES								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Catidad

62	41116002-089	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	6252	REACT. P/ HEMOGRAMA P/ EQ. AUTOMATIZADO	<p>Reactivos para determinación de hemograma completo y recuento de reticulocitos con 1 (un) analizador de hematología automático de 5 partes y multiparamétrico en comodato. La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de espacimeinto luminico polarizado en multiples angulos y/ o citometria de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos, incluidos los reticulocitos. Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas; además ejecutar el conjunto de determinaciones del hemograma completo: recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. Se debe incluir reactivo para el recuento de reticulocitos para 1 (un) % del total de determinaciones solicitadas .Con capacidad como mínimo 20 parámetros hematológicos; debe procesar un mínimo de 80 muestras por hora en modo cerrado y 70 muestras en modo abierto, aspirado de 150 a 250 ul de sangre. Panel de teclado con visor de resultado. El equipo ofertado no deberá tener más de 3 (tres) años de fabricación. Se debe incluir la provisión de tubos al vacio con tapa de plastico y goma perforable de 11-13 mm de diámetro y 65-75 mm de largo con anticoagulante K2 EDTA compatible con el equipo ofertado; 80% del total del pedido para muestras de hasta 2,5 ml de sangre y 20% hasta 1ml de sangre del total de determinaciones de hemograma solicitadas. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada.Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). El software de gestión de laboratorio debe ser bidireccional para conectarse a través de una interfaz con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Provisión de calibradores y controles según necesidad del servicio.</p>	Determinaciones	Unidad	1
COAGULOGRAMA								

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
63	41116005-004	CACIO TROMBOPLATINA	4069	CALCIO TROMBOPLATINA T.P.	<p>REACTIVOS PARA ANALISIS DE HEMOSTASIA con provisión de EQUIPO Automatizado en comodato con método cromogenico, cualgumétrico e inmunoturbidimétrico, conectado al software de gestión del laboratorio Lavado automático de las agujas para evitar el arrastre. Controles, Calibradores, y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo, en comodato. Capacidad mínima: 8 (ocho) muestras, en tubos primarios, con adaptadores para tubos pediátricos. Volumen de muestra: 2,5 µl. como mínimo y muestras pediátricas. Con capacidad de carga continua de muestras y reactivos y capacidad para priorizar las urgencias. Que posea lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores con capacidad para realizar la predilución automática de las muestras. Con sistema dispensador independiente de reactivos y muestras. El equipo debe tener control de calidad interno, con capacidad de almacenamiento de memoria y de realizar el inventario y disponibilidad de los reactivos de manera automática. Capacidad de análisis y monitoreo con la opción de proporcionar gráficos de Westgard o similar. Equipos de fabricación no mayor a 3 años. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidos dentro de las determinaciones validadas. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit.</p>	Determinaciones	Unidad	1
64	41116005-005	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLATINA	4609	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLATINA APTT (PTT)		Determinaciones	Unidad	1
65	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINOGENO	4263	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FIBRINOGENO		Determinaciones	Unidad	1
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
66	41116105-126	GLICEMIA	4268	GLUCOSA REACTIVO P/ EQUIPO AUTOMATIZADO	<p>Se requiere de un Equipo automatizado, en comodato. Velocidad de procesamiento: Equipo automatizado para laboratorio con un promedio de procesamiento de 30 a 40 muestras para química clínica por día, pudiendo ofertarse uno de mayor capacidad. Tipo de muestra: suero, plasma u orina. Dilución de muestras: predilución automática, post dilución automático a solicitud. Punta con sensor de nivel de líquido y detección de burbujas y</p>	Determinaciones	Unidad	1
67	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	4273	HEMOGLOBINA GLICOSILADA REAC. EQ. C/ CONTROL Y CALIBRADOR AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
68	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	4652	UREA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1

69	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	4135	CREATININA P/ EQ. AUTOMATIZADO	<p>coágulo</p> <p>Con código de barras para muestras.Capacidad de realizar cálculos derivados a partir de resultados de otras mediciones (Bilirrubina Indirecta, y otros).También puede procesar pequeños volúmenes de muestras (50µl como mínimo) para todas las determinaciones.Con sistema Random, con capacidad para priorizar el procesamiento de muestras de manera urgente.Reactivos listos para su uso, que no requieran hidratación.Monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos a bordo en forma automática.Programa de Control de Calidad Interno, gráficos de Westgard o similares.Provisión continua de insumos y reactivos correspondiente a la cantidad de determinaciones a ser realizadas.Almacenamiento de datos.Software en idioma español.El equipo cuenta con sus accesorios y complementos.Cuenta con un sistema de funcionamiento integrado y pantalla táctil.Tiene una gran bandeja de reactivos y muestras.Lavado automático de la cubeta. El equipo en comodato deberá contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interfase con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Reactivos identificados por código de barras y listos para USAR, de la misma marca que el equipo ofertado. Provisión de calibradores, controles y consumibles necesarios conforme necesidad del servicio. Repetición automática o manual de ensayo. Repetición automática se puede solicitar por el software. Tipos de muestras: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (solo para HbA1c). Con lectura de código de barra para todas las posiciones. Posición para urgencias. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo autoanalizador al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos</p>	Determinaciones	Unidad	1
70	41116105-373	MICROPROTEINAS	4438	MICRO PROTEÍNAS P/ LCR- (MICROPROTEÍNAS		Determinaciones	Unidad	1
71	41113305-001	CALCIO	4071	CALCIO TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
72	41116105-005	MAGNESIO	9400	REACTIVO / DETERMINACIÓN DE MAGNESIO P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
73	41116113-022	FÓSFORO	4262	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FOSFORO P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
74	41116003-011	ELECTROLITOS (NA, K, CL)	8851	REACTIVO P/ ELECTROLITOS (SODIO, POTASIO, CLORO) P/ EQ. AUTOMATIZADO (MÓDULO: ISE		Determinaciones	Unidad	1
75	41116004-021	PROTEINAS TOTALES	4530	PROTEÍNA TOTAL. P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
76	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	4656	ACIDO ÚRICO (P/ EQ. AUTOMATIZADO.)		Determinaciones	Unidad	1
77	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	4118	COLESTEROL P/ EQ. AUTMT.		Determinaciones	Unidad	1
78	41116105-129	HDL COLESTEROL	4119	COLESTEROL HDL P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
79	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	4621	TRIGLICÉRIDOS GPO P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
80	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	4544	FOSFATASA ALCALINA P/ EQUIPO AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
81	41116105-123	BILIRRUBINA	4053	BILIRRUBINA DIRECTA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
82	41116105-123	BILIRRUBINA	4054	BILIRRUBINA TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
83	41116105-127	GOT	4562	AST (REACTIVO P/ GOT) EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
84	41116105-128	GPT	4566	ALT(REACTIVO P/ GPT) P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
85	41116130-307	GAMMA G -TEST	4563	GGT (GAMMA GT) P/ EQUIPO AUTOMATIZADO	Determinaciones	Unidad	1	
86	41116113-002	AMILASA	3977	AMILASA P/ EQ. AUTOMATIZADO.	Determinaciones	Unidad	1	

87	41116105-403	ALBÚMINA	3969	ALBÚMINA P/ EQ.AUTOMATIZADO.	por el proveedor, sin estar incluidas en las determinaciones validadas. Equipos de fabricación no mayor a 3 años	Determinaciones	Unidad	1
88	41116105-109	CK MB	6378	CK-MB .P/ EQ. AUTOMT		Determinaciones	Unidad	1
89	41113305-002	CPK -TOTAL	4099	CK TOTAL (CK NAC) P/EQ. AUTOMT.		Determinaciones	Unidad	1
90	41116105-130	LDH	4395	LDH P/EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
TEST DIAGNOSTICOS RAPIDOS EN LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
91	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	4110	REACTIVO P/ ANÁLISIS DE ORINA	Reactivos de uso manual. CON 10 PARAMETROS COMO MINIMOTiras reactivas para la determinación simultánea semicuantitativa en orina mediante lectura visual: densidad, pH, leucocitos, nitritos, proteínas, glucosa, cetonas, urobilinógeno, bilirrubina y sangre. La presentación debe incluir parámetros de referencia de intervalos de lectura, límite de detección práctico y exactitud. Caja x 100 tiras como mínimo	Determinaciones	Caja	1
92	41116105-226	REACTIVO PARA HCG	4283	TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO	Ensayo manual. TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO)	Determinaciones	Unidad	1
93	41116144-9988	KIT PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENO DE VIRUS RESPIRATORIOS	11517	Reactivo para la detección simultanea de antígenos de SARS-CoV-2 / influenza A /influenza B y otros virus respiratorios	Kits de ensayos manuales.REACTIVO PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENOS DE SARS.COVID-2/INFLUENZA A/INFLUENZA B Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS)	Determinaciones	Unidad	1
94	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO	5649	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN RÁPIDA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETECCION DENGUE IgM-IgG	Determinaciones	Unidad	1
95	41116130-391	ANTIGENO DENGUE	9081	REACTIVO PARA ANTIGENEMIA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETECCION DE NS1 ANTIGENO DENGUE CON SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD MAYOR AL 85 %	Determinaciones	Unidad	1
96	41116004-003	PROTEINA C. REACTIVA (PCR)	4531	PROTEÍNA C REACTIVA (PCR)	Reactivos de uso manual. Prueba de aglutinación en placa con partículas de látex con controles positivo y negativo	Determinaciones	Unidad	1
97	41116130-131	ASTO	4035	STREPTOLISINA O REACTIVA	Reactivos de uso manual. Prueba de aglutinación en placa con partículas de látex con controles positivo y negativo	Determinaciones	Unidad	1

98	41116130-130	Factor Reumatoideo	4013	REACTIVO P/ FACTOR REUMATOIDEO	Reactivos de uso manual. Prueba de aglutinación en placa con partículas de látex con controles positivo y negativo	Determinaciones	Unidad	1
99	41116105-370	VDRL	3991	ANTÍGENO V.D.R.L. (SÍFILIS)	Ensayo manual. Antígeno VDRL (SÍFILIS) Líquido. Antígeno listo para su uso, a ser usado en suero y otros Líquidos biológicos. Con controles (+) y (-) Método de floculación en placa, sin inactivación del suero.	Determinaciones	Unidad	1
100	41116002-043	Suero Anti A	4720	SUERO ANTI "A" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual. Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
101	41116002-016	Suero Anti D	4718	SUERO ANTI "D" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual. Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
102	41116002-045	Suero Anti B	4722	SUERO ANTI " B " PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual. Para tipificación de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
103	41116002-071	Colorante Wrigh	2282	COLORANTE WRIGHT SOLUCIÓN	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
104	41116105-102	Colorante Giemsa	2297	COLORANTE DE GIEMSA	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
105	41116002-046	Suero de coombs	4715	SUERO ANTI HUMANO (SUERO DE COOMBS)	Ensayo manual. Suero anti humano para realizar pruebas de Antiglobulina (COOMBS) Directa o Indirecta. Frasco x 10 ml	Unidad	Frasco	1

DISPOSITIVOS LABORATORIALES DESCARTABLES

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
106	41121810-022	FRASCO DE PLASTICO	3881	FRASCOS ESTÉRILES P/ RECOLECCIÓN DE ORINA	De plástico, esteriles, boca ancha, tapa rosca, volumen de 80 a 100 ml, en paquetes individuales	Unidad	ENVASE ESTERIL	1
107	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMÁTICAS	4518	PUNTERAS AMARILLAS DESECHABLES	Universales, P/ Micropipetas Automáticas De 20/100ul. En bolsas x 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
108	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMÁTICAS	4519	PUNTERAS AZULES DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autom. De 200/1000 UL. En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
109	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMÁTICAS	4517	PUNTERAS BLANCAS DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autm. De 20/200 UL. En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
110	41121509-001	PIPETAS PASTEUR	4513	PIPETAS DE PASTEUR	PIPETA PASTERUR DE PLASTICO, DE 3 ML DE VOLUMEN, Resistente a solventes	Unidad	Unidad	1
111	41122601-001	LAMINA PORTA OBJETO	4380	LÁMINA DE VIDRIO PORTA OBJETO 76 X 26 MM (+-1)	Laminas de vidrio de 76 x 26 mm (+/- 1), .Laminas de vidrio 76 x 26 mm en cajas de 50 unidades	Unidad	Caja	1

112	41122602-002	LAMINA CUBRE OBJETO	4376	LAMINILLA DE VIDRIO CUBRE OBJETO 24 X 60 MM (+ - 1)	Lamina de vidrio cubre objeto de 24x 60 mm (+/- 1), cajas de 100 unidades	Unidad	Caja	1
113	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2724	JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril, Embolo de goma.Jeringa desechable de 3 cc con aguja de 21 G x 1 1/12.	Unidad	Unidad	1
114	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2729	JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril.Embolo de goma.Jeringa desechable de 5 cc con aguja de 21 G x 1 1/12.	Unidad	Unidad	1
115	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2731-2	JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril, Embolo de goma. Jeringa desechable de 10 cc con aguja de 21 G x 1 1/12.	Unidad	Unidad	1
116	41122413-001	GOMA DE LIGAR	8063	GOMA DE LIGAR PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE	Goma u otro material ajustable	Unidad	Unidad	1
117	41121702-003	TUBO DE CENTRIFUGA CONICOS DE PLASTICO	10623	TUBO CONICO ESTERIL CON TAPA ROSCA DE 15 ML	Tubo cónico de polipropileno de alta transparencia con tapa rosca.Compatible y/o ajustado tipo de centrifuga multifuncion en comodato	Unidad	Unidad	1
118	41122411-001	CRONOMETRO PARA LABORATORIO	4572	RELOJ TIMER	Temporizador digital con batería incluida que especifique hora,minutos y segundos	Unidad	Unidad	1
119	41121511-014	Micropipeta	4436	MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 100 UL	Micropipeta automática de 100 ul	Unidad	Unidad	1
120	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	4503	MICROPIPETA DE 200 A 1000 UL	Micropipeta automática graduable de 200 a 1000 ul	Unidad	Unidad	1
121	41121511-014	Micropipeta	4434	MICROPIPETAS DE 20 UL	Micropipeta automática de 20 ul	Unidad	Unidad	1
122	41122410-001	Film para laboratorio	10191	PAPEL PARA FILM	Para Sellado de Tubos	Unidad	Unidad	1

LOTE N° 12 -BACTERIOLOGIA PARA HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE

HOSPITAL REGIONAL DE CDE

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de Medida	Presentación
---------	--------------------	--------------------------	-----------------------------	----------------------	---------------------------	------------------	--------------

1	41116011-031	TARJETAS DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS	10049	TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS	TARJETAS O PANELES PARA IDENTIFICACIÓN DE BACTERIAS GRAM NEGATIVAS . Con un equipo automatizado en comodato, con controles, tubos de plastico, solucion de suspension controles de turbidez del Nefelometro, Calibradores de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. Kit de reactivos y consumibles. Servicio de mantenimiento incluido.Provisión de tarjetas para control de calidad según lo recomendado por el Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Unidad	Unidad
2	41116011-032	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS	10050	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS	TARJETAS O PANELES DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS..PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. LAS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD DEBEN CUBRIR EL RANGO DE CIM (CONCENTRACION INHIBITORIA MINIMA) DE LOS SGTES. ANTIBIOTICOS: AMICACINA , AMPICILINA, CEFOXITINA, CEFTAZIDIMA , CIPROFLOXACINA, GENTAMICINA , IMIPENEM,TRIMETOPRIMA / SULFAMETOXAZOL, PIPERACILINA/TAZOACTAM, AMPICILINA /SULBACTAM, CEFEPIME, NITROFURANTOINA,TIGECICLINA, LEVOFLOXACINA COLISTINA. Kit de reactivos y consumibles. Servicio de mantenimiento incluido. Detección de blee .Provisión de tarjetas para control de calidad según lo recomendado por el Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. EL EQUIPO DEBERA TENER LA CAPACIDAD DE IDENTIFICAR BACILOS GRAM NEGATIVOS NO FERMENTADORES DE DIFICIL CRECIMIENTO EN CASO CONTRATRARIO DEBERA ARBITRAR MECANISMOS DE RESPUESTA DE NO MAS DE 72 HS.	Unidad	Unidad
3	41116011-034	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA HONGOS.	10051	TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PARA HONGOS	Tarjeta o paneles de identificacion para hongos, (Con equipo automatizado en comodato)Controles, Kit de reactivos y consumibles. Servicio de mantenimiento incluido Provisión de tarjetas para control de calidad según lo recomendado por el Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Unidad	Unidad

4	41116011-035	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	10052	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	TARJETAS O PANELES DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS. Con equipo automatizado en comodato, Controles, Kit de reactivos y consumibles. Servicio de mantenimiento incluido. Las pruebas de sensibilidad deben cubrir el rango de CIM (concentración inhibitoria mínima) de los sgtes. antifúngicos: anfotericina b, fluconazol. Provisión de tarjetas para control de calidad según lo recomendado por el Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. SI LA MAQUINA NO TIENE LA CAPACIDAD DE REALIZAR ESTE PROCEDIMIENTO DEBERA ARBITRAR ESTRATEGIAS PARA DAR UNA RESPUESTA DE NO MAS DE 72 HORAS CON LOS RESULTADOS REQUERIDOS.	Unidad	Unidad
5	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS	10053	TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PARA BACTERIAS GRAM POSITIVAS	TARJETAS O PANELES DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS GRAM POSITIVAS. (Con equipo automatizado en comodato). Kit de reactivos y consumibles. Servicio de mantenimiento incluido. Provisión de tarjetas para control de calidad según lo recomendado por el Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Unidad	Unidad
6	41116011-036	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCCUS SP.	10055	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCCUS SP.	Las pruebas de sensibilidad deben cubrir el rango de cim (concentración inhibitoria mínima) de los sgtes. antibióticos: ciprofloxacina, clindamicina, eritromicina, gentamicina, oxacilina, rifampicina, trimetoprima / sulfametoxazol, vancomicina, nitrofurantoina, linezolid. screening de ceftioxitina. Detección de E-test-. Detección de E-test- Provisión de tarjetas para control de calidad según lo recomendado por el Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Unidad	Unidad
7	41116011-037	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP.	10056	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP.	Las pruebas de sensibilidad deben cubrir el rango de cim (concentración inhibitoria mínima) de los sgtes. antibióticos: ampicilina, ciprofloxacina, gentamicina alta carga, tetraciclina, vancomicina, linezolid. Provisión de tarjetas para control de calidad según lo recomendado por el Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del MSPYBS	Unidad	Unidad
8	41116011-033	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE	10054	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE	Las pruebas de sensibilidad deben cubrir el rango de cim (concentración inhibitoria mínima) de los sgtes. antibióticos: penicilina, cefotaxima, eritromicina, vancomicina - Provisión de tarjetas para control de calidad según lo recomendado por el Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del MSP y BS	Unidad	Unidad

LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA HEMOCULTIVOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de Medida	Presentación
9	41116105-306	HEMOCULTIVO PEDIATRICO C/ INHIBIDOR	4739	HEMOCULTIVO PEDIÁTRICO P/ EQ. AUTOMATIZADO	<p>HEMOCULTIVO AUTOMATIZADO con provisión de equipos en comodato. Un equipo sensor nuevo en comodato. Con las siguientes características: análisis automático, continuo y sin supervisión de cultivos en medio líquido mediante tecnología no invasora. Mínima interacción por parte del usuario. Método de lectura fluorescencia, turbidimetría, captación de CO2 o colorimétrico. Notificación inmediata de la presencia de cultivos positivos por medio de un indicador luminoso del instrumento, una indicación en el monitor y una alarm auditiva. Configuración de alarma opcional para la notificación de cultivos positivos. Los microprocesadores deben ser independientes para cada una de las celdas del instrumento, de tal forma que garanticen los análisis y detecciones aunque fallen una de las celdas. Comandos por códigos de barras en el instrumento para las operaciones habituales. Controles de calibración y calidad para celdas. Sistema automático de seguridad para los datos almacenados, en caso de corte de energía eléctrica o problemas del equipo, provisión de generador propio como convención en caso de corte de energía eléctrica. Capacidad máxima de 240 frascos de la misma línea que el equipo. Servicio técnico permanente preventivo y correctivo. Adiestramiento del personal operativo. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implementación. Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor, Caldo de cultivo. Medios de cultivos con sensores de crecimiento compatibles con el sistema de detección microbiana.</p>	Unidad	Frasco

10	41116105-303	HEMOCULTIVO ADULTO C/INHIBIDOR	4740	AEROBIC C/INHIBIDOR DE ANTIBIÓTICO. EQ. AUTOMATIZADO. HEMOCULTIVO ADULTO	HEMOCULTIVO AUTOMATIZADO con provisión de equipos en comodato. Un equipo sensor nuevo en comodato. Con las siguientes características: análisis automático, continuo y sin supervisión de cultivos en medio líquido mediante tecnología no invasora. Mínima interacción por parte del usuario. Método de lectura fluorescencia, turbidimetría, captación de CO2 o colorimétrico. Notificación inmediata de la presencia de cultivos positivos por medio de un indicador luminoso del instrumento, una indicación en el monitor y una alarm auditiva. Configuración de alarma opcional para la notificación de cultivos positivos. Los microprocesadores deben ser independientes para cada una de las celdas del instrumento, de tal forma que garanticen los análisis y detecciones aunque fallen una de las celdas. Comandos por códigos de barras en el instrumento para las operaciones habituales. Controles de calibración y calidad para celdas. Sistema automático de seguridad para los datos almacenados, en caso de corte de energía eléctrica o problemas del equipo, provisión de generador propio como convención en caso de corte de energía eléctrica. Capacidad máxima de 240 frascos de la misma línea que el equipo. Servicio técnico permanente preventivo y correctivo. Adiestramiento del personal operativo. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implementación Hemocultivo adulto c/ inhibidor . Caldo de cultivo. Medios de crecimiento compatibles con el sistema de detección microbiana	Unidad	Frasco
----	--------------	--------------------------------	------	--	---	--------	--------

LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA MEDIOS DE CULTIVOS, DISCOS DE ANTIBIOGRAMA , DE IDENTIFICACION , COLORACIONES E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de Medida	Presentación
11	41122605-001	Aceite de Inmersión	3951	ACEITE DE INMERSIÓN	Aceite de inmersión para microscopía, con medio de inclusión. Frasco x 100 ml como mínimo	Unidad	Frasco
12	41116130-114	Agar para Haemophilus	4023	AGAR HTM PARA HEMOPHILUS	AGAR HAEMOPHILUS, (Haemophilus Test Medium). Medio deshidratado. Con suplementos. Número de viales de suplemento debe corresponder a 500 gr. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
13	41116130-107	Agar Bilis Esculina	4022	AGAR BILIS ESCULINA	Agar bilis esculina, (Medio deshidratado). Medio de identificación. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
14	41116130-107	Agar bilis esculina:	8040	AGAR BÍLIS ESCULINA ÁCIDA	AGAR BÍLIS ESCULINA ACIDA(Medio deshidratado). Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco

15	41116130-002	Agar Base Sangre	4057	AGAR BLOOD BASE (BASE SANGRE)	Agar base sangre, Medio Deshidratado. Medio de aislamiento, Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
16	41116130-174	Agar Cary Blair	8041	AGAR CARY BLAIR	Agar Cary Blair, Medio de transporte bacteriano. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
17	41116130-152	Agar Cerebro Corazon	8059	AGAR CEREBRO CORAZÓN	Agar Cerebro Corazon AGAR BHI (BRAIN HEART INFUSION) Medio deshidratado. Medio de aislamiento. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
18	41116130-025	Caldo Cerebro Corazón	4408	AGAR CEREBRO CORAZÓN INFUSIÓN (BRAIN HEART)	CALDO CEREBRO CORAZÓN INFUSIÓN(BRAIN HEART), Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
19	41116130-105	Agar Base Columbia	4025	AGAR COLUMBIA	Agar base columbia, (Medio deshidratado). Medio de aislamiento. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
20	41116130-477	Agar Cromo	10181	AGAR CROMO CANDIDA	CHROM AGAR.AGAR CROMOGENICO para Candida (Medio deshidratado). Medio de aislamiento.Medio de cultivo basado en técnica cromógena para detección rápida de Candidas. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
21	41116011-989	Agar cromogénico	10642	AGAR CROMO KPC	AGAR CROMO KPC .Medio de cultivo basado en técnica cromógena para detección rápida de bacterias Gram negativas resistentes a los carbapenemes. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
22	41116130-212	Agar EMB Bacto Levine	4026	AGAR EMB BACTO LEVINE	Agar EMB Bacto Levine.Medio deshidratado. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
23	41116130-009	Agar Lisina de Hierro	3957	AGAR HIERRO Y LISINA	Agar lisina de hierro (Medio deshidratado) Medio de identificación. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
24	41116130-010	Agar Mac Conkey	3959	AGAR MAC CONKEY	Agar Mac Conkey (Medio deshidratado). Medio de aislamiento. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
25	41116130-9970	Agar Mac Conkey Asociado	6932	AGAR MAC CONKEY - SORBITOL	AGAR MAC CONKEY -SORBITOL. Medio deshidratado. Medio de aislamiento	Unidad	Frasco
26	41116130-175	Agar Manitol	6933	AGAR MANITOL	Agar Manitol (Medio deshidratado). Medio de aislamiento. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
27	41116130-222	AGAR MEDIO DE TRANSPORTE STUART	4406	AGAR MEDIO DE TRANSPORTE STUART	AGAR MEDIO DE TRANSPORTE STUART. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
28	41116130-124	AGAR SIM	4405	AGAR MEDIO S.I.M.	Agar sim (Medio deshidratado). Medio LIQUIDO de aislamiento. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
29	41116130-119	Agar Mueller Hinton	4031	AGAR MUELLER HINTON	Agar Mueller Hinton, Medio deshidratado. Medio de difusión ATB. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco

30	41116130-013	Agar Nutritivo	4032	AGAR NUTRITIVO	Agar Nutritivo. Medio deshidratado. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
31	41116130-014	Agar sabouread dextrosa	3950	AGAR SABOURAUD GLUCOSADO	Agar sabourud dextrosa, (Medio deshidratado). Medio de aislamiento. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
32	41116130-223	Agar Sangre Acida	4058	AGAR SANGRE ACIDA	Agar Sangre Acida (Medio deshidratado). Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
33	41116130-123	Agar Salmonella-Shigella	4033	AGAR SS (SALMONELLAS Y SHIGELLAS)	Agar Salmonella-Shigella, (Medio deshidratado). Medio de aislamiento. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
34	41116130-020	Agar TSI (Triple Azucar Hierro)	4414	AGAR T.S.I. (TRIPLE SUGAR IRON)	Agar TSI (Triple Azucar Hierro), Medio deshidratado. Medio de identificación. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
35	41116130-019	Agar Tripteina Soja	4036	AGAR TRIPTEINA SOJA	Agar tripteina soja, (Medio deshidratado). Medio de aislamiento. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
36	41116130-320	KIT ANTÍGENOS FEBRILES	3992	KIT ANTÍGENOS FEBRILES	kit liquido	Determinacion	kit
37	41116002-081	Colorante de Ziehl	4675	COLORANTE DE ZIEHL- NILLSSEN 3X100 ML.	Kit. Líquido (Fraccionado en 100 a 200 cc c/u)	Unidad	Kit
38	41116129-001	Kits para coloracion Gram	4282	COLORACIÓN DE GRAM	KIT DE COLORACIÓN (4 frascos x 100ml) Kit. Líquido	Unidad	Kit
39	41116105-102	Colorante Giemsa	2297	COLORANTE DE GIEMSA	COLORANTE DE GIEMSA LIQUIDO. Frasco x 1 litro	Unidad	Frasco
40	41116131-010	Disco Antibiograma Amikacina	4156	DISCO DE AMIKACINA DE 30 ug	DISCO DE AMIKACINA DE 30 ug. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
41	41116131-011	Disco Antibiograma Amoxicilina-Ac clavulanico	4168	DISCO DE AMOXICILINA / AC. CLAVULÁNICO 20/10 ug	Disco Antibiograma amoxicilina-ac clavulanico 20/10 ug. Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
42	41116131-013	Disco Antibiograma Ampicilina-Sulbactan	4151	DISCO DE AMPICILINA / SULBACTAN 10/10 ug F	Disco Antibiograma ampicilina-sulbactan 10/10 ug. Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
43	41116131-019	Disco Antibiograma cefalotina	4158	DISCO DE CEFALOTINA DE 30 ug	Disco Antibiograma cefalotina 30 ug. Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo

44	41116131-061	Disco Antibiograma ceftriazona	4170	DISCO DE CEFTRIAXONA DE 30ug	Disco Antibiograma ceftriazona 30 ug. Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
45	41116131-062	Disco Tobramicina	4191	DISCO DE TOBRAMICINA 10 ug	DISCO DE TOBRAMICINA 10 ug . . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
46	41116131-045	Disco Antibiograma Optoquina	4179	DISCOS DE OPTOQUINA 5 ug	DISCOS DE OPTIQUINA 5ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
47	41116131-012	Disco Antibiograma ampicilina	4152	DISCOS DE AMPICILINA 10 ug	DISCOS DE AMPICILINA 10 ug. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
48	41116131-015	Disco Antibiograma Bacitracina	4153	DISCOS DE BACITRACINA 0,04 ug	DISCOS DE BACITRACINA 0,04 ug . . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
49	41116131-021	Disco Antibiograma Cefixima	6267	DISCOS DE CEFIXIMA 5 ug	DISCOS DE CEFIXIMA 5ug . . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
50	41116131-023	Disco Antibiograma Cefoperazona	4187	DISCOS DE CEFOPERAZONA 75 ug	Discos de cefoperazona 75 ug . . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
51	41116131-025	Disco Antibiograma Cefotaxima + Acido Clavulánico	6794	DISCOS DE CEFOTAXIMA - AC.CLAVULÁNICO 30 ug /10 ug	DISCOS DE CEFOTAXIMA - AC.CLAVULÁNICO 30 ug/10ug . . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
52	41116131-024	Disco Antibiograma cefotaxima	4154	DISCOS DE CEFOTAXIMA 30 ug	DISCOS DE CEFOTAXIMA 30 ug . . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
53	41116131-026	Disco Antibiograma Cefoxitina	4167	DISCOS DE CEFOXITINA 30 ug	DISCOS DE CEFOXITINA 30 ug . . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
54	41116131-28	Disco Antibiograma Ceftazidima + Acido Clavulánico	6954	DISCOS DE CEFTAZIDIMA - AC.CLAVULANICO 30 ug/10 ug	DISCOS DE CEFTAZIDIMA - AC.CLAVULANICO 30ug/10 ug .Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
55	41116131-027	Disco Antibiograma ceftazidima	4164	DISCOS DE CEFTAZIDIMA 30 ug	DISCOS DE CEFTAZIDIMA 30ug . . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
56	41116131-031	Disco Antibiograma Clindamicina	4231	DISCOS DE CLINDAMICINA 2 ug	DISCOS DE CLINDAMICINA 2 ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo

57	41116131-033	Disco Antibiograma Colistin	4162	DISCOS DE COLISTIN 10 ug	DISCOS DE COLISTIN 10 ug . . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
58	41116131-034	Disco Antibiograma eritromicina	4159	DISCOS DE ERITROMICINA 15 ug	V DISCOS DE ERITROMICINA 15 ug . . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
59	41116131-003	Disco Antibiograma Gentamicina	6268	DISCOS DE GENTAMICINA 120 ug	DISCOS DE GENTAMICINA 120 ug . . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
60	41116131-002	Disco Antibiograma Imipenem	4165	DISCOS DE IMIPENEM 10 ug	DISCOS DE IMIPENEM 10 ug . . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
61	41116131-038	Disco Antibiograma Levofloxacin	6955	DISCOS DE LEVOFLOXACINA 5 ug	DISCOS DE LEVOFLOXACINA 5 ug . . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
62	41116131-039	Disco Antibiograma meropenem	4189	DISCOS DE MEROPENEM 10 ug	DISCOS DE MEROPENEM 10 ug . . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
63	41116131-009	Disco Antibiograma Acido Nalidixico	4181	DISCOS DE NALIDIXICO 30 ug	DISCOS DE ACIDO NALIDIXICO 30 ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
64	41116131-041	Disco Antibiograma Nitrofurantoina	4178	DISCOS DE NITROFURANTOINA 300 ug	DISCOS DE NITROFURANTOINA 300 ug . . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
65	41116131-042	Disco Antibiograma norfloxacin	4161	DISCOS DE NORFLOXACINA 10 ug	DISCOS DE NORFLOXACINA 10 ug . . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
66	41116131-043	Disco Antibiograma novobiocina	4177	DISCOS DE NOVOBIOCINA 5 ug	DISCOS DE NOVOBIOCINA 5 ug . . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
67	41116131-055	Disco Antibiograma penicilina	4180	DISCOS DE PENICILINA 10 ug	DISCOS DE PENICILINA 10 ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
68	41116131-056	Disco Antibiograma Piperacilina	4184	DISCOS DE PIPERACILINA 100 ug	DISCOS DE PEPERACILINA 100 ug . . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
69	41116131-059	Disco Antibiograma Rifampicina	4183	DISCOS DE RIFAMPICINA 5 ug	DISCOS DE RIFAMPICINA 5 ug . . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo

70	41116131-049	Disco Antibiograma Tetraciclina	4196	DISCOS DE TETRACICLINA 30ug	DISCOS DE TETRACICLINA 30 ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
71	41116131-070	Disco Trimetropin + Sulfametoxazol	4190	DISCOS DE TRIMETROPIN/ SULFAMETOXAZOL 1.25/23,75 ug	DISCOS DE TRIMETROPIN/ SULFAMETOXAZOL 1.25/23,75 ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
72	41116131-051	Disco Antibiograma Vancomicina	4192	DISCOS DE VANCOMICINA 30ug	DISCOS DE VANCOMICINA 30 ug . . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
73	41116130-312	Disco EDTA.	10221	DISCOS DE EDTA (Acido etilendiamino tetraacético)	DISCOS DE EDTA (Acido etilendiamino tetraacético) . . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
74	41116131-006	Discos Acido Boronico	10222	DISCOS DE ACIDO BORÓNICO .	DISCOS DE ACIDO BORICO Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
75	41116130-217	Enriquecimiento para medio de cultivo	4056	ENRIQUECIMIENTO PARA MEDIO DE CULTIVO	SUPLEMENTO ENRIQUECEDOR DE MEDIO DE CULTIVO PARA GONOCOCOS Y HAEMOPHILUS. Medio deshidratado. Caja x 5 viales como minimo	Unidad	Caja
76	41116130-084	Caldo selenito	6953	SELENITO - CALDO	Caldo selenito, Medio deshidratado. Medio de aislamiento. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
77	41116105-144	Serología para Shigella flexneri	5988	SEROLOGÍA P/ SHIGELLA FLEXNERI	Serologia para shigella flexneri, Antisuero polivalente para Shigella flexneri. Frasco x 2 a 3 ml	Unidad	Frasco
78	41116105-208	Serología para Shigella dysenteria	6991	SEROLOGÍA P/ SHIGUELLAS DISENTERIAE	Serologia para Shigella dysenteria , Antisuero polivalente para Shigella dysenteria. Frasco x 2 a 3 ml	Unidad	Frasco
79	41116205-9986	Test Rapido para Estreptococos	4479	SEROLOGÍA P/ STREPTOCOCOS B-HEMOLITICOS	Test Rapido para Estreptococos. Inmunoensayo cromatografico in vitro para deteccion de antigeno, debe tener una sensibilidad no menos al 86% y especificidad de 94%.	Unidad	Caja
80	41116105-222	Serología para salmonella	4001	SEROLOGÍA POLIVALENTE P/ SALMONELLA	Serologia para salmonella, Antisuero somatico monovalente grupo O28. Frasco x 2 a 3 ml	Unidad	Frasco
81	41121703-001	Gradilla para Tubos	4278	GRADILLA P/24 (+-3) TUBOS HEMÓLISIS	GRADILLA PARA 24 TUBOS PEQUEÑOS como minimo. Acero inoxidable o plástico RESISTENTE	Unidad	Unidad
82	41122801-002	Gradilla para pipeta	10199	GRADILLA PARA PIPETAS	Material polipropileno, aluminio o similar .Capacidad de 30 Pipetas como mínimo	Unidad	Unidad
83	42292501-001	Hisopo	4358	HISÓPOS P/COLECTA DE MATERIAL BACTERIOLÓGICO	HISÓPOS P/COLECTA DE MATERIAL. BACTERIOLÓGICO. .De madera(13 a 17 cm de longitud) con punta de algodón. Conservación a temperatura ambiente. No requiere ser estéril. Presentación: Bolsas 100 unidades.	Unidad	Bolsa

84	41121511-014	Micropipeta	4436	MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 100 UL	Automática de 100 ul.	Unidad	Unidad
85	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	4503	MICROPIPETA DE 200 A 1000 UL	Automática de 200 a 1000 ul, graduable	Unidad	Unidad
86	41121511-014	Micropipeta	4434	MICROPIPETAS DE 20 UL	Automática de 20 ul.	Unidad	Unidad
87	41122410-001	Film para laboratorio	10191	PAPEL PARA FILM	Para Sellado de Tubos	Unidad	Unidad
88	41121509-001	Pipeta Pasteur	4513	PIPETAS DE PASTEUR	PIPETA PASTERUR DE PLASTICO, DE 3 ML DE VOLUMEN con envoltura individual estéril.De Plástico, Resistente A SOLVENTES	Unidad	Unidad
89	41122101-002	Placa de Petri descartable	4881	PLACA DE PETRI DESCARTABLE ESTÉRIL 90 X 14 (+ - 1) MM	PLACA DE PETRI DESCARTABLE ESTÉRIL 90 X 14 (+ - 1) mm.Descartable, estéril. Paquete x 10 unidades como mínimo	Unidad	Paquete
90	41121609-002	Puntera para Micropipeta	4518	PUNTERAS AMARILLAS DESECHABLES	Universales, P/ Micropipetas Automáticas de 20 a 100ul. En BOLSAS X 1000 unidades como mínimo	Unidad	BOLSAS
91	41121609-002	Puntera para Micropipeta	4519	PUNTERAS AZULES DESECHABLES	Universales, P/ Micropipetas Automáticas de 200 a 1000ul. En BOLSAS X 1000 unidades como mínimo	Unidad	BOLSAS
92	41121805-001	Probeta	4525	PROBETA DE VIDRIO 100 CC.	PROBETA DE 100 ml.Vidrio Tipo A	Unidad	Unidad
93	41121805-001	Probeta	4527	PROBETA DE VIDRIO DE 500 CC.	PROBETA DE 500 ml. Vidrio Tipo A	Unidad	Unidad
94	41121805-001	Probeta	4528	PROBETA DE VIDRIO DE 1000 CC.	PROBETA DE 1000 ml .Vidrio Tipo A	Unidad	Unidad
95	41121805-004	Erlenmeyer	4233	ERLENMEYER 250 CC	ERLENMEYER 250 ml .Vidrio Tipo A	Unidad	Unidad
96	41121805-004	Erlenmeyer	4234	ERLENMEYER 500CC	ERLENMEYER 500 ml Vidrio Tipo A	Unidad	Unidad
97	41122601-001	LAMINA PORTA OBJETO.	4380	LÁMINA DE VIDRIO PORTA OBJETO 76 X 26 MM (+-1)	Laminas de vidrio de 76 x 26 mm (+/- 1), .Laminas de vidrio 76 x 26 mm en cajas de 50 unidades	Unidad	Caja
98	41122602-002	LAMINA CUBRE OBJETO.	4373	LAMINAS CUBREOBJETO. Lamina cubreobjeto de vidrio, 22 x 22 mm	Lamina cubreobjeto de vidrio, 22 x 22 mm, en caja x 100 unidades Traslúcidas, libre de rayaduras y que no se peguen entre sí.	Unidad	Caja
99	42182013-001	Especulo vaginal grande	5886	ESPÉCULO VAGINAL DESCARTABLE GRANDE	ESPECULO VAGINAL GRANDE DESCARTABLE Con envoltorio individual	Unidad	Unidad
100	42182013-003	Especulo vaginal chico	5884	ESPÉCULO VAGINAL DESCARTABLE CHICO	ESPECULO VAGINAL PEQUEÑO DESCARTABLE Con envoltorio individual	Unidad	Unidad
101	42182013-002	Especulo vaginal mediano	5885	ESPÉCULO VAGINAL DESCARTABLE MEDIANO	ESPECULO VAGINAL MEDIANO DESCARTABLE Con envoltorio individual	Unidad	Unidad

102	41116130-969	Sangre de Oveja desfibrinada	5998	SANGRE DE CARNERO	Sangre de oveja desfibrinada o anticoagulada, para la preparación de medios de cultivo (Agar Sangre), con controles de calidad por cada lote. Certificado libre de Brucelosis. Debe incluir cronograma de entrega mensual. Certificado de animales libres de antibiótico. Entrega de control de Calidad bacteriológico por cada bolsa, avalado por un laboratorio habilitado por el M.S.P.Y B.S. Medio enriquecedor de agar de cultivos. Bolsa x 500 ml	Unidad	Bolsa
103	41121701-010	Tubos de Ensayo con Tapa Rosca	4638	TUBO DE CULTIVO, VIDRIO C/TAPA A ROSCA x 15 CM.C536	Tubo de vidrio con tapa rosca de plástico resistente al calor de 15 o 16 cm de altura X 150 mm de diámetro, para caldos de cultivos y/o diluciones	Unidad	Unidad
104	41121701-001	Tubo Tapa Rosca	4635	TUBO DE VIDRIO	Tubo de vidrio con tapa rosca de plástico resistente al calor de de 13 cm de altura X 100 mm de diámetro, para medios de cultivos de identificación	Unidad	Unidad
105	41121810-022	FRASCO DE PLASTICO	3881	FRASCOS ESTÉRILES P/ RECOLECCIÓN DE ORINA	De plástico, esteriles, boca ancha, tapa rosca, volumen de 80 a 100 ml, en paquetes individuales	Unidad	ENVASE ESTERIL
106	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	10713	SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA 0,90%	Sachet x 250 ml al 0,9 %	Unidad	Sachet

LOTE N° 13 - BACTERIOLOGIA PARA HOSPITAL REGIONAL DE VILLARRICA

HOSPITAL REGIONAL DE VILLARRICA

LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA IDENTIFICACION Y SESIBILIDAD DE BACTERIAS Y HONGOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de Medida	Presentación
1	41116011-031	TARJETAS DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS	10049	TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS	TARJETAS O PANELES PARA IDENTIFICACIÓN DE BACTERIAS GRAM NEGATIVAS. Con un equipo automatizado en comodato, con controles, tubos de plástico, solución de suspensión, controles de turbidez del Nefelometro Kit de reactivos y consumibles. Servicio de mantenimiento incluido. Provisión de tarjetas para control de calidad según lo recomendado por el Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Unidad	Unidad

2	41116011-032	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS	10050	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS	TARJETAS O PANELES DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS. PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. LAS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD DEBEN CUBRIR EL RANGO DE CIM (CONCENTRACION INHIBITORIA MINIMA) DE LOS SGTES. ANTIBIOTICOS: AMICACINA , AMPICILINA, CEFOXITINA,CEFTAZIDIMA , CIPROFLOXACINA, GENTAMICINA , IMPENEM,TRIMETOPRIMA / SULFAMETOXAZOL, PIPERACILINA/TAZOBACTAM, AMPICILINA /SULBACTAM, CEFEPIME, NITROFURANTOINA,TIGECICLINA LEVOFLOXACINA, COLISTINA. Kit de reactivos y consumibles. Servicio de mantenimiento incluido. Detección de blee .Provisión de tarjetas para control de calidad según lo recomendado por el Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. EL EQUIPO DEBERA TENER LA CAPACIDAD DE IDENTIFICAR BACIOS GRAM NEGATIVOS NO FERMENTADORES DE DIFICIL CRECIMIENTO EN CASO CONTRARIO DEBERA ARBITRAR MECANISMOS DE RESPUESTA DE NO MAS DE 72 HS.	Unidad	Unidad
3	41116011-034	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA HONGOS.	10051	TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PARA HONGOS	Tarjeta o Paneles de identificación para hongos, (Con equipo automatizado en comodato)Controles, Kit de reactivos y consumibles. Servicio de mantenimiento incluido Provisión de tarjetas para control de calidad según lo recomendado por el Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Unidad	Unidad
4	41116011-035	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	10052	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	TARJETAS O PANELES DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS.Con equipo automatizado en comodato . Kit de reactivos y consumibles. Servicio de mantenimiento incluido Las pruebas de sensibilidad deben cubrir el rango de CIM (concentración inhibitoria mínima) de los sgtes. antifúngicos: anfotericina b, fluconazol . Provisión de tarjetas para control de calidad según lo recomendado por el Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social . SI LA MAQUINA NO TIENE LA CAPACIDAD DE REALIZAR ESTE PROCEDIMIENTO DEBERA ARBITRAR ESTRATEGIAS PARA DAR UNA RESPUESTA DE NO MAS DE 72 HORAS CON LOS RESULTADOS REQUERIDOS.	Unidad	Unidad
5	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS	10053	TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PARA BACTERIAS GRAM POSITIVAS	TARJETAS O PANELES DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS GRAM POSITIVAS. (Con equipo automatizado en comodato). Kit de reactivos y consumibles. Servicio de mantenimiento incluido.Provisión de tarjetas para control de calidad según lo recomendado por el Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Unidad	Unidad

6	41116011-036	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCCUS SP.	10055	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCCUS SP.	Las pruebas de sensibilidad deben cubrir el rango de cim (concentración inhibitoria mínima) de los sgtes. antibióticos: ciprofloxacina, clindamicina, eritromicina, gentamicina, oxacilina, rifampicina, trimetoprima / sulfametoxazol, vancomicina, nitrofurantoina, linezolid. screening de cefoxitina. Detección de E-test. Provisión de tarjetas para control de calidad según lo recomendado por el Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Unidad	Unidad
7	41116011-037	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP.	10056	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP.	Las pruebas de sensibilidad deben cubrir el rango de cim (concentración inhibitoria mínima) de los sgtes. antibióticos: ampicilina, ciprofloxacina, gentamicina alta carga, tetraciclina, vancomicina, linezolid. Provisión de tarjetas para control de calidad según lo recomendado por el Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del MSPYBS	Unidad	Unidad
8	41116011-033	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE	10054	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE	Las pruebas de sensibilidad deben cubrir el rango de cim (concentración inhibitoria mínima) de los sgtes. antibióticos: penicilina, cefotaxima, eritromicina, vancomicina - Provisión de tarjetas para control de calidad según lo recomendado por el Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del MSP y BS	Unidad	Unidad
LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA HEMOCULTIVOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS							
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de Medida	Presentación

9	41116105-306	HEMOCULTIVO PEDIATRICO C/ INHIBIDOR	4739	HEMOCULTIVO PEDIÁTRICO P/ EQ. AUTOMATIZADO	<p>HEMOCULTIVO AUTOMATIZADO con provisión de equipos en comodato. Un equipo sensor nuevo en comodato. Con las siguientes características: análisis automático, contínuo y sin supervisión de cultivos en medio líquido mediante tecnología no invasora. Mínima interacción por parte del usuario. Método de lectura fluorescencia, turbidimetría, captación de CO2 o colorimétrico. Notificación inmediata de la presencia de cultivos positivos por medio de un indicador luminoso del instrumento, una indicación en el monitor y una alarm auditiva. Configuración de alarma opcional para la notificación de cultivos positivos. Los microprocesadores deben ser independientes para cada una de las celdas del instrumento, de tal forma que garanticen los análisis y detecciones aunque fallen una de las celdas. Comandos por códigos de barras en el instrumento para las operaciones habituales. Controles de calibración y calidad para celdas. Sistema automático de seguridad para los datos almacenados, en caso de corte de energía eléctrica o problemas del equipo, provisión de generador propio como convención en caso de corte de energía eléctrica. Capacidad máxima de 240 frascos de la misma línea que el equipo. Servicio técnico permanente preventivo y correctivo. Adiestramiento del personal operativo. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implementación. Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor .Caldo de cultivo. Medios de cultivos con sensores de crecimiento compatibles con el sistema de detección microbiana.</p>	Unidad	Frasco
---	--------------	-------------------------------------	------	--	--	--------	--------

10	41116105-303	HEMOCULTIVO ADULTO C/INHIBIDOR	4740	AEROBIC C/ INHIBIDOR DE ANTIBIÓTICO. EQ. AUTOMATIZADO. HEMOCULTIVO ADULTO	HEMOCULTIVO AUTOMATIZADO con provisión de equipos en comodato. Un equipo sensor nuevo en comodato. Con las siguientes características: análisis automático, continuo y sin supervisión de cultivos en medio líquido mediante tecnología no invasora. Mínima interacción por parte del usuario. Método de lectura fluorescencia, turbidimetría, captación de CO ₂ o colorimétrico. Notificación inmediata de la presencia de cultivos positivos por medio de un indicador luminoso del instrumento, una indicación en el monitor y una alarm auditiva. Configuración de alarma opcional para la notificación de cultivos positivos. Los microprocesadores deben ser independientes para cada una de las celdas del instrumento, de tal forma que garanticen los análisis y detecciones aunque fallen una de las celdas. Comandos por códigos de barras en el instrumento para las operaciones habituales. Controles de calibración y calidad para celdas. Sistema automático de seguridad para los datos almacenados, en caso de corte de energía eléctrica o problemas del equipo, provisión de generador propio como convención en caso de corte de energía eléctrica. Capacidad máxima de 240 frascos de la misma línea que el equipo. Servicio técnico permanente preventivo y correctivo. Adiestramiento del personal operativo. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implementación Hemocultivo adulto c/ inhibidor. Caldo de cultivo. Medios de cultivos con sensores de crecimiento compatibles con el sistema de detección microbiana	Unidad	Frasco
----	--------------	--------------------------------	------	--	---	--------	--------

LABORATORIO DE BACTERIOLOGÍA MEDIOS DE CULTIVOS, DISCOS DE ANTILOGRAMA , DE IDENTIFICACION , COLORACIONES E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de Medida	Presentación
11	41122605-001	Aceite de Inmersión	3951	ACEITE DE INMERSIÓN	Aceite de inmersión para microscopía, con medio de inclusión. Frasco x 100 ml como mínimo.	Unidad	Frasco
12	41116130-114	Agar para Haemophilus	4023	AGAR HTM PARA HEMOPHILUS	AGAR HAEMOPHILUS, (Haemophilus Test Medium). Medio deshidratado. Con suplementos. Número de viales de suplemento debe corresponder a 500 gr.	Unidad	Frasco
13	41116130-107	Agar Bilis Esculina	4022	AGAR BILIS ESCULINA	Agar bilis esculina, (Medio deshidratado). Medio de identificación. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
14	41116130-107	Agar bilis esculina:	8040	AGAR BÍLIS ESCULINA ÁCIDA	AGAR BÍLIS ESCULINA ACIDA(Medio deshidratado) Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco

15	41116130-002	Agar Base Sangre	4057	AGAR BLOOD BASE (BASE SANGRE)	Agar base sangre, Medio Deshidratado. Medio de aislamiento. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
16	41116130-174	Agar Cary Blair	8041	AGAR CARY BLAIR	Agar Cary Blair, Medio de transporte bacteriano. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
17	41116130-152	Agar Cerebro Corazon	8059	AGAR CEREBRO CORAZÓN	Agar Cerebro Corazon AGAR BHI (BRAIN HEART INFUSION) Medio deshidratado. Medio de aislamiento. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
18	41116130-025	Caldo Cerebro Corazón	4408	AGAR CEREBRO CORAZÓN INFUSIÓN (BRAIN HEART)	CALDO CEREBRO CORAZÓN INFUSIÓN (BRAIN HEART). Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
19	41116130-105	Agar Base Columbia	4025	AGAR COLUMBIA	Agar base columbia, (Medio deshidratado). Medio de aislamiento. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
20	41116130-477	Agar Cromo	10181	AGAR CROMO CANDIDA	CHROM AGAR.AGAR CROMOGENICO para Candida (Medio deshidratado). Medio de aislamiento.Medio de cultivo basado en técnica cromógena para detección rápida de Candidas. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
21	41116011-989	Agar cromogénico	10642	AGAR CROMO KPC	AGAR CROMO KPC .Medio de cultivo basado en técnica cromógena para detección rápida de bacterias Gram negativas resistentes a los carbapenemes. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
22	41116130-212	Agar EMB Bacto Levine	4026	AGAR EMB BACTO LEVINE	Agar EMB Bacto Levine.Medio deshidratado. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
23	41116130-009	Agar Lisina de Hierro	3957	AGAR HIERRO Y LISINA	Agar lisina de hierro (Medio deshidratado) Medio de identificación. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
24	41116130-010	Agar Mac Conkey	3959	AGAR MAC CONKEY	Agar Mac Conkey (Medio deshidratado). Medio de aislamiento. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
25	41116130-9970	Agar Mac Conkey Asociado	6932	AGAR MAC CONKEY - SORBITOL	AGAR MAC CONKEY -SORBITOL. Medio deshidratado. Medio de aislamiento. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
26	41116130-175	Agar Manitol	6933	AGAR MANITOL	Agar Manitol (Medio deshidratado). Medio de aislamiento. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
27	41116130-222	AGAR MEDIO DE TRANSPORTE STUART	4406	AGAR MEDIO DE TRANSPORTE STUART	AGAR MEDIO DE TRANSPORTE STUART. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
28	41116130-124	AGAR SIM	4405	AGAR MEDIO S.I.M.	Agar sim (Medio deshidratado). Medio LIQUIDO de aislamiento. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
29	41116130-119	Agar Mueller Hinton	4031	AGAR MUELLER HINTON	Agar Mueller Hinton, Medio deshidratado. Medio de difusión ATB. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco

30	41116130-013	Agar Nutritivo	4032	AGAR NUTRITIVO	Agar Nutritivo. Medio deshidratado. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
31	41116130-014	Agar sabouread dextrosa	3950	AGAR SABOURAUD GLUCOSADO	Agar sabouraud dextrosa, (Medio deshidratado), Medio de aislamiento. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
32	41116130-223	Agar Sangre Acida	4058	AGAR SANGRE ACIDA	Agar Sangre Acida (Medio deshidratado) Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
33	41116130-123	Agar Salmonella-Shigella	4033	AGAR SS (SALMONELLAS Y SHIGELLAS)	Agar Salmonella-Shigella, (Medio deshidratado). Medio de aislamiento. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
34	41116130-020	Agar TSI (Triple Azucar Hierro)	4414	AGAR T.S.I. (TRIPLE SUGAR IRON)	Agar TSI (Triple Azucar Hierro), Medio deshidratado. Medio de identificación. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
35	41116130-019	Agar Tripteina Soja	4036	AGAR TRIPTEINA SOJA	Agar tripteina soja, (Medio deshidratado). Medio de aislamiento. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
36	41116130-320	KIT ANTÍGENOS FEBRILES	3992	KIT ANTÍGENOS FEBRILES	kit liquido	Determinacion	kit
37	41116002-081	Colorante de Ziehl	4675	COLORANTE DE ZIEHL- NILLSSEN 3X100 ML.	Kit. Líquido (Fraccionado en 100 a 200 cc c/u)	Unidad	Kit
38	41116129-001	Kits para coloracion Gram	4282	COLORACIÓN DE GRAM	KIT DE COLORACIÓN (4 frascos x 100 ml) Kit. Líquido	Unidad	Kit
39	41116105-102	Colorante Giemsa	2297	COLORANTE DE GIEMSA	COLORANTE DE GIEMSA LIQUIDO. Frasco x 1litro	Unidad	Frasco
40	41116131-010	Disco Antibiograma Amikacina	4156	DISCO DE AMIKACINA DE 30 ug	DISCO DE AMIKACINA DE 30 ug. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
41	41116131-011	Disco Antibiograma Amoxicilina-Ac clavulanico	4168	DISCO DE AMOXICILINA / AC. CLAVULÁNICO 20/10 ug	Disco Antibiograma amoxicilina-ac clavulanico 20/10 ug. Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
42	41116131-013	Disco Antibiograma Ampicilina-Sulbactan	4151	DISCO DE AMPICILINA / SULBACTAN 10/10 ug F	Disco Antibiograma ampicilina-sulbactan 10/10 ug. Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
43	41116131-019	Disco Antibiograma cefalotina	4158	DISCO DE CEFALOTINA DE 30 ug	Disco Antibiograma cefalotina 30 ug. Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo

44	41116131-061	Disco Antibiograma ceftriazona	4170	DISCO DE CEFTRIAXONA DE 30ug	Disco Antibiograma ceftriazona 30 ug. Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
45	41116131-062	Disco Tobramicina	4191	DISCO DE TOBRAMICINA 10 ug	DISCO DE TOBRAMICINA 10 ug. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
46	41116131-045	Disco Antibiograma Optoquina	4179	DISCOS DE OPTOQUINA 5 ug	DISCOS DE OPTIQUINA 5ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
47	41116131-012	Disco Antibiograma ampicilina	4152	DISCOS DE AMPICILINA 10 ug	DISCOS DE AMPICILINA 10 ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Tubo
48	41116131-015	Disco Antibiograma Bacitracina	4153	DISCOS DE BACITRACINA 0,04 ug	DISCOS DE BACITRACINA 0,04 ug. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
49	41116131-021	Disco Antibiograma Cefixima	6267	DISCOS DE CEFIXIMA 5 ug	DISCOS DE CEFIXIMA 5ug. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
50	41116131-023	Disco Antibiograma Cefoperazona	4187	DISCOS DE CEFOPERAZONA 75 ug	Discos de cefoperazona 75 ug. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
51	41116131-025	Disco Antibiograma Cefotaxima + Acido Clavulánico	6794	DISCOS DE CEFOTAXIMA - AC.CLAVULÁNICO 30 ug /10 ug	DISCOS DE CEFOTAXIMA - AC.CLAVULÁNICO 30ug/10ug Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
52	41116131-024	Disco Antibiograma cefotaxima	4154	DISCOS DE CEFOTAXIMA 30 ug	DISCOS DE CEFOTAXIMA 30ug. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
53	41116131-026	Disco Antibiograma Cefoxitina	4167	DISCOS DE CEFOXITINA 30 ug	DISCOS DE CEFOXITINA 30ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
54	41116131-28	Disco Antibiograma Ceftazidima + Acido Clavulánico	6954	DISCOS DE CEFTAZIDIMA - AC.CLAVULANICO 30 ug/10 ug	DISCOS DE CEFTAZIDIMA - AC.CLAVULANICO30ug/10ug. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
55	41116131-027	Disco Antibiograma ceftazidima	4164	DISCOS DE CEFTAZIDIMA 30 ug	DISCOS DE CEFTAZIDIMA30ug. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
56	41116131-031	Disco Antibiograma Clindamicina	4231	DISCOS DE CLINDAMICINA 2 ug	DISCOS DE CLINDAMICINA 2 ug. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo

57	41116131-033	Disco Antibiograma Colistin	4162	DISCOS DE COLISTIN 10 ug	DISCOS DE COLISTIN 10 ug. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
58	41116131-034	Disco Antibiograma eritromicina	4159	DISCOS DE ERITROMICINA 15 ug	V DISCOS DE ERITROMICINA 15 ug. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
59	41116131-003	Disco Antibiograma Gentamicina	6268	DISCOS DE GENTAMICINA 120 ug	DISCOS DE GENTAMICINA 120 ug. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
60	41116131-002	Disco Antibiograma Imipenem	4165	DISCOS DE IMIPENEM 10 ug	DISCOS DE IMIPENEM 10 ug. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
61	41116131-038	Disco Antibiograma Levofloxacin	6955	DISCOS DE LEVOFLOXACINA 5 ug	DISCOS DE LEVOFLOXACINA 5 ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
62	41116131-039	Disco Antibiograma meropenem	4189	DISCOS DE MEROPENEM 10 ug	DISCOS DE MEROPENEM 10ug. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
63	41116131-009	Disco Antibiograma Acido Nalidixico	4181	DISCOS DE NALIDIXICO 30 ug	DISCOS DE ACIDO NALIDIXICO 30 ug. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
64	41116131-041	Disco Antibiograma Nitrofurantoina	4178	DISCOS DE NITROFURANTOINA 300 ug	DISCOS DE NITROFURANTOINA 300ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
65	41116131-042	Disco Antibiograma norfloxacin	4161	DISCOS DE NORFLOXACINA 10 ug	DISCOS DE NORFLOXACINA 10ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
66	41116131-043	Disco Antibiograma novobiocina	4177	DISCOS DE NOVOBIOCINA 5 ug	DISCOS DE NOVOBIOCINA 5ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
67	41116131-055	Disco Antibiograma penicilina	4180	DISCOS DE PENICILINA 10 ug	DISCOS DE PENICILINA 10ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
68	41116131-056	Disco Antibiograma Piperacilina	4184	DISCOS DE PIPERACILINA 100 ug	DISCOS DE PEPERACILINA 100 ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
69	41116131-059	Disco Antibiograma Rifampicina	4183	DISCOS DE RIFAMPICINA 5 ug	DISCOS DE RIFAMPICINA 5ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo

70	41116131-049	Disco Antibiograma Tetraciclina	4196	DISCOS DE TETRACICLINA 30ug	DISCOS DE TETRACICLINA 30 ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
71	41116131-070	Disco Trimetropin + Sulfametoxazol	4190	DISCOS DE TRIMETROPIN/ SULFAMETOXAZOL 1.25/23,75 ug	DISCOS DE TRIMETROPIN/ SULFAMETOXAZOL 1.25/23,75 ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
72	41116131-051	Disco Antibiograma Vancomicina	4192	DISCOS DE VANCOMICINA 30ug	DISCOS DE VANCOMICINA 30ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
73	41116130-312	Disco EDTA.	10221	DISCOS DE EDTA (Acido etilendiamino tetraacético)	DISCOS DE EDTA (Acido etilendiamino tetraacético). Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
74	41116131-006	Discos Acido Boronico	10222	DISCOS DE ACIDO BORÓNICO .	DISCOS DE ACIDO BORICO . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo
75	41116130-217	Enriquecimiento para medio de cultivo	4056	ENRIQUECIMIENTO PARA MEDIO DE CULTIVO	SUPLEMENTO ENRIQUECEDOR DE MEDIO DE CULTIVO PARA GONOCOCOS Y HAEMOPHILUS. Medio deshidratado. Caja x 5 viales como mínimo	Unidad	Caja
76	41116130-084	Caldo selenito	6953	SELENITO - CALDO	Caldo selenito, Medio deshidratado. Medio de aislamiento. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco
77	41116105-144	Serología para Shigella flexneri	5988	SEROLOGÍA P/ SHIGELLA FLEXNERI	Serologia para shigella flexneri, Antisuero polivalente para Shigella flexneri. Frasco x 2 a 3 ml	Unidad	Frasco
78	41116105-208	Serología para Shigella dysenteria	6991	SEROLOGÍA P/ SHIGUELLAS DYSENTERIAE	Serologia para Shigella dysenteria , Antisuero polivalente para Shigella dysenteria. Frasco x 2 a 3 ml	Unidad	Frasco
79	41116205-9986	Test Rapido para Estreptococos	4479	SEROLOGÍA P/ STREPTOCOCOS B-HEMOLITICOS	Test Rapido para Estreptococos. Inmunoensayo cromatografico in vitro para deteccion de antigeno, debe tener una sensibilidad no menos al 86% y especificidad de 94%.	Unidad	Caja
80	41116105-222	Serología para salmonella	4001	SEROLOGÍA POLIVALENTE P/ SALMONELLA	Serologia para salmonella, Antisuero somatico monovalente grupo O28. Frasco x 2 a 3 ml	Unidad	Frasco
81	41121703-001	Gradilla para Tubos	4278	GRADILLA P/24 (+-3) TUBOS HEMÓLISIS	GRADILLA PARA 24 TUBOS PEQUEÑOS como mínimo. Acero inoxidable o plástico RESISTENTE	Unidad	Unidad
82	41122801-002	Gradilla para pipeta	10199	GRADILLA PARA PIPETAS	Material polipropileno, aluminio o similar .Capacidad de 30 Pipetas como mínimo	Unidad	Unidad
83	42292501-001	Hisopo	4358	HISÓPOS P/COLECTA DE MATERIAL BACTERIOLÓGICO	HISÓPOS P/COLECTA DE MATERIAL. BACTERIOLÓGICO. De madera (13 a 17 cm de longitud) con punta de algodón. Conservación a temperatura ambiente. No requiere ser estéril. Presentación: Bolsas x 100 unidades.	Unidad	Bolsa

84	41121511-014	Micropipeta	4436	MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 100 UL	Automática de 100 ul.	Unidad	Unidad
85	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	4503	MICROPIPETA DE 200 A 1000 UL	Automática de 200 a 1000 ul, graduable	Unidad	Unidad
86	41121511-014	Micropipeta	4434	MICROPIPETAS DE 20 UL	Automática de 20 ul.	Unidad	Unidad
87	41122410-001	Film para laboratorio	10191	PAPEL PARA FILM	Para Sellado de Tubos	Unidad	Unidad
88	41121509-001	Pipeta Pasteur	4513	PIPETAS DE PASTEUR	PIPETA PASTERUR DE PLASTICO, DE 3 ML DE VOLUMEN con envoltura individual estéril.De Plástico, Resistente A SOLVENTES	Unidad	Unidad
89	41122101-002	Placa de Petri descartable	4881	PLACA DE PETRI DESCARTABLE ESTÉRIL 90 X 14 (+ - 1) MM	PLACA DE PETRI DESCARTABLE ESTÉRIL 90 X 14 (+ - 1) mm.Descartable, estéril. Paquete x 10 unidades como mínimo	Unidad	Paquete
90	41121609-002	Puntera para Micropipeta	4518	PUNTERAS AMARILLAS DESECHABLES	Universales, P/ Micropipetas Automáticas de 20 a 100ul. En BOLSAS X 1000 unidades como mínimo	Unidad	BOLSAS
91	41121609-002	Puntera para Micropipeta	4519	PUNTERAS AZULES DESECHABLES	Universales, P/ Micropipetas Automáticas de 200 a 1000ul. En BOLSAS X 1000 unidades como mínimo	Unidad	BOLSAS
92	41121805-001	Probeta	4525	PROBETA DE VIDRIO 100 CC.	PROBETA DE 100 ml.Vidrio Tipo A	Unidad	Unidad
93	41121805-001	Probeta	4527	PROBETA DE VIDRIO DE 500 CC.	PROBETA DE 500 ml. Vidrio Tipo A	Unidad	Unidad
94	41121805-001	Probeta	4528	PROBETA DE VIDRIO DE 1000 CC.	PROBETA DE 1000 ml. Vidrio Tipo A	Unidad	Unidad
95	41121805-004	Erlenmeyer	4233	ERLENMEYER 250 CC	ERLENMEYER 250 ml. Vidrio Tipo A	Unidad	Unidad
96	41121805-004	Erlenmeyer	4234	ERLENMEYER 500CC	ERLENMEYER 500 ml Vidrio Tipo A	Unidad	Unidad
97	41122601-001	LAMINA PORTA OBJETO.	4380	LÁMINA DE VIDRIO PORTA OBJETO 76 X 26 MM (+-1)	Laminas de vidrio de 76 x 26 mm (+/- 1), .Laminas de vidrio 76 x 26 mm en cajas de 50 unidades	Unidad	Caja
98	41122602-002	LAMINA CUBRE OBJETO.	4373	LAMINAS CUBREOBJETO. Lamina cubreobjeto de vidrio, 22 x 22 mm	Lamina cubreobjeto de vidrio, 22 x 22 mm, en caja x 100 unidades .Traslúcidas, libre de rayaduras y que no se peguen entre sí.	Unidad	Caja
99	42182013-001	Especulo vaginal grande	5886	ESPÉCULO VAGINAL DESCARTABLE GRANDE	ESPECULO VAGINAL GRANDE DESCARTABLE Con envoltorio individual	Unidad	Unidad
100	42182013-003	Especulo vaginal chico	5884	ESPÉCULO VAGINAL DESCARTABLE CHICO	ESPECULO VAGINAL PEQUEÑO DESCARTABLE Con envoltorio individual	Unidad	Unidad

101	42182013-002	Especulo vaginal mediano	5885	ESPÉCULO VAGINAL DESCARTABLE MEDIANO	ESPECULO VAGINAL MEDIANO DESCARTABLE Con envoltorio individual	Unidad	Unidad
102	41116130-969	Sangre de Oveja desfibrinada	5998	SANGRE DE CARNERO	Sangre de oveja desfibrinada o anticoagulada, para la preparación de medios de cultivo (Agar Sangre), con controles de calidad por cada lote. Certificado libre de Brucelosis. Debe incluir cronograma de entrega mensual. Certificado de animales libres de antibiótico. Entrega de control de Calidad bacteriológico por cada bolsa, avalado por un laboratorio habilitado por el M.S.P Y B.S. Medio enriquecedor de agar de cultivos. Bolsa x 500 ml	Unidad	Bolsa
103	41121701-010	Tubos de Ensayo con Tapa Rosca	4638	TUBO DE CULTIVO, VIDRIO C/TAPA A ROSCA x 15 CM.C536	Tubo de vidrio con tapa rosca de plástico resistente al calor de 15 o 16 cm de altura X 150 mm de diámetro, para caldos de cultivos y/o diluciones	Unidad	Unidad
104	41121701-001	Tubo Tapa Rosca	4635	TUBO DE VIDRIO	Tubo de vidrio con tapa rosca de plástico resistente al calor de 13 cm de altura X 100 mm de diámetro, para medios de cultivos de identificación	Unidad	Unidad
105	41121810-022	FRASCO DE PLASTICO	3881	FRASCOS ESTÉRILES P/ RECOLECCIÓN DE ORINA	De plástico, estériles, boca ancha, tapa rosca, volumen de 80 a 100 ml, en paquetes individuales	Unidad	ENVASE ESTERIL
106	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	10713	SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA 0,90%	Sachet x 250 ml al 0,9 %	Unidad	Sachet

LOTE N° 14 - BACTERIOLOGIA PARA HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACION

HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACION

LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA IDENTIFICACION Y SESIBILIDAD DE BACTERIAS Y HONGOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	41116011-031	TARJETAS DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS	10049	TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS	TARJETAS O PANELES PARA IDENTIFICACIÓN DE BACTERIAS GRAM NEGATIVAS. Con un equipo automatizado en comodato, con controles, tubos de plástico, solución de suspensión, controles de turbidez del Nefelometro. Kit de reactivos y consumibles. Servicio de mantenimiento incluido. Provisión de tarjetas para control de calidad según lo recomendado por el Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Unidad	Unidad	1

2	41116011-032	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS	10050	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS	TARJETA O PANELES DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS. PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. LAS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD DEBEN CUBRIR EL RANGO DE CIM (CONCENTRACION INHIBITORIA MINIMA) DE LOS SGTES. ANTIBIOTICOS: AMICACINA , AMPICILINA, CEFOXITINA,CEFTAZIDIMA , CIPROFLOXACINA, GENTAMICINA , IMIPENEM,TRIMETOPRIMA / SULFAMETOXAZOL, PIPERACILINA/TAZOBACTAM, AMPICILINA /SULBACTAM, CEFEPIME, NITROFURANTOINA,TIGECICLINA, LEVOFLOXACINA, COLISTINA. Kit de reactivos y consumibles. Servicio de mantenimiento incluido. Detección de blee .Provisión de tarjetas para control de calidad según lo recomendado por el Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. EN CASO QUE LA MAQUINA NO TENGA LA CAPACIDAD DE REALIZAR ESTE PROCEDIMIENTO DEBERA ARBITRAR ESTRATEGIAS PARA DAR UNA RESPUESTA DE NO MAS DE 72 HORAS CON LOS RESULTADOS REQUERIDOS.	Unidad	Unidad	1
3	41116011-034	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA HONGOS.	10051	TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PARA HONGOS	Tarjeta o Paneles de identificación para hongos.(Con equipo automatizado en comodato)Controles, Kit de reactivos y consumibles. Servicio de mantenimiento incluido Provisión de tarjetas para control de calidad según lo recomendado por el Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Unidad	Unidad	1
4	41116011-035	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	10052	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	TARJETA O PANELES DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS.Con equipo automatizado en comodato. Kit de reactivos y consumibles. Servicio de mantenimiento incluido Las pruebas de sensibilidad deben cubrir el rango de CIM (concentración inhibitoria mínima) de los sgtes. antifúngicos: anfotericina b, fluconazol . Provisión de tarjetas para control de calidad según lo recomendado por el Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social . SI LA MAQUINA NO TIENE LA CAPACIDAD DE REALIZAR ESTE PROCEDIMIENTO DEBERA ARBITRAR ESTRATEGIAS PARA DAR UNA RESPUESTA DE NO MAS DE 72 HORAS CON LOS RESULTADOS REQUERIDOS.	Unidad	Unidad	1
5	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS	10053	TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PARA BACTERIAS GRAM POSITIVAS	TARJETA O PANELES DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS GRAM POSITIVAS. (Con equipo automatizado en comodato) Kit de reactivos y consumibles. Servicio de mantenimiento incluido.Provisión de tarjetas para control de calidad según lo recomendado por el Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Unidad	Unidad	1

6	41116011-036	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCCUS SP.	10055	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCCUS SP.	Las pruebas de sensibilidad deben cubrir el rango de cim (concentración inhibitoria mínima) de los sgtes. antibióticos: ciprofloxacina, clindamicina, eritromicina, gentamicina, oxacilina, rifampicina, trimetoprima / sulfametoxazol, vancomicina, nitrofurantoina, linezolid. screening de ceftioxitina. Detección de E-test. Provisión de tarjetas para control de calidad según lo recomendado por el Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Unidad	Unidad	1
7	41116011-037	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP.	10056	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP.	Las pruebas de sensibilidad deben cubrir el rango de cim (concentración inhibitoria mínima) de los sgtes. antibióticos: ampicilina, ciprofloxacina, gentamicina alta carga, tetraciclina, vancomicina, linezolid. Provisión de tarjetas para control de calidad según lo recomendado por el Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del MSPYBS	Unidad	Unidad	1
8	41116011-033	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE	10054	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE	Las pruebas de sensibilidad deben cubrir el rango de cim (concentración inhibitoria mínima) de los sgtes. antibióticos: penicilina, cefotaxima, eritromicina, vancomicina - Provisión de tarjetas para control de calidad según lo recomendado por el Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del MSP y BS	Unidad	Unidad	1

LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA HEMOCULTIVOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
---------	--------------------	--------------------------	-----------------------------	----------------------	---------------------------	------------------	--------------	----------

9	41116105-306	HEMOCULTIVO PEDIATRICO C/ INHIBIDOR	4739	HEMOCULTIVO PEDIÁTRICO P/ EQ. AUTOMATIZADO	<p>HEMOCULTIVO AUTOMATIZADO con provisión de equipos en comodato. Un equipo sensor nuevo en comodato. Con las siguientes características: análisis automático, continuo y sin supervisión de cultivos en medio líquido mediante tecnología no invasora. Mínima interacción por parte del usuario. Método de lectura fluorescencia, turbidimetría, captación de CO2 o colorimétrico. Notificación inmediata de la presencia de cultivos positivos por medio de un indicador luminoso del instrumento, una indicación en el monitor y una alarm auditiva. Configuración de alarma opcional para la notificación de cultivos positivos. Los microprocesadores deben ser independientes para cada una de las celdas del instrumento, de tal forma que garanticen los análisis y detecciones aunque fallen una de las celdas. Comandos por códigos de barras en el instrumento para las operaciones habituales. Controles de calibración y calidad para celdas. Sistema automático de seguridad para los datos almacenados, en caso de corte de energía eléctrica o problemas del equipo, provisión de generador propio como convención en caso de corte de energía eléctrica. Capacidad máxima de 240 frascos de la misma línea que el equipo. Servicio técnico permanente preventivo y correctivo. Adiestramiento del personal operativo. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implementación. Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor .Caldo de cultivo. Medios de cultivos con sensores de crecimiento compatibles con el sistema de detección microbiana.</p>	Unidad	Frasco	1
---	--------------	-------------------------------------	------	--	--	--------	--------	---

10	41116105-303	HEMOCULTIVO ADULTO C/ INHIBIDOR	4740	AEROBIC C/ INHIBIDOR DE ANTIBIÓTICO. EQ. AUTOMATIZADO. HEMOCULTIVO ADULTO	HEMOCULTIVO AUTOMATIZADO con provisión de equipos en comodato. Un equipo sensor nuevo en comodato. Con las siguientes características: análisis automático, continuo y sin supervisión de cultivos en medio líquido mediante tecnología no invasora. Mínima interacción por parte del usuario. Método de lectura fluorescencia, turbidimetría, captación de CO2 o colorimétrico. Notificación inmediata de la presencia de cultivos positivos por medio de un indicador luminoso del instrumento, una indicación en el monitor y una alarm auditiva. Configuración de alarma opcional para la notificación de cultivos positivos. Los microprocesadores deben ser independientes para cada una de las celdas del instrumento, de tal forma que garanticen los análisis y detecciones aunque fallen una de las celdas. Comandos por códigos de barras en el instrumento para las operaciones habituales. Controles de calibración y calidad para celdas. Sistema automático de seguridad para los datos almacenados, en caso de corte de energía eléctrica o problemas del equipo, provisión de generador propio como convención en caso de corte de energía eléctrica. Capacidad máxima de 240 frascos de la misma línea que el equipo. Servicio técnico permanente preventivo y correctivo. Adiestramiento del personal operativo. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implementación Hemocultivo adulto c/ inhibidor. Caldo de cultivo. Medios de cultivos con sensores de crecimiento compatibles con el sistema de detección microbiana	Unidad	Frasco	1
----	--------------	---------------------------------	------	--	---	--------	--------	---

LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA MEDIOS DE CULTIVOS, DISCOS DE ANTIBIOGRAMA , DE IDENTIFICACION , COLORACIONES E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo de IPS	Reactivo	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
11	41122605-001	Aceite de Inmersión	3951	ACEITE DE INMERSIÓN	Aceite de inmersión para microscopía, con medio de inclusión. Frasco x 100 ml como mínimo	Unidad	Frasco	1
12	41116130-114	Agar para Haemophilus	4023	AGAR HTM PARA HEMOPHILUS	AGAR HAEMOPHILUS, (Haemophilus Test Medium). Medio deshidratado. Con suplementos. Número de viales de suplemento debe corresponder a 500 gr. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco	1
13	41116130-107	Agar Bilis Esculina	4022	AGAR BILIS ESCULINA	Agar bilis esculina, (Medio deshidratado). Medio de identificación. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco	1
14	41116130-107	Agar bilis esculina:	8040	AGAR BÍLIS ESCULINA ÁCIDA	AGAR BÍLIS ESCULINA ACIDA (Medio deshidratado). Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco	1

15	41116130-002	Agar Base Sangre	4057	AGAR BLOOD BASE (BASE SANGRE)	Agar base sangre, Medio Deshidratado. Medio de aislamiento Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco	1
16	41116130-174	Agar Cary Blair	8041	AGAR CARY BLAIR	Agar Cary Blair, Medio de transporte bacteriano. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco	1
17	41116130-152	Agar Cerebro Corazon	8059	AGAR CEREBRO CORAZÓN	Agar Cerebro Corazon AGAR BHI (BRAIN HEART INFUSION) Medio deshidratado. Medio de aislamiento. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco	1
18	41116130-025	Caldo Cerebro Corazón	4408	AGAR CEREBRO CORAZÓN INFUSIÓN (BRAIN HEART)	CALDO CEREBRO CORAZÓN INFUSIÓN(BRAIN HEART) Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco	1
19	41116130-105	Agar Base Columbia	4025	AGAR COLUMBIA	Agar base columbia, (Medio deshidratado). Medio de aislamiento. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco	1
20	41116130-477	Agar Cromo	10181	AGAR CROMO CANDIDA	CHROM AGAR.AGAR CROMOGENICO para Candida (Medio deshidratado). Medio de aislamiento.Medio de cultivo basado en técnica cromógena para detección rápida de Candidas Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco	1
21	41116011-989	Agar cromogénico	10642	AGAR CROMO KPC	AGAR CROMO KPC .Medio de cultivo basado en técnica cromógena para detección rápida de bacterias Gram negativas resistentes a los carbapenemes. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco	1
22	41116130-212	Agar EMB Bacto Levine	4026	AGAR EMB BACTO LEVINE	Agar EMB Bacto Levine.Medio deshidratado Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco	1
23	41116130-009	Agar Lisina de Hierro	3957	AGAR HIERRO Y LISINA	Agar lisina de hierro (Medio deshidratado) Medio de identificación. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco	1
24	41116130-010	Agar Mac Conkey	3959	AGAR MAC CONKEY	Agar Mac Conkey (Medio deshidratado). Medio de aislamiento Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco	1
25	41116130-9970	Agar Mac Conkey Asociado	6932	AGAR MAC CONKEY - SORBITOL	AGAR MAC CONKEY -SORBITOL. Medio deshidratado. Medio de aislamiento v	Unidad	Frasco	1
26	41116130-175	Agar Manitol	6933	AGAR MANITOL	Agar Manitol (Medio deshidratado). Medio de aislamiento Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco	1
27	41116130-222	AGAR MEDIO DE TRANSPORTE STUART	4406	AGAR MEDIO DE TRANSPORTE STUART	AGAR MEDIO DE TRANSPORTE STUART Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco	1
28	41116130-124	AGAR SIM	4405	AGAR MEDIO S.I.M.	Agar sim (Medio deshidratado). Medio LIQUIDO de aislamiento. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco	1
29	41116130-119	Agar Mueller Hinton	4031	AGAR MUELLER HINTON	Agar Mueller Hinton, Medio deshidratado. Medio de difusión ATB Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco	1

30	41116130-013	Agar Nutritivo	4032	AGAR NUTRITIVO	Agar Nutritivo. Medio deshidratado Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco	1
31	41116130-014	Agar sabouread dextrosa	3950	AGAR SABOURAUD GLUCOSADO	Agar sabourud dextrosa, (Medio deshidratado).Medio de aislamiento. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco	1
32	41116130-223	Agar Sangre Acida	4058	AGAR SANGRE ACIDA	Agar Sangre Acida (Medio deshidratado). Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco	1
33	41116130-123	Agar Salmonella-Shigella	4033	AGAR SS (SALMONELLAS Y SHIGELLAS)	Agar Salmonella-Shigella, (Medio deshidratado). Medio de aislamiento. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco	1
34	41116130-020	Agar TSI (Triple Azucar Hierro)	4414	AGAR T.S.I. (TRIPLE SUGAR IRON)	Agar TSI (Triple Azucar Hierro), Medio deshidratado. Medio de identificación. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco	1
35	41116130-019	Agar Tripteina Soja	4036	AGAR TRIPTTEINA SOJA	Agar tripteina soja, (Medio deshidratado). Medio de aislamiento. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco	1
36	41116130-320	KIT ANTÍGENOS FEBRILES	3992	KIT ANTÍGENOS FEBRILES	kit liquido	Determinacion	kit	1
37	41116002-081	Colorante de Ziehl	4675	COLORANTE DE ZIEHL- NILLSSEN 3X100 ML.	Kit. Líquido (Fraccionado en 100 a 200 cc c/u)	Unidad	Kit	1
38	41116129-001	Kits para coloracion Gram	4282	COLORACIÓN DE GRAM	KIT DE COLORACIÓN (4 frascos x 100ml) Kit. Líquido	Unidad	Kit	1
39	41116105-102	Colorante Giemsa	2297	COLORANTE DE GIEMSA	COLORANTE DE GIEMSA LIQUIDO. Frasco x 1litro	Unidad	Frasco	1
40	41116131-010	Disco Antibiograma Amikacina	4156	DISCO DE AMIKACINA DE 30 ug	DISCO DE AMIKACINA DE 30 ug. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Tubo	1
41	41116131-011	Disco Antibiograma Amoxicilina-Ac clavulánico	4168	DISCO DE AMOXICILINA / AC. CLAVULÁNICO 20/10 ug	Disco Antibiograma amoxicilina-ac clavulánico 20/10 ug.Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro.Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
42	41116131-013	Disco Antibiograma Ampicilina-Sulbactan	4151	DISCO DE AMPICILINA / SULBACTAN 10/10 ug F	Disco Antibiograma ampicilina-sulbactan 10/10 ug. Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro.Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
43	41116131-019	Disco Antibiograma cefalotina	4158	DISCO DE CEFALOTINA DE 30 ug	Disco Antibiograma cefalotina 30 ug.Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro.Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1

44	41116131-061	Disco Antibiograma ceftriazona	4170	DISCO DE CEFTRIAXONA DE 30ug	Disco Antibiograma ceftriazona 30 ug. Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
45	41116131-062	Disco Tobramicina	4191	DISCO DE TOBRAMICINA 10 ug	DISCO DE TOBRAMICINA 10 ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos	Unidad	Tubo	1
46	41116131-045	Disco Antibiograma Optoquina	4179	DISCOS DE OPTOQUINA 5 ug	DISCOS DE OPTIQUINA 5ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
47	41116131-012	Disco Antibiograma ampicilina	4152	DISCOS DE AMPICILINA 10 ug	DISCOS DE AMPICILINA 10ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
48	41116131-015	Disco Antibiograma Bacitracina	4153	DISCOS DE BACITRACINA 0,04 ug	DISCOS DE BACITRACINA 0,04 ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
49	41116131-021	Disco Antibiograma Cefixima	6267	DISCOS DE CEFIXIMA 5 ug	DISCOS DE CEFIXIMA 5ug. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
50	41116131-023	Disco Antibiograma Cefoperazona	4187	DISCOS DE CEFOPERAZONA 75 ug	Discos de cefoperazona 75 ug. Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
51	41116131-025	Disco Antibiograma Cefotaxima + Acido Clavulanico	6794	DISCOS DE CEFOTAXIMA - AC.CLAVULÁNICO 30 ug /10 ug	DISCOS DE CEFOTAXIMA - AC.CLAVULÁNICO 30ug/10ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
52	41116131-024	Disco Antibiograma cefotaxima	4154	DISCOS DE CEFOTAXIMA 30 ug	DISCOS DE CEFOTAXIMA 30ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
53	41116131-026	Disco Antibiograma Cefoxitina	4167	DISCOS DE CEFOXITINA 30 ug	DISCOS DE CEFOXITINA 30ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
54	41116131-28	Disco Antibiograma Ceftazidima + Acido Clavulanico	6954	DISCOS DE CEFTAZIDIMA - AC.CLAVULÁNICO 30 ug/10 ug	DISCOS DE CEFTAZIDIMA - AC.CLAVULÁNICO 30ug/10ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
55	41116131-027	Disco Antibiograma ceftazidima	4164	DISCOS DE CEFTAZIDIMA 30 ug	DISCOS DE CEFTAZIDIMA 30ug .Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
56	41116131-031	Disco Antibiograma Clindamicina	4231	DISCOS DE CLINDAMICINA 2 ug	DISCOS DE CLINDAMICINA 2 ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1

57	41116131-033	Disco Antibiograma Colistin	4162	DISCOS DE COLISTIN 10 ug	DISCOS DE COLISTIN 10 ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
58	41116131-034	Disco Antibiograma eritromicina	4159	DISCOS DE ERITROMICINA 15 ug	V DISCOS DE ERITROMICINA 15 ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
59	41116131-003	Disco Antibiograma Gentamicina	6268	DISCOS DE GENTAMICINA 120 ug	DISCOS DE GENTAMICINA 120 ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
60	41116131-002	Disco Antibiograma Imipenem	4165	DISCOS DE IMPENEM 10 ug	DISCOS DE IMPENEM 10 ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
61	41116131-038	Disco Antibiograma Levofloxacin	6955	DISCOS DE LEVOFLOXACINA 5 ug	DISCOS DE LEVOFLOXACINA 5 ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
62	41116131-039	Disco Antibiograma meropenem	4189	DISCOS DE MEROPENEM 10 ug	DISCOS DE MEROPENEM 10 ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
63	41116131-009	Disco Antibiograma Acido Nalidixico	4181	DISCOS DE NALIDIXICO 30 ug	DISCOS DE ACIDO NALIDIXICO 30 ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
64	41116131-041	Disco Antibiograma Nitrofurantoina	4178	DISCOS DE NITROFURANTOINA 300 ug	DISCOS DE NITROFURANTOINA 300ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
65	41116131-042	Disco Antibiograma norfloxacin	4161	DISCOS DE NORFLOXACINA 10 ug	DISCOS DE NORFLOXACINA 10 ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
66	41116131-043	Disco Antibiograma novobiocina	4177	DISCOS DE NOVOBIOCINA 5 ug	DISCOS DE NOVOBIOCINA 5ug .Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
67	41116131-055	Disco Antibiograma penicilina	4180	DISCOS DE PENICILINA 10 ug	DISCOS DE PENICILINA 10 ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
68	41116131-056	Disco Antibiograma Piperacilina	4184	DISCOS DE PIPERACILINA 100 ug	DISCOS DE PEPERACILINA 100 ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
69	41116131-059	Disco Antibiograma Rifampicina	4183	DISCOS DE RIFAMPICINA 5 ug	DISCOS DE RIFAMPICINA 5 ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1

70	41116131-049	Disco Antibiograma Tetraciclina	4196	DISCOS DE TETRACICLINA 30ug	DISCOS DE TETRACICLINA 30 ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
71	41116131-070	Disco Trimetropin + Sulfametoxazol	4190	DISCOS DE TRIMETROPIN/ SULFAMETOXAZOL 1.25/23,75 ug	DISCOS DE TRIMETROPIN/ SULFAMETOXAZOL 1.25/23,75 ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
72	41116131-051	Disco Antibiograma Vancomicina	4192	DISCOS DE VANCOMICINA 30ug	DISCOS DE VANCOMICINA 30 ug . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
73	41116130-312	Disco EDTA.	10221	DISCOS DE EDTA (Acido etilendiamino tetraacético)	DISCOS DE EDTA (Acido etilendiamino tetraacético). Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
74	41116131-006	Discos Acido Boronico	10222	DISCOS DE ACIDO BORÓNICO	DISCOS DE ACIDO BORICO . Tubo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga. Tubo x 50 discos.	Unidad	Tubo	1
75	41116130-217	Enriquecimiento para medio de cultivo	4056	ENRIQUECIMIENTO PARA MEDIO DE CULTIVO	SUPLEMENTO ENRIQUECEDOR DE MEDIO DE CULTIVO PARA GONOCOCOS Y HAEMOPHILUS. Medio deshidratado. Caja x 5 viales como minimo	Unidad	Caja	1
76	41116130-084	Caldo selenito	6953	SELENITO - CALDO	Caldo selenito, Medio deshidratado. Medio de aislamiento. Frasco x 500 gr como mínimo	Unidad	Frasco	1
77	41116105-144	Serología para Shigella flexneri	5988	SEROLOGÍA P/ SHIGELLA FLEXNERI	Serología para shigella flexneri, Antisuero polivalente para Shigella flexneri. Frasco x 2 a 3 ml	Unidad	Frasco	1
78	41116105-208	Serología para Shigella dysenteria	6991	SEROLOGÍA P/ SHIGUELLAS DISENTERIAE	Serología para Shigella dysenteria , Antisuero polivalente para Shigella dysenteria. Frasco x 2 a 3 ml	Unidad	Frasco	1
79	41116205-9986	Test Rapido para Estreptococos	4479	SEROLOGÍA P/ STREPTOCOCOS B-HEMOLITICOS	Test Rapido para Estreptococos. Inmunoensayo cromatografico in vitro para deteccion de antigeno, debe tener una sensibilidad no menos al 86% y especificidad de 94%.	Unidad	Caja	1
80	41116105-222	Serología para salmonella	4001	SEROLOGÍA POLIVALENTE P/ SALMONELLA	Serología para salmonella, Antisuero somatico monovalente grupo O28. Frasco x 2 a 3 ml	Unidad	Frasco	1
81	41121703-001	Gradilla para Tubos	4278	GRADILLA P/24 (+-3) TUBOS HEMÓLISIS	GRADILLA PARA 24 TUBOS PEQUEÑOS como minimo. Acero inoxidable o plástico RESISTENTE	Unidad	Unidad	1
82	41122801-002	Gradilla para pipeta	10199	GRADILLA PARA PIPETAS	Material polipropileno, aluminio o similar .Capacidad de 30 Pipetas como minimo	Unidad	Unidad	1
83	42292501-001	Hisopo	4358	HISÓPOS P/COLECTA DE MATERIAL BACTERIOLÓGICO	HISÓPOS P/COLECTA DE MATERIAL. BACTERIOLÓGICO..De madera (13 a 17 cm de longitud) con punta de algodón. Conservación a temperatura ambiente. No requiere ser estéril. Presentación: Bolsas x 100 unidades.	Unidad	Bolsa	1

84	41121511-014	Micropipeta	4436	MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 100 UL	Automática de 100 ul.	Unidad	Unidad	1
85	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	4503	MICROPIPETA DE 200 A 1000 UL	Automática de 200 a 1000 ul, graduable	Unidad	Unidad	1
86	41121511-014	Micropipeta	4434	MICROPIPETAS DE 20 UL	Automática de 20 ul.	Unidad	Unidad	1
87	41122410-001	Film para laboratorio	10191	PAPEL PARA FILM	Para Sellado de Tubos	Unidad	Unidad	1
88	41121509-001	Pipeta Pasteur	4513	PIPETAS DE PASTEUR	PIPETA PASTERUR DE PLASTICO, DE 3 ML DE VOLUMEN con envoltura individual estéril.De Plástico, Resistente A SOLVENTES	Unidad	Unidad	1
89	41122101-002	Placa de Petri descartable	4881	PLACA DE PETRI DESCARTABLE ESTÉRIL 90 X 14 (+ - 1) MM	PLACA DE PETRI DESCARTABLE ESTÉRIL 90 X 14 (+ - 1) mm.Descartable, estéril. Paquete x 10 unidades como mínimo	Unidad	Paquete	1
90	41121609-002	Puntera para Micropipeta	4518	PUNTERAS AMARILLAS DESECHABLES	Universales, P/ Micropipetas Automáticas de 20 a 100ul. En BOLSAS X 1000 unidades como mínimo	Unidad	BOLSAS	1
91	41121609-002	Puntera para Micropipeta	4519	PUNTERAS AZULES DESECHABLES	Universales, P/ Micropipetas Automáticas de 200 a 1000ul. En BOLSAS X 1000 unidades como mínimo	Unidad	BOLSAS	1
92	41121805-001	Probeta	4525	PROBETA DE VIDRIO 100 CC.	PROBETA DE 100 ml.Vidrio Tipo A	Unidad	Unidad	1
93	41121805-001	Probeta	4527	PROBETA DE VIDRIO DE 500 CC.	PROBETA DE 500 ml. Vidrio Tipo A	Unidad	Unidad	1
94	41121805-001	Probeta	4528	PROBETA DE VIDRIO DE 1000 CC.	PROBETA DE 1000 ml .Vidrio Tipo A	Unidad	Unidad	1
95	41121805-004	Erlenmeyer	4233	ERLENMEYER 250 CC	ERLENMEYER 250 ml. Vidrio Tipo A	Unidad	Unidad	1
96	41121805-004	Erlenmeyer	4234	ERLENMEYER 500CC	ERLENMEYER 500 ml Vidrio Tipo A	Unidad	Unidad	1
97	41122601-001	LAMINA PORTA OBJETO.	4380	LÁMINA DE VIDRIO PORTA OBJETO 76 X 26 MM (+-1)	Laminas de vidrio de 76 x 26 mm (+/- 1), .Laminas de vidrio 76 x 26 mm en cajas de 50 unidades	Unidad	Caja	1
98	41122602-002	LAMINA CUBRE OBJETO.	4373	LAMINAS CUBREOBJETO. Lamina cubreobjeto de vidrio, 22 x 22 mm	Lamina cubreobjeto de vidrio, 22 x 22 mm, en caja x 100 unidades .Traslúcidas, libre de rayaduras y que no se peguen entre sí.	Unidad	Caja	1
99	42182013-001	Especulo vaginal grande	5886	ESPÉCULO VAGINAL DESCARTABLE GRANDE	ESPECULO VAGINAL GRANDE DESCARTABLE Con envoltorio individual	Unidad	Unidad	1
100	42182013-003	Especulo vaginal chico	5884	ESPÉCULO VAGINAL DESCARTABLE CHICO	ESPECULO VAGINAL PEQUEÑO DESCARTABLE Con envoltorio individual	Unidad	Unidad	1
101	42182013-002	Especulo vaginal mediano	5885	ESPÉCULO VAGINAL DESCARTABLE MEDIANO	ESPECULO VAGINAL MEDIANO DESCARTABLE Con envoltorio individual	Unidad	Unidad	1

102	41116130-969	Sangre de Oveja desfibrinada	5998	SANGRE DE CARNERO	Sangre de oveja desfibrinada o anticoagulada, para la preparación de medios de cultivo (Agar Sangre), con controles de calidad por cada lote. Certificado libre de Brucelosis. Debe incluir cronograma de entrega mensual. Certificado de animales libres de antibiótico. Entrega de control de Calidad bacteriológico por cada bolsa, avalado por un laboratorio habilitado por el M.S.P.Y B.S. Medio enriquecedor de agar de cultivos. Bolsa x 500 ml	Unidad	Bolsa	1
103	41121701-010	Tubos de Ensayo con Tapa Rosca	4638	TUBO DE CULTIVO, VIDRIO C/TAPA A ROSCA x 15 CM.C536	Tubo de vidrio con tapa rosca de plástico resistente al calor de 15 o 16 cm de altura X 150 mm de diámetro, para caldos de cultivos y/o diluciones	Unidad	Unidad	1
104	41121701-001	Tubo Tapa Rosca	4635	TUBO DE VIDRIO	Tubo de vidrio con tapa rosca de plástico resistente al calor de de 13 cm de altura X 100 mm de diámetro, para medios de cultivos de identificación	Unidad	Unidad	1
105	41121810-022	FRASCO DE PLASTICO	3881	FRASCOS ESTÉRILES P/ RECOLECCIÓN DE ORINA	De plástico, estériles, boca ancha, tapa rosca, volumen de 80 a 100 ml, en paquetes individuales	Unidad	ENVASE ESTERIL	1
106	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	10713	SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA 0,90%	Sachet x 250 ml al 0,9 %	Unidad	Sachet	1

LOTE N° 15 - URIANALISIS PARA HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION, HOSPITAL REGIONAL DE VILLARRICA, HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE Y HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACION

HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION

LABORATORIO DE URIANALISIS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA CON EQUIPO AUTOMATIZADO	4110	REACTIVO P/ ANÁLISIS DE ORINA	Equipos completamente automatizados, en Comodato, para el examen físico- químico y para el examen microscópico del sedimento de la orina en un único sistema, con todos los accesorios e insumos necesarios para su uso. El equipo deberá contar con capacidad de: Medición de parámetros físico- químicos (aspecto, color, densidad, glucosa, proteínas, bilirrubina, urobilinógeno, pH, sangre, cetonas, nitritos, leucocitos). Con capacidad de reconocer en forma cuantitativa, leucocitos, hematíes, células epiteliales, escamas y no escamas y en forma cuantitativa o semicuantitativa bacterias, cristales, mucus, etc. Con capacidad de reconocimiento de las muestras mediante lector de código de barras. Volumen máximo de muestras requerido para el análisis 15 ml. Velocidad de procesamiento de 80 test/hora. Capacidad de archivo de datos mínimo de 10.000 resultados. Caja x 100 tiras	Unidad	Caja	1

HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DE VILLARRICA

LABORATORIO DE URIANALISIS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
---------	--------------------	--------------------------	-----------------------------	----------------------	---------------------------	------------------	--------------	----------

2	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA CON EQUIPO AUTOMATIZADO	4110	REACTIVO P/ ANÁLISIS DE ORINA	Equipos completamente automatizados, en Comodato, para el examen físico- químico y para el examen microscópico del sedimento de la orina en un único sistema, con todos los accesorios e insumos necesarios para su uso. El equipo deberá contar con capacidad de: Medición de parámetros físico- químicos (aspecto, color, densidad, glucosa, proteínas, bilirrubina, urobilinógeno, pH, sangre, cetonas, nitritos, leucocitos).Con capacidad de reconocer en forma cuantitativa, leucocitos, hematíes, células epiteliales, escamosas y no escamosas y en forma cuantitativa o semicuantitativa bacterias, cristales, mucus, etc.Con capacidad de reconocimiento de las muestras mediante lector de código de barras.Volumen máximo de muestras requerido para el análisis 15 ml.Velocidad de procesamiento de 80 test/hora. Capacidad de archivo de datos mínimo de 10.000 resultados. Caja x 100 tiras	Unidad	Caja	1
---	--------------	--	------	-------------------------------	--	--------	------	---

HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE

LABORATORIO DE URINALISIS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
3	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA CON EQUIPO AUTOMATIZADO	4110	REACTIVO P/ ANÁLISIS DE ORINA	Equipos completamente automatizados, en Comodato, para el examen físico- químico y para el examen microscópico del sedimento de la orina en un único sistema, con todos los accesorios e insumos necesarios para su uso. El equipo deberá contar con capacidad de: Medición de parámetros físico- químicos (aspecto, color, densidad, glucosa, proteínas, bilirrubina, urobilinógeno, pH, sangre, cetonas, nitritos, leucocitos).Con capacidad de reconocer en forma cuantitativa, leucocitos, hematíes, células epiteliales, escamosas y no escamosas y en forma cuantitativa o semicuantitativa bacterias, cristales, mucus, etc.Con capacidad de reconocimiento de las muestras mediante lector de código de barras.Volumen máximo de muestras requerido para el análisis 15 ml.Velocidad de procesamiento de 80 test/hora. Capacidad de archivo de datos mínimo de 10.000 resultados. Caja x 100 tiras	Unidad	Caja	1

HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACION

LABORATORIO DE URINALISIS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
4	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA CON EQUIPO AUTOMATIZADO	4110	REACTIVO P/ ANÁLISIS DE ORINA	Equipos completamente automatizados, en Comodato, para el examen físico- químico y para el examen microscópico del sedimento de la orina en un único sistema, con todos los accesorios e insumos necesarios para su uso. El equipo deberá contar con capacidad de: Medición de parámetros físico- químicos (aspecto, color, densidad, glucosa, proteínas, bilirrubina, urobilinógeno, pH, sangre, cetonas, nitritos, leucocitos).Con capacidad de reconocer en forma cuantitativa, leucocitos, hematíes, células epiteliales, escamosas y no escamosas y en forma cuantitativa o semicuantitativa bacterias, cristales, mucus, etc.Con capacidad de reconocimiento de las muestras mediante lector de código de barras.Volumen máximo de muestras requerido para el análisis 15 ml.Velocidad de procesamiento de 80 test/hora. Capacidad de archivo de datos mínimo de 10.000 resultados. Caja x 100 tiras	Unidad	Caja	1

LOTE N° 16 - UNIDAD SANITARIA DE CAAGUAZÚ

Hemograma. Con equipo de 5 partes

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	41116002-089	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	6552	REACT. P/ HEMOGRAMA P/ EQ. AUTOMATIZADO	<p>Reactivos para determinación de hemograma completo y recuento de reticulocitos con 1 (un) analizador de hematología automático de 5 partes y multiparamétrico en comodato. La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de esparsamiento lumínico polarizado en múltiples ángulos y/ o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos, incluidos los reticulocitos. Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas; además ejecutar el conjunto de determinaciones del hemograma completo: recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. Se debe incluir reactivo para el recuento de reticulocitos para 1 (un) % del total de determinaciones solicitadas. Con capacidad como mínimo 20 parámetros hematológicos; debe procesar un mínimo de 80 muestras por hora en modo cerrado y 70 muestras en modo abierto, aspirado de 150 a 250 ul de sangre. Panel de teclado con visor de resultado. El equipo ofertado no deberá tener más de 3 (tres) años de fabricación. Se debe incluir la provisión de tubos al vacío con tapa de plástico y goma perforable de 11-13 mm de diámetro y 65-75 mm de largo con anticoagulante K2 EDTA compatible con el equipo ofertado; 80% del total del pedido para muestras de hasta 2,5 ml de sangre y 20% hasta 1ml de sangre del total de determinaciones de hemograma solicitadas. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). El software de gestión de laboratorio debe ser bidireccional para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Provisión de calibradores y controles según necesidad del servicio.</p>	Determinaciones	Unidad	1

COAGULOGRAMA

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
2	41116005-004	CALCIO TROMBOPLASTINA	4069	CALCIO TROMBOPLASTINA T.P.	<p>REACTIVOS PARA ANALISIS DE HEMOSTASIA con provisión de EQUIPO Automatizado en COMODATO con método cromogenico, cualgulométrico e inmunoturbidimétrico, conectado al software de gestión del laboratorio Lavado automático de las agujas para evitar el arrastre. Controles, Calibradores, y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo, en comodato. Capacidad mínima: 8 (ocho) muestras, en tubos primarios, con adaptadores para tubos pediátricos. Volumen de muestra: 2,5 µl. como mínimo y muestras pediátricas. Con capacidad de carga continua de muestras y reactivos y capacidad para priorizar las urgencias. Que posea lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores con capacidad para realizar la predilución automática de las muestras. Con sistema dispensador independiente de reactivos y muestras. El equipo debe tener control de calidad interno, con capacidad de almacenamiento de memoria y de realizar el inventario y disponibilidad de los reactivos de manera automática. Capacidad de análisis y monitoreo con la opción de proporcionar gráficos de Westgard o similar. Equipos de fabricación no mayor a 3 años. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidos dentro de las determinaciones validadas. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit.</p>	Determinaciones	Unidad	1
3	41116005-005	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	4609	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA APTT (PTT)		Determinaciones	Unidad	1
4	41116113-001	REACTIVO PARA FIBRINOGENO	4263	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FIBRINOGENO		Determinaciones	Unidad	1
5	41116130-195	REACTIVO P/ DEGRADACION DE LA FIBRINA PDF	4514	REACTIVO P/ DEGRADACIÓN DE LA FIBRINA PDF		Determinaciones	Unidad	1
Química Sanguinea e Inmunología con equipo integrado o por separado totalmente automatizado								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad

6	41116105-126	GLICEMIA	4268	GLUCOSA REACTIVO P/ EQUIPO AUTOMATIZADO	<p>Se requiere 1 (un) equipo en comodato, Equipo de Química Clínica integrado a un módulo de inmunoensayo o por separado (uno de Química sólo más uno de Inmunología sólo), el equipo debe contar con las siguientes mínimas características: De acceso aleatorio para análisis de química clínica y ensayos de inmunología. Métodos fotométricos multicanal: Determinaciones inmunológicas, electrolitos (suero y orina), dosaje de drogas terapéuticas y drogas de abuso de última generación. Para QUIMICA, velocidad de procesamiento del equipo: 400 Determinaciones / hora como mínimo. Para Inmunología capacidad de reactivos a bordo: mínimo 20(veinte) para el modulo de Inmunología (equipo integrado) o equipo de inmunología sólo. Capacidad de carga de muestras: mínimo 60 (sesenta) Volumen de muestra mínimo requerido para procesar: 150 ul. El equipo en comodato deberá contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Reactivos identificados por código de barras y listos para USAR, de la misma marca que el equipo ofertado. Provisión de calibradores, controles y consumibles necesarios conforme necesidad del servicio. Repetición automática o manual de ensayo. Repetición automática se puede solicitar por el software. Tipos de muestras: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (solo para HbA1c). Con lectura de código de barra para todas las posiciones. Posición para urgencias. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo autoanalizador al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las determinaciones validadas. Equipos de fabricación no mayor a 3 años.</p>	Determinaciones	Unidad	1
7	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	4273	HEMOGLOBINA GLICOSILADA REAC. EQ. C/ CONTROL Y CALIBRADOR AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
8	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	4652	UREA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
9	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	4135	CREATININA P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
10	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	4656	ACIDO ÚRICO (P/ EQ. AUTOMATIZADO.)		Determinaciones	Unidad	1
11	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	4118	COLESTEROL P/ EQ. AUTMT.		Determinaciones	Unidad	1
12	41116105-129	HDL COLESTEROL	4119	COLESTEROL HDL P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
13	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	4621	TRIGLICÉRIDOS GPO P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
14	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	4544	FOSFATASA ALCALINA P/ EQUIPO AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
15	41116105-123	BILIRRUBINA	4053	BILIRRUBINA DIRECTA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
16	41116105-123	BILIRRUBINA	4054	BILIRRUBINA TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
17	41116105-127	GOT	4566	AST (REACTIVO P/ GOT) EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
18	41116105-128	GPT	4562	ALT(REACTIVO P/ GPT) P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
19	41116130-307	GAMMA G	4563	GGT (GAMMA GT) P/ EQUIPO AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
20	41116113-002	AMILASA	3977	AMILASA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
21	41116105-313	LIPASA REACTIVO	8853	LIPASA P/ EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1
22	41116004-021	PROTEINAS TOTALES	4530	PROTEÍNA TOTAL. P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
23	41116105-373	MICROPROTEINAS	4438	MICRO PROTEÍNAS P/ LCR- (MICROPROTEÍNAS)		Determinaciones	Unidad	1
24	41116105-403	ALBÚMINA	3969	ALBÚMINA P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
25	41113305-001	CALCIO	4071	CALCIO TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.		Determinaciones	Unidad	1
26	41116105-005	MAGNESIO	9400	REACTIVO / DETERMINACIÓN DE MAGNESIO P/EQ. AUTOMATIZADO		Determinaciones	Unidad	1

27	41116113-022	FÓSFORO	4262	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FOSFORO P/ EQ. AUTOMATIZADO
28	41116105-109	CK MB	6378	CK-MB .P/ EQ. AUTOMT
29	41113305-002	CPK NAC.	4099	CK TOTAL (CK NAC) P/EQ. AUTOMT.
30	41116105-130	LDH	4395	LDH P/ EQ. AUTOMATIZADO.
31	41116105-9994	HIERRO SERICO	8850	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE HIERRO SERICO P/ EQ. AUTOMATIZADO
32	41116003-011	ELECTROLITOS (NA, K, CL)	8851	REACTIVO P/ ELECTROLITOS (SODIO, POTASIO, CLORO) P/ EQ. AUTOMATIZADO (MÓDULO: ISE)
33	41116130-130	FACTOR REUMATOIDE	11524	Reactivo Factores Reumatoideos (FR) cuantitativo
234	41116130-131	ASTO	11525	Reactivo Anti-estreptolisina O (ASO) cuantitativo
35	41116004-003	PROTEINA C. REACTIVO (P.C.R.)	11526	Reactivo Proteina C reactiva (PCR) cuantitativo.
36	41116002-087	REACTIVO PARA SIFILIS	5421	REACTIVO P/ SÍFILIS (TREPONEMA PALLIDUM)
37	41116105-368	TSH REACTIVO	4284	REACTIVO TSH (HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES)
38	41111605-006	FT4 REACTIVO	4611	REACTIVO FT4 (TETRAYODOTIRONINA)
39	41111605-007	T3 REACTIVO	4612	REACTIVO T3 (TRIVODOTIRONINA)
40	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOMPLASMOSIS IGG	4668	REACTIVO P/ TOXOPLASMOSIS IGG. EQ. AUTOMATIZADO
41	41115819-003	TOXO IGM REACTIVO	4667	REACTIVO P/ TOXOPLASMOSIS IGM. EQ. AUTOMATIZADO
42	41115819-001	RUBEOLA IGG	4671	REACTIVO P/ RUBEOLA IGG. EQ. AUTOMATIZADO
43	41115819-002	RUBEOLA IGM	4672	REACTIVO P/ RUBEOLA IGM. EQ. AUTOMATIZADO.
44	41116126-016	KITS-DETECCION CITOMEGALOVIRUS IGG	4105	REACTIVO P/ CMV IGG C/ CONTROL Y CALIBRADOR EQ.AUTOMATIZADO

Determinaciones	Unidad	1

63	41115819-008	ANTICORE TOTAL	3979	ANTI CORE TOTAL. DEBE VENIR C/ CONTROL-CALIBRADOR. EQ. AUTOMATIZADO
64	41115819-007	ANTICORE IGM	4301	ANTI CORE/ IGM. DEBE VENIR C/ CONTROL Y CALIBRADOR P/ EQ. AUTOMATIZADO
65	41116002-047	REACTIVO PARA HIV (HIV AG/AB)	4552	REACTIVO HIV (SIDA) MÉT. ELISA O EQ. AUTOMATIZ.
66	41116105-166	TROPONINA	9695	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE TROPONINA I
67	41116105-271	FERRITINA	4264	REACTIVO FERRITINA
68	41116105-948	PROCALCITONINA	11355	Procalcitonina

Determinaciones	Unidad	1

GASOMETRÍA								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad

69	41115805-999	KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS Y GASOMETRO	4241	EQUIPO ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS EN SANGRE	<p>Se requiere de equipo en comodato. Tiempo máximo de procesamiento: 150 (ciento cincuenta) segundos/muestra. Sistema automático de lavado, calibración y medición. Volumen de muestra: 50 a 150 µl (microlitros). Entrada de muestra: mediante aspiración automática o jeringa. Control automático del volumen de los reactivos y de la botella de desecho. Rango de medición en sangre total, u otros líquidos biológicos. Equipados con los siguientes módulos de medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> -PO2: 10 700 mm Hg -PCO2: 5 200 mm Hg -pH: 6,500 7,800 mm Hg -Presión barométrica: 500 800 mm Hg -Hemoglobina: 2 25 g/dl -Lactato: en mmol/L <p>Valores para introducir: Temperatura del paciente: 10°C 45°C</p> <p>Indicación mediante cristal líquido en la pantalla iluminada</p> <p>Impresora térmica incorporada al equipo.</p> <p>Retención de datos en memoria interna durante 10 minutos, en caso de corte de energía eléctrica.</p> <p>Se debe proveer un estabilizador de corriente UPS</p> <p>Panel de teclado protegido contra humedad</p> <p>Reloj de tiempo real integrado.</p> <p>Mobiliarios para almacenar insumos y como base de equipos inherentes a la contratación.</p> <p>Los equipos en comodato deberán contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH) del IPS.</p>	Determinaciones	Unidad	1
----	--------------	---	------	--	--	-----------------	--------	---

TEST DIAGNOSTICOS RAPIDOS EN LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
70	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	4110	REACTIVO P/ ANÁLISIS DE ORINA	<p>Reactivos de uso manual. CON 10 PARAMETROS COMO MINIMO</p> <p>Tiras reactivas para la determinación simultánea semicuantitativa en orina mediante lectura visual: densidad, pH, leucocitos, nitritos, proteínas, glucosa, cetonas, urobilinógeno, bilirrubina y sangre. La presentación debe incluir parámetros de referencia de intervalos de lectura, límite de detección práctico y exactitud. Caja x 100 tiras.</p>	Unidad	Caja	1
71	41116105-226	REACTIVO PARA HCG	4283	TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO	<p>Ensayo manual. TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO)</p>	Determinaciones	Unidad	1

72	41116144-9988	KIT PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENO DE VIRUS RESPIRATORIOS	11517	Reactivo para la detección simultanea de antígenos de SARS-CoV-2 / influenza A /influenza B y otros virus respiratorios	Kits de ensayos manuales.REACTIVO PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENOS DE SARS.COV-2/INFLUENZA A/INFLUENZA B Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS)	Determinaciones	Unidad	1
73	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO	5649	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN RÁPIDA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETECCION DENGUE IgM-IgG	Determinaciones	Unidad	1
74	41116130-391	ANTIGENO DENGUE	9081	REACTIVO PARA ANTIGENEMIA PARA DENGUE	Kits de ensayos manuales. TEST INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETECCION DE NS1 ANTIGENO DENGUE CON SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD MAYOR AL 85 %	Determinaciones	Unidad	1
75	41116105-370	VDRL	3991	ANTÍGENO V.D.R.L. (SÍFILIS)	Ensayo manual. Antígeno VDRL (SIFILIS) Líquido. Antígeno listo para su uso, a ser usado en suero y otros Líquidos biológicos. Con controles (+) y (-) Método de floculación en placa, sin inactivación del suero.	Determinaciones	Unidad	1
76	41116002-043	Suero Anti A	4720	SUERO ANTI "A" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual.Para tipificacion de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
77	41116002-016	Suero Anti D	4718	SUERO ANTI "D" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Ensayo manual.Para tipificacion de sangre (Frascos x 10 ml)	Unidad	Frasco	1
78	41116002-045	Suero Anti B	4722	SUERO ANTI " B " PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
79	41116002-071	Colorante Wrigh	2282	COLORANTE WRIGHT SOLUCIÓN	Reactivos de uso manual. Frascos x 1000 ml	Unidad	Frasco	1
80	41116105-102	Colorante Giemsa	2297	COLORANTE DE GIEMSA	Reactivos de uso manual. GLUCOSA ANHIDRA Polvo químico para pruebas de tolerancia oral a la glucosa. Frasco x 500 g como mínimo	Unidad	Frasco	1
81	41116002-046	Suero de coombs	4715	SUERO ANTI HUMANO (SUERO DE COOMBS)	Ensayo manual. Suero anti humano para realizar pruebas de Antiglobulina (COOMBS) Directa o Indirecta. Frasco x 10 ml	Unidad	Frasco	1
DISPOSITIVOS LABORATORIALES DESCARTABLES								
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código de Catálogo del CBDM	Descripción del CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
82	41121810-022	FRASCO DE PLASTICO	3881	FRASCOS ESTÉRILES P/ RECOLECCIÓN DE ORINA	De plástico, esteriles, boca ancha, tapa rosca, volumen de 80 a 100 ml, en paquetes individuales	Unidad	ENVASE ESTERIL	1
83	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4518	PUNTERAS AMARILLAS DESECHABLES	Universales, P/ Micropipetas Automáticas De 20/100ul. En bolsas x 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
84	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4519	PUNTERAS AZULES DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autom. De 200/1000 UL.En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1

85	41121607-001	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	4517	PUNTERAS BLANCAS DESECHABLES	Universales P/ Micropipetas Autm. De 20/200 UL.En bolsas de 1000 unidades	Unidad	Bolsas	1
86	41121509-001	PIPETAS PASTEUR	4513	PIPETAS DE PASTEUR	PIPETA PASTERUR DE PLASTICO, DE 3 ML DE VOLUMEN, Resistente a solventes	Unidad	Unidad	1
87	41122601-001	LAMINA PORTA OBJETO	4380	LÁMINA DE VIDRIO PORTA OBJETO 76 X 26 MM (+-1)	Laminas de vidrio de 76 x 26 mm (+/- 1), .Laminas de vidrio 76 x 26 mm en cajas de 50 unidades	Unidad	Caja	1
88	41122602-002	LAMINA CUBRE OBJETO.	4376	LAMINILLA DE VIDRIO CUBRE OBJETO 24 X 60 MM (+ - 1)	Lamina de vidrio cubre objeto de 24x 60 mm (+/- 1), cajas de 100 unidades	Unidad	Caja	1
89	41122413-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2724	JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril, Embolo de goma.Jeringa desechable de 3 cc con aguja de 21 Gx 1 1/12	Unidad	Unidad	1
90	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2729	JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril.Embolo de goma.Jeringa desechable de 5 cc con aguja de 21 Gx 1 1/12	Unidad	Unidad	1
91	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	2731-2	JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Para extraccion de muestras de sangre.Estéril, Embolo de goma. Jeringa desechable de 10 cc con aguja de 21 G x 1 1/12	Unidad	Unidad	1
92	41122413-001	GOMA DE LIGAR	8063	GOMA DE LIGAR PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE	Goma u otro material ajustable	Unidad	Unidad	1
93	41121702-003	TUBO DE CENTRIFUGA CONICOS DE PLASTICO	10623	TUBO CONICO ESTERIL CON TAPA ROSCA DE 15 ML	Tubo cónico de polipropileno de alta transparencia con tapa rosca.Compatible y/o ajustado tipo de centrifuga multifuncion en comodato	Unidad	Unidad	1
94	41122411-001	CRONOMETRO PARA LABORATORIO	4572	RELOJ TIMER	Temporizador digital con batería incluida que especifique hora,minutos y segundos	Unidad	Unidad	1
95	41121511-014	Micropipeta	4436	MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 100 UL	Micropipeta automática de 100 ul	Unidad	Unidad	1
96	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	4503	MICROPIPETA DE 200 A 1000 UL	Micropipeta automática graduable de 200 a 1000 ul	Unidad	Unidad	1
97	41121511-014	Micropipeta	4434	MICROPIPETAS DE 20 UL	Micropipeta automática de 20 ul	Unidad	Unidad	1
98	41122410-001	Film para laboratorio	10191	PAPEL PARA FILM	Para Sellado de Tubos	Unidad	Unidad	1

1.

CONDICIONES GENERALES DE LOS EQUIPOS EN COMODATO Y LA PROVISION DE INSUMOS Y REACTIVOS

- Los equipos en comodato deben ser proveídos, junto con los calibradores, controles normales y patológicos para cada determinación, necesarios para realizar la curva de calibración del equipo y los controles diarios de desvío de dicha curva (todo en comodato).
- Deberán contar con mantenimiento preventivo (entregar cronograma) y correctivo de los equipos el cual deberán contar con una planilla de registro de lo realizado, firmada por el Administrador del Contrato y el responsable del Área de laboratorio.
- Deberá contar con un servicio técnico permanente (24 horas del día, con sistemas de guardia para turnos nocturnos, dominicales y feriados, informado por escrito al Administrador del Contrato y el responsable del Área de Laboratorio);
- El apoyo del técnico en el laboratorio del área de salud beneficiado no debe exceder en ningún caso ciento veinte (120) minutos entre el reclamo telefónico a la empresa adjudicada.
- En caso de desperfecto o falla del equipo en comodato, la empresa debe proveer un equipo de contingencia a fin de que el servicio no se vea afectado y que realice las mismas determinaciones con el mismo método o con un método alternativo, con la misma sensibilidad y especificidad con los respectivos reactivos. En caso de erogaciones para aplicar el plan de contingencia el mismo será absorbido por la empresa adjudicada.
- En caso de que los equipos sufran un desperfecto y las reparaciones requieran repuestos provenientes de Asunción y/o del exterior, o ante la falta de provisión de reactivos, las muestras deberán ser derivadas a otros laboratorios referenciales interna (cuando la empresa adjudicada tenga otros contratos de servicio similar) o externamente (centro laboratorial con habilitaciones vigentes del MSPBS,) que utilicen la misma metodología; y los resultados de estos deberán ser reportadas dentro de los siguientes plazos según sea el caso:

- a. Laboratorios de urgencias: Se deberá de reportar los resultados en un plazo no mayor a 120 minutos desde la toma de la muestra.
- b. Pacientes internados: Se deberá de reportar los resultados en un plazo no mayor a 12 horas desde la toma de la muestra.
- c. Pacientes ambulatorios: Se deberá de reportar los resultados en un plazo no mayor a 24 horas desde la toma de la muestra.

Observación: En caso de erogaciones para aplicar el plan de contingencia el mismo será absorbido por la empresa adjudicada. (Transporte de muestras, entrega de resultados a Laboratorio afectado u otros). -Entiéndase que los equipos con metodologías alternativas no deben ser utilizados por un periodo mayor a 07(siete) días, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor el cual deberá ser comunicado por escrito al Administrador de Contrato para los trámites pertinentes.

- Los Análisis Clínicos realizados en los equipos solicitados, deben tener los controles y calibradores originales y/o compatibles dicho equipo,
 - En todos los envíos de reactivos y/o insumos, deberán estar acompañados de los códigos de barra y/o número de lote, numero identificador, para compatibilizar con el equipo y así garantizar la exactitud y precisión de los resultados en todos los turnos (mañana, tarde y noche) que operan los equipos,
 - Realizar por escrito cronogramas semanales de calibración (mínimo 2 veces por semana o según necesidad y/o a pedido del Administrador de Contrato) y controles diarios mínimo de dos niveles. Según metodología utilizada, **Las calibraciones se realizarán solo si los controles exceden en + 02 Desviaciones Standard, de acuerdo con la estabilidad de cada analito, o cuando se abre una caja nueva de reactivo si es que ésta requiere calibración.**
 - El cronograma de provisión de reactivos será entregado a la empresa adjudicada por escrito con la rúbrica del Administrador de Contrato, documentando la necesidad o no de modificar las cantidades conforme a la necesidad del área de salud beneficiado.
 - **La empresa adjudicada deberá adiestrar a los profesionales y funcionarios del laboratorio del I. P.S. en el manejo de los equipos en comodato según tiempo requerido y en cada turno. Asimismo, en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y a pedido del Administrador del Contrato y/o encargado del Área de Laboratorio, para el efecto se llenará un formulario de Capacitación.**
 - **La provisión de reactivos e insumos debe ser continuo, sin interrupción del servicio en ningún caso, la provisión de reactivos se realizará de Lunes a Lunes a los servicios por parte de la Empresa, en los horarios en que los mismos estén funcionando. Cuando exista la falta del reactivo deberá activarse el plan de contingencia.**
 - En caso de la falta en la provisión de reactivos e insumos, los mismo deberá ser informado al administrador de contrato por escrito por la empresa adjudicada.
 - Los reactivos suministrados por la empresa adjudicada deben ser **originales y/o compatibles con el equipo.**
 - Los equipos en comodato deben conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH) y ser bidireccional. La transferencia de datos (recepción de pedidos de análisis y remisión electrónica de los resultados de los mismo en los prontuarios electrónicos del paciente en el SIH) debe estar operativa en un plazo no mayor a 30 días posterior a la emisión del acta de inicio trabajo; y el mismo deberá estar conformada en un acta de recepción de interface, verificado por la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.
 - **Para todos los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.** Los resultados de los exámenes deberán ser remitidos directamente en el prontuario electrónico del paciente (PEP) y en el correo electrónico institucional y/o personal correspondiente (paciente ambulatorio y médico tratante) con la firma electrónica del Bioquímico responsable. Así mismo, la implementación del envío de los resultados vía correo electrónico deberá adecuarse al sistema utilizado en el IPS. Para ello deberá providenciar el software que contemple un (Sistema Informático Laboratorio) LIS, el servidor con red interna en cada Área, las interfaces para los equipos auto analizadores y la conexión entre el LIS y SIH. El LIS debe ser accesible desde todas las áreas del laboratorio de análisis clínicos.
 - **El proveedor deberá suscribir a los Lotes 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-15-16 a un programa de Control de Calidad Externo de una entidad acreditada,** la inscripción deberá ser efectuado al inicio de cada periodo vigente. Para la presentación de la oferta, el oferente deberá presentar una declaración Jurada en la que garantice el cumplimiento de lo requerido.
 - **Reiteramos que el proveedor deberá proveer patrones para realizar un control interno a los Lotes 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16,** deben contar con software de gestión de la calidad, los costos deberán ser incluidos en los costos por determinación. Para la presentación de la oferta, el oferente deberá presentar una Declaración Jurada en la que garantice el cumplimiento de lo requerido.
- 2. CONDICIONES GENERALES DE LOS EQUIPOS EN COMODATO:**
- La contratista deberá efectuar una verificación técnica del laboratorio en donde se efectuó una evaluación del sistema eléctrico, climatización, provisión de agua, sistema de desagüe, aberturas (puertas, ventanas), para su adecuación de acuerdo con las necesidades, para la instalación de los equipos a comodato.
 - Las instalaciones de los equipos a comodato estarán a cargo de la contratista

En caso de que existan erogaciones en adecuaciones y remodelaciones la misma está a cargo de la contratista

- Equipos automatizados son aquellos en lo que se coloca la muestra y los reactivos, realizan el análisis en forma automática hasta la impresión de los resultados sin que el operador intervenga en ninguna parte del proceso de medición.
- Los equipos automatizados en comodato deberán ser nuevos con una antigüedad de serie en plaza no mayor a tres años, (con documentos respaldatorios); con la provisión de reactivos e insumos necesarios para el óptimo funcionamiento del mismo (buffer, agua destilada y desionizada); la empresa adjudicada deberá proveer controles diarios, calibradores según necesidad, gradillas, cubetas o copitas desechables, tubos de polipropileno, frascos colectores, mesadas y todos los elementos necesarios para poner en marcha el equipo proveído y emitir el informe final de los resultados laborales.
- Estará a cargo de la contratista proveer, por el periodo total de la vigencia del contrato, los insumos necesarios para emitir los resultados impresos de los estudios, impresoras, insumos de impresora, medios para el Backup, y formulario que el SIH requiera para informes. También deberán proveer formularios de pedidos de análisis laborales, con opción de marcado de las determinaciones requeridas por el facultativo.
- **La provisión de papel de primera tipo A4, oficio y carta, tinta, tóner, etc., para impresión de resultados, deberá ser proveído por la empresa adjudicada según necesidad de cada servicio.**
- El formato de informe de resultados y el formato de pedido médico (impreso) según cartera de servicio deberá acompañar a la oferta del oferente con el detalle de encabezado con nombre de la institución, datos de los pacientes (edad, sexo, fecha, medico solicitante, tipo de seguro, código de SIH, código de etiqueta y N° de orden), los análisis con sus parámetros de referencia. El informe de resultado debe estar en idioma español.
- En los lotes 1 Ciudad del Este, lote 2 Concepción y lote 4 Villarrica. La o el contratista deberá prever el transporte (Courier y/o vehículo) de muestras tomadas y derivadas a otros laboratorios cercanos que trabajan en Red de Servicios de la Región dependiente de la Dirección de Hospitales Área Interior (DHA), y eventualmente al Dpto. de Laboratorio del Hospital Central del Instituto de Previsión Social (Asunción), teniendo en cuenta las medidas de Bioseguridad, si el laboratorio lo requiera.
- La contratista debe garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos en comodato por el tiempo de duración del contrato de forma a que no haya interrupción del servicio en ningún caso.
- Todos los equipos deben contar con manual de instrucciones en idioma español o traducido al español si estuviere en otro idioma. El cual deberá ser entregado por escrito al Administrador de Contrato.
- **La empresa adjudicada debe proveer de al menos 2 lectores de código de barras para la impresión de las etiquetas o más lectores de códigos de barra según necesidad del servicio.**

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA INTERFACE (SISTEMA DE GESTIÓN DE LABORATORIO):

- Los equipos en comodato deberán contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccional para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). La transferencia de datos (recepción de pedidos de análisis y remisión electrónica de los resultados de los mismo en los prontuarios electrónicos del paciente en el SIH) debe estar operativa en un plazo no mayor a 30 días posterior a la emisión del acta de inicio trabajo; y el mismo deberá estar conformada en un acta de recepción de interface, verificado por la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.
- El sistema debe permitir registro de pacientes, ingreso de pedidos médicos por determinación, registros de resultados (histórico de pacientes) y registro de control de calidad.
- Deberá tener:

a. Los datos del paciente, Nombre y Apellido, Cedula de Identidad, Asegurado o No asegurado,

b. Tipo de paciente: ambulatorio, urgencias, internados, UTI

c. El nombre del médico tratante,

d. El nombre del bioquímico que valida el análisis, firma electrónica de cada uno de ellos.

e. Reportes estadísticos siguiendo orden numérico de ítems del contrato, cantidad de pacientes y determinaciones solicitadas por médico y numero de analitos procesados y validados por bioquímico por determinación o por perfiles.

f. Número de pacientes o análisis entregados y no requerido por mes.

g. Los resultados al ser validados por los bioquímicos deben estar listos para imprimir según requerimiento en el caso de no estar conectado al SIH.

- El sistema debe emplear código de barras en la recepción y toma de muestras biológicas. Deberá contar con capacidad de integrar las tres etapas del Laboratorio: la preanalítica, la analítica y la post- analítica, de almacenar información específica de cada paciente de manera a poder observar el histórico en la pantalla de trabajo.
- La contratista deberá hacerse cargo de la instalación y de las interconexiones del Software de Gestión del Laboratorio (LIS) y este al SIH, del equipamiento, de las conexiones, de la Interface, servicio de internet conforme al requerimiento del Servicio; también la digitalización y seguridad, de los datos para los envíos de resultados por correo electrónico u otro medio digital, incluyendo los dispositivos necesarios para la realización del mismo; así mismo las medidas de certificación digital.
- La provisión deberá incluir el soporte técnico y mantenimiento del hardware, incluyendo cualquier licencia de uso de sistemas operativos, base de datos, conectividad de red y similares que requiera la solución a ser proveída.
- El Sistema deberá permitir la conexión directa con instrumentos de todos los fabricantes, incluyendo todas las funcionalidades que permita cada instrumento (envío batch, host query, recepción de resultados batch, quer y de resultados).
- El Sistema deberá permitir la definición de usuarios, niveles de acceso por usuario y por perfiles de usuario otorgados por el Administrador de Contrato y/o encargado de Laboratorio.
- **Plazo de entrega del Sistema de Gestión: 30 (treinta) días hábiles posteriores a la puesta en marcha del equipo e inicio de los trabajos. En los Lotes 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-14-15**
- La empresa adjudicada deberá prever un sistema de registro informático de reserva de los datos de los pacientes que sean ingresados en el periodo de tiempo adjudicado, de forma que el registro quede una copia en el Área de Laboratorio del establecimiento de salud Beneficiado, con los datos de estudios realizados a los pacientes.
- **Específico para los lotes 12-13-14 (Bacteriología):**

o **Observación: En el caso que la empresa adjudicada para el lote de Bacteriología sea una empresa diferente a la contratista adjudicada con el Lote de bioquímica clínica, deberán unificar el Sistema de Gestión de Laboratorio entre ambas empresas.**

- o El software debe contar con un sistema de explotación de datos epidemiológicos adaptable a las necesidades del laboratorio, así como la disponibilidad de un sistema de alertas bacteriológicas, epidemiológicas y de todos aquellos avisos que se consideren de interés, configurable por parte del usuario.
- o Debe contar con módulos de estadísticas de producción, prevalencias de microorganismos, susceptibilidad de antibióticos y otros que ayuden a procesar el contenido de la base de datos.

- Debe facilitar la exportación de datos a WHONET.
 - Plazo de instalación y puesta en funcionamiento de los Equipos en comodato: 30 días posteriores a la firma del contrato.

4. INSTALACIÓN DE LA INTERFACE Y PROVISIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE APOYO

A. HEMOGRAMA COMPLETO

Se debe incluir en la oferta la Interface y los siguientes equipos informáticos de apoyo:

- Equipos informáticos: 01 (uno) o 02 (dos) computadoras por cada Equipo instalado, o más según necesidad de servicio, más 1 (una) UPS por cada computadora instalada.
- Impresora de etiquetas para código de barras: 02 (dos) o más según necesidad del servicio.
- Insumos: etiquetas para código de barras, hojas para la impresión de los resultados, de acuerdo con la necesidad del Servicio.
- Impresora láser: 01 (uno) por cada equipo para impresión de planillas de trabajo y de resultados de Pacientes.
- Muebles: en caso necesario serán solicitados la provisión de muebles a medida para dichos equipos.

B. CRISIS SANGUÍNEA - COAGULOGRAMA

Se debe incluir en la oferta la Interface y los siguientes equipos informáticos de apoyo:

- Equipos informáticos: 01 (una) computadora, o 02 (dos) computadoras. Uno para cada equipo de ser necesario, más 1 (una) UPS por cada computadora instalada.
- Insumos: etiquetas para código de barras, hojas para la impresión de los resultados, de acuerdo con la necesidad del Servicio.
- Impresora láser: 01 (una) por cada computadora instalada, para impresión de planillas de trabajo y de resultados de Pacientes.
- Muebles: por cada equipo en caso necesario serán solicitados la provisión de muebles a medida para dichos equipos

C. BIOQUÍMICA CLÍNICA E INMUNOLOGÍA INTEGRADA O SEPARADA

Se debe incluir en la oferta la interface y los siguientes equipos informáticos de apoyo:

- Equipos informáticos 01 (una) computadora, o 02 (dos) computadoras, si los equipos están separados más 1 (una) UPS por cada computadora instalada.
- Impresora de etiquetas para código de barras: 02 (dos) o más según necesidad del servicio.
- Insumos: etiquetas para código de barras, hojas para la impresión de los resultados, rollo de papel para timbradora, según necesidad del servicio.
- Impresora láser: 01 (una), para impresión de planillas de trabajo y de resultados de Pacientes.
- Muebles: en caso necesario serán solicitados la provisión de muebles a medida para dichos equipos.

D. SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA SISTEMA AUTOMATIZADO IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD ANTI-MICROBIANA-HEMOCULTIVO AUTOMATIZADO:

- Equipos informáticos: 3 (tres) computadoras más 3 UPS
- Lector de código de barras: 01 (uno)
- Impresora de etiquetas para código de barras: 02 (dos)
- Impresora láser para impresión de resultados 02 (dos)
- Impresora láser con función scanner para impresión de planillas y digitalización de documentos administrativos de la empresa en comodato 01 (uno).
- Timbradora: 1 (uno)
- Insumos: etiquetas para código de barras, hojas para la impresión de los resultados, rollo de papel para timbradora, según necesidad del servicio.

E. ORINA CON EQUIPO AUTOMATIZADO:

- Equipos informáticos: 01 (uno) computadora más UPS.
- Impresora de etiquetas para código de barras: 01 (uno)
- Lector de código de barras: 01 (uno)
- Impresora láser: para impresión de planillas e impresión de resultados. 01 (uno)
- Insumos: etiquetas para código de barras, hojas para la impresión de los resultados, según necesidad del servicio.
- Impresora láser con función scanner para impresión de planillas y digitalización de documentos administrativos de la empresa en comodato 01 (uno).

F. EQUIPO PARA AGENDAMIENTO Y REPORTE DE DATOS ESTADÍSTICOS

Se debe incluir en la oferta la interface y los siguientes equipos informáticos de apoyo

- Una computadora con estabilizador de corriente (UPS), conectado al software de Gestión del Laboratorio, integrado al SIH y con conexión a internet.
- Una impresora láser
- Un Monitor para llamado de pacientes conectado al sistema (este requisito es para Ciudad del Este, Concepción y Villarrica)

ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE N° 1-HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE

EQUIPOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA

Cantidad de Equipos

- Dos (02) equipos Analizadores de Hematología automatizado, con la capacidad como mínimo 20 parámetros hematológicos y diferencial en 5 partes. Uno con capacidad de leer citología de otros líquidos biológicos aparte de la sangre.

Parámetros

- Resultados REC:** Leucocitos, Eritrocitos, Hemoglobina, Hematocrito, Volumen corpuscular medio, hemoglobina corpuscular media, Concentración de hemoglobina corpuscular media, Media de la concentración de hemoglobina celular, Ancho de distribución de eritrocitos, Ancho de distribución de hemoglobina, Contenido de hemoglobina, Ancho de distribución del contenido de hemoglobina, Plaquetas.
- Resultados en LCR, líquido pleural,** otros.
- Reporte de resultados** en gráficas, números absolutos o %, tanto en pantalla como en papel.
- Capacidad de procesamiento:** debe procesar un mínimo de 80 muestras por hora en modo cerrado y 70 muestras por hora en modo abierto.
- Modos y volúmenes de muestra:**abierto y/o cerrado, aspirado de 100 a 250 ul de sangre.
- Dilución:** automática
- Capacidad de recuento de Reticulocitos**
- Base de datos:** Capacidad de almacenar 10,000 pacientes incluyendo sus gráficas
- Capacidad de Revisión y Edición:** Opciones de Windows definidas por el usuario, reportes definidos por el usuario, rangos definidos por el usuario, basados en la edad y el sexo para rangos de normalidad, repetición y criterios Delta Check. Protocolos de comunicación bidireccional y host query.
- Paquete integral de control de calidad:** Gráfico de barras 3D, Gráficas SDI, Gráficas de Levey- Jennings, media de calidad poblacional, archivo de manejo de control de calidad, programa ILQC Información Completa a bordo.
- Equipo con 3 años de fabricación como máximo. Excluyente
- Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidos dentro de las determinaciones validadas.
- Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit.
- Manual del operador y ayuda a bordo del instrumento, apoyo en procedimientos complicados, diagnóstico y resolución de problemas, diagnóstico remoto en español
- Impresora láser: Externa con sistema operativo Windows NT
- Interface y conexión host: Poseer puerto para conectarse a sistema informático del SIL y SIH (Sistema Informático Hospitalar del IPS)
- Software: en español
- Requerimientos de Corriente Los equipos deben estar acondicionados para ser usados con voltaje 220 V AC, entre 50-56 MHZ. El oferente deberá proveer lo necesario para que los equipos funcionen correctamente (instalación de cables directamente del tablero si es necesario, sistemas de puesta a tierra y otros)
- Se debe proveer un estabilizador de corriente independiente para todos los equipos.
- El servicio técnico de la empresa adjudicada; responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.
- En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, la contratista deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizadas en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.
- Para el Plan de contingencia la contratista deberá presentar al Administrador del Contrato, por escrito, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivarán muestras a ser analizadas.
- Para el transporte de muestra, el contratista deberá acordar con la regente del laboratorio un cronograma de remisión de muestras por localidad especificando
 - El o los días de envió de las muestras
 - Las localidades ser cubiertas
 - El método o modalidad de envió de muestras

Los Reactivos:

1. Los calibradores, controles (alto, medio y bajo), según características del equipo en comodato.
2. Los controles altos, medios y bajos, serán proveídos según cronograma establecido por el Administrador de Contrato **(se utilizarán los tres niveles de control en forma diaria, 7 días a la semana)**
3. Todos reactivos y calibradores deben ser originales y/o compatibles con el equipo en comodato. En cada **envío** o remisión cada una de las presentaciones (de 1 litro, de 5 litros u otras presentaciones) debe ir acompañados del código de barra y/o **número de lote para que el mismo** sea interpretado por el equipo.
4. Con reactivos libres de compuestos de cianuro.

Los insumos

1. Papel de impresión de resultados, tóner, etiquetas autoadhesivas etc., deben ser proveídos en su totalidad según necesidad del área de salud beneficiado.
2. Tubos de plástico descartable con anticoagulante EDTA, (adulto de volumen máximo de 2,5 ml y pediátrico de volumen máximo **de 1.5 ml**). La cantidad de **tubos a ser utilizados en forma mensual es según necesidad**. Adhesivos para comprimir sitio de punción para la extracción.
3. Las dimensiones de los tubos utilizados deberán adaptarse a sistema operativo del equipo en **comodato para el uso** del sistema cerrado del equipo.

Soporte.

1. Con provisión de todos los insumos necesarios para la impresión de los resultados dependiendo del sistema operativo de los equipos en comodato.
2. Dos (02) microscopios binoculares con 4 objetivos (4x, 10x, 40x y 100x), cabezal binocular con sistema óptico corregido al infinito, giratorio, Inter pupilar distancia desde 55 hasta 75 mm, Iluminación Halógena de 6V y 20 W con intensidad de luz regulable.
3. Dos (02) contadores diferenciales digitales de células, con alarma sonora al completar 100 elementos.
4. Dos (02) homogeneizadores de tubos con capacidad mínima de 20 tubos (en el caso de que el homogeneizador no esté incorporado dentro del equipo)
5. Una microcentrífuga para hemocritos para confirmaciones
6. Tubos de plástico descartable con anticoagulante EDTA, (adulto de volumen máximo de 2,5 ml y pediátrico de volumen máximo de **1,5 ml**) (La cantidad de tubos a ser utilizados en forma mensual es según necesidad).
7. Adhesivos para sitio de punción según necesidad. (número de pacientes por mes)
8. Algodón hidrófilo para desinfección de sitios de punción, según necesidad del servicio
9. Una (01) heladera-refrigerador 0 - 8°C. para guardar los reactivos y muestras.
9. Un (01) Laminador. Frotis y coloración automatizados, operación con micro muestras (volumen de muestra regulable y relación de dilución variable de reactivo de tinción), identificador con código de barras (Registro de láminas preparadas). Deben incluir colorantes de tinción.
10. Porta laminas según necesidad
11. Seis (06) Porta brazo para silla
12. Muebles para soporte de los equipos. Uno para c/equipo.
13. Contenedores para transporte de muestra al laboratorio

EQUIPOS EN COMODATO PARA CRISIS SANGUINEA

Cantidad de Equipos

Dos (02) auto analizador automático, para análisis de Hemostasia y realizar pruebas de coagulación.

Especificaciones técnicas de los Equipos

Principio de funcionamiento: Método cromogénico, coagulométrico e inmunoturbidimétrico.

1. Los reactivos, controles y calibradores deben ser exclusivamente de la misma marca que el equipo **en comodato**.

Capacidad mínima: 8 (ocho) muestras, en tubos primarios, con adaptadores para tubos pediátricos

1. **Volumen de muestra:** 2,5 µl. como mínimo y muestras pediátricas
3. Con capacidad de carga continua de muestras y reactivos
4. Con capacidad para priorizar las urgencias.
5. **Con capacidad para identificarlos reactivos mediante código de barras.**
6. **Capacidad para realizar la predilución automática de las muestras**
7. **Con sistema dispensador independiente de reactivos y muestras.**
8. **El equipo debe tener control de calidad interno**, con capacidad de almacenamiento de memoria; con capacidad de realizar el inventario y disponibilidad de los reactivos de manera automática
9. **Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidos dentro de las determinaciones validadas.**
10. **Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit.**
11. **Se debe proveer un estabilizador de corriente** independiente para todos los equipos.
12. **Provisión de manuales** de operador del equipo en idioma español.
13. **Con capacidad de almacenamiento de memoria.**
14. **Lenguaje de reportes y programa:** español.
15. Capacidad de análisis y monitoreo con la opción de proporcionar gráficos de Westgard o similar
16. Con monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos de manera automática
17. **El servicio técnico de la empresa adjudicada; responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.**
18. **En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, la contratista deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizadas en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.**
19. Para el Plan de contingencia la contratista deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivarán muestras a ser analizadas.
20. Para el transporte de muestra, el contratista deberá acordar con la regente del laboratorio un cronograma de remisión de muestras por localidad especificando
 - o El o los días de envío de las muestras
 - o Las localidades ser cubiertas
 - o El método o modalidad de envío de muestras

Reactivos e insumos

1. Los reactivos, controles normales y patológicos, calibradores deben ser de la misma marca y serán proveídos según el cronograma establecido por el Administrador de Contrato con la encargada del **Área de Laboratorio** (se utilizará un vial de control normal y un vial de control patológico diariamente)
2. Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrato de Sodio de 3,2%; adultos de **volumen máximo** de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml)
3. Provisión de insumos desechables (Adhesivos para comprimir sitio de punción, cubetas, copitas, barritas o esferas) según el cronograma de entrega elaborados por el Administrador de Contrato con la encargada del Área de Laboratorio
4. Provisión de agua ultrapura (en ampollas o frascos), para reconstituir el reactivo en caso de que **el mismo** sea liofilizado o
5. Verificación técnica semanal de cada equipo con elaboración de Informe técnico por la **empresa adjudicada** al Servicio, el cual deberá ser presentado al Administrador de Contrato.
6. **Todos reactivos y calibradores deben ser originales del equipo en comodato**
7. En cada envío o remisión de reactivos o insumos, en sus diferentes presentaciones (de 1litro, de 5 litros u otra presentación diferente) debe ir acompañados del código de barra y/o número de lote para que el mismo sea interpretado por el equipo.

• Soporte

1. Una (01) macro- centrífuga con cabezal igual o superior a **24 tubos MULTI FUNCION** para todo tipo de tubos
2. Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrato de Sodio de 3,2%; adultos de volumen máximo de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml) Adhesivos para comprimir sitio de punción para la extracción de las muestras, según necesidad.
3. Las dimensiones de los tubos necesarios deberán adaptarse al sistema operativo del equipo.
4. Una (01) heladera-refrigerador 0 - 8°C. para guardar los reactivos y muestras.
5. Mueble si fuera necesario para soporte de los equipos/o computadoras

PARA BIOQUÍMICA CLÍNICA E INMUNOLOGÍA

Cantidad de Equipos

Un (01) equipo totalmente integrado para bioquímica clínica e inmunología

Metodologías: Quimioluminiscencia (CLIA), Electroquimioluminiscencia (ECLIA), Fotométrica (Turbidimetría y/o Nefelometría),ISE,

Especificaciones Técnicas

1. Velocidad mínima de cada equipo: **800 Determinaciones / hora.**
 2. Tipo de muestra: suero, plasma, sangre total, orina, LCR y soluciones Standard
 3. De carga continua con cubetas auto lavables
 4. Dilución de muestras (pre- dilución automática, post dilución automática o a solicitud)
 5. Punta con sensor de nivel de líquido y detección de burbujas y coágulos.
 6. Con código de barras para muestras y reactivos.
 7. Capacidad de realizar cálculos derivados a partir de resultados de otras mediciones (Bilirrubina Indirecta, Globulina y relación Albumina Globulina, LDL y VLDL Colesterol y otros)
 8. **Capacidad de procesar volúmenes de muestras de 0,4 ul.**
 9. Con sistema Random, con capacidad para priorizar el procesamiento de muestras de manera urgente
 10. Sistema de refrigeración integrado al equipo para la conservación de los reactivos
 11. Reactivos listos para su uso (que no requieran hidratación)
 12. Monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos a bordo en forma automática
 13. Programa de Control de Calidad Interno, gráficos de Westgard o similares
 14. Inscripción a un Programa de Evaluación Externo de la Calidad con suero control de matriz humana que cumpla con la ISO 17043/10 Evaluación de la Conformidad de los Requisitos Generales para Ensayos de Aptitud
 15. Provisión continua de insumos y reactivos correspondiente a la cantidad de Determinaciones a ser realizadas.
 16. Impresión automática de resultados en idioma español y archivo de datos como mínimo de 40.000 o más pacientes
 17. **Los equipos en comodato deberán contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH) del IPS.**
 18. **El Sistema de Gestión debe ser desarrollado en español, los costos del programa y de la instalación correrán a cuenta de la contratista (Empresa adjudicada)**
 19. Los equipos deben contar con sus accesorios y complementos, incluyendo protector de pantalla
 20. Los resultados deben ser emitidos en idioma español en forma continua y listo para ser entregados al paciente.
 21. Los equipos deben estar acondicionados para ser usados con voltaje 220 V AC, entre 50-56 MHZ. Deben contar con los accesorios y/o complementos pertinentes para que puedan soportar posibles variaciones del voltaje (UPS).
 22. La garantía del funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos, en casos de fallas u otra situación a eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos y el proveedor deberá solucionar en forma urgente.
 23. En cada envío o remisión de reactivos o insumos, en sus diferentes presentaciones (de 1litro, de 5litros u otra presentación diferente) debe ir acompañados del código de barra y/o número de lote para que el mismo sea interpretado por el equipo
 24. **El servicio técnico de la empresa adjudicada; responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. transcurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.**
 25. **En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, la contratista deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizadas en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.**
 26. Para el Plan de contingencia la contratista deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivarán muestras a ser analizadas. El proveedor deberá realizar un entrenamiento y capacitación dirigida a los profesionales que operan con el equipo, además de brindar asesoría analítica permanente con personal idóneo del área.
 27. La contratista deberá realizar un entrenamiento y capacitación dirigida a profesionales que operan con él, además de brindar asesoría analítica permanente con personal idóneo al profesional del área.
 28. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor quien tiene que efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área.
 29. El funcionamiento del equipo debe ser constante y sin interrupciones.
 30. Capacidad de almacenar datos de resultados de 03 (tres) meses como mínimo en discos extraíbles 31- Equipos con cinco años de fabricación como máximo. Excluyente
34. Para el transporte de muestra, el contratista deberá acordar con la regente del laboratorio un cronograma de remisión de muestras por localidad especificando
- o El o los días de envío de las muestras
 - o Las localidades ser cubiertas
 - o El método o modalidad de envío de muestras

Soporte:

1. Una (01) centrífuga nueva de 5.000 rpm con capacidad para 36 o más tubos, con timer y regulador de revoluciones.
2. Provisión de tubos primarios separadores de suero en forma mensual
3. Insumos (papel de impresión de resultados, tóner, etiquetas autoadhesivas etc.), deben ser proveídos en su totalidad según necesidad del Laboratorio
4. Dos (02) o más Heladeras (de hasta 08°C) para reactivos
5. Una (01) Estufa de secado
6. Termómetros para el control de temperatura de las heladeras. Uno por c/heladera
7. Mobiliarios para almacenar insumos y como base de equipos inherentes a la contratación.
8. Reactivos para Rotavirus y Sangre Oculta por métodos manuales, provisión según necesidad del servicio (aproximadamente: 2- 3 kit por año)
9. Reactivos de uso manual. GLUCOSA ANHIDRA Polvo químico para pruebas de tolerancia oral a la glucosa, provisión según necesidad del servicio.

EQUIPO COMPLETAMENTE AUTOMATIZADO PARA INMUNOLOGIA Y SEROLOGIA

Quimioluminiscencia (CLIA), Electro Quimioluminiscencia (ECLIA).

En el caso de ofertar **REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO POR METODO ELISA**, se solicita un equipo totalmente automatizado.

El equipo ofertado deberá contar con las siguientes características:

- 1- Capacidad de carga de 192 muestras y de carga continua.
- 2- Capacidad de hasta 3 placas de Elisa con programación de múltiples ensayos en placas.
- 3- Con puntas desechables que evitan la contaminación por arrastre.
- 4- Detención del nivel de líquido, coágulo y volumen insuficiente.
- 5- Con espacios de carga de 3 BUFFER.
- 6- Volumen mínimo de distención del pipero de 10 UL.

Si se ofertara **REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO POR METODO DE INMUNOFLUORESCENCIA INDIRECTA-IFI**.

el equipo debe ser automatizado desde el inicio hasta la lectura de resultados.

1. Capacidad de carga desde 4 diferentes test por corrida.
2. Completamente automatizado desde el procesamiento hasta la lectura de láminas.
3. El Microscopio de fluorescencia debe estar incorporado al equipo si la metodología fuera IFI, con microscopio LED incorporado.
4. El equipo debe realizar las diluciones, por lo tanto, no requiere tubos para la pre-dilución.
5. Transferencia automática del medio de montaje a la toma de imágenes con una cámara, no siendo necesario el cubreobjeto ni pasar las láminas a un microscopio, no requiere cuarto oscuro.
6. Biblioteca de imágenes patrones incluidos en el software.
7. El profesional valida previa verificación los resultados.
8. El oferente debe encargarse de la estación (ver instalación eléctrica, ubicación y otros) hasta la puesta en marcha del equipo
9. El oferente debe encargarse de la **capacitación del o los profesionales bioquímicos** para el manejo e interpretación de los resultados de los métodos ofertados en especial la metodología IFI. Está capacitación debe ser en un Centro con Reconocida Trayectoria (Laboratorio público o privado con capacidad técnica), previa a la puesta en marcha de un equipo con nuevas metodologías, sobre todo de IFI.
10. Capacidad de carga de 190 muestras y 20 laminas hasta 4 ensayos distintos por corrida.
11. No se debe necesitar cubrir objetos, la lectura de las laminas deben comenzar automáticamente después de finalizar el procedimiento.
12. Preclasificación de resultados mostrando los negativos, dejando solo los positivos para confirmación.

Soporte:

1. Dos (02) o más Heladeras (de hasta 08°C) para reactivos
2. Laminas para VDRL según necesidad
3. Muebles para los equipos si fuera necesario.

4. Micropipetas volumétricas si fuera necesario

EQUIPO PARA GASOMETRIA

Especificaciones Técnicas de los Equipos

1. **Tiempo máximo de procesamiento:** 150 (ciento cincuenta) segundos/muestra
 2. Sistema automático de lavado, calibración y medición
 3. **Volumen de muestra:** 50 a 150 µl (microlitros)
 4. **Entrada de muestra:** mediante aspiración automática o jeringa
 5. Control automático del volumen de los reactivos y de la botella de desecho
 6. Rango de medición en sangre total, u otros líquidos biológicos.
 7. Equipados con los siguientes módulos de medición:
 - PO2: 10 700 mmHg
 - PCO2: 5 200 mm Hg
 - pH: 6,500 7,800 mm Hg
 - Presión barométrica: 500 - 800 mm Hg
 - Hemoglobina: 2 - 25 g/dl
 - Lactato: en mmol/L
 8. Valores para introducir: Temperatura del paciente: 10°C 45°C
 9. Indicación mediante cristal líquido en la pantalla iluminada
 10. Impresora térmica incorporada al equipo.
 11. Retención de datos en memoria interna durante 10 minutos, en caso de corte de energía eléctrica.
 12. Se debe proveer un estabilizador de corriente UPS
 13. Panel de teclado protegido contra humedad
 14. Reloj de tiempo real integrado.
 15. Mobiliarios para almacenar insumos y como base de equipos inherentes a la contratación.
 16. Los equipos en comodato deberán contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH) del IPS.
 17. El servicio técnico de la empresa adjudicada; responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.
 18. En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, la contratista deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.
- 22- Para el Plan de contingencia la contratista deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivarán muestras a ser analizadas.
- 23- Para el transporte de muestra, el contratista deberá acordar con la regente del laboratorio un cronograma de remisión de muestras por localidad especificando
- o El o los días de envío de las muestras
 - o Las localidades ser cubiertas
 - o El método o modalidad de envío de muestras

Reactivos e Insumos para el Gasómetro

1. Los reactivos, balones de gases o similar que acompañen al equipo, así como insumos de papel para impresión, deben ser proveídos en su totalidad por la empresa adjudicada según necesidad.
2. Controles altos, medios y bajos: Uno (01) por día o más según necesidad o condición del equipo.
3. Desproteinizante: en cantidad necesaria para el funcionamiento del equipo.
4. **Provisión de jeringas con Heparina de Lítio para la toma de muestras, según necesidad del servicio.**

TRASPORTE DE MUESTRAS

La contratista deberá prever el transporte de muestras tomadas y derivadas de Hernandarias, Minga Guazú, Pte. Franco, Santa Rita y otros laboratorios cercanos que trabajan en Red de Servicios de Alto Paraná dependiente de la Dirección de Hospitales Área interior (DHAi), para los test requeridos en el lote, teniendo en cuenta las medidas de Bioseguridad, si el Laboratorio lo requiere.

La empresa deberá ver la modalidad más conveniente:

1. Vía Courier o un transporte definido para esta actividad.
2. Deberá prever los insumos necesarios para el transporte seguro de las muestras. (envases primarios y secundarios, hielo seco, señalética y otros)
3. Tener en cuenta las Normas de bioseguridad.
4. Los días y la frecuencia se coordinará con la Regente del Laboratorio de CDE.
- 5.

ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE N° 2

ESPECIFICACIONES TECNICAS HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION

EQUIPOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA

Cantidad de Equipos

Un (01) equipo Analizador de Hematología automatizado, con la capacidad de medir **como mínimo 20 parámetros hematológicos** y diferencial en 5 partes. Con capacidad de leer citología de otros líquidos biológicos.

Parámetros

1. **Resultados REC:** Leucocitos, Eritrocitos, Hemoglobina, Hematocrito, Volumen corpuscular medio, hemoglobina corpuscular media, Concentración de hemoglobina corpuscular media, Media de la concentración de hemoglobina celular, Ancho de distribución de eritrocitos, Ancho de distribución de hemoglobina, Contenido de hemoglobina, Ancho de distribución del contenido de hemoglobina, Plaquetas.
2. **Resultados en LCR, líquido pleural,** y otros líquidos
3. **Reporte de resultados** en gráficas, números absolutos 0 %, tanto en pantalla como en papel.
29. **Capacidad de procesamiento:** debe procesar un mínimo de 80 muestras por hora en modo cerrado y 70 muestras por hora en modo abierto.
30. **Modos y volúmenes de muestra:** abierto y/o cerrado, **aspirado de 150 a 250 µl de sangre.**
4. **Dilución:** automática
5. **Capacidad de recuento de Reticulocitos**
6. **Base de datos:** Capacidad de almacenar 10,000 pacientes incluyendo sus gráficas
7. **Capacidad de Revisión y Edición:** Opciones de Windows definidas por el usuario, reportes definidos por el usuario, rangos definidos por el usuario, basados en la edad y el sexo para rangos de normalidad, repetición y criterios Delta Check. Protocolos de comunicación bidireccional y host query.
8. **Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidos dentro de las determinaciones validadas.**
9. **Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit.**

10. **Paquete integral de control de calidad:** Gráfico de barras 3D, Gráficas SDI, Gráficas de Levey- Jennings, media de calidad poblacional, archivo de manejo de control de calidad, programa ILQC Información Completa a bordo.
11. **Manual del operador** ayuda a bordo del instrumento, apoyo en procedimientos complicados, diagnóstico y resolución de problemas, diagnóstico remoto en español
12. **Impresora:** Externa con sistema operativo Windows NT
13. **Interface y conexión host:** Poseer puerto para conectarse a sistema informático del SIL y SIH (Sistema Informático Hospitalar del IPS)
14. **Software:** en español
15. Requerimientos de Corriente Los equipos deben estar acondicionados para ser usados con voltaje 220 V AC, entre 50-56 MHZ. El oferente deberá prever lo necesario para que los equipos funcionen correctamente (instalación de cables directamente del tablero si es necesario, sistemas de puesta a tierra y otros)
16. **El servicio técnico de la empresa adjudicada; responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.**
17. **En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, la contratista deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.**
18. Para el Plan de contingencia la contratista deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivarán muestras a ser analizadas.
19. Provisión de estabilizadores de corrientes (UPS)
20. Con reactivos libres de compuestos de cianuro
21. Equipo con 3 años de fabricación como máximo. Excluyente

Los Reactivos,

1. Los calibradores, controles (alto, medio y bajo), compatibles con el equipo en comodato.
2. Los controles altos, medios y bajos, serán proveídos según cronograma establecido por el **Administrador de Contrato** (se utilizarán los tres niveles de control en forma diaria, 7 días a la semana)
3. Todos reactivos y calibradores deben ser originales y/o compatibles con el equipo en comodato. En cada envío o remisión cada una de las presentaciones (de litro, de) debe ir acompañados del código de barra y/o número de lote para que el mismo sea interpretado por el equipo.

Los insumos

1. Papel de impresión de resultados, tóner, etiquetas autoadhesivas etc., deben ser proveídos en su totalidad según necesidad del área de salud beneficiado.
2. Tubos de plástico descartable con anticoagulante EDTA, (adulto de volumen máximo de 2,5 ml y pediátrico de volumen **máximo de 1,5 ml**). La cantidad de tubos a ser utilizados en forma mensual es según necesidad). Adhesivos para comprimir sitio de punción para la extracción.
3. Adhesivo para sitio de punción según número de pacientes atendidos por mes.
4. Algodón hidrófilo para desinfección de sitios de punción, según necesidad del servicio
5. Las dimensiones de los tubos utilizados deberán adaptarse a sistema operativo del equipo en **comodato para** el uso del sistema cerrado del equipo.

Soporte.

1. Con provisión de todos los insumos necesarios para la impresión de los resultados dependiendo del sistema operativo de los equipos en comodato.
2. Dos (02) microscopios binoculares con 4 objetivos (4x, 10x, 40x y 100x), cabezal binocular con sistema óptico corregido al infinito, giratorio, Inter pupilar distancia desde 55 hasta 75 mm, Iluminación Halógena de 6V y 20 W con intensidad de luz regulable.
3. Dos (02) contadores diferenciales digitales de células, con alarma sonora al completar 100 elementos.
4. Un (01) homogeneizador de tubos con capacidad mínima de 20 tubos (en el caso de que el homogeneizador no esté incorporado dentro del equipo)
5. Una microcentrífuga para hematócritos para confirmaciones
6. Tubos de plástico descartable con anticoagulante EDTA, (adulto de volumen máximo de 2,5 ml y pediátrico de volumen máximo de 1,5 ml (La cantidad de tubos a ser utilizados en forma mensual es según necesidad).
7. Una (01) heladera-refrigerador 0 - 8°C. para guardar los reactivos y muestras con un termómetro.
8. Cuatro (04), apoya brazo para sillas
9. Muebles para soporte de los equipos. Uno para c/equipo.
10. Contenedores para transporte de muestra al laboratorio

EQUIPOS EN COMODATO PARA CRASIS SANGUINEA

Cantidad de Equipos

- **Un (01) auto analizador automático, para análisis de Hemostasia para realizar pruebas de coagulación**

Especificaciones técnicas de los Equipos

Principio de funcionamiento: **Método cromogénico, coagulométrico e inmunoturbidimétrico.**

Los reactivos, controles y calibradores deben ser exclusivamente de la misma marca que el equipo en comodato.

1. **Capacidad mínima:** 8 (ocho) muestras, en tubos primarios, con adaptadores para tubos pediátricos
2. **Volumen de muestra:** 2,5 µl. como mínimo y muestras pediátricas (1 ml)
3. Con capacidad de carga continua de muestras y reactivos y con capacidad para priorizar las **muestras urgentes.**
4. Con capacidad para identificarlos reactivos mediante código de barras.
5. Capacidad para realizar la **predilución automática** de las muestras
6. Con sistema dispensador independiente de reactivos y muestras.
7. **El equipo debe tener control de calidad interno**, con capacidad de almacenamiento de memoria; con capacidad de realizar el inventario y disponibilidad de los reactivos de manera automática
8. **Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidos dentro de las determinaciones validadas.**
9. **Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit.**
9. **Se debe proveer un estabilizador de corriente** independiente para todos los equipos.
10. **Provisión de manuales** de operador del equipo en idioma español.
11. **Con capacidad de almacenamiento de memoria.**
12. **Lenguaje de reportes y programa:** español.
13. Capacidad de análisis y monitoreo con la opción de proporcionar gráficos de Westgard o similar
14. Con monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos de manera automática
15. **El servicio técnico de la empresa adjudicada; responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.**
16. **En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, la contratista deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.**
17. Para el plan de contingencia la contratista deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivarán muestras a ser analizadas.
18. Para el transporte de muestra, el contratista deberá acordar con la regente del laboratorio un cronograma de remisión de muestras por localidad especificando
 - o El o los días de envío de las muestras
 - o Las localidades ser cubiertas
 - o El método o modalidad de envío de muestras

Reactivos e insumos

1. Los reactivos, controles normales y patológicos, calibradores deben ser de la misma marca y serán proveídos según el cronograma establecido por el Administrador de Contrato con la encargada del Área de Laboratorio (se utilizará un vial de control normal y un vial de control patológico diariamente)
2. Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrate de Sodio de 3,2%; adultos de **volumen máximo** de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml)
3. Provisión de insumos desechables (Adhesivos para comprimir sitio de punción, cubetas, copitas, barritas o esferas) según el cronograma de entrega elaborados por el Administrador de Contrato con la encargada del Área de Laboratorio
4. Provisión de agua ultrapura (en ampollas o frascos), para reconstituir el reactivo en caso de que el mismo sea liofilizado Verificación técnica semanal de cada equipo con elaboración de Informe técnico por la empresa adjudicada al Servicio, el cual deberá ser presentado al Administrador de Contrato.
5. Todos reactivos y calibradores deben ser originales y/o compatibles con el equipo en comodato.
6. En cada envío o remisión cada una de las presentaciones (de litro) debe ir acompañados del código de barra y/o número de lote para que el mismo sea interpretado por el equipo.

• Soporte

1. Una (01) macro- centrífuga con cabezal igual o superior a 24tubos **MULTI FUNCION** para todo tipo de tubos
2. Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrate de Sodio de 3,2%; adultos de volumen máximo de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml) Adhesivos para comprimir sitio de punción para la extracción de las muestras, según necesidad.

- Las dimensiones de los tubos necesarios deberán adaptarse al sistema operativo del equipo.
- Una (01) heladera-refrigerador 0 - 8°C. para guardar los reactivos y muestras. Con termómetro para control de temperatura.
- Mueble si fuera necesario para soporte de los equipos/o computadoras

PARA BIOQUÍMICA CLÍNICA E INMUNOLOGÍA

Cantidad de Equipos Un (01) equipo totalmente integrado para bioquímica clínica e inmunología o dos (02) equipos automatizados por separado, uno para bioquímica clínica y otro de inmunología.

OBS: también se podrá ofertar por separado otros equipos en el caso de que un solo equipo no realice todas las determinaciones del Lote.

Metodologías: Quimioluminiscencia (CLIA), Electro quimioluminiscencia (ECLIA), Fotométrica (Turbidimetría y/o Nefelometría), ISE, Método cromogénico y/o Método Inmunocromogénico.

Especificaciones Técnicas:

- Velocidad mínima de cada equipo: 400 Determinaciones / hora.
 - Tipo de muestra: suero, plasma, sangre total, LCR, orina y soluciones Standard**
 - De carga continua con cubetas auto lavables
 - Dilución de muestras (pre- dilución automática, post dilución automática o a solicitud)
 - Punta con sensor de nivel de líquido y detección de burbujas y coágulos.
 - Con código de barras para muestras y reactivos.
 - Capacidad de realizar cálculos derivados a partir de resultados de otras mediciones (Bilirubina Indirecta, Globulina y relación Albumina Globulina, LDL y VLDL Colesterol y otros)
 - Capacidad de procesar pequeños volúmenes de muestras (50 a 200 ul) para todas las determinaciones químicas.
 - Con sistema Random, con capacidad para priorizar el procesamiento de muestras de manera urgente 10. Sistema de refrigeración integrado al equipo para la conservación de los reactivos
 - Reactivos listos para su uso (que no requieran hidratación)
 - Monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos a bordo en forma automática 13. Programa de Control de Calidad Interno, gráficos de Westgard o similares
 - Inscripción a un Programa de Evaluación Externo de la Calidad con suero control de matriz humana que cumpla con la ISO 17043/10 Evaluación de la Conformidad de los Requisitos Generales para Ensayos de Aptitud
 - Provisión continua de insumos y reactivos correspondiente a la cantidad de Determinaciones a ser realizadas.
 - Impresión automática de resultados en idioma español y archivo de datos como mínimo de 40.000 o más pacientes
 - Los equipos en comodato deberán contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH) del IPS.**
 - El Sistema de Gestión debe ser desarrollado en español, los costos del programa y de la instalación correrán a cuenta del oferente (Empresa adjudicada)**
 - Los equipos deben contar con sus accesorios y complementos, incluyendo protector de pantalla
 - Los resultados deben ser emitidos en idioma español en forma continua y listo para ser entregados al paciente.
 - Los equipos deben estar acondicionados para ser usados con voltaje 220 V AC, entre 50-56 MHZ. Deben contar con los accesorios y/o complementos pertinentes para que puedan soportar posibles variaciones del voltaje (UPS).
 - La garantía del funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos, en casos de fallas u otra situación a eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos y el proveedor deberá solucionar en forma urgente.
 - El servicio técnico de la empresa adjudicada; responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.**
 - En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, la contratista deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.**
 - Para el Plan de contingencia la contratista deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivarán muestras a ser analizadas.
 - Para el transporte de muestra, el contratista deberá acordar con la regente del laboratorio un cronograma de remisión de muestras por localidad especificando
 - El o los días de envío de las muestras. Las localidades ser cubiertas
 - El método o modalidad de envío de muestras
 - La contratista deberá realizar un entrenamiento y capacitación dirigida a los profesionales que operan con el equipo, además de brindar asesoría analítica permanente con personal idóneo del área.
 - La instalación del equipo debe estar a cargo del contratista quien tiene que efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área.
 - El funcionamiento del equipo debe ser constante y sin interrupciones.
 - Capacidad de almacenar datos de resultados de 03 (tres) meses como mínimo en discos extraíbles 31. Equipos con cinco años de fabricación como máximo. Excluyente
35. Es de suma importancia que los resultados de la Hemoglobina glicosilada sean garantizados teniendo en cuenta la especificidad, exactitud y velocidad de respuesta por lo que se solicita un equipo automatizado (no manual) que pueda procesar esta determinación en forma independiente de los demás (no excluyente)

Soporte:

- Una (01) centrifuga nueva de 5.000 rpm con capacidad para 36 o más tubos, con timer y regulador de revoluciones.
- Provisión de tubos primarios separadores de suero en forma mensual
- Insumos (papel de impresión de resultados, tóner, etiquetas autoadhesivas etc.), deben ser proveídos en su totalidad según necesidad del Laboratorio
- Dos (02) o más Heladeras (de hasta 08°C) para reactivos. Un termómetro
- Una (01) Estufa de secado
- Mobiliarios para almacenar insumos y como base de equipos inherentes a la contratación.
- Reactivos para Rotavirus y Sangre Oculta por métodos manuales, provisión según necesidad del servicio (aproximadamente: 2- 3 kit por año)
- Reactivos de uso manual. GLUCOSA ANHIDRA Polvo químico para pruebas de tolerancia oral a la glucosa, provisión según necesidad del servicio.

EQUIPO COMPLETAMENTE AUTOMATIZADO PARA INMUNOLOGIA Y SEROLOGIA

Quimioluminiscencia (CLIA) o Electro Quimioluminiscencia (ECLIA).

- Capacidad de procesamiento mínimo de 60 test/hs
- Acceso Continuo de reactivos y muestras
- Capacidad de reactivos a bordo: mínimo 20 (veinte)
- Capacidad de carga de muestras: mínimo 60 (sesenta)
- Volumen de muestra mínimo requerido para procesar: 150 ul.
- Sensor de nivel de líquidos y detector de coágulos
- Capacidad de realizar Determinaciones y emitir Resultados Urgentes
- El equipo en comodato deberá contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH).
- El Sistema de Gestión debe ser desarrollado en español, los costos del programa y de la instalación correrán a cuenta del oferente (Empresa adjudicada)
- Poseer impresora intrínseca y/o externa para la impresión de los resultados.
- Calibradores y controles que no se incluyan en el Kit. de reactivo serán proveídos en cantidades suficientes para el buen desempeño de equipos y reactivos.
- El proveedor deberá proveer los insumos necesarios para el funcionamiento del equipo (buffer, cubetas, papel térmico, agua destilada y equipos accesorios). Todo accesorio que se precise para la fase pre - analítica.
- La provisión de reactivos e insumos deber ser continua según consumo del Laboratorio.
- El servicio técnico de la empresa adjudicada; responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.**
- En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el contratista deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.**
- Para el Plan de contingencia, el contratista deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivarán muestras a ser analizadas.
- Para el transporte de muestra, el contratista deberá acordar con la regente del laboratorio un cronograma de remisión de muestras por localidad especificando
 - El o los días de envío de las muestras
 - Las localidades ser cubiertas
 - El método o modalidad de envío de muestras

En el caso de ofertar **REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO POR METODO ELISA**, se solicita un equipo totalmente automatizado.

El equipo ofertado deberá contar con las siguientes características:

- Sistema de control de calidad integrado al software del equipo. Con sistema de control de calidad con gráficas Levey -Jennings.
- Posibilidad de programar por lo menos 10 test diferentes, con procesamiento de hasta 4 determinaciones diferentes por corrida.
- Capacidad de trabajar con micro muestras
- Detección de coágulos.
- Con capacidad de almacenamiento de los datos de calibración.
- El software en español, con mecanismo de dilución de muestras y dilución en placas.

Si se ofertara **REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO POR METODO DE INMUNOFUORESCENCIA INDIRECTA-IFI, FOTOMETRICO, FEIA, EIA, MIF, U OTRO CON UNA**

ESPECIFICIDAD Y SENSIBILIDAD IGUAL O MAYOR AL 85 %, el equipo debe ser automatizado desde el inicio hasta la lectura de resultados.

1. Capacidad de carga desde 4 diferentes pruebas por corrida.
2. Completamente automatizado desde el procesamiento hasta la lectura de láminas.
3. El Microscopio de fluorescencia debe estar incorporado al equipo si la metodología fuera IFI., con microscopio incorporado.
4. El equipo debe realizar las diluciones, por lo tanto, no requiere tubos para la pre-dilución.
5. Transferencia automática del medio de montaje a la toma de imágenes con una cámara, no siendo necesario el cubreobjeto ni pasar las láminas a un microscopio, no requiere cuarto oscuro.
6. Biblioteca de imágenes patrones incluidos en el software.
7. El profesional valida previa verificación los resultados.
8. El oferente debe encargarse de la estación (ver instalación eléctrica, ubicación y otros) hasta la puesta en marcha del equipo
9. El oferente debe encargarse de la **capacitación del o los profesionales bioquímicos** para el manejo e interpretación de los resultados de los métodos ofertados en especial la metodología IFI. Esta capacitación debe ser en un Centro con Reconocida Trayectoria (Laboratorio público o privado con capacidad técnica), previa a la puesta en marcha de un equipo con nuevas metodologías, sobre todo de IFI.

Soporte:

1. Dos (02) o más Heladeras (de hasta 08°C) para reactivos
2. Láminas para VDRL según necesidad
3. Muebles para los equipos si fuera necesario.
4. Kit o Reactivos para coloración de GRAM 2 kit por año

EQUIPO PARA GASOMETRIA

Especificaciones Técnicas de los Equipos

1. **Tiempo máximo de procesamiento:** 150 (ciento cincuenta) segundos/muestra
2. Sistema automático de lavado, calibración y medición
3. **Volumen de muestra:** 50 a 150 µl (microlitros)
4. **Entrada de muestra:** mediante aspiración automática o jeringa
5. Control automático del volumen de los reactivos y de la botella de desecho • Rango de medición en sangre total, u otros líquidos biológicos.
6. Equipados con los siguientes módulos de medición:

- PO2:10 700 mm Hg

- PCO2:5 200 mm Hg

- pH:6,500 7,800 mm Hg

-Presión barométrica: 500 800 mm Hg

-Hemoglobina: 2 25 g/dl

- Lactato en mmol/L

7. Valores para introducir: Temperatura del paciente:10°C 45°C
 8. Indicación mediante cristal líquido en la pantalla iluminada
 9. Impresora térmica incorporada al equipo.
 10. Retención de datos en memoria interna durante 10 minutos, en caso de corte de energía eléctrica.
 11. Se debe proveer un estabilizador de corriente UPS
 12. Panel de teclado protegido contra humedad
 13. Reloj de tiempo real integrado.
 14. Mobiliarios para almacenar insumos y como base de equipos inherentes a la contratación.
 15. Los equipos en comodato deberán contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH) del IPS.
10. El servicio técnico de la empresa adjudicada; responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.
11. En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, la contratista deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.
12. Para el Plan de contingencia la contratista deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivarán muestras a ser analizadas.
13. Para el transporte de muestra, el contratista deberá acordar con la regente del laboratorio un cronograma de remisión de muestras por localidad especificando
- o El o los días de envío de las muestras
 - o Las localidades ser cubiertas
 - o El método o modalidad de envío de muestras

Reactivos e Insumos para el Gasómetro

1. Los reactivos, balones de gases o similar que acompañen al equipo, así como insumos de papel para impresión, deben ser proveídos en su totalidad por la empresa adjudicada según necesidad.
2. Controles altos, medios y bajos: Uno (01) por día o más según necesidad o condición del equipo.
3. Desproteinizante: en cantidad necesaria para el funcionamiento del equipo.
4. Valores para introducir: **Temperatura del paciente:10°C 45°C**
5. Indicación mediante cristal líquido en la pantalla iluminada
6. Impresora térmica incorporada al equipo.
7. Retención de datos en memoria interna durante 10 minutos, en caso de corte de energía eléctrica.
8. Se debe proveer un estabilizador de corriente UPS
9. Panel de teclado protegido contra humedad
10. Reloj de tiempo real integrado.
11. Mobiliarios para almacenar insumos y como base de equipos inherentes a la contratación.
12. **Provisión de jeringas con Heparina de Litio para la toma de muestras, según necesidad del servicio.**

TRANSPORTE DE MUESTRAS

La contratista deberá prever el transporte de muestras tomadas y derivadas de Horqueta, Vallemi, Puerto Casado, Pedro Juan Caballero otros laboratorios cercanos que trabajan en Red de Servicios de Concepción dependiente de la Dirección de Hospitales Área Interior (DHAII), y eventualmente al Dpto. de Laboratorio del Hospital Central (Asunción), teniendo en cuenta las medidas de Bioseguridad, si el Laboratorio lo requiere. La contratista deberá acordar con la regente del laboratorio un cronograma de remisión de muestras por localidad especificando

- o El o los días de envío de las muestras
- o Las localidades ser cubiertas
- o El método o modalidad de envío de muestras

La empresa deberá ver la modalidad más conveniente:

1. Vía Courier o un transporte definido para esta actividad.
2. Deberá prever los insumos necesarios para el transporte seguro de las muestras. (envases primarios y secundarios, hielo seco, señalética y otros)
3. Tener en cuenta las Normas de bioseguridad.
4. Los días y la frecuencia se coordinará con la Regente del Laboratorio de Concepción..

5.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LABORATORIO DE LA UNIDAD SANITARIA DE PUERTO CASADO

REACTIVOS Y EQUIPO EN COMODATO PARA HEMOGRAMA

EQUIPOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA

Cantidad de Equipos

- Un (01) equipos Analizadores de Hematología automatizado, con la capacidad de medir 20 parámetros como mínimo y diferencial en 5 partes

Parámetros

1. **Resultados:** Leucocitos, Eritrocitos, Hemoglobina, Hematocrito, Volumen corpuscular medio, hemoglobina corpuscular media, Concentración de hemoglobina corpuscular media, Media de la concentración de hemoglobina celular, Ancho de distribución de eritrocitos, Ancho de distribución de hemoglobina, Contenido de hemoglobina, Ancho de distribución del contenido de hemoglobina, Plaquetas.
2. **Resultados en LCR, Líquido pleural,** (Opcional, no excluyente)
3. **Reporte de resultados** en gráficas, números absolutos o %, tanto en pantalla como en papel.
4. **Capacidad de procesamiento:** debe procesar un mínimo de 80 muestras por hora en modo cerrado y 70 muestras en modo abierto
5. **Modos y volúmenes de muestra:** abierto y/o cerrado de 150 a 250µl de sangre como mínimo
6. **Dilución:** automática
7. **Capacidad de recuento de Reticulocitos**
8. **Base de datos** Capacidad de almacenar datos de pacientes incluyendo sus gráficas
9. **Capacidad de Revisión y Edición** Opciones de Windows definidas por el usuario, reportes definidos por el usuario, rangos definidos por el usuario basados en la edad y el sexo para rangos de normalidad, pánico, repetición y criterios Delta Check. Protocolos de comunicación bidireccional y host query
10. **Paquete integral de control de calidad:** Gráfico de barras 3D, Gráficas SDI, Gráficas de Levey- Jennings, media de calidad poblacional, archivo de manejo de control de calidad, programa ILQC Información Completa a bordo.
11. **Manual del operador** y ayuda a bordo del instrumento, apoyo en procedimientos complicados, diagnóstico y resolución de problemas, diagnóstico remoto en español
12. **Impresora:** Externa con sistema operativo Windows NT
13. **Interface y conexión host:** Poseer puerto para conectarse a sistema informático del SIL y SIH (Sistema Informático Hospitalar del IPS)
14. **Software:** en español
15. **Requerimientos de Corriente** Los equipos deben estar acondicionados para ser usados con voltaje 220 V AC, entre 50-56 MHZ. El oferente deberá prever lo necesario para que los equipos funcionen correctamente (instalación de cables directamente del tablero si es necesario, sistemas de puesta a tierra y otros)
16. **El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.**
17. **En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.**
18. Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivaran muestras a ser analizadas.
19. Provisión de estabilizadores de corrientes (UPS)
20. Con reactivos libres de compuestos de cianuro
21. Equipo con 3 años de fabricación como máximo. Excluyente

Los Reactivos,

1. Los reactivos, calibradores, controles (alto, medio y bajo), originales o compatibles con el equipo en comodato.
2. Los reactivos y controles altos, medios y bajos, serán proveídos con sus códigos de barras y/o número de lote para sus lecturas en las maquinas sin contratiempos, según cronograma establecido por el **Administrador de Contrato** (se utilizarán los tres niveles de control en forma diaria, 7 días a la semana).

Los insumos

1. Papel de impresión de resultados, tóner, etiquetas autoadhesivas etc., deben ser proveídos en su totalidad según necesidad del área de salud beneficiado.
2. Tubos de plástico descartable con anticoagulante EDTA, (adulto de volumen máximo de 2,5 ml y pediátrico de volumen máximo de 1,5 ml). La cantidad de tubos a ser utilizados en forma mensual es según necesidad).
3. Adhesivos para comprimir sitio de punción para la extracción.
4. Algodón hidrófilo para desinfección de sitios de punción, según necesidad del servicio
5. Las dimensiones de los tubos utilizados deberán adaptarse a sistema operativo del equipo en **comodato** para el uso del sistema cerrado del equipo.

Soporte.

1. Con provisión de todos los insumos necesarios para la impresión de los resultados dependiendo del sistema operativo de los equipos en comodato.
2. Dos (02) microscopios binoculares con 4 objetivos (4x, 10x, 40x y 100x), cabezal binocular con sistema óptico corregido al infinito, giratorio, Inter pupilar distancia desde 55 hasta 75 mm, Iluminación Halógena de 6V y 20 W con intensidad de luz regulable.
3. Dos (02) contadores diferenciales digitales de células, con alarma sonora al completar 100 elementos.
4. Un (01) homogeneizador de tubos con capacidad mínima de 20 tubos (en el caso de que el homogeneizador no esté incorporado dentro del equipo)
5. Una microcentrífuga para hematocritos para confirmaciones
6. Cuatro (04) apoya brazos para sillas.
7. Tubos de plástico descartable con anticoagulante EDTA, (adulto de volumen máximo de 2,5 ml y pediátrico de volumen máximo de 1,5 ml) (La cantidad de tubos a ser utilizados en forma mensual es según necesidad).
8. Una (01) heladera-refrigerador 0 - 8°C. para guardar los reactivos y muestras. Un termómetro para control.
9. Muebles para soporte de los equipos. Uno para c/equipo.
10. Contenedores para transporte de muestra al laboratorio

REACTIVOS Y EQUIPO PARA CRISIS SANGUINEA

Cantidad: Un (01) auto analizador automático, para análisis de Hemostasia para realizar pruebas de coagulación.

Especificaciones técnicas

Principio de funcionamiento: Método cromogenico, coagulométrico e inmunoturbidimétrico

Los reactivos, controles y calibradores deben ser compatible con el **equipo en comodato**

1. **Capacidad mínima:** 8 (ocho) muestras, en tubos primarios.
2. **Volumen de muestra:** 2.5 µl. como mínimo y muestras pediátricas
3. Capacidad de carga continua de muestras y reactivos
4. **Controles, Calibradores, y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo**
5. Se debe proveer un estabilizador de corriente independiente para todos los equipos.
6. Provisión de manuales de operador del equipo en idioma español.
7. Con capacidad de almacenamiento de memoria.
8. Configuración: de mesa, compacto
9. Lenguaje de reportes y programa: español.
10. Cubeta desechable, sin residuo
11. Incluye Pipeta automática según necesidad.
12. Puesta en marcha automática para la adición de reactivos
13. Kits: TP TTPA TT FIB
14. Con pantalla táctil

Reactivos e insumos

1. Los reactivos, controles normales y patológicos, calibradores deben ser compatibles con la máquina y serán proveídos según el cronograma establecido por el Administrador de Contrato con la

- encargada del Área de Laboratorio (se utilizará un vial de control normal y un vial de control patológico diariamente)
2. Tubos para lectura si fuera necesario
 3. Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrato de Sodio de 3,2%; adultos de volumen máximo de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml)
 4. Provisión de insumos desechables (Adhesivos para comprimir sitio de punción, cubetas, copitas, barritas o esferas) según el cronograma de entrega elaborados por el Administrador de Contrato con la encargada del Área de Laboratorio
 5. Provisión de agua ultrapura (en ampollas o frascos), para reconstituir el reactivo en caso de que el mismo sea liofilizado
 6. Verificación técnica semanal de cada equipo con elaboración de Informe técnico por la empresa adjudicada al Servicio, el cual deberá ser presentado al Administrador de Contrato.

Soporte

1. Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrato de Sodio de 3,2%; adultos de volumen máximo de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml) Adhesivos para comprimir sitio de punción para la extracción de las muestras, según necesidad.
2. Las dimensiones de los tubos necesarios deberán adaptarse al sistema operativo del equipo.
3. Una (01) heladera-refrigerador 0 - 8°C. para guardar los reactivos y muestras.

REACTIVOS Y EQUIPO PARA BIOQUIMICA CLINICA AUTOMATIZADO

Especificaciones técnicas de los equipos

1. **Velocidad de procesamiento:** Equipo automatizado para laboratorio con un promedio de procesamiento de 30 a 40 muestras para química clínica por día, pudiendo ofertarse uno de mayor capacidad
2. **Tipo de muestra: Tipos de muestras: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (solo para HbA1c).**
3. **Dilución de muestras:** predilución automática, post dilución automático a solicitud
4. Punta con sensor de nivel de líquido y detección de burbujas y coágulo
5. Con código de barras para muestras
6. Capacidad de realizar cálculos derivados a partir de resultados de otras mediciones (Bilirubina Indirecta, y otros)
7. También puede procesar pequeños volúmenes de muestras (50µl como mínimo) para todas las determinaciones.
8. Con sistema Random, con capacidad para priorizar el procesamiento de muestras de manera urgente
9. Reactivos listos para su uso, que no requieran hidratación
10. Monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos a bordo en forma automática
11. Programa de Control de Calidad Interno, gráficos de Westgard o similares
12. Provisión continua de insumos y reactivos correspondiente a la cantidad de determinaciones a ser realizadas.
13. Almacenamiento de datos
14. Software en idioma español
15. El equipo cuenta con sus accesorios y complementos,
16. Cuenta con un sistema de funcionamiento integrado y pantalla táctil
17. Tiene una gran bandeja de reactivos y muestras
18. Lavado automático de la cubeta
19. **El equipo en comodato deberá contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). Reactivos identificados por código de barras y listos para USAR, de la misma marca que el equipo ofertado**
20. **Provisión de calibradores, controles y consumibles necesarios conforme necesidad del servicio. Repetición automática o manual de ensayo. Repetición automática se puede solicitar por el software**
21. **Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las determinaciones validadas.**

Reactivos e insumos

1. El oferente deberá proveer de agua altamente purificada, acorde a las exigencias de calidad para el uso interno de los equipos.
2. Tubos primarios con gel estabilizador, descartables en cantidad necesaria
3. Provisión gradillas de capacidad mínima de 50-100 tubos cada una, según necesidad.
4. Se debe realizar diariamente los controles para cada equipo, para algunos analitos es necesario el control como mínimo 1 (una vez) al día.
5. Las calibraciones de los analitos se realizan dos veces por semana o de acuerdo con la estabilidad de cada curva, llegando a ser necesario en algunos casos realizar la calibración en forma diaria, en especial calcio, fósforo, magnesio.
6. Contar con toda la información técnica disponible de los reactivos y equipos en idioma español
7. Punteras amarillas y azules para pipetas automáticas según necesidad

Soporte

1. Una (01) computadora para instalación del Software de gestión,
2. Dos (02) impresoras para impresión de planillas y resultados (una de ellas para repuesto)
3. Dos (02) timbradoras para etiquetas termo sensibles para código de barras. (una de repuesto)
4. Papel para impresión de resultados (siempre tener stock de repuesto)
5. Dos (02) centrifugas de 5.000 rpm con capacidad para 24 o más tubos, con regulador de revoluciones y tiempo. Multifunción, útil para centrifugar tubos cónicos (sedimento de orina)
6. Una (01) estufa de esterilización para secado.
7. Un (01) baño María con termómetro incluido
8. Tubos primarios con gel separador de suero según necesidad para ambos lotes
9. Tubos de plástico para centrifugar orina. Cantidad 100 unidades
10. Una (01) heladera-refrigeradora 0 - 8°C. Con congeladora para guardar sueros.
11. Micropipetas volumétricas según necesidad de 20,50 y 100 microlitros Muebles para los equipos que no tienen soporte.
12. Reactivos para Rotavirus y Sangre Oculta por métodos manuales, provisión según necesidad del servicio (aproximadamente: 2- 3 kit por año)
13. Reactivos de uso manual. GLUCOSA ANHIDRA Polvo químico para pruebas de tolerancia oral a la glucosa, provisión según necesidad del servicio.

ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE N° 3-HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO

EQUIPOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA

Cantidad de Equipos:

- Un (01) equipo Analizador de Hematología automatizado, 20 o más parámetros y diferencial de 5 partes
- Un (01) equipo de soporte, siempre que se tenga previsto los reactivos e insumos.

Parámetros

1. **Resultados REC:** Leucocitos, Eritrocitos, Hemoglobina, Hematocrito, Volumen corpuscular medio, hemoglobina corpuscular media, Concentración de hemoglobina corpuscular media, Media de la concentración de hemoglobina celular, Ancho de distribución de eritrocitos, Ancho de distribución de hemoglobina, Contenido de hemoglobina, Ancho de distribución del contenido de hemoglobina, Plaquetas.
2. **Resultados en LCR, líquido pleural,** y otros líquidos (opcional)
3. **Reporte de resultados** en gráficas, números absolutos 0 %, tanto en pantalla como en papel.
4. **Capacidad de procesamiento: debe procesar un mínimo de 80 muestras por hora en modo cerrado y 70 muestras en modo abierto.**
5. **Modos y volúmenes de muestra: abierto y/o** cerrado de 150 a 250µl de sangre.
6. **Dilución:** automática
7. **Capacidad de recuento de Reticulocitos**
8. **Base de datos** Capacidad de almacenar 10,000 pacientes incluyendo sus gráficas
9. **Capacidad de Revisión y Edición** Opciones de Windows definidas por el usuario, reportes definidos por el usuario, rangos definidos por el usuario basados en la edad y el sexo para rangos de normalidad, pánico, repetición y criterios Delta Check. Protocolos de comunicación bidireccional y host query
10. **Paquete integral de control de calidad:** Gráfico de barras 3D, Gráficas SDI, Gráficas de Levey- Jennings, media de calidad poblacional, archivo de manejo de control de calidad, programa ILQC Información Completa a bordo.
11. **Manual del operador** y ayuda a bordo del instrumento, apoyo en procedimientos complicados, diagnóstico y resolución de problemas, diagnóstico remoto en español
12. **Impresora:** Externa con sistema operativo Windows NT
13. **Interface y conexión host** Los equipos en comodato deberán contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH) del IPS.
14. **Software:** en español
15. **Requerimientos de Corriente** Los equipos deben estar acondicionados para ser usados con voltaje 220 V AC, entre 50-56 MHZ. El oferente deberá prever lo necesario para que los equipos funcionen correctamente (instalación de cables directamente del tablero si es necesario, sistemas de puesta a tierra y otros)
16. Para el Plan de contingencia la contratista deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivarán muestras a ser analizadas.

17. Provisión de estabilizadores de corrientes (UPS)
18. Con reactivos libres de compuestos de cianuro
19. Equipo con 3 años de fabricación como máximo. Excluyente
20. El servicio técnico de la empresa adjudicada; responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. transcurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.
21. En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, la contratista deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.

Los Reactivos,

1. Los calibradores, controles (alto, medio y bajo), deben ser de la misma marca, compatibles con el equipo en comodato.
2. Los controles altos, medios y bajos, serán proveídos según cronograma establecido por el Administrador de Contrato (se utilizarán los tres niveles de control en forma diaria, 7 días a la semana)
3. Todos reactivos y calibradores deben ser originales y/o compatibles con el equipo en comodato. En cada envío o remisión cada una de las presentaciones (de litro, de) debe ir acompañados del código de barra y/o número de lote para que el mismo sea interpretado por el equipo.

Los insumos

1. Papel de impresión de resultados, tóner, etiquetas autoadhesivas etc., deben ser proveídos en su totalidad según necesidad del área de salud beneficiado.
2. Tubos de plástico descartable con anticoagulante EDTA, (adulto de volumen máximo de 2,5 ml y pediátrico de volumen máximo de 1,5 ml). La cantidad de tubos a ser utilizados en forma mensual según necesidad).
3. Adhesivos para comprimir sitio de punción para la extracción.
4. Algodón hidrófilo para desinfección de sitios de punción, según necesidad del servicio
5. as dimensiones de los tubos utilizados deberán adaptarse a sistema operativo del equipo en comodato para el uso del sistema cerrado del equipo.

Soporte.

1. Con provisión de todos los insumos necesarios para la impresión de los resultados dependiendo del sistema operativo de los equipos en comodato.
2. Dos (02) microscopios binoculares con 4 objetivos (4x, 10x, 40x y 100x), cabezal binocular con sistema óptico corregido al infinito, giratorio, Inter pupilar distancia desde 55 hasta 75 mm, Iluminación Halógena de 6V y 20 W con intensidad de luz regulable.
3. Dos (02) contadores diferenciales digitales de células, con alarma sonora al completar 100 elementos.
4. Un (01) homogeneizador de tubos con capacidad mínima de 20 tubos (en el caso de que el homogeneizador no esté incorporado dentro del equipo)
5. Una (01) microcentrífuga para hematócritos para confirmaciones
6. Tubos EPPENDORF según necesidad
7. Pipetas para Eritrosedimentación para volúmenes pequeños (R.N.) con soporte
8. Cuatro (04) apoya brazos para sillas.
9. Una (01) heladera-refrigerador 0 - 8°C. para guardar los reactivos y muestras.
10. Muebles para soporte de los equipos. Uno para c/equipo.
11. Contenedores para transporte de muestra al laboratorio

EQUIPOS EN COMODATO PARA CRASIS SANGUINEA

Cantidad de Equipos

- o Un (01) auto analizador automático, para análisis de Hemostasia, para realizar pruebas de coagulación.

Especificaciones técnicas de los Equipos

Principio de funcionamiento: Método cromogénico, coagulométrico e inmunoturbidimétrico,

Los reactivos, controles y calibradores deben ser exclusivamente de la misma marca que el equipo en comodato o compatibles con las mismas.

1. **Capacidad mínima:** 8 muestras, en tubos primarios, con adaptadores para tubos pediátricos.
2. **Volumen de muestra:** 2,5 µl. como mínimo y muestras pediátricas (1 ml)
3. Con capacidad de carga continua de muestras y reactivos y con capacidad para priorizar las **muestras urgentes.**
4. **Con capacidad para identificarlos reactivos mediante código de barras.**
5. **Capacidad para realizar la predilección automática de las muestras**
6. **Con sistema dispensador independiente de reactivos y muestras.**
7. **El equipo debe tener control de calidad interno,** con capacidad de almacenamiento de memoria; con capacidad de realizar el inventario y disponibilidad de los reactivos de manera automática
8. **Se debe proveer un estabilizador de corriente** independiente para todos los equipos.
9. **Provisión de manuales** de operador del equipo en idioma español.
10. **Con capacidad de almacenamiento de memoria.**
11. **Lenguaje de reportes y programa:** español.
12. Capacidad de análisis y monitoreo con la opción de proporcionar gráficos de Westgard o similar
13. Con monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos de manera automática
14. El servicio técnico de la empresa adjudicada; responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. transcurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.
15. En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, la contratista deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.
16. Para el Plan de contingencia la contratista deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivarán muestras a ser analizadas.

Reactivos e insumos

1. Los reactivos, controles normales y patológicos, calibradores deben ser de origen y/o compatibles con el equipo en comodato y serán proveídos según el cronograma establecido por el Administrador de Contrato con la encargada del Área de Laboratorio (se utilizará un vial de control normal y un vial de control patológico diariamente) con los códigos y/o número de lote para ser interpretado o leído por el equipo sin dificultad alguna.
2. Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrato de Sodio de 3,2%; adultos de volumen máximo de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml)
3. Provisión de insumos desechables (Adhesivos para comprimir sitio de punción, cubetas, copitas, barritas o esferas) según el cronograma de entrega elaborados por el Administrador de Contrato con la encargada del Área de Laboratorio
4. Provisión de agua ultrapura (en ampollas o frascos), para reconstituir el reactivo en caso de que el mismo sea liofilizado
5. Verificación técnica semanal de cada equipo con elaboración de Informe técnico por la empresa adjudicada al Servicio, el cual deberá ser presentado al Administrador de Contrato.

• Soporte

1. Una (01) macro- centrífuga con cabezal igual o superior a 24 tubos MULTI FUNCION para todo tipo de tubos
2. Estabilizador para Agua Destilada
3. Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrato de Sodio de 3,2%; adultos de volumen máximo de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml) **Adhesivos** para comprimir sitio de punción para la extracción de las muestras, según necesidad.
4. Las dimensiones de los tubos necesarios deberán adaptarse al sistema operativo del equipo.
5. Una (01) heladera-refrigerador 0 - 8°C. para guardar los reactivos y muestras.
6. Mueble si fuera necesario para soporte de los equipos/o computadoras
7. Kit de coloración de Gram 2-3 kit por año

PARA BIOQUÍMICA CLÍNICA E INMUNOLOGÍA

Cantidad de Equipos

Un (01) equipo totalmente integrado para bioquímica clínica e inmunología o, dos (02) equipos automatizados por separado para bioquímica clínica e inmunología,

Observación: se podrá ofertar por separado otros equipos en el caso de que un solo equipo no realice todas las determinaciones (Ya sea una determinación de bioquímica clínica o inmunología) del Lote.

Metodologías: Quimioluminiscencia (CLIA), Electro quimioluminiscencia (ECLIA), Fotométrica (Turbidimetría y/o Nefelometría), ISE, Método cromogénico y/o Método Inmuncromogénico.

Especificaciones Técnicas

1. Velocidad mínima de cada equipo: 400 Determinaciones / hora.

2. Tipo de muestra: suero, plasma, sangre total, LCR, orina y soluciones Standard
3. De carga continua con cubetas auto lavables
4. Dilución de muestras (pre- dilución automática, post dilución automática o a solicitud)
5. Punta con sensor de nivel de líquido y detección de burbujas y coágulos.
6. Con código de barras para muestras y reactivos.
7. Capacidad de realizar cálculos derivados a partir de resultados de otras mediciones (Bilirrubina Indirecta, Globulina y relación Albumina Globulina, LDL y VLDL Colesterol y otros)
8. Capacidad de procesar pequeños volúmenes de muestras (50 a 200 ul) para todas las determinaciones químicas.
9. Con sistema Random, con capacidad para priorizar el procesamiento de muestras de manera urgente
10. Sistema de refrigeración integrado al equipo para la conservación de los reactivos
11. Reactivos listos para su uso (que no requieran hidratación)
12. Monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos a bordo en forma automática
13. Programa de Control de Calidad Interno, gráficos de Westgard o similares
14. Inscripción a un Programa de Evaluación Externo de la Calidad con suero control de matriz humana que cumpla con la ISO 17043/10 Evaluación de la Conformidad de los Requisitos Generales para Ensayos de Aptitud
15. Provisión continua de insumos y reactivos correspondiente a la cantidad de Determinaciones a ser realizadas. Cada envío debe tener **por cada envase su código de barra y/o número para la lectura en el equipo en comodato.**
16. Impresión automática de resultados en idioma español y archivo de datos como mínimo de 40.000 o más pacientes
17. **En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, la contratista deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizadas en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.**
18. Para el Plan de contingencia la contratista deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivarán muestras a ser analizadas.
19. Los equipos deben contar con sus accesorios y complementos, incluyendo protector de pantalla
20. Los resultados deben ser emitidos en idioma español en forma continua y listo para ser entregados al paciente.
21. Los equipos deben estar acondicionados para ser usados con voltaje 220 V AC, entre 50-56 MHZ. Deben contar con los accesorios y/o complementos pertinentes para que puedan soportar posibles variaciones del voltaje (UPS).
22. La garantía del funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos, en casos de fallas u otra situación a eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos y el proveedor deberá solucionar en forma urgente.
23. **El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.**
24. El contratista deberá realizar un entrenamiento y capacitación dirigida a los profesionales que operan con el equipo, además de brindar asesoría analítica permanente con personal idóneo del área.
25. El contratista deberá realizar un entrenamiento y capacitación dirigida a profesionales que operan con él, además de brindar asesoría analítica permanente con personal idóneo al profesional del área.
26. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor quien tiene que efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área.
27. El funcionamiento del equipo debe ser constante y sin interrupciones.
28. Capacidad de almacenar datos de resultados de 03 (tres) meses como mínimo en discos extraíbles
29. Equipos con cinco años de fabricación como máximo. Excluyente
30. **Es de suma importancia que los resultados de la Hemoglobina glicosilada sean garantizados teniendo en cuenta la especificidad, exactitud y velocidad de respuesta por lo que se solicita un equipo automatizado (no manual) que pueda procesar esta determinación en forma independiente a los demás.**

Soporte:

1(una) centrifuga nueva de 5.000 rpm con capacidad para 36 o más tubos, con timer y regulador de revoluciones.

1. Provisión de tubos primarios separadores de suero en forma mensual
2. Insumos (papel de impresión de resultados, tóner, etiquetas autoadhesivas etc.), deben ser proveídos en su totalidad según necesidad del Laboratorio
3. Laminas excavadas (para VDRL)
4. Reactivos para Rotavirus y Sangre Oculta por métodos manuales, provisión según necesidad del servicio (aproximadamente: 2- 3 kit por año)
5. Reactivos de uso manual. GLUCOSA ANHIDRA Polvo químico para pruebas de tolerancia oral a la glucosa, provisión según necesidad del servicio.
6. 2(dos) o más Heladeras (de hasta 08°C) para reactivos
7. Una (01) Estufa de secado
8. Mobiliarios para almacenar insumos y como base de equipos inherentes a la contratación.

EQUIPO COMPLETAMENTE AUTOMATIZADO PARA INMUNOLOGIA

Quimioluminiscencia (CLIA) o Electro Quimioluminiscencia (ECLIA).

1. Capacidad de procesamiento mínimo de 60 test/hs
2. Acceso Continuo de reactivos y muestras
3. Capacidad de reactivos a bordo: mínimo 20(veinte)
4. Capacidad de carga de muestras: mínimo 60 (sesenta)
5. Volumen de muestra mínimo requerido para procesar: 150 ul.
6. Sensor de nivel de líquidos y detector de coágulos
7. Capacidad de realizar Determinaciones y emitir Resultados Urgentes
8. El equipo en comodato deberá contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH).
9. El Sistema de Gestión debe ser desarrollado en español, los costos del programa y de la instalación correrán a cuenta del oferente (Empresa adjudicada)
10. Poseer impresora intrínseca y/o externa para la impresión de los resultados.
11. Calibradores y controles que no se incluyan en el Kit. de reactivo serán proveídos en cantidades suficientes para el buen desempeño de equipos y reactivos.
12. El proveedor deberá proveer los insumos necesarios para el funcionamiento del equipo (buffer, cubetas, papel térmico, agua destilada y equipos accesorios). Todo accesorio que se precise para la fase pre - analítica.
13. La provisión de reactivos e insumos deber ser continua según consumo del Laboratorio. Cada envío debe contener envases con los códigos de catálogos para ser interpretados sin dificultad por el equipo en comodato.
14. **El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.**
15. **En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el contratista deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizadas en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.**
16. Para el Plan de contingencia el contratista deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivarán muestras a ser analizadas.

Soporte:

1. Dos (02) o más Heladeras (de hasta 08°C) para reactivos
2. Laminas para VDRL según necesidad
3. Muebles para los equipos si fuera necesario.
4. **Micropipetas automáticas según necesidad del servicio**

EQUIPO PARA GASOMETRIA

Especificaciones Técnicas de los Equipos

1. **Tiempo máximo de procesamiento:** 150 (ciento cincuenta) segundos/muestra
2. Sistema automático de lavado, calibración y medición
3. **Volumen de muestra:** 50 a 150 µl (microlitros)
4. **Entrada de muestra:** mediante aspiración automática o jeringa
5. Control automático del volumen de los reactivos y de la botella de desecho
6. Rango de medición en sangre total, u otros líquidos biológicos.
7. Equipados con los siguientes módulos de medición:

-PO 2:10 700 mm Hg

-PCO 2:5 200 mm Hg

-pH: 6,500 7,800 mm Hg

-Presión barométrica: 500 800 mm Hg

-Hemoglobina: 2 - 25 g/dl

8. El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.
9. En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el contratista deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizadas en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.
10. Para el Plan de contingencia el contratista deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivarán muestras a ser analizadas.

Otros requisitos

1. Impresora termica incorporada al equipo
2. Retencion de datos en memoria interna en caso de cortes de electricidad
3. Con estabilizador de corriente UPS
4. Panel de teclado protegido de la humedad
5. Reloj de tiempo real integrado
6. Mobiliario para almacenar insumos y/ o base del equipo
7. Con software de gestion de laboratorio bidireccional para el LIS y el SIH
8. Reactivos, balones de gases o similar que acompañan al equipo, asi como todos insumos necesarios
9. Controles altos, medios y bajos según necesidad
10. Desproinizantes
11. **Provisión de jeringas con Heparina de Litio para la toma de muestras, según necesidad del servicio.**

ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE N° 4-HOSPITAL REGIONAL DE VILLARRICA

EQUIPOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA

Cantidad de Equipos

- Dos (02) equipos Analizadores de Hematología automatizado, con la capacidad de medir 31 parámetros y diferencial de 5 partes. Uno con capacidad de leer otros líquidos biológicos y el otro de apoyo.

Parámetros

1. **Resultados REC:** Leucocitos, Eritrocitos, Hemoglobina, Hematocrito, Volumen corpuscular medio, hemoglobina corpuscular media, Concentración de hemoglobina corpuscular media, Media de la concentración de hemoglobina celular, Ancho de distribución de eritrocitos, Ancho de distribución de hemoglobina, Contenido de hemoglobina, Ancho de distribución del contenido de hemoglobina, Plaquetas.
2. **Resultados en LCR, líquido pleural,** (Opcionales)
3. **Reporte de resultados** en gráficas, números absolutos o %, tanto en pantalla como en papel.
4. **Capacidad de procesamiento:** procesar un mínimo de 80 muestras por hora en **modo cerrado y 70 muestras en modo abierto.**
5. **Modos y volúmenes de muestra:** abierto y/o cerrado de 100 a 250µl de sangre para sistemas cerrados como mínimo
6. **Dilución:** automática
7. **Capacidad de recuento de Reticulocitos**
8. **Base de datos** Capacidad de almacenar 10,000 pacientes incluyendo sus gráficas
9. **Capacidad de Revisión y Edición** Opciones de Windows definidas por el usuario, reportes definidos por el usuario, rangos definidos por el usuario basados en la edad y el sexo para rangos de normalidad, pánico, repetición y criterios Delta Check. Protocolos de comunicación bidireccional y host query
10. **Paquete integral de control de calidad:** Gráfico de barras 3D, Gráficas SDI, Gráficas de Levey- Jennings, media de calidad poblacional, archivo de manejo de control de calidad, programa ILQC Información Completa a bordo.
11. **Manual del operador** ayuda a bordo del instrumento, apoyo en procedimientos complicados, diagnóstico y resolución de problemas, diagnóstico remoto en español
12. **Impresora:** Externa con sistema operativo Windows NT
13. **Interfaz y conexión host:** Poseer puerto para conectarse a sistema informático del SIL y SIH (Sistema Informático Hospitalar del IPS)
14. **Software:** en español
15. **Requerimientos de Corriente** Los equipos deben estar acondicionados para ser usados con voltaje 220 V AC, entre 50-56 MHZ. El oferente deberá prever lo necesario para que los equipos funcionen correctamente (instalación de cables directamente del tablero si es necesario, sistemas de puesta a tierra y otros)
16. **Provisión de estabilizadores de corrientes (UPS)**
17. **Con reactivos libres de compuestos de cianuro**
18. **Equipo con 3 años de fabricación como máximo. Excluyente**
19. **El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.**
20. **En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el contratista deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizadas en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.**
21. **Para el Plan de contingencia el contratista deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivarán muestras a ser analizadas.**
14. Para el transporte de muestra, el contratista deberá acordar con la regente del laboratorio un cronograma de remisión de muestras por localidad especificando
 - o El o los días de envió de las muestras
 - o Las localidades ser cubiertas
 - o El método o modalidad de envió de muestras

Los Reactivos,

1. Los reactivos, calibradores, controles (alto, medio y bajo), originales o/o compatibles con el equipo en comodato y cada envió debe tener su código de catálogo y/o número de lote para ser interpretados y/o leído por el equipo
2. Los controles altos, medios y bajos, serán proveídos según cronograma establecido por el **Administrador de Contrato** (se utilizarán los tres niveles de control en forma diaria, 7 días a la semana)

Los insumos

1. Papel de impresión de resultados, tóner, etiquetas autoadhesivas etc., deben ser proveídos en su totalidad según necesidad del área de salud beneficiado.
2. Tubos de plástico descartable con anticoagulante EDTA, (adulto de volumen máximo de 2,5 ml y pediátrico de volumen máximo de 1,5 ml). La cantidad de tubos a ser utilizados en forma mensual es según necesidad). Las dimensiones de los tubos utilizados deberán adaptarse a sistema operativo del equipo en comodato para el uso del sistema cerrado del equipo
3. Adhesivos para comprimir sitio de punción para la extracción.
4. Algodón hidrófilo para desinfección de sitios de punción, según necesidad del servicio

Soporte.

1. Con provisión de todos los insumos necesarios para la impresión de los resultados dependiendo del sistema operativo de los equipos en comodato.
2. Dos (02) microscopios binoculares con 4 objetivos (4x, 10x, 40x y 100x), cabezal binocular con sistema óptico corregido al infinito, giratorio, Inter pupilar distancia desde 55 hasta 75 mm, Iluminación Halógena de 6V y 20 W con intensidad de luz regulable.
3. Dos (02) contadores diferenciales digitales de células, con alarma sonora al completar 100 elementos.
4. Un (01) homogeneizador de tubos con capacidad mínima de 20 tubos (en el caso de que el homogeneizador no esté incorporado dentro del equipo)
5. Una microcentrífuga para hematocritos para confirmaciones
6. Tubos de plástico descartable con anticoagulante EDTA, (adulto de volumen máximo de 2,5 ml y pediátrico de volumen máximo de 1,5 ml (La cantidad de tubos a ser utilizados en forma mensual es según necesidad).
7. Reactivos para determinación manual de Sangre oculta en heces y Rotavirus 3-5 cajas por año.
8. Cuatro (04) apoya brazos para sillas.
9. Una (01) heladera-refrigerador 0 - 8°C. para guardar los reactivos y muestras. Un termómetro
10. Muebles para soporte de los equipos. Uno para c/equipo.
11. Contenedores para transporte de muestra al laboratorio

EQUIPOS EN COMODATO PARA CRASIS SANGUINEA

Cantidad de Equipos

- **Dos (02) auto analizador automático, para análisis de Hemostasia, para realizar pruebas de coagulación.**

Especificaciones técnicas de los Equipos

Principio de funcionamiento: Método cromogénico, coagulométrico e inmunoturbidimétrico

Los reactivos, controles y calibradores deben ser originales y/o compatibles con el equipo en comodato además cada envío los envases deben tener su código de barra y/o número de lote para ser interpretado o leído por el equipo sin dificultades.

1. **Capacidad mínima:** 8 muestras, en tubos primarios, con adaptadores para tubos pediátricos.
2. **Volumen de muestra:** 2,5 µl. como mínimo y muestras pediátricas
3. Con capacidad de carga continua de muestras y reactivos y con capacidad para priorizar las **muestras urgentes**.
4. **Con capacidad para identificarlos reactivos mediante código de barras.**
5. **Capacidad para realizar la predilección automática de las muestras**
6. **Con sistema dispensador independiente de reactivos y muestras.**
7. **El equipo debe tener control de calidad interno**, con capacidad de almacenamiento de memoria; con capacidad de realizar el inventario y disponibilidad de los reactivos de manera automática
8. **Se debe proveer un estabilizador de corriente** independiente para todos los equipos.
9. **Provisión de manuales** de operador del equipo en idioma español.
10. **Con capacidad de almacenamiento de memoria.**
11. **Lenguaje de reportes y programa:** español.
12. Capacidad de análisis y monitoreo con la opción de proporcionar gráficos de Westgard o similar
13. Con monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos de manera automática
14. **El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.**
15. **En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el contratista deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizadas en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.**
16. Para el Plan de contingencia el contratista deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivarán muestras a ser analizadas.
17. Para el transporte de muestra, el contratista deberá acordar con la regente del laboratorio un cronograma de remisión de muestras por localidad especificando
 - o El o los días de envío de las muestras
 - o Las localidades ser cubiertas
 - o El método o modalidad de envío de muestras

Reactivos e insumos

1. Los reactivos, controles normales y patológicos, calibradores deben ser originales y/o compatibles con el equipo y serán proveídos con sus códigos de barra y/o números de lotes para ser leídos por las máquinas sin dificultad, según el cronograma establecido por el Administrador de Contrato con la Regente de Laboratorio (se utilizará un vial de control normal y un vial de control patológico diariamente)
2. Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrato de Sodio de 3,2%; adultos de **volumen máximo** de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml)
3. Provisión de insumos desechables (Adhesivos para comprimir sitio de punción, cubetas, copitas, barritas o esferas) según el cronograma de entrega elaborados por el Administrador de Contrato con la encargada del Área de Laboratorio
4. Provisión de agua ultrapura (en ampollas o frascos), para reconstituir el reactivo en caso de que el mismo sea liofilizado
5. Verificación técnica semanal de cada equipo con elaboración de Informe técnico por la **empresa adjudicada** al Servicio, el cual deberá ser presentado al Administrador de Contrato.

• Soporte

1. Una (01) macro- centrífuga con cabezal igual o superior a 24 tubos **MULTI FUNCION** para todo tipo de tubos
2. Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrato de Sodio de 3,2%; adultos de volumen máximo de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml) Adhesivos para comprimir sitio de punción para la extracción de las muestras, según necesidad.
3. Las dimensiones de los tubos necesarios deberán adaptarse al sistema operativo del equipo.
4. Una (01) heladera-refrigerador 0 - 8°C. para guardar los reactivos y muestras.
5. Mueble si fuera necesario para soporte de los equipos/o computadoras

PARA BIOQUÍMICA CLÍNICA E INMUNOLOGÍA

Cantidad de Equipos: Un (01) equipo totalmente integrado para bioquímica clínica e inmunología

Metodologías: *Quimioluminiscencia (CLIA), Electro quimioluminiscencia (ECLIA), Fotométrica (Turbidimetría y/o Nefelometría), ISE, Método cromogénico y/o Método Inmuncromogénico.*

Especificaciones Técnicas

1. **Velocidad mínima de cada equipo: 800 Determinaciones / hora.**
2. **Tipo de muestra: suero, plasma, sangre total, LCR, orina y soluciones Standard**
3. **De carga continua con cubetas auto lavables**
4. **Dilución de muestras (pre- dilución automática, post dilución automática o a solicitud)**
5. **Punta con sensor de nivel de líquido y detección de burbujas y coágulos.**
6. **Con código de barras para muestras y reactivos.**
7. **Capacidad de realizar cálculos derivados a partir de resultados de otras mediciones (Bilirrubina Indirecta, Globulina y relación Albumina Globulina, LDL y VLDL Colesterol y otros)**
8. **Capacidad de procesar pequeños volúmenes de muestras (0,4ul a 200 ul) para todas las determinaciones químicas.**
9. **Con sistema Random, con capacidad para priorizar el procesamiento de muestras de manera urgente**
10. **Sistema de refrigeración integrado al equipo para la conservación de los reactivos**
11. **Reactivos listos para su uso (que no requieran hidratación) originales o compatibles con sus respectivos códigos de lectura, a fin de no tener problemas a la hora de cargarlos y poner en marcha.**
12. **Monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos a bordo en forma automática**
13. **Programa de Control de Calidad Interno, gráficos de Westgard o similares**
14. **Inscripción a un Programa de Evaluación Externo de la Calidad con suero control de matriz humana que cumpla con la ISO 17043/10 Evaluación de la Conformidad de los Requisitos Generales para Ensayos de Aptitud**
15. **Provisión continua de insumos y reactivos correspondiente a la cantidad de Determinaciones a ser realizadas.**
16. **Impresión automática de resultados de resultados en idioma español y archivo de datos como mínimo de 40.000 o más pacientes**
17. **Los equipos deben contar con sus accesorios y complementos, incluyendo protector de pantalla**
18. **Los resultados deben ser emitidos en idioma español en forma continua y listo para ser entregados al paciente.**
19. **Los equipos deben estar acondicionados para ser usados con voltaje 220 V AC, entre 50-56 MHZ. Deben contar con los accesorios y/o complementos pertinentes para que puedan soportar posibles variaciones del voltaje (UPS).**
20. **La garantía del funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos, en casos de fallas u otra situación a eventos que pongan en peligro la continúa prestación de los servicios y operatividad de los equipos y el proveedor deberá solucionar en forma urgente.**
21. **El servicio técnico del contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.**
22. **El contratista deberá realizar un entrenamiento y capacitación dirigida a los profesionales que operan con el equipo, además de brindar asesoría analítica permanente con personal idóneo del área.**
23. **El contratista deberá realizar un entrenamiento y capacitación dirigida a profesionales que operan con él, además de brindar asesoría analítica permanente con personal idóneo al profesional del área.**
24. **La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor quien tiene que efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área.**
25. **El funcionamiento del equipo debe ser constante y sin interrupciones.**
26. **Capacidad de almacenar datos de resultados de 03 (tres) meses como mínimo en unidades externas**
53. **Equipos con cinco años de fabricación como máximo. Excluyente**
- 54 **En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el contratista deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizadas en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.**
- 55 Para el Plan de contingencia el contratista deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivaran muestras a ser analizadas.
- 56 Para el transporte de muestra, el contratista deberá acordar con la regente del laboratorio un cronograma de remisión de muestras por localidad especificando
 - o El o los días de envío de las muestras
 - o Las localidades a ser cubiertas
 - o El método o modalidad de envío de muestras

57. Es de suma importancia que los resultados de la Hemoglobina glicosilada sean garantizados teniendo en cuenta la especificidad, exactitud y velocidad de respuesta por lo que se solicita un equipo automatizado (no manual) que pueda procesar esta determinación en forma independiente a los demás.

Sophorte:

1. Centrifuga nueva de 5.000 rpm con capacidad para 36 o más tubos, con timer y regulador de revoluciones.
2. Provisión de tubos primarios separadores de suero en forma mensual
3. Insumos (papel de impresión de resultados, tóner, etiquetas autoadhesivas etc.), deben ser proveídos en su totalidad según necesidad del Laboratorio
4. 2(dos) o más Heladeras (de hasta 08°C) para reactivos con termómetro.
5. Una (01) Estufa de secado
6. Mobiliarios para almacenar insumos y como base de equipos inherentes a la contratación.

EQUIPO COMPLETAMENTE AUTOMATIZADO PARA INMUNOLOGIA Y SEROLOGIA

Métodos: quimioluminiscencia (CLIA) o electro quimioluminiscencia (ECLIA).

En el caso de ofertar **REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO POR METODO ELISA**, se solicita un equipo totalmente automatizado.

El equipo ofertado deberá contar con las siguientes características:

1. Sistema de control de calidad integrado al software del equipo. Con sistema de control de calidad con gráficas Levey -Jennings.
2. Posibilidad de programar por lo menos 10 test diferentes, con procesamiento de hasta 4 determinaciones diferentes por corrida.
3. Capacidad de trabajar con micro muestras
4. Detección de coágulos.
5. Con capacidad de almacenamiento de los datos de calibración.
6. El software en español, con mecanismo de dilución de muestras y dilución en placas.

Si se ofertara **REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO POR METODO DE INMUNOFLUORESCENCIA INDIRECTA-IFI**.

Capacidad de carga desde 4 diferentes pruebas por corrida.

1. Completamente automatizado desde el procesamiento hasta la lectura de láminas.
2. El Microscopio de fluorescencia debe estar incorporado al equipo si la metodología fuera IFI, con microscopio incorporado.
3. El equipo debe realizar las diluciones, por lo tanto, no requiere tubos para la predilección.
4. Transferencia automática del medio de montaje a la toma de imágenes con una cámara, no siendo necesario el cubreobjetos ni pasar las láminas a un microscopio, no requiere cuarto oscuro.
5. Biblioteca de imágenes patrones incluidos en el software.
6. El profesional valida previa verificación los resultados.
7. El oferente debe encargarse de la estación (ver instalación eléctrica, ubicación y otros) hasta la puesta en marcha del equipo
8. El oferente debe encargarse de la **capacitación del o los profesionales bioquímicos** para el manejo e interpretación de los resultados de los métodos ofertados en especial la metodología IFI. Está capacitación debe ser en un Centro con Reconocida Trayectoria (Laboratorio público o privado con capacidad técnica), previa a la puesta en marcha de un equipo con nuevas metodologías, sobre todo de IFI.
9. Capacidad de carga de 190 muestras y 20 laminas, hasta 4 ensayos disntintos por corrida.
10. No debe necesitar cubreobjetos, las lecturas deben comenzar automáticamente luego del procesamiento.
11. Pre clasificación de los resultados, mostrando los negativos dejando los positivos para confirmación.

Sophorte:

1. Dos (02) o más Heladeras (de hasta 08°C) para reactivos
2. Laminas para VDRL según necesidad
3. Muebles para los equipos si fuera necesario.
4. Micropipetas volumétricas si fuera necesario
5. Reactivos para Rotavirus y Sangre Oculta por métodos manuales, provisión según necesidad del servicio (aproximadamente: 2- 3 kit por año)
6. Reactivos de uso manual. GLUCOSA ANHIDRA Polvo químico para pruebas de tolerancia oral a la glucosa, provisión según necesidad del servicio.

EQUIPO PARA GASOMETRIA

Especificaciones Técnicas de los Equipos

1. **Tiempo máximo de procesamiento:** 150 (ciento cincuenta) segundos/muestra
2. Sistema automático de lavado, calibración y medición
3. **Volumen de muestra:** 50 a 150 µl (microlitros)
4. **Entrada de muestra:** mediante aspiración automática o jeringa
5. Control automático del volumen de los reactivos y de la botella de desecho
6. Rango de medición en sangre total, u otros líquidos biológicos.
7. Equipados con los siguientes módulos de medición:

-PO 2:10 - 700 mm Hg

-PCO 2:5 200 mm Hg

-pH:6,500 7,800 mm Hg

-Presión barométrica:500 800 mm Hg

-Hemoglobina: 2 - 25 g/dl

- y Lactato en mmol/L

8. Valores para introducir: Temperatradelpaciente:10°C 45°C
9. Indicación mediante cristal líquido en la pantalla iluminada
10. Impresora térmica incorporada al equipo.Retención de datos en memoria interna durante 10 minutos, en caso de corte de energía eléctrica.
11. Se debe proveer un estabilizador de corriente UPS
12. Panel de teclado protegido contra humedad
13. Reloj de tiempo real integrado.
14. Mobiliarios para almacenar insumos y como base de equipos inherentes a la contratación.
15. Los equipos en comodato deberán contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH) del IPS.
16. El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.
17. En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.
18. Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivarán muestras a ser analizadas.

Reactivos e Insumos para el Gasómetro

1. Los reactivos, balones de gases o similar que acompañen al equipo, así como insumos de papel para impresión, deben ser proveídos en su totalidad por la empresa adjudicada según necesidad.
2. Controles altos, medios y bajos: Uno (01) por día o más según necesidad o condición del equipo.
3. Desproteinizante: en cantidad necesaria para el funcionamiento del equipo.
4. Los Tubos deben ser proveídos en su totalidad por la empresa adjudicada según necesidad requerimiento del equipo.
5. **Provisión de jeringas con Heparina de Litio para la toma de muestras, según necesidad del servicio.**

TRANSPORTE DE MUESTRAS

La empresa contratada deberá prever el transporte de muestras tomadas y derivadas de Coronel Oviedo, Caaguazú, Caazapá, Iturbe, Colonia y otros laboratorios cercanos que trabajan en Red de Servicios de Guairá dependiente de la Dirección de Hospitales Área interior (DHAi), y eventualmente al Dpto. de Laboratorio del Hospital Central (Asunción), teniendo en cuenta las medidas de Bioseguridad, si el Laboratorio lo requiere.

La empresa deberá ver la modalidad más conveniente:

1. Vía Courier o un transporte definido para esta actividad.

2. Deberá prever los insumos necesarios para el transporte seguro de las muestras. (envases primarios y secundarios, hielo seco, señalética y otros)
3. Tener en cuenta las Normas de bioseguridad.
4. Los días y la frecuencia se coordinará con la Regente del Laboratorio de Cnel. Oviedo.

ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE N° 5-UNIDAD SANITARIA DE PARAGUARI

EQUIPOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA

Cantidad de Equipos

- Un (01) equipos Analizadores de Hematología automatizado, con la capacidad de medir 20 parámetros como mínimo y diferencial en 5 partes

Parámetros

22. **Resultados:** Leucocitos, Eritrocitos, Hemoglobina, Hematocrito, Volumen corpuscular medio, hemoglobina corpuscular media, Concentración de hemoglobina corpuscular media, Media de la concentración de hemoglobina celular, Ancho de distribución de eritrocitos, Ancho de distribución de hemoglobina, Contenido de hemoglobina, Ancho de distribución del contenido de hemoglobina, Plaquetas.
23. **Resultados en LCR, líquido pleural,** (Opcional, no excluyente)
24. **Reporte de resultados** en gráficas, números absolutos o %, tanto en pantalla como en papel.
25. **Capacidad de procesamiento: debe procesar un mínimo de 80 muestras por hora en modo cerrado y 70 muestras en modo abierto**
26. **Modos y volúmenes de muestra: abierto y/o cerrado de 150 a 250µl de sangre como mínimo**
27. **Dilución:** automática
28. **Capacidad de recuento de Reticulocitos**
29. **Base de datos** Capacidad de almacenar datos de pacientes incluyendo sus gráficas
30. **Capacidad de Revisión y Edición** Opciones de Windows definidas por el usuario, reportes definidos por el usuario, rangos definidos por el usuario basados en la edad y el sexo para rangos de normalidad, pánico, repetición y criterios Delta Check. Protocolos de comunicación bidireccional y host query
31. **Paquete integral de control de calidad:** Gráfico de barras 3D, Gráficas SDI, Gráficas de Levey- Jennings, media de calidad poblacional, archivo de manejo de control de calidad, programa ILQC Información Completa a bordo.
32. **Manual del operatory** ayuda a bordo del instrumento, apoyo en procedimientos complicados, diagnóstico y resolución de problemas, diagnóstico remoto en español
33. **Impresora:** Externa con sistema operativo Windows NT
34. **Interface y conexión host:** Poseer puerto para conectarse a sistema informático del SIL y SIH (Sistema Informático Hospitalar del IPS)
35. **Software:** en español
36. Requerimientos de Corriente Los equipos deben estar acondicionados para ser usados con voltaje 220 V AC, entre 50-56 MHZ. El oferente deberá prever lo necesario para que los equipos funcionen correctamente (instalación de cables directamente del tablero si es necesario, sistemas de puesta a tierra y otros)
37. El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.
38. En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.
39. Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivaran muestras a ser analizadas.
40. Provisión de estabilizadores de corrientes (UPS)
41. Con reactivos libres de compuestos de cianuro
42. Equipo con 3 años de fabricación como máximo. Excluyente

Los Reactivos,

3. Los reactivos, calibradores, controles (alto, medio y bajo), originales o compatibles con el equipo en comodato.
4. Los reactivos y controles altos, medios y bajos, serán proveídos con sus códigos de barras y/o número de lote para sus lecturas en las maquinas sin contratiempos, según cronograma establecido por el **Administrador de Contrato** (se utilizarán los tres niveles de control en forma diaria, 7 días a la semana.

Los insumos

3. Papel de impresión de resultados, tóner, etiquetas autoadhesivas etc., deben ser proveídos en su totalidad según necesidad del área de salud beneficiado.
4. Tubos de plástico descartable con anticoagulante EDTA, (adulto de volumen máximo de 2,5 ml y pediátrico de volumen máximo de 1,5 ml). La cantidad de tubos a ser utilizados en forma mensual es según necesidad del servicio).
5. Adhesivos para comprimir sitio de punción para la extracción.
6. Algodón hidrófilo para desinfección de sitios de punción, según necesidad del servicio
7. Las dimensiones de los tubos utilizados deberán adaptarse a sistema operativo del equipo en **comodato** para el uso del sistema cerrado del equipo.

Soporte.

11. Con provisión de todos los insumos necesarios para la impresión de los resultados dependiendo del sistema operativo de los equipos en comodato.
12. Dos (02) microscopios binoculares con 4 objetivos (4x, 10x, 40x y 100x), cabezal binocular con sistema óptico corregido al infinito, giratorio, Inter pupilar distancia desde 55 hasta 75 mm, Iluminación Halógena de 6V y 20 W con intensidad de luz regulable.
13. Dos (02) contadores diferenciales digitales de células, con alarma sonora al completar 100 elementos.
14. Un (01) homogeneizador de tubos con capacidad mínima de 20 tubos (en el caso de que el homogeneizador no esté incorporado dentro del equipo)
15. Una microcentrífuga para hematocritos para confirmaciones
16. Cuatro (04) apoya brazos para sillas.
17. Tubos de plástico descartable con anticoagulante EDTA, (adulto de volumen máximo de 2,5 ml y pediátrico de volumen máximo de 1,5 ml (La cantidad de tubos a ser utilizados en forma mensual es según necesidad).
18. Una (01) heladera-refrigerador 0 - 8°C. para guardar los reactivos y muestras. Un termómetro para control.
19. Muebles para soporte de los equipos. Uno para c/equipo.
20. Contenedores para transporte de muestra al laboratorio

EQUIPOS EN COMODATO PARA CRASIS SANGUINEA

Cantidad de Equipos

- Un (1) auto analizador automático, para análisis de Hemostasia para realizar pruebas de coagulación.

Especificaciones técnicas de los Equipos

Principio de funcionamiento: Método **Cromogénico, coagulométrico e inmunturbidimétrico**

1. Los reactivos, controles y calibradores deben ser exclusivamente de la misma marca que el equipo en comodato o compatibles con las mismas.
2. **Capacidad mínima:** 8 muestras, en tubos primarios, con adaptadores para tubos pediátricos.
3. **Volumen de muestra:** 2,5 µl. como mínimo y muestras pediátricas (1 ml)
4. Con capacidad de carga continua de muestras y reactivos y con capacidad para priorizar las **muestras urgentes.**
5. **Con capacidad para identificarlos reactivos mediante código de barras.**
6. **Capacidad para realizar la predilección automática de las muestras**
7. **Con sistema dispensador independiente de reactivos y muestras.**
8. **El equipo debe tener control de calidad interno,** con capacidad de almacenamiento de memoria; **con capacidad** de realizar el inventario y disponibilidad de los reactivos de manera automática
9. **Se debe proveer un estabilizador de corriente** independiente para todos los equipos.
10. **Provisión de manuales** de operador del equipo en idioma español.

11. *Con capacidad de almacenamiento de memoria.*
12. *Lenguaje de reportes y programa:* español.
13. Capacidad de análisis y monitoreo con la opción de proporcionar gráficos de Westgard o similar
14. Con monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos de manera automática
15. El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.
16. En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizadas en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.
17. Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivaran muestras a ser analizadas.

Reactivos e insumos

1. Los reactivos, controles normales y patológicos, calibradores deben ser de la misma marca y serán proveídos según el cronograma establecido por el Administrador de Contrato con la encargada del **Área de Laboratorio** (se utilizará un vial de control normal y un vial de control patológico diariamente)
2. Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrato de Sodio de 3,2%; adultos de volumen máximo de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml)
3. Provisión de insumos desechables (Adhesivos para comprimir sitio de punción, cubetas, copitas, barritas o esferas) según el cronograma de entrega elaborados por el Administrador de Contrato con la encargada del Área de Laboratorio
4. Provisión de agua ultrapura (en ampollas o frascos), para reconstituir el reactivo en caso de que **el mismo** sea liofilizado
6. Verificación técnica semanal de cada equipo con elaboración de Informe técnico por la **empresa adjudicada** al Servicio, el cual deberá ser presentado al Administrador de Contrato.

• Soporte

7. Una (01) macro- centrífuga con cabezal igual o superior a 24 tubos **MULTI FUNCION** para todo tipo de tubos
8. Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrato de Sodio de 3,2%; adultos de volumen máximo de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml) Adhesivos para comprimir sitio de punción para la extracción de las muestras, según necesidad.
9. Las dimensiones de los tubos necesarios deberán adaptarse al sistema operativo del equipo.
10. Una (01) heladera-refrigerador 0 - 8°C, para guardar los reactivos y muestras. Un termómetro.
11. Mueble si fuera necesario ara soporte de los equipos/o computadoras

PARA BIOQUÍMICA CLÍNICA E INMUNOLOGÍA

Cantidad de Equipos

- Un (01) equipo totalmente integrado para bioquímica clínica e inmunología o, equipos automatizados por separado para bioquímica clínica e inmunología,
- Observación: se podrá ofertar por separado otros equipos en el caso de que un solo equipo no realice todas las determinaciones del Lote.

Metodologías: Quimioluminiscencia (CLIA), Electro quimioluminiscencia (ECLIA), Fotométrica (Turbidimetría y/o Nefelometría), ISE, Método cromogénico y/o Método Inmucromogénico

Especificaciones Técnicas

1. Velocidad mínima de cada equipo: 400 Determinaciones / hora.
2. Tipo de muestra: suero, plasma, sangre total, LCR, orina y soluciones Standard
3. De carga continua con cubetas auto lavables
4. Dilución de muestras (pre- dilución automática, post dilución automática o a solicitud)
5. Punta con sensor de nivel de líquido y detección de burbujas y coágulos.
6. Con código de barras para muestras y reactivos.
7. Capacidad de realizar cálculos derivados a partir de resultados de otras mediciones (Bilirrubina Indirecta, Globulina y relación Albumina Globulina, LDL y VLDL Colesterol y otros)
8. Capacidad de procesar pequeños volúmenes de muestras (50 a 200 ul) para todas las determinaciones químicas.
9. Con sistema Random, con capacidad para priorizar el procesamiento de muestras de manera urgente
10. Sistema de refrigeración integrado al equipo para la conservación de los reactivos
11. Reactivos listos para su uso (que no requieran hidratación) originales o compatibles con sus códigos de barra y/o sus números de lotes para ser aceptados y/o leídos por las maquinas sin contratiempos.
12. Monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos a bordo en forma automática
13. Programa de Control de Calidad Interno, gráficos de Westgard o similares
14. Inscripción a un Programa de Evaluación Externo de la Calidad con suero control de matriz humana que cumpla con la ISO 17043/10 Evaluación de la Conformidad de los Requisitos Generales para Ensayos de Aptitud
15. Provisión continua de insumos y reactivos correspondiente a la cantidad de Determinaciones a ser realizadas. Originales y/o compatibles con su código y/o números de lotes para ser aceptados por las maquinas en comodato sin dificultades.
16. Impresión automática de resultados en idioma español y archivo de datos como mínimo de 40.000 o más pacientes
17. Los equipos en comodato deberán contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH) del IPS.
18. El Sistema de Gestión debe ser desarrollado en español, los costos del programa y de la instalación correrán a cuenta del oferente (Empresa adjudicada)
19. Los equipos deben contar con sus accesorios y complementos, incluyendo protector de pantalla
20. Los resultados deben ser emitidos en idioma español en forma continua y listo para ser entregados al paciente.
21. Los equipos deben estar acondicionados para ser usados con voltaje 220 V AC, entre 50-56 MHZ. Deben contar con los accesorios y/o complementos pertinentes para que puedan soportar posibles variaciones del voltaje (UPS).
22. La garantía del funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos, en casos de fallas u otra situación a eventos que pongan en peligro la continúa prestación de los servicios y operatividad de los equipos y el proveedor deberá solucionar en forma urgente.
23. El servicio técnico de la empresa adjudicada; responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.
24. El proveedor deberá realizar un entrenamiento y capacitación dirigida a los profesionales que operan con el equipo, además de brindar asesoría analítica permanente con personal idóneo del área.
25. El proveedor debe contar con un Plan de Contingencia para casos de:
 1. Desperfecto de los equipos,
 2. Falta de reactivos e insumos, debiendo remitir las muestras a un Laboratorio Externo (Habilitado por el MSP) hasta que se resuelva el problema del equipo o de la provisión de reactivos e insumos faltantes. Los gastos por el servicio serán de responsabilidad de la empresa adjudicada.
26. El proveedor deberá realizar un entrenamiento y capacitación dirigida a profesionales que operan con él, además de brindar asesoría analítica permanente con personal idóneo al profesional del área.
27. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor quien tiene que efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área.
28. El funcionamiento del equipo debe ser constante y sin interrupciones.
29. Capacidad de almacenar datos de resultados de 03 (tres) meses como mínimo en discos extraíbles
30. Equipos con cinco años de fabricación como máximo. Excluyente
31. Es de suma importancia que los resultados de la Hemoglobina glicosilada sean garantizados teniendo en cuenta la especificidad, exactitud y velocidad de respuesta por lo que se solicita un equipo automatizado (no manual) que pueda procesar esta determinación en forma independiente a los demás.

Soporte:

1. Una (01) centrífuga nueva de 5.000 rpm con capacidad para 36 o más tubos, con timer y regulador de revoluciones.
2. Provisión de tubos primarios separadores de suero en forma mensual
3. Insumos (papel de impresión de resultados, tóner, etiquetas, autoadhesivas para sitios de punción etc.), deben ser proveídos en su totalidad según necesidad del Laboratorio
4. Dos (02) o más Heladeras (de hasta 08°C) para reactivos y un termómetro.
5. Una (01) Estufa de secado
6. Mobiliarios para almacenar insumos y como base de equipos inherentes a la contratación.

EQUIPO COMPLETAMENTE AUTOMATIZADO PARA INMUNOLOGIA

Método: quimioluminiscencia (CLIA) o electro quimioluminiscencia (ECLIA).

1. Capacidad de procesamiento mínimo de 60 test/hs
2. Acceso Continuo de reactivos y muestras
3. Capacidad de reactivos a bordo: mínimo 20(veinte)
4. Capacidad de carga de muestras: mínimo 60 (sesenta)
5. Volumen de muestra mínimo requerido para procesar: 150 ul.

6. Sensor de nivel de líquidos y detector de coágulos
7. Capacidad de realizar Determinaciones y emitir Resultados Urgentes
8. El equipo en comodato deberá contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH).
9. El Sistema de Gestión debe ser desarrollado en español, los costos del programa y de la instalación correrán a cuenta del oferente (Empresa adjudicada)
10. Poseer impresora intrínseca y/o externa para la impresión de los resultados.
11. Calibradores y controles que no se incluyan en el Kit. de reactivo serán proveídos en cantidades suficientes para el buen desempeño de equipos y reactivos.
12. El proveedor deberá proveer los insumos necesarios para el funcionamiento del equipo (buffer, cubetas, papel térmico, agua destilada y equipos accesorios). Todo accesorio que se precise para la fase pre - analítica.
13. La provisión de reactivos e insumos deber ser continua según consumo del Laboratorio.
14. **En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.**
15. Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivaran muestras a ser analizadas.

Soporte:

1. Dos (02) o más Heladeras (de hasta 08°C) para reactivos
2. Laminas para VDRL según necesidad
3. Muebles para los equipos si fuera necesario.
4. Micropipetas volumétricas si fuera necesario
5. Reactivos para Rotavirus y Sangre Oculta por métodos manuales, provisión según necesidad del servicio (aproximadamente: 2- 3 kit por año)
6. Reactivos de uso manual. GLUCOSA ANHIDRA Polvo químico para pruebas de tolerancia oral a la glucosa, provisión según necesidad del servicio.

EQUIPO PARA GASOMETRIA

Especificaciones Técnicas de los Equipos

1. **Tiempo máximo de procesamiento:** 150 (ciento cincuenta) segundos/muestra
2. Sistema automático de lavado, calibración y medición
3. **Volumen de muestra:** 50 a 150 µl (microlitros)
4. **Entrada de muestra:** mediante aspiración automática o jeringa
5. Control automático del volumen de los reactivos y de la botella de desecho
6. Rango de medición en sangre total, u otros líquidos biológicos.
7. Equipados con los siguientes módulos de medición:

-PO²-0 750 mm Hg

-PCO²:5 250 mm Hg

-pH:6,500 8,000 mm Hg

-Presión barométrica:500 800 mm Hg

-Hemoglobina:3 30 g/dl

-FiO²- 0,21 mm Hg

-SO²-95-100 mm Hg

8. Valores para introducir: Temperaturapaciente:10°C45°C
9. Indicación mediante cristal líquido en la pantalla iluminada

10. Impresora térmica incorporada al equipo.
11. Retención de datos en memoria interna durante 10 minutos, en caso de corte de energía eléctrica.
12. Se debe proveer un estabilizador de corriente UPS
13. Panel de teclado protegido contra humedad
14. Reloj de tiempo real integrado.
15. Mobiliarios para almacenar insumos y como base de equipos inherentes a la contratación.
16. Los equipos en comodato deberán contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH) del IPS
17. **En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.**
18. Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivaran muestras a ser analizadas.

Reactivos e Insumos para el Gasómetro

1. Los reactivos, balones de gases o similar que acompañen al equipo, así como insumos de papel para impresión, deben ser proveídos en su totalidad por la empresa adjudicada según necesidad.
2. Controles altos, medios y bajos: Uno (01) por día o más según necesidad o condición del equipo.
3. Desproteizante: en cantidad necesaria para el funcionamiento del equipo.
4. Los Tubos deben ser proveídos en su totalidad por la empresa adjudicada según necesidad requerimiento del equipo
5. **Provisión de jeringas con Heparina de Lítio para la toma de muestras, según necesidad del servicio.**

ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE N° 6-UNIDAD SANITARIA DE CAACUPE

EQUIPOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA

Cantidad de Equipos

- Un (01) equipos Analizadores de Hematología automatizado, con la capacidad de medir 20 parámetros como mínimo y diferencial en 5 partes

Parámetros

43. **Resultados:** Leucocitos, Eritrocitos, Hemoglobina, Hematocrito, Volumen corpuscular medio, hemoglobina corpuscular media, Concentración de hemoglobina corpuscular media, Media de la concentración de hemoglobina celular, Ancho de distribución de eritrocitos, Ancho de distribución de hemoglobina, Contenido de hemoglobina, Ancho de distribución del contenido de hemoglobina, Plaquetas.
44. **Resultados en LCR, líquido pleural,** (Opcional, no excluyente)
45. **Reporte de resultados** en gráficas, números absolutos o %, tanto en pantalla como en papel.
46. **Capacidad de procesamiento:** debe procesar un mínimo de 80 muestras por hora en modo cerrado y 70 muestras en modo abierto
47. **Modos y volúmenes de muestra:**abierto y/o cerrado de 150 a 250µl de sangre como mínimo
48. **Dilución:** automática
49. **Capacidad de recuento de Reticulocitos**
50. **Base de datos** Capacidad de almacenar datos de pacientes incluyendo sus gráficas
51. **Capacidad de Revisión y Edición** Opciones de Windows definidas por el usuario, reportes definidos por el usuario, rangos definidos por el usuario basados en la edad y el sexo para rangos de normalidad, pánico, repetición y criterios Delta Check. Protocolos de comunicación bidireccional y host query
52. **Paquete integral de control de calidad:** Gráfico de barras 3D, Gráficas SDI, Gráficas de Levey- Jennings, media de calidad poblacional, archivo de manejo de control de calidad, programa ILQC Información Completa a bordo.
53. **Manual del operador** y ayuda a bordo del instrumento, apoyo en procedimientos complicados, diagnóstico y resolución de problemas, diagnóstico remoto en español
54. **Impresora:** Externa con sistema operativo Windows NT
55. **Interface y conexión host:** Poseer puerto para conectarse a sistema informático del SIL y SIH (Sistema Informático Hospitalar del IPS)
56. **Software:** en español
57. **Requerimientos de Corriente** Los equipos deben estar acondicionados para ser usados con voltaje 220 V AC, entre 50-56 MHZ. El oferente deberá prever lo necesario para que los equipos funcionen correctamente (instalación de cables directamente del tablero si es necesario, sistemas de puesta a tierra y otros)
58. **El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.**

59. En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizadas en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo).
60. Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivaran muestras a ser analizadas.
61. Provisión de estabilizadores de corrientes (UPS)
62. Con reactivos libres de compuestos de cianuro
63. Equipo con 3 años de fabricación como máximo. Excluyente

Los Reactivos,

5. Los reactivos, calibradores, controles (alto, medio y bajo), originales o compatibles con el equipo en comodato.
6. Los reactivos y controles altos, medios y bajos, serán proveídos con sus códigos de barras y/o número de lote para sus lecturas en las maquinas sin contratiempos, según cronograma establecido por el **Administrador de Contrato** (se utilizarán los tres niveles de control en forma diaria, 7 días a la semana).

Los insumos

8. Papel de impresión de resultados, tóner, etiquetas autoadhesivas etc., deben ser proveídos en su totalidad según necesidad del área de salud beneficiado.
9. Tubos de plástico descartable con anticoagulante EDTA, (adulto de volumen máximo de 2,5 ml y pediátrico de volumen máximo de 1,5 ml). La cantidad de tubos a ser utilizados en forma mensual es según necesidad).
10. Adhesivos para comprimir sitio de punción para la extracción.
11. Algodón hidrófilo para desinfección de sitios de punción, según necesidad del servicio
12. Las dimensiones de los tubos utilizados deberán adaptarse a sistema operativo del equipo en **comodato** para el uso del sistema cerrado del equipo.

Soporte.

21. Con provisión de todos los insumos necesarios para la impresión de los resultados dependiendo del sistema operativo de los equipos en comodato.
22. Dos (02) microscopios binoculares con 4 objetivos (4x, 10x, 40x y 100x), cabezal binocular con sistema óptico corregido al infinito, giratorio, Inter pupilar distancia desde 55 hasta 75 mm, Iluminación Halógena de 6V y 20 W con intensidad de luz regulable.
23. Dos (02) contadores diferenciales digitales de células, con alarma sonora al completar 100 elementos.
24. Un (01) homogeneizador de tubos con capacidad mínima de 20 tubos (en el caso de que el homogeneizador no esté incorporado dentro del equipo)
25. Una microcentrífuga para hematócritos para confirmaciones
26. Cuatro (04) apoya brazos para sillas.
27. Tubos de plástico descartable con anticoagulante EDTA, (adulto de volumen máximo de 2,5 ml y pediátrico de volumen máximo de 1,5 ml) (La cantidad de tubos a ser utilizados en forma mensual es según necesidad).
28. Una (01) heladera-refrigerador 0 - 8°C. para guardar los reactivos y muestras. Un termómetro para control.
29. Muebles para soporte de los equipos. Uno para c/equipo.
30. Contenedores para transporte de muestra al laboratorio

REACTIVOS Y EQUIPO PARA CRISIS SANGUÍNEA

Cantidad: Un (01) auto analizador automático, para análisis de Hemostasia para realizar pruebas de coagulación.

Especificaciones técnicas

1. Principio de funcionamiento: **método cromogénico, coagulométrico e inmunoturbidimétrico**
2. Los reactivos, controles y calibradores deben ser compatible con el equipo en comodato
3. **Capacidad mínima:** 8 canales de detección independientes
4. **Volumen de muestra:** 2.5 µl. como mínimo y muestras pediátricas
5. Capacidad de carga continua de muestras y reactivos
6. Se debe proveer un estabilizador de corriente independiente para todos los equipos.
7. Provisión de manuales de operador del equipo en idioma español.
8. Con capacidad de almacenamiento de memoria.
9. Configuración: de mesa, compacto
10. Lenguaje de reportes y programa: español.
11. Cubeta desechable, sin residuo
12. Incluye Pipeta automática
13. Puesta en marcha automática para la adición de reactivos
14. Kits: TP TTPA TT FIB
15. Con pantalla táctil
16. El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.
17. En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizadas en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo).
18. Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivaran muestras a ser analizadas.

Reactivos e insumos

1. Los reactivos, controles normales y patológicos, calibradores deben ser de la misma marca y serán proveídos según el cronograma establecido por el Administrador de Contrato con la encargada del Área de Laboratorio (se utilizará un vial de control normal y un vial de control patológico diariamente)
2. Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrato de Sodio de 3,2%; adultos de **volumen máximo** de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml)
3. Provisión de insumos desechables (Adhesivos para comprimir sitio de punción según necesidad, cubetas, copitas, barritas esferas) según el cronograma de entrega elaborados por el Administrador de Contrato con la encargada del Área de Laboratorio
4. Provisión de agua ultrapura (en ampollas o frascos), para reconstituir el reactivo en caso de que **el mismo** sea liofilizado
5. Verificación técnica semanal de cada equipo con elaboración de Informe técnico por la empresa adjudicada al Servicio, el cual deberá ser presentado al Administrador de Contrato.

Soporte

1. Una (01) macro- centrífuga con cabezal igual o superior a 24 tubos **MULTI FUNCION** -Para todo tipo de tubos para sedimento de orina.
2. Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrato de Sodio de 3,2%; adultos de volumen máximo de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml) Adhesivos para comprimir sitio de punción para la extracción de las muestras, según necesidad.
3. Las dimensiones de los tubos necesarios deberán adaptarse al sistema operativo del equipo.
4. Una (01) heladera-refrigerador 0 - 8°C. para guardar los reactivos y muestras.

REACTIVOS Y EQUIPOS PARA QUIMICA CLINICA

Especificaciones técnicas de los equipos

1. **Velocidad de procesamiento:** Equipo automatizado para laboratorio con un promedio de procesamiento de 30 a 40 muestras para química clínica por día, pudiendo ofertarse uno de mayor capacidad
2. **Tipo de muestra:** suero, sangre total, LCR plasma u orina.
3. **Dilución de muestras:** predilución automática, post dilución automático a solicitud
4. Punta con sensor de nivel de líquido y detección de burbujas y coágulo
5. Incluye código de barras para muestras
6. Capacidad de realizar cálculos derivados a partir de resultados de otras mediciones (Bilirubina Indirecta, Globulina y relación Albúmina Globulina, LDL y V LDL Colesterol y otros)
7. Capacidad de procesar pequeños volúmenes de muestras para todas las determinaciones químicas.
8. Con sistema Random, con capacidad para priorizar el procesamiento de muestras de manera urgente
9. Sistema de refrigeración integrado al equipo para la conservación de los reactivos
10. Reactivos listos para su uso, que no requieran hidratación
11. Monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos a bordo en forma automática
12. Programa de Control de Calidad Interno, gráficos de Westgard o similares
13. Provisión continúa de insumos y reactivos con códigos de reconocimiento para con los equipos correspondientes a la cantidad de determinaciones a ser realizadas.
14. Almacenamiento de datos: como mínimo de 40.000 pacientes

15. Software en idioma español
16. Los equipos deben contar con sus accesorios y complementos,
17. El Equipo esta acondicionado para ser usados con voltaje 220 V AC, entre 50-56 MHZ.
18. Cuenta con accesorios y complementos pertinentes para que puedan soportar posibles variaciones del voltaje.
19. Soporte bilateral LIS, protocolo HL7.
20. El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.
21. En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizadas en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.
22. Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivarán muestras a ser analizadas.

Reactivos e insumos

1. El oferente deberá proveer de agua altamente purificada, acorde a las exigencias de calidad para el uso internode los equipos.
2. Tubos primarios con gel estabilizador, descartables en cantidad necesaria
3. Provisión gradillas de capacidad mínima de 50-100 tubos cada una, según necesidad.
4. Se debe realizar diariamente los controles para cada equipo, para algunos analitos es necesario el control como mínimo 2 veces al día.
5. Las calibraciones de los analitos se realizan dos veces por semana o de acuerdo con la estabilidad de cada curva, llegando a ser necesario en algunos casos realizar la calibración en forma diaria, en especial calcio, fósforo, magnesio.
6. Contar con toda la información técnica disponible de los reactivos y equipos en idioma español, en cada envío los envases deben tener sus códigos de reconocimiento para con los equipos en el caso de reactivos no originales.

Soporte

1. Una (01) computadora para instalación del Software de gestión, o una para cada maquina
2. Una (01) impresora para impresión de planillas y resultados de ambos lotes.
3. Una (01) timbradora para etiquetas termo sensibles para código de barras.
4. Papel para impresión de resultados con una dimensión mínima de 20 x 28 cm.
5. Dos (02) centrifugas de 5.000 rpm con capacidad para 36 o más tubos, con regulador de revoluciones y tiempo. Tubos para centrifugar orina en cantidades necesarias.
6. Una estufa de esterilización para secado.
7. Tubos primarios con gel separador de suero según necesidad para ambos lotes
8. Una (01) heladera-refrigeradora 0 - 8°C. Con congeladora para guardar sueros y/o según necesidad.
9. Muebles para los equipos que no tienen soporte.
10. Una computadora para agendamiento y remisión de informes con internet y conectadas al SIH.
11. Reactivos para Rotavirus y Sangre Oculta por métodos manuales, provisión según necesidad del servicio (aproximadamente: 2- 3 kit por año)
12. Reactivos de uso manual. GLUCOSA ANHIDRA Polvo químico para pruebas de tolerancia oral a la glucosa, provisión según necesidad del servicio.

ESPECIFICACIONES TECNICAS EL LOTE N° 7 UNIDAD SANITARIA DE SAN ESTANISLAO

EQUIPOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA

Cantidad de Equipos

- Un (01) equipos Analizadores de Hematología automatizado, con la capacidad de medir 20 parámetros como mínimo y diferencial en 5 partes

Parámetros

64. **Resultados:** Leucocitos, Eritrocitos, Hemoglobina, Hematocrito, Volumen corpuscular medio, hemoglobina corpuscular media, Concentración de hemoglobina corpuscular media, Media de la concentración de hemoglobina celular, Ancho de distribución de eritrocitos, Ancho de distribución de hemoglobina, Contenido de hemoglobina, Ancho de distribución del contenido de hemoglobina, Plaquetas.
65. **Resultados en LCR, líquido pleural,** (Opcional, no excluyente)
66. **Reporte de resultados** en gráficas, números absolutos o %, tanto en pantalla como en papel.
67. **Capacidad de procesamiento: debe procesar un mínimo de 80 muestras por hora en modo cerrado y 70 muestras en modo abierto**
68. **Modos y volúmenes de muestra: abierto y/o cerrado de 150 a 250µl de sangre como mínimo**
69. **Dilución:** automática
70. **Capacidad de recuento de Reticulocitos**
71. **Base de datos** Capacidad de almacenar datos de pacientes incluyendo sus gráficas
72. **Capacidad de Revisión y Edición** Opciones de Windows definidas por el usuario, reportes definidos por el usuario, rangos definidos por el usuario basados en la edad y el sexo para rangos de normalidad, pánico, repetición y criterios Delta Check. Protocolos de comunicación bidireccional y host query
73. **Paquete integral de control de calidad:** Gráfico de barras 3D, Gráficas SDI, Gráficas de Levey- Jennings, media de calidad poblacional, archivo de manejo de control de calidad, programa ILQC Información Completa a bordo.
74. **Manual del operador** y ayuda a bordo del instrumento, apoyo en procedimientos complicados, diagnóstico y resolución de problemas, diagnóstico remoto en español
75. **Impresora:** Externa con sistema operativo Windows NT
76. **Interface y conexión host:** Poseer puerto para conectarse a sistema informático del SIL y SIH (Sistema Informático Hospitalar del IPS)
77. **Software:** en español
78. Requerimientos de Corriente Los equipos deben estar acondicionados para ser usados con voltaje 220 V AC, entre 50-56 MHZ. El oferente deberá prever lo necesario para que los equipos funcionen correctamente (instalación de cables directamente del tablero si es necesario, sistemas de puesta a tierra y otros)
79. El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.
80. En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizadas en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.
81. Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivaran muestras a ser analizadas.
82. Provisión de estabilizadores de corrientes (UPS)
83. Con reactivos libres de compuestos de cianuro
84. Equipo con 3 años de fabricación como máximo. Excluyente

Los Reactivos,

7. Los reactivos, calibradores, controles (alto, medio y bajo), originales o compatibles con el equipo en comodato.
8. Los reactivos y controles altos, medios y bajos, serán proveídos con sus códigos de barras y/o número de lote para sus lecturas en las maquinas sin contratiempos, según cronograma establecido por el Administrador de Contrato (se utilizarán los tres niveles de control en forma diaria, 7 días a la semana.

Los insumos

13. Papel de impresión de resultados, tóner, etiquetas autoadhesivas etc., deben ser proveídos en su totalidad según necesidad del área de salud beneficiado.
14. Tubos de plástico descartable con anticoagulante EDTA, (adulto de volumen máximo de 2,5 m y pediátrico de volumen máximo de 1,5 m). La cantidad de tubos a ser utilizados en forma mensual es según necesidad del servicio).
15. Adhesivos para comprimir sitio de punción para la extracción.
16. Algodón hidrófilo para desinfección de sitios de punción, según necesidad del servicio
17. Las dimensiones de los tubos utilizados deberán adaptarse a sistema operativo del equipo en comodato para el uso del sistema cerrado del equipo.

Soporte.

31. Con provisión de todos los insumos necesarios para la impresión de los resultados dependiendo del sistema operativo de los equipos en comodato.
32. Dos (02) microscopios binoculares con 4 objetivos (4x, 10x, 40x y 100x), cabezal binocular con sistema óptico corregido al infinito, giratorio, Inter pupilar distancia desde 55 hasta 75 mm, Iluminación Halógena de 6V y 20 W con intensidad de luz regulable.
33. Dos (02) contadores diferenciales digitales de células, con alarma sonora al completar 100 elementos.
34. Un (01) homogeneizador de tubos con capacidad mínima de 20 tubos (en el caso de que el homogeneizador no esté incorporado dentro del equipo)
35. Una microcentrífuga para hematocritos para confirmaciones
36. Cuatro (04) apoya brazos para sillas.
37. Tubos de plástico descartable con anticoagulante EDTA, (adulto de volumen máximo de 2,5 m y pediátrico de volumen máximo de 1,5 m (La cantidad de tubos a ser utilizados en forma mensual es según necesidad).

38. Una (01) heladera-refrigerador 0 - 8°C. para guardar los reactivos y muestras. Un termómetro para control.
39. Muebles para soporte de los equipos. Uno para c/equipo.
40. Contenedores para transporte de muestra al laboratorio

EQUIPOS EN COMODATO PARA CRASIS SANGUINEA

Cantidad de Equipos

- Un (01) auto analizador automático, para análisis de Hemostasia para realizar pruebas de coagulación.

Especificaciones técnicas de los Equipos

1- Principio de funcionamiento: Método cromogenico, coagulométrico e inmunoturbidimétrico.

1. Los reactivos, controles y calibradores deben ser exclusivamente de la misma marca que el equipo en comodato o compatibles con las mismas.
2. **Volumen de muestra** 2,5 µl. como mínimo y muestras pediátricas)
3. Con capacidad de carga continua de muestras y reactivos y con capacidad para priorizar las **muestras urgentes**.
4. **Con capacidad para identificarlos reactivos mediante código de barras**.
5. **Capacidad para realizar la predilección automática de las muestras**
6. **Con sistema dispensador independiente de reactivos y muestras**.
7. **El equipo debe tener control de calidad interno**, con capacidad de almacenamiento de memoria; **con capacidad** de realizar el inventario y disponibilidad de los reactivos de manera automática
8. **Se debe proveer un estabilizador de corriente** independiente para todos los equipos.
9. **Provisión de manuales** de operador del equipo en idioma español.
10. **Con capacidad de almacenamiento de memoria**.
11. **Lenguaje de reportes y programa:** español.
12. Capacidad de análisis y monitoreo con la opción de proporcionar gráficos de Westgard o similar
13. Con monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos de manera automática
14. El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.
15. En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.
17. Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivarán muestras a ser analizadas.

Reactivos e insumos

1. Los reactivos, controles normales y patológicos, calibradores deben ser originales y/o compatibles cada uno con los códigos correspondientes para su reconocimiento para con las máquinas en comodato y serán proveídos según el cronograma establecido por el Administrador de Contrato con la encargada del Área de Laboratorio (se utilizará un vial de control normal y un vial de control patológico diariamente)
2. Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrato de Sodio de 3,2%; adultos de volumen máximo de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml)
3. Provisión de insumos desechables (Adhesivos para comprimir sitio de punción, cubetas, copitas, barritas o esferas) según el cronograma de entrega elaborados por el Administrador de Contrato con la encargada del Área de Laboratorio
4. Provisión de agua ultrapura (en ampollas o frascos), para reconstituir el reactivo en caso de que el mismo sea liofilizado
5. Verificación técnica semanal de cada equipo con elaboración de Informe técnico por la empresa adjudicada al Servicio, el cual deberá ser presentado al Administrador de Contrato.

• Soporte

1. Una (01) macro- centrífuga con cabezal igual o superior a 24 tubos MULTI FUNCION para todo tipo de tubos
2. Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrato de Sodio de 3,2%; adultos de volumen máximo de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml) Adhesivos para comprimir sitio de punción para la extracción de las muestras, según necesidad.
3. Las dimensiones de los tubos necesarios deberán adaptarse al sistema operativo del equipo.
4. Una (01) heladera-refrigerador 0 - 8°C. para guardar los reactivos y muestras.
5. Mueble si fuera necesario ara soporte de los equipos/o computadoras

PARA BIOQUÍMICA CLÍNICA E INMUNOLOGÍA

Cantidad de Equipos

- Un (01) equipo totalmente integrado para bioquímica clínica e inmunología o, equipos automatizados por separado para bioquímica clínica e inmunología,
- Observación: se podrá ofertar por separado otros equipos en el caso de que un solo equipo no realice todas las determinaciones del Lote.

Metodologías: Quimioluminiscencia (CLIA), Electro quimioluminiscencia (ECLIA), Fotométrica (Turbidimetría y/o Nefelometría), ISE, Método cromogénico y/o Método Inmunocromogenico

Especificaciones Técnicas:

1. **Velocidad mínima de cada equipo: 400 Determinaciones / hora.**
2. **Tipo de muestra: suero, plasma, sangre total, LCR, orina y soluciones Standard**
3. **De carga continua con cubetas auto lavables**
4. **Dilución de muestras (pre- dilución automática, post dilución automática o a solicitud)**
5. **Punta con sensor de nivel de líquido y detección de burbujas y coágulos.**
6. **Con código de barras para muestras y reactivos.**
7. **Capacidad de realizar cálculos derivados a partir de resultados de otras mediciones (Bilirrubina Indirecta, Globulina y relación Albumina Globulina, LDL y VLDL Colesterol y otros)**
8. **Capacidad de procesar pequeños volúmenes de muestras (50 a 200 ul) para todas las determinaciones químicas.**
9. **Con sistema Random, con capacidad para priorizar el procesamiento de muestras de manera urgente**
10. **Sistema de refrigeración integrado al equipo para la conservación de los reactivos**
11. **Reactivos listos para su uso (que no requieran hidratación)**
12. **Monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos a bordo en forma automática**
13. **Programa de Control de Calidad Interno, gráficos de Westgard o similares**
14. **Inscripción a un Programa de Evaluación Externo de la Calidad con suero control de matriz humana que cumpla con la ISO 17043/10 Evaluación de la Conformidad de los Requisitos Generales para Ensayos de Aptitud**
15. **Provisión continua de insumos, reactivos, controles cada uno con sus códigos de reconocimiento para con el equipo correspondiente según la cantidad de Determinaciones a ser realizadas.**
16. **Impresión automática de resultados en idioma español y archivo de datos como mínimo de 40.000 o más pacientes**
17. **Los equipos en comodato deberán contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH) del IPS.**
18. **El Sistema de Gestión debe ser desarrollado en español, los costos del programa y de la instalación correrán a cuenta del oferente (Empresa adjudicada)**
19. **Los equipos deben contar con sus accesorios y complementos, incluyendo protector de pantalla**
20. **Los resultados deben ser emitidos en idioma español en forma continua y lista para ser entregados al paciente.**
21. **Los equipos deben estar acondicionados para ser usados con voltaje 220 V AC, entre 50-56 MHZ. Deben contar con los accesorios y/o complementos pertinentes para que puedan soportar posibles variaciones del voltaje (UPS).**
22. **La garantía del funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos, en casos de fallas u otra situación a eventos que pongan en peligro la continúa prestación de los servicios y operatividad de los equipos y el proveedor deberá solucionar en forma urgente.**
23. **El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.**
24. **En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.**
25. **Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivaran muestras a ser analizadas.**
26. **El proveedor deberá realizar un entrenamiento y capacitación dirigida a los profesionales que operan con el equipo, además de brindar asesoría analítica permanente con personal idóneo del área.**
27. **El proveedor debe contar con un Plan de Contingencia para casos de:**
 1. Desperfecto de los equipos,
 2. Falta de reactivos e insumos, debiendo remitir las muestras a un Laboratorio Externo (Habilitado por el MSP/BS) hasta que se resuelva el problema del equipo o de la provisión de reactivos e insumos faltantes. Los gastos por el servicio serán de responsabilidad de la empresa adjudicada.
28. **El proveedor deberá realizar un entrenamiento y capacitación dirigida a profesionales que operan con él, además de brindar asesoría analítica permanente con personal idóneo al profesional del**

área.

29. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor quien tiene que efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área.
30. El funcionamiento del equipo debe ser constante y sin interrupciones.
31. Capacidad de almacenar datos de resultados de 03 (tres) meses como mínimo en discos extraíbles
32. Equipos con cinco años de fabricación como máximo. Excluyente
33. **Es de suma importancia que los resultados de la Hemoglobina glicosilada sean garantizados teniendo en cuenta la especificidad, exactitud y velocidad de respuesta por lo que se solicita un equipo automatizado (no manual) que pueda procesar esta determinación en forma independiente a los demás.**

SopORTE:

1. 1(UNA) centrifuga nueva de 5.000 rpm con capacidad para 36 o más tubos, con timer y regulador de revoluciones.
2. Provisión de tubos primarios separadores de suero en forma mensual
3. Insumos (papel de impresión de resultados, tóner, etiquetas autoadhesivas etc.), deben ser proveídos en su totalidad según necesidad del Laboratorio
4. Reactivos para Rotavirus y Sangre Oculta por métodos manuales, provisión según necesidad del servicio (aproximadamente: 2- 3 kit por año)
5. Reactivos de uso manual. GLUCOSA ANHIDRA Polvo químico para pruebas de tolerancia oral a la glucosa, provisión según necesidad del servicio.
6. 2(dos) o más Heladeras (de hasta 08°C) para reactivos
7. Una (01) Estufa de secado
8. Mobiliarios para almacenar insumos y como base de equipos inherentes a la contratación.

EQUIPO COMPLETAMENTE AUTOMATIZADO PARA INMUNOLOGIA

Quimoluminiscencia (CLIA) o electro quimoluminiscencia (ECLIA).

1. Capacidad de procesamiento mínimo de 60 test/hs
2. Acceso Continuo de reactivos y muestras
3. Capacidad de reactivos a bordo: mínimo 20(veinte)
4. Capacidad de carga de muestras: mínimo 60 (sesenta)
5. Volumen de muestra mínimo requerido para procesar: 150 ul.
6. Sensor de nivel de líquidos y detector de coágulos
7. Capacidad de realizar Determinaciones y emitir Resultados Urgentes
8. El equipo en comodato deberá contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH).
9. El Sistema de Gestión debe ser desarrollado en español, los costos del programa y de la instalación correrán a cuenta del oferente (Empresa adjudicada)
10. Poseer impresora intrínseca y/o externa para la impresión de los resultados.
11. Calibradores y controles que no se incluyan en el Kit. de reactivo serán proveídos en cantidades suficientes para el buen desempeño de equipos y reactivos.
12. El proveedor deberá proveer los insumos necesarios para el funcionamiento del equipo (buffer, cubetas, papel térmico, agua destilada y equipos accesorios). Todo accesorio que se precise para la fase pre - analítica.
13. La provisión de reactivos e insumos deber ser continua según consumo del Laboratorio.
14. **El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.**
15. **En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.**
16. Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivaran muestras a ser analizadas.

SopORTE:

1. Dos (02) o más Heladeras (de hasta 08°C) para reactivos
2. Laminas para VDRL según necesidad
3. Muebles para los equipos si fuera necesario.
4. Micropipetas volumétricas si fuera necesario

EQUIPO PARA GASOMETRIA

Especificaciones Técnicas de los Equipos

1. Sistema automático de lavado, calibración y medición
2. **Volumen de muestra:** 50 a 150 µl (microlitros)
3. **Entrada de muestra:** mediante aspiración automática o jeringa
4. Control automático del volumen de los reactivos y de la botella de desecho
5. Rango de medición en sangre total, suero, plasma u otros líquidos biológicos.
6. Equipados con los siguientes módulos de medición:

-PO²:0 750 mm Hg

-PCO²:5 250 mm Hg

-pH:6,500 8,000 mm Hg

-Presión barométrica:500 800 mm Hg

-Hemoglobina:3 30 g/dl

-FiO²- 0,21 mm Hg

-SO²-95-100 mm Hg

7. Valores para introducir: Temperaturadelpaciente:10°C -45°C
8. Indicación mediante cristal líquido en la pantalla iluminada
9. Impresora térmica incorporada al equipo.
10. Retención de datos en memoria interna durante 10 minutos, en caso de corte de energía eléctrica.
11. Se debe proveer un estabilizador de corriente UPS
12. Panel de teclado protegido contra humedad
13. Reloj de tiempo real integrado.
14. Mobiliarios para almacenar insumos y como base de equipos inherentes a la contratación.
15. Los equipos en comodato deberán contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH) del IPS.
16. **En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.**
17. Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivaran muestras a ser analizadas.

Reactivos e Insumos para el Gasómetro

1. Los reactivos, balones de gases o similar que acompañen al equipo, así como insumos de papel para impresión, deben ser proveídos en su totalidad por la empresa adjudicada según necesidad.
2. Controles altos, medios y bajos: Uno (01) por día o más según necesidad o condición del equipo.
3. Desproteizante: en cantidad necesaria para el funcionamiento del equipo.
4. Los Tubos deben ser proveídos en su totalidad por la empresa adjudicada según necesidad requerimiento del equipo.
5. **Provisión de jeringas con Heparina de Litio para la toma de muestras, según necesidad del servicio.**

ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE N° 8 UNIDAD SANITARIA DE HOHENAU Y PUESTO DE SALUD DE MARÍA AUXILIADORA

1. EQUIPOS PARA HOHENAU

EQUIPOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA

Cantidad de Equipos

- Un (01) equipos Analizadores de Hematología automatizado, con la capacidad de medir 20 parámetros como mínimo y diferencial en 5 partes

Parámetros

85. **Resultados:** Leucocitos, Eritrocitos, Hemoglobina, Hematocrito, Volumen corpuscular medio, hemoglobina corpuscular media, Concentración de hemoglobina corpuscular media, Media de la concentración de hemoglobina celular, Ancho de distribución de eritrocitos, Ancho de distribución de hemoglobina, Contenido de hemoglobina, Ancho de distribución del contenido de hemoglobina, Plaquetas.
86. **Resultados en LCR, líquido pleural,** (Opcional, no excluyente)
87. **Reporte de resultados** en gráficas, números absolutos o %, tanto en pantalla como en papel.
88. **Capacidad de procesamiento:** debe procesar un mínimo de 80 muestras por hora en modo cerrado y 70 muestras en modo abierto
89. **Modos y volúmenes de muestra:** abierto y/o cerrado de 150 a 250µl de sangre como mínimo
90. **Dilución:** automática
91. **Capacidad de recuento de Reticulocitos**
92. **Base de datos** Capacidad de almacenar datos de pacientes incluyendo sus gráficas
93. **Capacidad de Revisión y Edición** Opciones de Windows definidas por el usuario, reportes definidos por el usuario, rangos definidos por el usuario basados en la edad y el sexo para rangos de normalidad, pánico, repetición y criterios Delta Check. Protocolos de comunicación bidireccional y host query
94. **Paquete integral de control de calidad:** Gráfico de barras 3D, Gráficas SDI, Gráficas de Levey- Jennings, media de calidad poblacional, archivo de manejo de control de calidad, programa ILQC Información Completa a bordo.
95. **Manual del operador** y ayuda a bordo del instrumento, apoyo en procedimientos complicados, diagnóstico y resolución de problemas, diagnóstico remoto en español
96. **Impresora:** Externa con sistema operativo Windows NT
97. **Interface y conexión host:** Poseer puerto para conectarse a sistema informático del SIL y SIH (Sistema Informático Hospitalar del IPS)
98. **Software:** en español
99. **Requerimientos de Corriente** Los equipos deben estar acondicionados para ser usados con voltaje 220 V AC, entre 50-56 MHZ. El oferente deberá prever lo necesario para que los equipos funcionen correctamente (instalación de cables directamente del tablero si es necesario, sistemas de puesta a tierra y otros)
100. **El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.**
101. **En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.**
102. Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivaran muestras a ser analizadas.
103. Provisión de estabilizadores de corrientes (UPS)
104. Con reactivos libres de compuestos de cianuro
105. Equipo con 3 años de fabricación como máximo. Excluyente

Los Reactivos,

9. Los reactivos, calibradores, controles (alto, medio y bajo), originales o compatibles con el equipo en comodato.
10. Los reactivos y controles altos, medios y bajos, serán proveídos con sus códigos de barras y/o número de lote para sus lecturas en las maquinas sin contratiempos, según cronograma establecido por el **Administrador de Contrato** (se utilizarán los tres niveles de control en forma diaria, 7 días a la semana.

Los insumos

18. Papel de impresión de resultados, tóner, etiquetas autoadhesivas etc., deben ser proveídos en su totalidad según necesidad del área de salud beneficiado.
19. Tubos de plástico descartable con anticoagulante EDTA, (adulto de volumen máximo de 2,5 ml y pediátrico de volumen máximo de 1,5 ml). La cantidad de tubos a ser utilizados en forma mensual es según necesidad del servicio).
20. Adhesivos para comprimir sitio de punción para la extracción.
21. Algodón hidrófilo para desinfección de sitios de punción, según necesidad del servicio
22. Las dimensiones de los tubos utilizados deberán adaptarse a sistema operativo del equipo en **comodato** para el uso del sistema cerrado del equipo.

Soporte.

41. Con provisión de todos los insumos necesarios para la impresión de los resultados dependiendo del sistema operativo de los equipos en comodato.
42. Dos (02) microscopios binoculares con 4 objetivos (4x, 10x, 40x y 100x), cabezal binocular con sistema óptico corregido al infinito, giratorio, Inter pupilar distancia desde 55 hasta 75 mm, Iluminación Halógena de 6V y 20 W con intensidad de luz regulable.
43. Dos (02) contadores diferenciales digitales de células, con alarma sonora al completar 100 elementos.
44. Un (01) homogeneizador de tubos con capacidad mínima de 20 tubos (en el caso de que el homogeneizador no esté incorporado dentro del equipo)
45. Una microcentrífuga para hematocritos para confirmaciones
46. Cuatro (04) apoyabrazos para sillas.
47. Tubos de plástico descartable con anticoagulante EDTA, (adulto de volumen máximo de 2,5 ml y pediátrico de volumen máximo de 1,5 ml (La cantidad de tubos a ser utilizados en forma mensual es según necesidad).
48. Una (01) heladera-refrigerador 0 - 8°C. para guardar los reactivos y muestras. Un termómetro para control.
49. Muebles para soporte de los equipos. Uno para c/equipo.
50. Contenedores para transporte de muestra al laboratorio
51. Reactivos para determinación manual de Rotavirus y Sangre Oculta: 2- 3 kit por año

REACTIVOS Y EQUIPO PARA CRISIS SANGUINEA

Cantidad: Un (01) auto analizador automático, para análisis de Hemostasia para realizar pruebas de coagulación.

Especificaciones Técnicas

1. **Principio de funcionamiento:** método cromogenico, coagulométrico e inmunoturbidimétrico.
2. Los reactivos, controles y calibradores deben ser exclusivamente originales o compatibles al equipo **en comodato** y deben ir siempre con los códigos de reconocimiento para con el equipo en comodato.
3. **Capacidad mínima:** 8 (ocho) muestras, en tubos primarios
4. Volumen de muestra: 2.5 µl. como mínimo y muestras pediátricas
5. Se debe proveer un estabilizador de corriente independiente para todos los equipos.
6. Provisión de manuales de operador del equipo en idioma español.
7. Con capacidad de almacenamiento de memoria.
8. Configuración: de mesa, compacto
9. Lenguaje de reportes y programa: español.
10. Cubeta desechable, sin residuo
11. Incluye Pipeta volumétrica automática c/ punteras
12. Puesta en marcha automática para la adición de reactivos
13. Kits: TP TTPA TT FIB
14. Con pantalla táctil
15. **El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.**
16. **En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.**
17. Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivaran muestras a ser analizadas.

Reactivos e insumos

1. Los reactivos, controles normales y patológicos, calibradores deben ser originales o compatibles cada envase con sus códigos de reconocimiento y serán proveídos según el cronograma establecido por el Administrador de Contrato con la encargada del Área de Laboratorio (se utilizará un vial de control normal y un vial de control patológico diariamente)
2. Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrato de Sodio de 3,2%; adultos de **volumen máximo** de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml)
3. Provisión de insumos desechables (Adhesivos para comprimir sitio de punción según necesidad, cubetas, copitas, barritas o esferas) según el cronograma de entrega elaborados por el Administrador de Contrato con la encargada del Área de Laboratorio
4. Provisión de agua ultrapura (en ampollas o frascos), para reconstituir el reactivo en caso de que **el mismo** sea liofilizado
5. Verificación técnica semanal de cada equipo con elaboración de Informe técnico por la empresa adjudicada al Servicio, el cual deberá ser presentado al Administrador de Contrato.

Soporte

1. Una (01) macro- centrífuga con cabezal igual o superior a 24tubos **MULTI FUNCION** -Para todo tipo de tubos para sedimento de orina.

2. Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrato de Sodio de 3,2%; adultos de volumen máximo de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml) Adhesivos para comprimir sitio de punción para la extracción de las muestras, según necesidad.
3. Las dimensiones de los tubos necesarios deberán adaptarse al sistema operativo del equipo.
4. Una (01) heladera-refrigerador 0 - 8°C y un termómetro, para guardar los reactivos y muestras.
5. Muebles para soporte del equipo

REACTIVOS Y EQUIPOS PARA QUIMICA CLINICA

Especificaciones técnicas de los equipos

1. **Velocidad de procesamiento:** Equipo automatizado para laboratorio con un promedio de procesamiento de 30 a 40 muestras para química clínica por día, pudiendo ofertarse uno de mayor capacidad
2. **Tipo de muestra:** suero, sangre total, LCR, plasma u orina.
3. **Dilución de muestras:** predilución automática, post dilución automático a solicitud
4. Punta con sensor de nivel de líquido y detección de burbujas y coágulo
5. Incluye código de barras para muestras
6. Capacidad de realizar cálculos derivados a partir de resultados de otras mediciones (Bilirubina Indirecta, Globulina y relación Albúmina Globulina, LDL y V LDL Colesterol y otros)
7. Capacidad de procesar pequeños volúmenes de muestras (50µl como mínimo) para todas las determinaciones químicas.
8. Con sistema Random, con capacidad para priorizar el procesamiento de muestras de manera urgente
9. Sistema de refrigeración integrado al equipo para la conservación de los reactivos
10. Reactivos listos para su uso, que no requieran hidratación
11. Monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos a bordo en forma automática
12. Programa de Control de Calidad Interno, gráficos de Westgard o similares
13. Provisión continua de insumos y reactivos correspondiente a la cantidad de determinaciones a ser realizadas.
14. Almacenamiento de datos: como mínimo de 40.000 pacientes
15. Software en idioma español
16. Los equipos deben contar con sus accesorios y complementos,
17. El equipo esta acondicionado para ser usados con voltaje 220 V AC, entre 50-56 MHZ. Cuenta con accesorios y complementos pertinentes para que puedan soportar posibles variaciones del voltaje.
18. Soporte bilateral LIS, protocolo HL7.
19. El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.
20. En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizadas en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.
21. Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivaran muestras a ser analizadas.

Reactivos e insumos

1. El oferente deberá proveer de agua altamente purificada, acorde a las exigencias de calidad para el uso interno de los equipos.
2. Tubos primarios con gel estabilizador, descartables en cantidad necesaria
3. Provisión gradillas de capacidad mínima de 50-100 tubos cada una, según necesidad.
4. Se debe realizar diariamente los controles para cada equipo, para algunos analitos es necesario el control como mínimo 2 veces al día.
5. Las calibraciones de los analitos se realizan dos veces por semana o de acuerdo con la estabilidad de cada cura, llegando a ser necesario en algunos casos realizar la calibración en forma diaria, en especial calcio, fósforo, magnesio.
6. Contar con toda la información técnica disponible de los reactivos y equipos en idioma español

Soporte

1. Una (01) computadora para instalación del Software de gestión, o una para cada maquina
2. Una (01) impresora para impresión de planillas y resultados de ambos lotes.
3. Una (01) timbradora para etiquetas termo sensibles para código de barras.
4. Papel para impresión de resultados con una dimensión mínima de 20 x 28 cm.
5. Dos (02) centrifugas de 5.000 rpm con capacidad para 36 o más tubos, con regulador de revoluciones y tiempo. Tubos para centrifugar orina en cantidades necesarias.
6. Una estufa de esterilización para secado.
7. Tubos primarios con gel separador de suero según necesidad para ambos lotes
8. Una (01) heladera-refrigerador 0 - 8°C. Con congeladora para guardar sueros y/o según necesidad.
9. Micropipetas volumétricas y automáticas según necesidad del servicio
10. Muebles para los equipos que no tienen soporte y para guardar insumos.
11. Reactivos para Rotavirus y Sangre Oculta por métodos manuales, provisión según necesidad del servicio (aproximadamente: 2- 3 kit por año)
12. Reactivos de uso manual. GLUCOSA ANHIDRA Polvo químico para pruebas de tolerancia oral a la glucosa, provisión según necesidad del servicio.

ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPOS PARA EL PUESTO DE SALID DE MARIA AUXILIADORA

EQUIPOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA

Cantidad de Equipos

- Un (01) equipos Analizadores de Hematología automatizado, con la capacidad de medir 20 parámetros como mínimo y diferencial en 5 partes

Parámetros

106. **Resultados:** Leucocitos, Eritrocitos, Hemoglobina, Hematocrito, Volumen corpuscular medio, hemoglobina corpuscular media, Concentración de hemoglobina corpuscular media, Media de la concentración de hemoglobina celular, Ancho de distribución de eritrocitos, Ancho de distribución de hemoglobina, Contenido de hemoglobina, Ancho de distribución del contenido de hemoglobina, Plaquetas.
107. **Resultados en LCR, líquido pleural,** (Opcional, no excluyente)
108. **Reporte de resultados** en gráficas, números absolutos o %, tanto en pantalla como en papel.
109. **Capacidad de procesamiento:** debe procesar un mínimo de 80 muestras por hora en modo cerrado y 70 muestras en modo abierto
110. **Modos y volúmenes de muestra:** abierto y/o cerrado de 150 a 250µl de sangre como mínimo
111. **Dilución:** automática
112. **Capacidad de recuento de Reticulocitos**
113. **Base de datos** Capacidad de almacenar datos de pacientes incluyendo sus gráficas
114. **Capacidad de Revisión y Edición** Opciones de Windows definidas por el usuario, reportes definidos por el usuario, rangos definidos por el usuario basados en la edad y el sexo para rangos de normalidad, pánico, repetición y criterios Delta Check. Protocolos de comunicación bidireccional y host query
115. **Paquete integral de control de calidad:** Gráfico de barras 3D, Gráficas SDI, Gráficas de Levey- Jennings, media de calidad poblacional, archivo de manejo de control de calidad, programa ILQC Información Completa a bordo.
116. **Manual del operador** ayuda a bordo del instrumento, apoyo en procedimientos complicados, diagnóstico y resolución de problemas, diagnóstico remoto en español
117. **Impresora:** Externa con sistema operativo Windows NT
118. **Interface y conexión host:** Poseer puerto para conectarse a sistema informático del SIL y SIH (Sistema Informático Hospitalar del IPS)
119. **Software:** en español
120. **Requerimientos de Corriente** Los equipos deben estar acondicionados para ser usados con voltaje 220 V AC, entre 50-56 MHZ. El oferente deberá prever lo necesario para que los equipos funcionen correctamente (instalación de cables directamente del tablero si es necesario, sistemas de puesta a tierra y otros)
121. El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.
122. En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizadas en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.
123. Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivaran muestras a ser analizadas.
124. Provisión de estabilizadores de corrientes (UPS)
125. Con reactivos libres de compuestos de cianuro
126. Equipo con 3 años de fabricación como máximo. Excluyente

Los Reactivos,

11. Los reactivos, calibradores, controles (alto, medio y bajo), originales o compatibles con el equipo en comodato.

- Los reactivos y controles altos, medios y bajos, serán proveídos con sus códigos de barras y/o número de lote para sus lecturas en las máquinas sin contratiempos, según cronograma establecido por el **Administrador de Contrato** (se utilizarán los tres niveles de control en forma diaria, 7 días a la semana).

Los insumos

- Papel de impresión de resultados, tóner, etiquetas autoadhesivas etc., deben ser proveídos en su totalidad según necesidad del área de salud beneficiado.
- Tubos de plástico descartable con anticoagulante EDTA, (adulto de volumen máximo de 2,5 ml y pediátrico de volumen máximo de 1,5 ml). La cantidad de tubos a ser utilizados en forma mensual es según necesidad del servicio).
- Adhesivos para comprimir sitio de punción para la extracción.
- Algodón hidrófilo para desinfección de sitios de punción, según necesidad del servicio
- Las dimensiones de los tubos utilizados deberán adaptarse a sistema operativo del equipo en **comodato** para el uso del sistema cerrado del equipo.

Soporte.

- Con provisión de todos los insumos necesarios para la impresión de los resultados dependiendo del sistema operativo de los equipos en comodato.
- Dos (02) microscopios binoculares con 4 objetivos (4x, 10x, 40x y 100x), cabezal binocular con sistema óptico corregido al infinito, giratorio, Inter pupilar distancia desde 55 hasta 75 mm, Iluminación Halógena de 6V y 20 W con intensidad de luz regulable.
- Dos (02) contadores diferenciales digitales de células, con alarma sonora al completar 100 elementos.
- Un (01) homogeneizador de tubos con capacidad mínima de 20 tubos (en el caso de que el homogeneizador no esté incorporado dentro del equipo)
- Una microcentrífuga para hemocritos para confirmaciones
- Cuatro (04) apoya brazos para sillas.
- Tubos de plástico descartable con anticoagulante EDTA, (adulto de volumen máximo de 2,5 ml y pediátrico de volumen máximo de 1,5 ml) (La cantidad de tubos a ser utilizados en forma mensual es según necesidad).
- Una (01) heladera-refrigerador 0 - 8°C. para guardar los reactivos y muestras. Un termómetro para control.
- Muebles para soporte de los equipos. Uno para c/equipo.
- Contenedores para transporte de muestra al laboratorio
- Reactivos para Rotavirus y Sangre Oculta por métodos manuales, provisión según necesidad del servicio (aproximadamente: 2- 3 kit por año)
- Reactivos de uso manual. GLUCOSA ANHIDRA Polvo químico para pruebas de tolerancia oral a la glucosa, provisión según necesidad del servicio.

REACTIVOS Y EQUIPO PARA CRISIS SANGUINEA

Cantidad: Un (01) auto-analizador automático, para análisis de Hemostasia para realizar pruebas de coagulación.

Especificaciones técnicas

Principio de funcionamiento: Método cromogénico, coagulométrico e inmunoturbidimétrico,

- Los reactivos, controles y calibradores deben ser compatibles con el equipo en comodato
- Capacidad mínima:** 8 (ocho) muestras, en tubos primarios
- Volumen de muestra:** 2.5 µl. como mínimo y muestras pediátricas
- Capacidad de carga continua de muestras y reactivos
- Se debe proveer un estabilizador de corriente independiente para todos los equipos.
- Provisión de manuales de operador del equipo en idioma español.
- Con capacidad de almacenamiento de memoria.
- Configuración: de mesa, compacto
- Lenguaje de reportes y programa: español.
- Cubeta desechable, sin residuo
- Incluye Pipeta automática
- Puesta en marcha automática para la adición de reactivos
- Kits: TP TTPA TT FIB
- Con pantalla táctil
- El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.**
- En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.**
- Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivaran muestras a ser analizadas.

Reactivos e insumos

- Los reactivos, controles normales y patológicos, calibradores deben ser compatibles con el equipo en comodato y serán proveídos según el cronograma establecido por el Administrador de Contrato con la encargada del Área de Laboratorio (se utilizará un vial de control normal y un vial de control patológico diariamente)
- Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrato de Sodio de 3,2%; adultos de volumen máximo de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml)
- Provisión de insumos desechables (Adhesivos para comprimir sitio de punción, cubetas, copitas, barritas o esferas) según el cronograma de entrega elaborados por el Administrador de Contrato con la encargada del Área de Laboratorio
- Provisión de agua ultrapura (en ampollas o frascos), para reconstituir el reactivo en caso de que el mismo sea liofilizado
- Verificación técnica semanal de cada equipo con elaboración de Informe técnico por la **empresa adjudicada** al Servicio, el cual deberá ser presentado al Administrador de Contrato.

Soporte

- Una (01) macro-centrífuga con cabezal igual o superior a 24 tubos **MULTI FUNCION** -Para todo tipo de tubos
- Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrato de Sodio de 3,2%; adultos de volumen máximo de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml) Adhesivos para comprimir sitio de punción para la extracción de las muestras, según necesidad.
- Las dimensiones de los tubos necesarios deberán adaptarse al sistema operativo del equipo.
- Una (01) heladera-refrigerador 0 - 8°C. para guardar los reactivos y muestras.

REACTIVOS Y EQUIPO PA BIOQUIMICA CLINICA

Especificaciones técnicas de los equipos

- Velocidad de procesamiento:** Equipo automatizado para laboratorio con un promedio de procesamiento de 30 a 40 muestras para química clínica por día, pudiendo ofertarse uno de mayor capacidad.
- Tipo de muestra:** suero, sangre total, LCR, plasma u orina.
- Dilución de muestras:** predilución automática, post dilución automático a solicitud
- Punta con sensor de nivel de líquido y detección de burbujas y coágulo
- Con código de barras para muestras
- Capacidad de realizar cálculos derivados a partir de resultados de otras mediciones (Bilirrubina Indirecta, Globulina y relación Albúmina Globulina, LDL y VLDL Colesterol y otros)
- También puede procesar pequeños volúmenes de muestras (50µl como mínimo) para todas las determinaciones.
- Con sistema Random, con capacidad para priorizar el procesamiento de muestras de manera urgente
- Reactivos listos para su uso, que no requieran hidratación
- Monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos a bordo en forma automática
- Programa de Control de Calidad Interno, gráficos de Westgard o similares
- Provisión continua de insumos y reactivos correspondiente a la cantidad de determinaciones a ser realizadas.
- Almacenamiento de datos: como mínimo de 40.000 pacientes
- Software en idioma español
- El equipo cuenta con sus accesorios y complementos,
- Prioridad STAT
- Cuenta con un sistema de funcionamiento integrado y pantalla táctil
- Tiene una gran bandeja de reactivos y muestras
- Lavado automático de la cubeta
- Sistema abierto
- Conectividad LIS y al SIH
- El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el**

desperfecto notificado por personal técnico de turno.

23. En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.
24. Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivarán muestras a ser analizadas.

Reactivos e insumos

1. El oferente deberá proveer de agua altamente purificada, acorde a las exigencias de calidad para el uso interno de los equipos.
2. Tubos primarios con gel estabilizador, descartables en cantidad necesaria
3. Provisión gradillas de capacidad mínima de 50-100 tubos cada una, según necesidad.
4. Se debe realizar diariamente los controles para cada equipo, para algunos análisis es necesario como mínimo 2 veces al día.
5. Las calibraciones de los análisis se realizan dos veces por semana o de acuerdo con la estabilidad de cada curva, llegando a ser necesario en algunos casos realizar la calibración en forma diaria, en especial calcio, fósforo, magnesio.
6. Contar con toda la información técnica disponible de los reactivos y equipos en idioma español

SOPORTE

1. Una (01) computadora para instalación del Software de gestión,
2. Una (01) impresora para impresión de planillas y resultados de ambos lotes.
3. Una (01) timbradora para etiquetas termo sensibles para código de barras.
4. Papel para impresión de resultados con una dimensión mínima de 20 x 28 cm.
5. Una (01) centrifuga de 5.000 rpm con capacidad para 24 o más tubos, con regulador de revoluciones y tiempo. Multifunción, útil para centrifugar con tubos cónicos (sedimento de orina)
6. Una estufa de esterilización para secado.
7. Tubos primarios con gel separador de suero según necesidad para ambos lotes
8. Una (01) heladera-refrigeradora 0 - 8°C. Con congeladora para guardar sueros.
9. Muebles para los equipos que no tienen soporte.
10. Contenedores para transporte de muestra al laboratorio

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LOS LABORATORIOS DE LA UNIDAD SANITARIA DE SAN BERNARDINO (LOTE 9) Y UNIDAD SANITARIA DE PRESIDENTE FRANCO ALTO PARANA (LOTE 10) Y UNIDAD SANITARIA DE HORQUETA Y VALLEMI (LOTE 11)

REACTIVOS Y EQUIPO EN COMODATO PARA HEMOGRAMA

EQUIPOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA

Cantidad de Equipos

- Un (01) equipos Analizadores de Hematología automatizado, con la capacidad de medir 20 parámetros como mínimo y diferencial en 5 partes

Parámetros

127. **Resultados:** Leucocitos, Eritrocitos, Hemoglobina, Hematocrito, Volumen corpuscular medio, hemoglobina corpuscular media, Concentración de hemoglobina corpuscular media, Media de la concentración de hemoglobina celular, Ancho de distribución de eritrocitos, Ancho de distribución de hemoglobina, Contenido de hemoglobina, Ancho de distribución del contenido de hemoglobina, Plaquetas.
128. **Resultados en LCR, líquido pleural,** (Opcional, no excluyente)
129. **Reporte de resultados** en gráficas, números absolutos o %, tanto en pantalla como en papel.
130. **Capacidad de procesamiento:** debe procesar un mínimo de 80 muestras por hora en modo cerrado y 70 muestras en modo abierto
131. **Modos y volúmenes de muestra:** abierto y/o cerrado de 150 a 250 µl de sangre como mínimo
132. **Dilución:** automática
133. **Capacidad de recuento de Reticulocitos**
134. **Base de datos** Capacidad de almacenar datos de pacientes incluyendo sus gráficas
135. **Capacidad de Revisión y Edición** Opciones de Windows definidas por el usuario, reportes definidos por el usuario, rangos definidos por el usuario basados en la edad y el sexo para rangos de normalidad, pánico, repetición y criterios Delta Check. Protocolos de comunicación bidireccional y host query
136. **Paquete integral de control de calidad:** Gráfico de barras 3D, Gráficas SDI, Gráficas de Levy- Jennings, media de calidad poblacional, archivo de manejo de control de calidad, programa ILQC Información Completa a bordo.
137. **Manual del operador** y ayuda a bordo del instrumento, apoyo en procedimientos complicados, diagnóstico y resolución de problemas, diagnóstico remoto en español
138. **Impresora:** Externa con sistema operativo Windows NT
139. **Interface y conexión host:** Poseer puerto para conectarse a sistema informático del SIL y SIH (Sistema Informático Hospitalar del IPS)
140. **Software:** en español
141. **Requerimientos de Corriente** Los equipos deben estar acondicionados para ser usados con voltaje 220 V AC, entre 50-56 MHZ. El oferente deberá prever lo necesario para que los equipos funcionen correctamente (instalación de cables directamente del tablero si es necesario, sistemas de puesta a tierra y otros)
142. **El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.**
143. **En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.**
144. Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivaran muestras a ser analizadas.
145. Provisión de estabilizadores de corrientes (UPS)
146. Con reactivos libres de compuestos de cianuro
147. Equipo con 3 años de fabricación como máximo. Excluyente

Los Reactivos,

13. Los reactivos, calibradores, controles (alto, medio y bajo), originales o compatibles con el equipo en comodato.
14. Los reactivos y controles altos, medios y bajos, serán proveídos con sus códigos de barras y/o número de lote para sus lecturas en las máquinas sin contratiempos, según cronograma establecido por el **Administrador de Contrato** (se utilizarán los tres niveles de control en forma diaria, 7 días a la semana.

Los insumos

28. Papel de impresión de resultados, tóner, etiquetas autoadhesivas etc., deben ser proveídos en su totalidad según necesidad del área de salud beneficiado.
29. Tubos de plástico descartable con anticoagulante EDTA, (adulto de volumen máximo de 2,5 ml y pediátrico de volumen máximo de 1,5 ml). La cantidad de tubos a ser utilizados en forma mensual es según necesidad del servicio).
30. Adhesivos para comprimir sitio de punción para la extracción.
31. Algodón hidrófilo para desinfección de sitios de punción, según necesidad del servicio
32. Las dimensiones de los tubos utilizados deberán adaptarse a sistema operativo del equipo en **comodato** para el uso del sistema cerrado del equipo.

Soporte.

64. Con provisión de todos los insumos necesarios para la impresión de los resultados dependiendo del sistema operativo de los equipos en comodato.
65. Dos (02) microscopios binoculares con 4 objetivos (4x, 10x, 40x y 100x), cabezal binocular con sistema óptico corregido al infinito, giratorio, Inter pupilar distancia desde 55 hasta 75 mm, Iluminación Halógena de 6V y 20 W con intensidad de luz regulable.
66. Dos (02) contadores diferenciales digitales de células, con alarma sonora al completar 100 elementos.
67. Un (01) homogeneizador de tubos con capacidad mínima de 20 tubos (en el caso de que el homogeneizador no esté incorporado dentro del equipo)
68. Una microcentrífuga para hematocritos para confirmaciones
69. Cuatro (04) apoya brazos para sillas.
70. Tubos de plástico descartable con anticoagulante EDTA, (adulto de volumen máximo de 2,5 ml y pediátrico de volumen máximo de 1,5 ml (La cantidad de tubos a ser utilizados en forma mensual es según necesidad).
71. Una (01) heladera-refrigerador 0 - 8°C. para guardar los reactivos y muestras. Un termómetro para control.
72. Muebles para soporte de los equipos. Uno para c/equipo.
73. Contenedores para transporte de muestra al laboratorio

REACTIVOS Y EQUIPO PARA CRISIS SANGUINEA

Cantidad: Un (01) auto analizador automático, para análisis de Hemostasia para realizar pruebas de coagulación.

Especificaciones técnicas

Principio de funcionamiento: con método cromogenico, coagulométrico e inmunoturbidimétrico

1. Los reactivos, controles y calibradores deben ser compatible con el equipo **en comodato**
2. **Capacidad mínima:** 8 (ocho) muestras, en tubos primarios
3. **Volumen de muestra:** 2,5 µl. como mínimo y muestras pediátricas.
4. Capacidad de carga continua de muestras y reactivos
5. Se debe proveer un estabilizador de corriente independiente para todos los equipos.
6. Provisión de manuales de operador del equipo en idioma español.
7. Con capacidad de almacenamiento de memoria.
8. Configuración: de mesa, compacto
9. Lenguaje de reportes y programa: español.
10. Cubeta desechable, sin residuo
11. Incluye Pipeta automática según necesidad.
12. Puesta en marcha automática para la adición de reactivos
13. Kits: TP TTPA TT FIB
14. Con pantalla táctil
15. **El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.**
16. **En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.**
17. Para el Plan de contingencia el contratista deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivaran muestras a ser analizadas.

Reactivos e insumos

1. Los reactivos, controles normales y patológicos, calibradores deben ser compatibles con la máquina y serán proveídos según el cronograma establecido por el Administrador de Contrato con la encargada del Área de Laboratorio (se utilizará un vial de control normal y un vial de control patológico diariamente)
2. Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrato de Sodio de 3,2%; adultos de **volumen máximo** de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml)
3. Provisión de insumos desechables (Adhesivos para comprimir sitio de punción, cubetas, copitas, barritas o esferas) según el cronograma de entrega elaborados por el Administrador de Contrato con la encargada del Área de Laboratorio
4. Provisión de agua ultrapura (en ampollas o frascos), para reconstituir el reactivo en caso de que el mismo sea liofilizado
5. Verificación técnica semanal de cada equipo con elaboración de Informe técnico por la **empresa adjudicada** al Servicio, el cual deberá ser presentado al Administrador de Contrato.

Soporte

1. Dos (02) macro- centrífuga con cabezal igual o superior a 24 tubos **MULTI FUNCION** -Para todo tipo de tubos
2. Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrato de Sodio de 3,2%; adultos de volumen máximo de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml) Adhesivos para comprimir sitio de punción para la extracción de las muestras, según necesidad.
3. Las dimensiones de los tubos necesarios deberán adaptarse al sistema operativo del equipo.
4. Una (01) heladera-refrigerador 0 - 8°C. para guardar los reactivos y muestras.

REACTIVOS Y EQUIPO PARA BIOQUIMICA CLINICA

Especificaciones técnicas de los equipos

Un equipo automatizado para pequeño laboratorio

1. **Velocidad de procesamiento:** Equipo automatizado para laboratorio con un promedio de procesamiento de 30 a 40 muestras para química clínica por día, pudiendo ofertarse uno de mayor capacidad.
2. **Tipo de muestra:** suero, plasma u orina.
3. **Dilución de muestras:** predilución automática, post dilución automático a solicitud
4. Punta con sensor de nivel de líquido y detección de burbujas y coágulo
5. Con código de barras para muestras
6. Capacidad de realizar cálculos derivados a partir de resultados de otras mediciones (Bilirubina Indirecta, Globulina y relación Albúmina Globulina, LDL y V LDL Colesterol y otros)
7. También puede procesar pequeños volúmenes de muestras (50µl como mínimo) para todas las determinaciones.
8. Con sistema Random, con capacidad para priorizar el procesamiento de muestras de manera urgente
9. Reactivos listos para su uso, que no requieran hidratación
10. Monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos a bordo en forma automática
11. Programa de Control de Calidad Interno, gráficos de Westgard o similares
12. Provisión continua de insumos y reactivos correspondiente a la cantidad de determinaciones a ser realizadas.
13. Almacenamiento de datos.
14. Software en idioma español
15. El equipo cuenta con sus accesorios y complementos,
16. Prioridad STAT
17. Cuenta con un sistema de funcionamiento integrado y pantalla táctil
18. Tiene una gran bandeja de reactivos y muestras
19. Lavado automático de la cubeta
20. Sistema abierto
21. Conectividad LIS y al SIH
22. **El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.**
23. **En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.**
24. Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivaran muestras a ser analizadas.

Reactivos e insumos

1. El oferente deberá proveer de agua altamente purificada, acorde a las exigencias de calidad para el uso interno de los equipos.
2. Tubos primarios con gel estabilizador, descartables en cantidad necesaria
3. Provisión gradillas de capacidad mínima de 50-100 tubos cada una, según necesidad.
4. Se debe realizar diariamente los controles para cada equipo, para algunos análisis es necesario el control como mínimo 1 (una vez) al día.
5. Las calibraciones de los análisis se realizan dos veces por semana o de acuerdo con la estabilidad de cada curva, llegando a ser necesario en algunos casos realizar la calibración en forma diaria, en especial calcio, fósforo, magnesio.
6. Contar con toda la información técnica disponible de los reactivos y equipos en idioma español

Soporte

1. Una (01) computadora para instalación del Software de gestión,
2. Dos (02) impresoras para impresión de planillas y resultados de ambos lotes. (una de ellas para repuesto)
3. Dos (02) timbradoras para etiquetas termo sensibles para código de barras. (una de repuesto)
4. Papel para impresión de resultados con una dimensión mínima de 20 x 28 cm. (siempre tener stock de repuesto)
5. Dos (02) centrifugas de 5.000 rpm con capacidad para 24 o más tubos, con regulador de revoluciones y tiempo. Multifunción, útil para centrifugar con tubos cónicos (sedimento de orina)
6. Una estufa de esterilización para secado.
7. Tubos primarios con gel separador de suero según necesidad para ambos lotes
8. Una (01) heladera-refrigeradora 0 - 8°C. Con congeladora para guardar sueros.
9. Muebles para los equipos que no tienen soporte.
10. **Reactivos para Rotavirus y Sangre Oculta por métodos manuales, provisión según necesidad del servicio (aproximadamente: 2- 3 kit por año)**
11. **Reactivos de uso manual. GLUCOSA ANHIDRA Polvo químico para pruebas de tolerancia oral a la glucosa, provisión según necesidad del servicio.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS LOTES 12, 13 y 14 DE BACTERIOLOGIA (CIUDAD DEL ESTE-VILLARRICA Y ENCARNACION) ESTAS ESPECIFICACIONES DEBEN SER TENIDAS EN CUENTA PARA SER PROVEÍDO PARA LOS TRES LOTE O SERVICIO POR SEPARADO.

1. SISTEMA AUTOMATIZADO PARA EL SERVICIO DE BACTERIOLOGÍA

1. Equipo de Identificación y Sensibilidad Antimicrobiana- sistema automatizado

1. Manual de Instrucciones del Operador (incluye funcionamiento del equipo y manual de procedimiento) en el idioma español, en formato impreso y electrónico
2. Números de equipos necesarios que cubra las necesidades de análisis por día.
3. Cada equipo deberá contar con su correspondiente sistema informático y operativo (monitor, teclado, código de barra)
4. El método utilizado debe ser: Por colorimetría/turbidimetría y/o por espectrometría de masas (estandarizados)

2. Tarjetas o paneles con código de barras.

1. Capacidad para identificación de Gram Negativos, Gram Positivos, Levaduras, hongos y gérmenes fastidiosos.
2. Capacidad para estudio de sensibilidad de: Gram Negativos, Gram Positivos y Levaduras, hongos y gérmenes fastidiosos.
3. Sin agregado de reactivos reveladores por parte del usuario
4. Bioseguridad: No contaminante sin riesgo de contaminar el lector.
5. Detecciones de tarjetas o paneles insertadas incorrectamente.
6. Seguimiento de auditoría identificación del personal que realice cada entrada en el programa: desde el ingreso de la muestra hasta la validación de resultados.
7. Opciones de diferentes flujos de trabajo basados en la organización de cada laboratorio.
8. Informe de sensibilidad para Antibióticos probados y seleccionados.
9. Nefelómetro o turbidímetro para estandarización de los inóculos, según la necesidad del servicio (mínimo dos).
10. Debe proveer validación de resultados de la identificación bacteriana basada en fenotipos.
11. Los resultados de identificación y sensibilidad deben estar disponibles en un mínimo de 10 min y un máximo de 48 horas de haber sido inoculadas las tarjetas o paneles.
12. Las pruebas de sensibilidad deben cubrir el rango de Concentraciones Inhibitorias Mínimas (CIM) recomendado por el CLSI (Clinical and Laboratory Standards Institute)
13. El instrumento debe ser totalmente automático para la incubación, lectura.
14. Software que verifique la consistencia de la identificación y el resultado de la sensibilidad a ATB (detección de resistencias atípicas)
15. Software en idioma español y back up diario de manera automática de los datos almacenados en dispositivos locales y externos
16. Actualización del software cada vez que la casa matriz reporte un cambio y comunicación escrita de los lotes con problemas detectados de calidad.
17. Una interface que permita la comunicación entre el software del equipo automatizado y el SIH (Sistema Integrado hospitalario)
18. La prestación de servicios debe contemplar la provisión de reactivos, insumos calibradores, controles de calidad (reactivos, equipo) y soporte técnico de acompañamiento diario en ambos turnos.
19. Plan de mantenimiento preventivo una vez al mes y correctivo del equipo, cada vez que sea necesario.
20. Programas de capacitación para el personal del Servicio.
21. Un set anual nuevo de cepas de referencia (microorganismos liofilizados) con certificación de origen, de la trazabilidad y autenticidad de las metodologías y controles realizados para el control interno del equipo según las especificaciones del fabricante.
22. Suministro de set escala de Mac Farland (estándares de turbidez referencial) para determinación de turbidez y un nefelómetro.
23. El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.
24. En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.
25. Para el Plan de contingencia el contratista deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivaran muestras a ser analizadas.

3. **Tarjeta de sensibilidad para hongos:** Se podrá derivar en caso de que el equipo cotizado por el oferente no realice dicho servicio, quedando bajo responsabilidad de la empresa, sin que este represente un costo adicional para el IPS.

La derivación deberá darse en Laboratorios habilitados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con participación de Programas de Control de Calidad Externo o Nacional en el área de Micología o Microbiología y que operen con sistemas automatizados, de manera a cumplir con el plazo establecido de entrega de resultados de 48 horas.

1. Las pruebas de sensibilidad a los antifúngicos deberán cubrir el rango de Concentraciones Inhibitorias Mínimas (CIM) recomendado por el CLSI (Clinical and Laboratory Standards Institute).
2. El estudio en el laboratorio deberá estar a cargo de un profesional bioquímico capacitado en el área de Micología o Microbiología, a fin de garantizar la calidad de los resultados.
3. **Retiro de muestras:** Las muestras deberán ser retiradas del Servicio de Microbiología, todos los días, incluyendodomingos y feriados, siempre que hubiera necesidad, en el horario de 7:00 a 17:00 hs.
4. Así mismo acompañará a la entrega una planilla de la Institución que contendrá, los datos del paciente, fecha y hora de envío, nombre y la firma del responsable de la entrega.
5. **Procedimiento de transporte de muestras:** El transporte de la muestra estará a cargo del adjudicado, sin costo alguno para la Institución, y bajo las condiciones estrictas de bioseguridad.
6. **Procedimiento de entrega de resultados:** Los informes escritos serán entregados al personal de laboratorio asignado como responsable. La empresa adjudicada, deberá elaborar una planilla de servicio donde constará, la fecha en que se realizó el análisis, fecha de entrega de los resultados, nombre y N° de CI del paciente, nombre y apellido del encargado del laboratorio que recibe los resultados.
7. **Software informático y equipamientos, características:**
 1. El software debe contar con comunicación bidireccional con el SIH. Debe poder recibir las órdenes de estudios desde el SIH y devolver los resultados al mismo.
 2. El sistema informático, deberá incluir todo tipo de licencia necesaria para la puesta en marcha, licencia para estaciones de trabajo, sistema principal (servidor).
 3. El software debe permitir también la introducción manual de los resultados de test y ensayos realizados fuera de los equipos automatizados.
 4. El software debe tener una estructura personalizable y adaptable al sistema de trabajo del laboratorio.
 5. El software debe contar con un sistema de explotación de datos epidemiológicos adaptable a las necesidades del laboratorio, así como la disponibilidad de un sistema de alertas bacteriológicas, epidemiológicas y de todos aquellos avisos que se consideren de interés, configurable por parte del usuario.
 6. El software debe permitir la revisión, modificación, validación, impresión y comunicación al SIH del Hospital, desde cualquier puesto de trabajo.
 7. El software debe contar con módulos de estadísticas de producción, prevalencias de microorganismos, susceptibilidad de antibióticos datos demográficos de pacientes para el área de epidemiología, vigilancia y programa de tuberculosis y otros que ayuden a procesar el contenido de la base de datos.
 8. Se solicita sea proveído como mínimo 14 (catorce) estaciones para manejo del sistema de gestión de datos de microbiología dentro del servicio.
 9. Mantenimiento preventivo, correctivo de todos los equipos informáticos queda a cargo de la empresa
 10. Cada estación de trabajo debe contar con un lector de códigos de barra.
 11. El software deberá poder ser instalado además en las estaciones de trabajo del laboratorio y conectado a través de la intranet, y en terminales en diferentes salas del hospital como así también en el área de control de infecciones.
 12. Provisión como mínimo de 4 (cuatro) etiquetadora de Códigos de Barra, consumo promedio de etiquetas autoadhesivas de 45.000 unidades por mes.
 13. El sistema debe contar con soporte remoto vía internet.
 14. El software debe facilitar la exportación de datos a WHONET.
 15. Al término del contrato, el oferente deberá entregar la copia de seguridad (Backup) de todos los datos históricos de pacientes y estudios además de un software de consulta instalados en una computadora del laboratorio para la lectura visualización de los datos del Backup

La entrega del informe se realizará como máximo dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas, en los formatos electrónico e impreso

4. Soporte para tarjetas:

Los equipos son solicitados en calidad de comodato por el término fijado por el contrato

1. Un (01 uno) Densitómetro para la visualización logarítmica en unidades Mc Farland del crecimiento bacteriano con una precisión de ± 0.1 McF a 0.5 McF y tubos utilizados en el mismo.
2. Dos (2 dos) heladeras -frio, seco de dos puertas (con frizer) para refrigerar reactivos y medios en caso de requerirlo.
3. Dos (2 dos) termómetros digitales para el control de temperatura del refrigerador, así como la provisión de baterías correspondientes.
4. Una (01 uno) mesada para acondicionamiento de muestras para el ingreso en los equipos automatizados.
5. Una (01 uno) Micro centrífuga para tubos de plástico (polipropileno) con tapa unida al cuerpo del tubo para evitar desprendimiento para el fraccionamiento controles con 12 a 15 lugares de 13.000 a 1500 rpm
6. Un equipo automatizado de preparación de medios de cultivo, con una capacidad de preparación de medios de 1 a 12 litros, y que permita la adición de suplementos con temperatura de esterilización de hasta 123 °C, con una temperatura de dispensación de 25 a 80 °C con control de temperatura con precisión ± 5 °C, fuente de alimentación 220 V, 50/60 Hz, 16°.
7. El proveedor deberá realizar capacitación referente al uso y mantenimiento del equipo utilizado a cargo de un técnico capacitado, así como es responsable del mantenimiento preventivo y correctivo y de provisión de repuestos si fuera necesario y cantidad de veces que el Servicio lo requiera, inclusive cuando haya nuevas incorporaciones.

- La empresa debe proveer de mangueras estériles de succión y dispensador la cantidad necesaria que se requiera para la preparación de los diferentes medios de cultivos además de proveer de una

bomba y pedal de dispensado si lo requiere, una rotuladora electrónica de mano con teclado qwerty/numérico con posibilidad de escribir una línea con 5 a 6 caracteres, con material de etiquetas compatibles para el rotulado de placas de medios de cultivos de plásticos y vidrios.

Suministrar tintas y etiquetas en cantidades suficiente para cada lote según necesidad.

8. Manual de uso en español, presentar las características técnicas en el momento de la oferta.
9. Un (01 uno) equipo automatizado para plaquear medios de cultivo de placas de 90 mm sistemas de mangueras esterilizables, posibilidad de apilar las placas en columnas, sistema de enfriamiento de placas integrado, pantalla gráfica español, registros de trazabilidad, lámpara ultravioleta con protección del usuario, detección de placas defectuosas, tiempo de apertura de placa reducido para limitar riesgo de contaminación.

El equipo de soporte más arriba mencionado es utilizando la adjudicación de las PLACA DE PETRI DESCARTABLE ESTÉRIL 90 X 14 (+ 1) MM Código de Catálogo 41122101-002,

Código de Catálogo de IPS 4881 y los medios de cultivo que serán entregados según cronograma semanal, mensual o trimestral como disponga.

10. Estufas para cultivo con regulación por microprocesador y lectura digital de temperatura y tiempo, que permite trabajar dentro de un rango de temperaturas comprendido entre la temperatura ambiente (+5°C) en las siguientes cantidades
 - o Cinco (03 tres) estufas para el Hospital Regional de Ciudad del Este IPS
 - o Tres (03 tres) estufas para el Hospital Regional de Villarrica IPS
 - o Dos (02 dos) estufas el Hospital Regional para Encarnación
11. Autoclaves con capacidad de hasta 75 litros, control manual o automático, tipo Chamberlain. en las siguientes cantidades
 - o Dos (02 dos) autoclaves para el Hospital Regional de Ciudad del Este IPS
 - o Dos (02 dos) autoclaves para el Hospital Regional de Villarrica IPS
 - o Dos (02 dos) autoclaves para el Hospital Regional de Encarnación IPS
12. Estufa de esterilización. Uno (1 uno) para cada servicio (Hospital Regional de Ciudad del Este, Hospital Regional de Villarrica IPS, Hospital Regional de Encarnación IPS)
13. 1 Freezer de menos 20 °C, opcional dependiendo del tipo de heladera. Uno (1 uno) para cada servicio (Hospital Regional de Ciudad del Este, Hospital Regional de Villarrica IPS, Hospital Regional de Encarnación IPS)
14. Equipo para medir pH con los patrones e insumos correspondientes (con patrón: alcalino, neutro y ácido) Uno (1 uno) para cada servicio (Hospital Regional de Ciudad del Este, Hospital Regional de Villarrica IPS, Hospital Regional de Encarnación IPS)
15. Nefelómetro dos (dos) para cada servicio (Hospital Regional de Ciudad del Este, Hospital Regional de Villarrica IPS, Hospital Regional de Encarnación IPS)
16. Balanza de precisión de 0 a 100 gramos. Uno (1 uno) para cada servicio (Hospital Regional de Ciudad del Este, Hospital Regional de Villarrica IPS, Hospital Regional de Encarnación IPS)
17. Hornalla eléctrica para preparación de medios Uno (1 uno) para cada servicio (Hospital Regional de Ciudad del Este, Hospital Regional de Villarrica IPS, Hospital Regional de Encarnación IPS)
18. Heladera de 0 a 8 °C con termómetros. Uno (1 uno) para cada servicio (Hospital Regional de Ciudad del Este, Hospital Regional de Villarrica IPS, Hospital Regional de Encarnación IPS)
19. Mecheros de bunsen o micro incineradores eléctricos como mínimo pudiendo ser hasta 5(cinco), dependiendo del flujo de trabajo, el espacio y el número de profesionales en el área de trabajo (cabina, mesadas de cultivo y mesa de preparación si fuera necesario)

5. Hemocultivo automatizado para el servicio de bacteriología

1. Especificaciones Técnicas:

1. Número de equipos en carácter de comodato: que cubra las necesidades de análisis diarios
2. Manual de Instrucciones del Operador (incluye funcionamiento del equipo y manual de procedimiento) en el idioma español, en formato impreso y electrónico
3. La metodología de los equipos debe ser colorimétricos o por diferencias de presión dentro de la botella
4. Programas de capacitación para el personal a cargo del equipo.
5. Análisis automático, continuo y sin supervisión de los cultivos mediante una tecnología no invasiva, con una mínima interacción por parte del usuario.
6. Notificación inmediata de la presencia de viales positivos por medio de un indicador luminoso del instrumento, una indicación en el monitor y una alarma auditiva.
7. Configuración de alarma opcional para la notificación de cultivos positivos.
8. Los microprocesadores deben ser independientes para cada una de las celdas del instrumento, de tal forma que garanticen el análisis, aunque falle una de ellas.
9. Comandos por códigos de barra en el instrumento para las operaciones habituales.
10. Incubación y agitación de todos los cultivos.
11. Controles de calibración y calidad para celdas.
12. Sistema informático en interfaz con el equipo automatizado de hemocultivo con capacidad de transmitir desde el equipo al sistema de gestión del laboratorio resultados preliminares a las 24 hs, 48hs, 72 hs, 96 hs y resultados finales al quinto día de incubación, con la transmisión de frascos positivos indicando hora y fecha.
13. El sistema informatizado DEBERÁ INCLUIR TODO TIPO DE LICENCIA NECESARIA PARA LA PUESTA EN MARCHA, LICENCIA PARA ESTACIONES DE TRABAJO, SISTEMA PRINCIPAL (SERVIDOR).
14. El sistema informático del equipo de hemocultivo deberá contar con comunicación bidireccional con el sistema de gestión del laboratorio, y el mismo deberá permitir la conexión directa con instrumentos de todos los fabricantes, incluyendo todas las funcionalidades que permita cada instrumento (envió batch, host query, recepción de resultados batch, query de resultados).
15. El software debe contar con comunicación bidireccional con el SIH. Debe poder recibir las órdenes de estudios desde el SIH y devolver los resultados al mismo.
16. El software debe tener una estructura personalizable y adaptable al sistema de trabajo del laboratorio.
17. El software debe contar con un sistema de explotación de datos epidemiológicos adaptable a las necesidades del laboratorio, así como la disponibilidad de un sistema de alertas bacteriológicas, epidemiológicas y de todos aquellos avisos que se consideren de interés, configurable por parte del usuario.
18. El software debe permitir la revisión, modificación, validación, impresión y comunicación al SIH del Hospital, desde cualquier puesto de trabajo.
19. El software debe contar con módulos de estadísticas y otros que ayuden a procesar el contenido de la base de datos.

re. solicita sea proveído como mínimo 1 (una) estación de trabajo para manejo del sistema de gestión de datos de microbiología dentro del servicio.

ax. estación de trabajo debe contar con un lector de códigos de barra.

dl. software deberá poder ser instalado además en las estaciones de trabajo del laboratorio y conectado a través de la intranet, y en terminales en diferentes salas del hospital como así también en el área de control de infecciones.

dl. sistema debe contar con soporte remoto vía internet.

dm. automático de seguridad para los datos almacenados, en caso de corte de energía eléctrica o problemas del equipo.

tn. set anual nuevo de cepas de referencia (microorganismos liofilizados) con certificación de origen, de la trazabilidad y autenticidad de las metodologías y controles realizados para el control interno del equipo según las especificaciones del fabricante.

n. automática de resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado.

2. Soporte para Hemocultivo:

20. Los equipos son solicitados en calidad de comodato por el término fijado por el contrato
21. Mobiliarios en carácter de comodato, para el resguardo de los insumos propios del equipo
22. Una mesada para acondicionamiento de frascos de hemocultivos
23. Provisión de frascos de hemocultivos y cepas de referencia (microorganismos liofilizados) con certificación de origen, de la trazabilidad y autenticidad de las metodologías para el control de calidad, según las especificaciones del fabricante.
24. Provisión de cepas de referencia (microorganismos liofilizados) con certificación de origen, de la trazabilidad y autenticidad de las metodologías para el control de calidad del medio de cultivo agar sangre.
25. Dos microscopios con luz led de intensidad regulable con 4 objetivos de 10x, 20x, 40x y 100x oil de alta definición para cito morfología, cabeza binocular con sistema óptico corregido, 220v
26. Una cabina de bioseguridad biológica clase II TIPO B2, con UPS y certificación de funcionamiento anual.
27. 1 (un) incinerador bacteriológico temperatura máxima de 800 C, durante el tiempo del contrato.
28. Discos de identificación: PYR, ONPG
29. Discos de antibiograma: Ceftriaxona/avibactam, cefepime, Piperacilina/tazobactam, Aztreonam, mupirocina según necesidad.
30. Medios de identificación: Agar DNAsa, Agar Citrato Simmons, Agar Urea, Agar MIO, Agar fenilalanina, medio MR-VP., según necesidad
31. Para revelar las pruebas: Ác. Clorhídrico, Reactivo de Kovacs, Solución de Urea al 40%, Reactivo de fenilalanina, Reactivo rojo de metilo, reactivo Alfa naftol, según necesidad

3. Soporte para complementar medios de cultivos e insumos

1. BLUE CARBA o CARBA NP
2. Tinta china, según necesidad
3. Colorante de Azul de lactofenol
4. Solución de KOH al 10%, según necesidad
5. Agar Mycotic frasco de 500 gramos.
6. Hoja de bisturí número 24 (para toma de muestra) según uso.
7. Porta ansa y ansa calibrada y en puntas
8. Papel pH graduado
9. Cinta testigo de esterilización

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOTE N°15: PARA HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION, HOSPITAL REGIONAL DE VILLARRICA, HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE Y HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACION

Reactivos e insumos para Orina del Servicio de laboratorios de Concepción, Villarrica, Ciudad del Este y Encarnacion. Los equipos solicitados deben ser considerados cada servicio por separado.

1. Equipos:

Un (01) equipo automatizado completo para el examen físico- químico y para el examen microscópico del sedimento de la orina en un único sistema, con todos los accesorios necesarios para su uso.

1. El equipo deberá contar con capacidad de:
 1. Medición de parámetros físico- químicos (aspecto, color, densidad, glucosa, proteínas, bilirrubina, urobilinógeno, pH, sangre, cetonas, nitritos, leucocitos)
 2. Con capacidad de reconocer en forma cuantitativa, leucocitos, hemáties, células epiteliales, escamosas y no escamosas y en forma cuantitativa o semicuantitativa bacterias, cristales, mucus, etc.
 3. Con capacidad de reconocimiento de las muestras mediante lector de código de barras
 4. **Volumen máximo de muestras** requerido para el análisis 15 ml
 5. Velocidad de procesamiento de 80 test/hora
 6. Capacidad de archivo de datos mínimo de 10.000 resultados
 7. El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.
 8. En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.
 9. Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivaran muestras a ser analizadas.
2. **Reactivos e insumos**
 1. Provisión de frascos estériles para orina en forma mensual mientras dure el contrato
 2. Provisión de tubos en forma mensual mientras dure el contrato, para el examen fisicoquímico y microscopia de la orina cuyas dimensiones sean adaptables al sistema operativo del equipo
 3. **Soporte:** Los equipos son solicitados en calidad de comodato por el término fijado por el contrato
 4. 2 (dos) Centrífugas nuevas de 5.000 rpm con capacidad de 36 o más tubos, con timer y regulador de revoluciones.
 5. 1(una) Heladera de 0-8°C
 6. Muebles para los insumos

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EL LOTE N°16. UNIDAD SANITARIA DE CAAGUAZU

EQUIPOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA

Cantidad de Equipos

Un (01) equipo Analizador de Hematología automatizado, con la capacidad de medir como mínimo 20 parámetros hematológicos y diferencial en 5 partes. Con capacidad de leer citología de otros líquidos biológicos.

Parámetros

22. **Resultados REC:** Leucocitos, Eritrocitos, Hemoglobina, Hematocrito, Volumen corpuscular medio, hemoglobina corpuscular media, Concentración de hemoglobina corpuscular media, Media de la concentración de hemoglobina celular, Ancho de distribución de eritrocitos, Ancho de distribución de hemoglobina, Contenido de hemoglobina, Ancho de distribución del contenido de hemoglobina, Plaquetas.
23. **Resultados en LCR, líquido pleural,** y otros líquidos
24. **Reporte de resultados** en gráficas, números absolutos 0 %, tanto en pantalla como en papel.
31. **Capacidad de procesamiento:** debe procesar un mínimo de 80 muestras por hora en modo cerrado y 70 muestras por hora en modo abierto.
32. **Modos y volúmenes de muestra:** abierto y/o cerrado, aspirado de 150 a 250 ul de sangre.
25. **Dilución:** automática
26. **Capacidad de recuento de Reticulocitos**
27. **Base de datos:** Capacidad de almacenar 10.000 pacientes incluyendo sus gráficas
28. **Capacidad de Revisión y Edición:** Opciones de Windows definidas por el usuario, reportes definidos por el usuario, rangos definidos por el usuario, basados en la edad y el sexo para rangos de normalidad, repetición y criterios Delta Check. Protocolos de comunicación bidireccional y host query.
29. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidos dentro de las determinaciones validadas.
30. **Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit.**
31. **Paquete integral de control de calidad:** Gráfico de barras 3D, Gráficas SDI, Gráficas de Levey- Jennings, media de calidad poblacional, archivo de manejo de control de calidad, programa ILQC Información Completa a bordo.
32. **Manual del operador** y ayuda a bordo del instrumento, apoyo en procedimientos complicados, diagnóstico y resolución de problemas, diagnóstico remoto en español
33. **Impresora:** Externa con sistema operativo Windows NT
34. **Interface y conexión host:** Poseer puerto para conectarse a sistema informático del SIL y SIH (Sistema Informático Hospitalar del IPS)
35. **Software:** en español
36. Requerimientos de Corriente Los equipos deben estar acondicionados para ser usados con voltaje 220 V AC, entre 50-56 MHZ. El oferente deberá prever lo necesario para que los equipos funcionen correctamente (instalación de cables directamente del tablero si es necesario, sistemas de puesta a tierra y otros)
37. El servicio técnico de la empresa adjudicada; responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.
38. En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, la contratista deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.
39. Para el Plan de contingencia la contratista deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivarán muestras a ser analizadas.
40. Provisión de estabilizadores de corrientes (UPS)
41. Con reactivos libres de compuestos de cianuro
42. Equipo con 3 años de fabricación como máximo. Excluyente

Los Reactivos,

4. Los calibradores, controles (alto, medio y bajo), compatibles con el equipo en comodato.
5. Los controles altos, medios y bajos, serán proveídos según cronograma establecido por el Administrador de Contrato (se utilizarán los tres niveles de control en forma diaria, 7 días a la semana)
6. Todos reactivos y calibradores deben ser originales y/o compatibles con el equipo en comodato. En cada envío o remisión cada una de las presentaciones (de litro, de) debe ir acompañados del código de barra y/o número de lote para que el mismo sea interpretado por el equipo.

Los insumos

6. Papel de impresión de resultados, tóner, etiquetas autoadhesivas etc., deben ser proveídos en su totalidad según necesidad del área de salud beneficiado.
7. Tubos de plástico descartable con anticoagulante EDTA, (adulto de volumen máximo de 2,5 ml y pediátrico de volumen máximo de 1,5 ml). La cantidad de tubos a ser utilizados en forma mensual es según necesidad). Adhesivos para comprimir sitio de punción para la extracción.
8. Adhesivos para comprimir sitio de punción para la extracción.
9. Algodón hidrófilo para desinfección de sitios de punción, según necesidad del servicio
10. Las dimensiones de los tubos utilizados deberán adaptarse a sistema operativo del equipo en comodato para el uso del sistema cerrado del equipo.

Soporte.

11. Con provisión de todos los insumos necesarios para la impresión de los resultados dependiendo del sistema operativo de los equipos en comodato.
12. Dos (02) microscopios binoculares con 4 objetivos (4x, 10x, 40x y 100x), cabezal binocular con sistema óptico corregido al infinito, giratorio, Inter pupilar distancia desde 55 hasta 75 mm, Iluminación Halógena de 6V y 20 W con intensidad de luz regulable.
13. Dos (02) contadores diferenciales digitales de células, con alarma sonora al completar 100 elementos.
14. Un (01) homogeneizador de tubos con capacidad mínima de 20 tubos (en el caso de que el homogeneizador no esté incorporado dentro del equipo)
15. Una microcentrífuga para hematocritos para confirmaciones
16. Tubos de plástico descartable con anticoagulante EDTA, (adulto de volumen máximo de 2,5 ml y pediátrico de volumen máximo de 1,5 ml (La cantidad de tubos a ser utilizados en forma mensual es según necesidad).
17. Una (01) heladera-refrigerador 0 - 8°C. para guardar los reactivos y muestras con un termómetro.
18. Cuatro (04), apoya brazo para sillas
19. Muebles para soporte de los equipos. Uno para c/equipo.

20. Contenedores para transporte de muestra al laboratorio

EQUIPOS EN COMODATO PARA CRASIS SANGUINEA

Cantidad de Equipos

- Un (01) auto analizador automático, para análisis de Hemostasia para realizar pruebas de coagulación.

Especificaciones técnicas de los Equipos

1- Principio de funcionamiento: Método cromogenico, coagulométrico e inmunoturbidimétrico.

16. Los reactivos, controles y calibradores deben ser exclusivamente de la misma marca que el equipo en comodato o compatibles con las mismas.
17. **Volumen de muestra:** 2,5 µl. como mínimo y muestras pediátricas)
18. Con capacidad de carga continua de muestras y reactivos y con capacidad para priorizar las **muestras urgentes.**
19. **Con capacidad para identificarlos reactivos mediante código de barras.**
20. **Capacidad para realizar la predilección automática de las muestras**
21. **Con sistema dispensador independiente de reactivos y muestras.**
22. **El equipo debe tener control de calidad interno,** con capacidad de almacenamiento de memoria; **con capacidad** de realizar el inventario y disponibilidad de los reactivos de manera automática
23. **Se debe proveer un estabilizador de corriente** independiente para todos los equipos.
24. **Provisión de manuales** de operador del equipo en idioma español.
25. **Con capacidad de almacenamiento de memoria.**
26. **Lenguaje de reportes y programa:** español.
27. Capacidad de análisis y monitoreo con la opción de proporcionar gráficos de Westgard o similar
28. Con monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos de manera automática
29. El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.
30. En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.
18. Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivarán muestras a ser analizadas.

Reactivos e insumos

6. Los reactivos, controles normales y patológicos, calibradores deben ser originales y/o compatibles cada uno con los códigos correspondientes para su reconocimiento para con las máquinas en comodato y serán provistos según el cronograma establecido por el Administrador de Contrato con la encargada del Área de Laboratorio (se utilizará un vial de control normal y un vial de control patológico diariamente)
7. Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrato de Sodio de 3,2%; adultos de volumen máximo de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml)
8. Provisión de insumos desechables (Adhesivos para comprimir sitio de punción, cubetas, copitas, barritas o esferas) según el cronograma de entrega elaborados por el Administrador de Contrato con la encargada del Área de Laboratorio
9. Provisión de agua ultrapura (en ampollas o frascos), para reconstituir el reactivo en caso de que el mismo sea liofilizado
10. Verificación técnica semanal de cada equipo con elaboración de Informe técnico por la empresa adjudicada al Servicio, el cual deberá ser presentado al Administrador de Contrato.

• Soporte

6. Una (01) macro- centrífuga con cabezal igual o superior a 24 tubos **MULTI FUNCION** para todo tipo de tubos
7. Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrato de Sodio de 3,2%; adultos de volumen máximo de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml) Adhesivos para comprimir sitio de punción para la extracción de las muestras, según necesidad.
8. Las dimensiones de los tubos necesarios deberán adaptarse al sistema operativo del equipo.
9. Una (01) heladera-refrigerador 0 - 8°C. para guardar los reactivos y muestras.
10. Mueble si fuera necesario para soporte de los equipos/o computadoras

PARA BIOQUÍMICA CLÍNICA E INMUNOLOGÍA

Cantidad de Equipos

- Un (01) equipo totalmente integrado para bioquímica clínica e inmunología o, equipos automatizados por separado para bioquímica clínica e inmunología,
- Observación: se podrá ofertar por separado otros equipos en el caso de que un solo equipo no realice todas las determinaciones del Lote.

Metodologías: **Quimiluminiscencia (CLIA), Electro quimiluminiscencia (ECLIA), Fotométrica (Turbidimetría y/o Nefelometría), ISE, Método cromogénico y/o Método Inmunocromogenico**

Especificaciones Técnicas:

15. **Velocidad mínima de cada equipo: 400 Determinaciones / hora.**
16. **Tipo de muestra: suero, plasma, sangre total, ICR, orina y soluciones Standard**
17. **De carga continua con cubetas auto lavables**
18. **Dilución de muestras (pre- dilución automática, post dilución automática o a solicitud)**
19. **Punta con sensor de nivel de líquido y detección de burbujas y coágulos.**
20. **Con código de barras para muestras y reactivos.**
21. **Capacidad de realizar cálculos derivados a partir de resultados de otras mediciones (Bilirrubina Indirecta, Globulina y relación Albumina Globulina, LDL y VLDL Colesterol y otros)**
22. **Capacidad de procesar pequeños volúmenes de muestras (50 a 200 ul) para todas las determinaciones químicas.**
23. **Con sistema Random, con capacidad para priorizar el procesamiento de muestras de manera urgente**
24. **Sistema de refrigeración integrado al equipo para la conservación de los reactivos**
25. **Reactivos listos para su uso (que no requieran hidratación)**
26. **Monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos a bordo en forma automática**
27. **Programa de Control de Calidad Interno, gráficos de Westgard o similares**
28. **Inscripción a un Programa de Evaluación Externo de la Calidad con suero control de matriz humana que cumpla con la ISO 17043/10 Evaluación de la Conformidad de los Requisitos Generales para Ensayos de Aptitud**
19. **Provisión continua de insumos, reactivos, controles cada uno con sus códigos de reconocimiento para con el equipo correspondiente según la cantidad de Determinaciones a ser realizadas.**
20. **Impresión automática de resultados en idioma español y archivo de datos como mínimo de 40.000 o más pacientes**
21. **Los equipos en comodato deberán contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH) del IPS.**
22. **El Sistema de Gestión debe ser desarrollado en español, los costos del programa y de la instalación correrán a cuenta del oferente (Empresa adjudicada)**
34. **Los equipos deben contar con sus accesorios y complementos, incluyendo protector de pantalla**
35. **Los resultados deben ser emitidos en idioma español en forma continua y lista para ser entregados al paciente.**
36. **Los equipos deben estar acondicionados para ser usados con voltaje 220 V AC, entre 50-56 MHZ. Deben contar con los accesorios y/o complementos pertinentes para que puedan soportar posibles variaciones del voltaje (UPS).**
37. **La garantía del funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos, en casos de fallas u otra situación a eventos que pongan en peligro la continúa prestación de los servicios y operatividad de los equipos y el proveedor deberá solucionar en forma urgente.**
38. **El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.**
39. **En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.**
40. **Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivaran muestras a ser analizadas.**
41. **El proveedor deberá realizar un entrenamiento y capacitación dirigida a los profesionales que operan con el equipo, además de brindar asesoría analítica permanente con personal idóneo del área.**
42. **El proveedor debe contar con un Plan de Contingencia para casos de:**
 1. Desperfecto de los equipos,
 2. Falta de reactivos e insumos, debiendo remitir las muestras a un Laboratorio Externo (Habilitado por el MSP y BS) hasta que se resuelva el problema del equipo o de la provisión de reactivos e insumos faltantes. Los gastos por el servicio serán de responsabilidad de la empresa adjudicada.
43. **El proveedor deberá realizar un entrenamiento y capacitación dirigida a profesionales que operan con él, además de brindar asesoría analítica permanente con personal idóneo al profesional del área.**
44. **La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor quien tiene que efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área.**
45. **El funcionamiento del equipo debe ser constante y sin interrupciones.**
46. **Capacidad de almacenar datos de resultados de 03 (tres) meses como mínimo en discos extraíbles**

47. Equipos con cinco años de fabricación como máximo. Excluyente
48. **Es de suma importancia que los resultados de la Hemoglobina glicosilada sean garantizados teniendo en cuenta la especificidad, exactitud y velocidad de respuesta por lo que se solicita un equipo automatizado (no manual) que pueda procesar esta determinación en forma independiente a los demás.**

SopORTE:

9. 1(UNA) centrífuga nueva de 5.000 rpm con capacidad para 36 o más tubos, con timer y regulador de revoluciones.
10. Provisión de tubos primarios separadores de suero en forma mensual
11. Insumos (papel de impresión de resultados, tóner, etiquetas autoadhesivas etc.), deben ser proveídos en su totalidad según necesidad del Laboratorio
12. **Reactivos para Rotavirus y Sangre Oculta por métodos manuales, provisión según necesidad del servicio (aproximadamente: 2- 3 kit por año)**
13. **Reactivos de uso manual, GLUCOSA ANHIDRA Polvo químico para pruebas de tolerancia oral a la glucosa, provisión según necesidad del servicio**
14. 2(dos) o más Heladeras (de hasta 08°C) para reactivos
15. Una (01) Estufa de secado
16. Mobiliarios para almacenar insumos y como base de equipos inherentes a la contratación.

EQUIPO COMPLETAMENTE AUTOMATIZADO PARA INMUNOLOGIA

Quimioluminiscencia (CLIA) o electro quimioluminiscencia (ECLIA).

17. Capacidad de procesamiento mínimo de 60 test/hs
18. Acceso Continuo de reactivos y muestras
19. Capacidad de reactivos a bordo: mínimo 20(veinte)
20. Capacidad de carga de muestras: mínimo 60 (sesenta)
21. Volumen de muestra mínimo requerido para procesar: 150 ul.
22. Sensor de nivel de líquidos y detector de coágulos
23. Capacidad de realizar Determinaciones y emitir Resultados Urgentes
24. El equipo en comodato deberá contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH).
25. El Sistema de Gestión debe ser desarrollado en español, los costos del programa y de la instalación correrán a cuenta del oferente (Empresa adjudicada)
26. Poseer impresora intrínseca y/o externa para la impresión de los resultados.
27. Calibradores y controles que no se incluyan en el Kit. de reactivo serán proveídos en cantidades suficientes para el buen desempeño de equipos y reactivos.
28. El proveedor deberá proveer los insumos necesarios para el funcionamiento del equipo (buffer, cubetas, papel térmico, agua destilada y equipos accesorios). Todo accesorio que se precise para la fase pre - analítica.
29. La provisión de reactivos e insumos deber ser continua según consumo del Laboratorio.
30. **El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.**
31. **En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.**
32. Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivaran muestras a ser analizadas.

SopORTE:

5. Dos (02) o más Heladeras (de hasta 08°C) para reactivos
6. Laminas para VDRL según necesidad
7. Muebles para los equipos si fuera necesario.
8. Micropipetas volumétricas si fuera necesario

EQUIPO PARA GASOMETRIA

Especificaciones Técnicas de los Equipos

6. Sistema automático de lavado, calibración y medición
7. **Volumen de muestra:** 50 a 150 µl (microlitros)
8. **Entrada de muestra:** mediante aspiración automática o jeringa
9. Control automático del volumen de los reactivos y de la botella de desecho
10. Rango de medición en sangre total, suero, plasma u otros líquidos biológicos.

7. Equipados con los siguientes módulos de medición:

- PO²: 0 750 mm Hg
- PCO²: 5 250 mm Hg
- pH: 6,500 8,000 mm Hg
- Presión barométrica: 500 800 mm Hg
- Hemoglobina: 3 30 g/dl
- FiO²: 0,21 mm Hg
- SO²: 95-100 mm Hg

18. Valores para introducir: Temperaturapaciente: 10°C -45°C
19. Indicación mediante cristal líquido en la pantalla iluminada
20. Impresora térmica incorporada al equipo.
21. Retención de datos en memoria interna durante 10 minutos, en caso de corte de energía eléctrica.
22. Se debe proveer un estabilizador de corriente UPS
23. Panel de teclado protegido contra humedad
24. Reloj de tiempo real integrado.
25. Mobiliarios para almacenar insumos y como base de equipos inherentes a la contratación.
26. Los equipos en comodato deberán contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH) del IPS.
27. **En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.**
28. Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivaran muestras a ser analizadas.

Reactivos e Insumos para el Gasómetro

2.
 1. Los reactivos, balones de gases o similar que acompañen al equipo, así como insumos de papel para impresión, deben ser proveídos en su totalidad por la empresa adjudicada según necesidad.
 2. Controles altos, medios y bajos: Uno (01) por día o más según necesidad o condición del equipo.
 3. Desproteizante: en cantidad necesaria para el funcionamiento del equipo.
 4. Los Tubos deben ser proveídos en su totalidad por la empresa adjudicada según necesidad requerimiento del equipo.
 5. **Provisión de jeringas con Heparina de Litio para la toma de muestras, según necesidad del servicio.**
11. Los reactivos, controles normales y patológicos, calibradores deben ser originales y/o compatibles cada uno con los códigos correspondientes para su reconocimiento para con las máquinas en comodato y serán proveídos según el cronograma establecido por el Administrador de Contrato con la encargada del Área de Laboratorio (se utilizará un vial de control normal y un vial de control patológico diariamente)
12. Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrato de Sodio de 3,2%; adultos de volumen máximo de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml)
13. Provisión de insumos desechables (Adhesivos para comprimir sitio de punción, cubetas, copitas, barritas o esferas) según el cronograma de entrega elaborados por el Administrador de Contrato con la encargada del Área de Laboratorio
14. Provisión de agua ultrapura (en ampollas o frascos), para reconstituir el reactivo en caso de que el mismo sea liofilizado
15. Verificación técnica semanal de cada equipo con elaboración de Informe técnico por la empresa adjudicada al Servicio, el cual deberá ser presentado al Administrador de Contrato.

• **SopORTE**

11. Una (01) macro- centrífuga con cabezal igual o superior a 24 tubos **MULTI FUNCION** para todo tipo de tubos
12. Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrato de Sodio de 3,2%; adultos de volumen máximo de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml) Adhesivos para comprimir sitio

- de punción para la extracción de las muestras, según necesidad.
- Las dimensiones de los tubos necesarios deberán adaptarse al sistema operativo del equipo.
 - Una (01) heladera-refrigerador 0 - 8°C. para guardar los reactivos y muestras.
 - Mueble si fuera necesario ara soporte de los equipos/o computadoras

PARA BIOQUÍMICA CLÍNICA E INMUNOLOGÍA

Cantidad de Equipos

- Un (01) equipo totalmente integrado para bioquímica clínica e inmunología o, equipos automatizados por separado para bioquímica clínica e inmunología,
- Observación: se podrá ofertar por separado otros equipos en el caso de que un solo equipo no realice todas las determinaciones del Lote.

Metodologías: *Quimioluminiscencia (CLIA), Electro quimioluminiscencia (ECLIA), Fotométrica (Turbidimetría y/o Nefelometría), ISE, Método cromogénico y/o Método Inmunocromogénico*

Especificaciones Técnicas:

- Velocidad mínima de cada equipo: 400 Determinaciones / hora.
- Tipo de muestra: suero, plasma, sangre total, LCR, orina y soluciones Standard
- De carga continua con cubetas auto lavables
- Dilución de muestras (pre- dilución automática, post dilución automática o a solicitud)
- Punta con sensor de nivel de líquido y detección de burbujas y coágulos.
- Con código de barras para muestras y reactivos.
- Capacidad de realizar cálculos derivados a partir de resultados de otras mediciones (Bilirrubina Indirecta, Globulina y relación Albumina Globulina, LDL y VLDL Colesterol y otros)
- Capacidad de procesar pequeños volúmenes de muestras (50 a 200 ul) para todas las determinaciones químicas.
- Con sistema Random, con capacidad para priorizar el procesamiento de muestras de manera urgente
- Sistema de refrigeración integrado al equipo para la conservación de los reactivos
- Reactivos listos para su uso (que no requieran hidratación)
- Monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos a bordo en forma automática
- Programa de Control de Calidad Interno, gráficos de Westgard o similares
- Inscripción a un Programa de Evaluación Externo de la Calidad con suero control de matriz humana quecumpla con la ISO 17043/10 Evaluación de la Conformidad de los Requisitos Generales para Ensayos de Aptitud
- Provisión continua de insumos, reactivos, controles cada uno con sus códigos de reconocimiento para con el equipo correspondiente según la cantidad de Determinaciones a ser realizadas.
- Impresión automática de resultados en idioma español y archivo de datos como mínimo de 40.000 o más pacientes
- Los equipos en comodato deberán contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH) del IPS.
- El Sistema de Gestión debe ser desarrollado en español, los costos del programa y de la instalación correrán a cuenta del oferente (Empresa adjudicada)
- Los equipos deben contar con sus accesorios y complementos, incluyendo protector de pantalla
- Los resultados deben ser emitidos en idioma español en forma continua y lista para ser entregados al paciente.
- Los equipos deben estar acondicionados para ser usados con voltaje 220 V AC, entre 50-56 MHZ. Deben contar con los accesorios y/o complementos pertinentes para que puedan soportar posibles variaciones del voltaje (UPS).
- La garantía del funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos, en casos de fallas u otra situación a eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos y el proveedor deberá solucionar en forma urgente.
- El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.
- En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.
- Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivaran muestras a ser analizadas.
- El proveedor deberá realizar un entrenamiento y capacitación dirigida a los profesionales que operan con el equipo, además de brindar asesoría analítica permanente con personal idóneo del área.
- El proveedor debe contar con un Plan de Contingencia para casos de:
 - Desperfecto de los equipos,
 - Falta de reactivos e insumos, debiendo remitir las muestras a un Laboratorio Externo (Habilitado por el MSPyBS) hasta que se resuelva el problema del equipo o de la provisión de reactivos e insumos faltantes. Los gastos por el servicio serán de responsabilidad de la empresa adjudicada.
- El proveedor deberá realizar un entrenamiento y capacitación dirigida a profesionales que operan con él, además de brindar asesoría analítica permanente con personal idóneo al profesional del área.
- La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor quien tiene que efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área.
- El funcionamiento del equipo debe ser constante y sin interrupciones.
- Capacidad de almacenar datos de resultados de 03 (tres) meses como mínimo en discos extraíbles
- Equipos con cinco años de fabricación como máximo. Excluyente
- Es de suma importancia que los resultados de la Hemoglobina glicosilada sean garantizados teniendo en cuenta la especificidad, exactitud y velocidad de respuesta por lo que se solicita un equipo automatizado (no manual) que pueda procesar esta determinación en forma independiente a los demás.

Soporte:

- 1(UNA) centrifuga nueva de 5.000 rpm con capacidad para 36 o más tubos, con timer y regulador de revoluciones.
- Provisión de tubos primarios separadores de suero en forma mensual
- Insumos (papel de impresión de resultados, tóner, etiquetas autoadhesivas etc.), deben ser proveídos en su totalidad según necesidad del Laboratorio
- 2(dos) o más Heladeras (de hasta 08°C) para reactivos
- Una (01) Estufa de secado
- Mobiliarios para almacenar insumos y como base de equipos inherentes a la contratación.

EQUIPO COMPLETAMENTE AUTOMATIZADO PARA INMUNOLOGIA

Quimioluminiscencia (CLIA) o electro quimioluminiscencia (ECLIA).

- Capacidad de procesamiento mínimo de 60 test/hs
- Acceso Continuo de reactivos y muestras
- Capacidad de reactivos a bordo: mínimo 20(veinte)
- Capacidad de carga de muestras: mínimo 60 (sesenta)
- Volumen de muestra mínimo requerido para procesar: 150 ul.
- Sensor de nivel de líquidos y detector de coágulos
- Capacidad de realizar Determinaciones y emitir Resultados Urgentes
- El equipo en comodato deberá contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH).
- El Sistema de Gestión debe ser desarrollado en español, los costos del programa y de la instalación correrán a cuenta del oferente (Empresa adjudicada)
- Poseer impresora intrínseca y/o externa para la impresión de los resultados.
- Calibradores y controles que no se incluyan en el Kit. de reactivo serán proveídos en cantidades suficientes para el buen desempeño de equipos y reactivos.
- El proveedor deberá proveer los insumos necesarios para el funcionamiento del equipo (buffer, cubetas, papel térmico, agua destilada y equipos accesorios). Todo accesorio que se precise para la fase pre - analítica.
- La provisión de reactivos e insumos deber ser continua según consumo del Laboratorio.
- El servicio técnico de la contratista es el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.
- En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, el oferente deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.
- Para el Plan de contingencia el Oferente deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivaran muestras a ser analizadas.

Soporte:

- Dos (02) o más Heladeras (de hasta 08°C) para reactivos
- Laminas para VDRL según necesidad
- Muebles para los equipos si fuera necesario.
- Micropipetas volumétricas si fuera necesario

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

- Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado.

Dirección de Hospitales del Area Interior a través del Dpto. de Apoyo Asistencial para los laboratorios del Area Interior

- Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada.

Este llamado se basa y fundamenta en los principios de dotar a los establecimientos de salud de la capacidad resolutive, de acuerdo a su nivel de complejidad, la demanda de la población, la incorporación de nuevos servicios y el enfoque de red

Además de dotar de los insumos necesarios para el funcionamiento óptimo de los laboratorios disminuyendo los gastos por inexistencias e imprevistos.

Para comprender este llamado se debe considerar los siguientes puntos:

- Aumento de la Capacidad de resolutive en cada laboratorio

- Aumento de la población objetivo
 - Aumento de las necesidades de los hospitales con nuevos servicios
 - Habilitación y Puesta en marcha de la nueva infraestructura
 - Aumento de la población asegurada con la inclusión de nuevas empresas
- Justificar la planificación. (si se trata de un llamado periódico o sucesivo, o si el mismo responde a una necesidad temporal)

El pedido corresponde a un llamado de compra que se realiza en forma periódica cada dos (2) años para poder seguir cumpliendo con la gran demanda de pacientes que posee los diferentes laboratorios del Area Interior

- Justificar las especificaciones técnicas establecidas

Las especificaciones técnicas de los ítems solicitado corresponden a los productos que figuran en el Cuadro Básico de Inclusión (CBI) del IPS, aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución, con los equipos en comodato para dar el soporte necesario que permita el funcionamiento adecuado y óptimo de los laboratorios con la máxima eficiencia y el menor costo.

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

La a provisión de reactivos se debe realizar en forma continua, el oferente deberá realizar un control de stock de los mismos en forma semanal o quincenal, teniendo en cuenta el histórico del consumo según registrado en las estadísticas el Software de gestión, en caso de que se detecte un aumento del consumo por aumento en la demanda de pedidos de análisis, el regente del laboratorio realizará una solicitud por correo de la provisión de los mismos, los cuales deberán ser entregados en un plazo mínimo de 48 horas. La planilla de entrega de insumos y reactivos semanal o quincenal (hoja de remisión de reactivos) debe registrar las cantidades, la descripción del producto, la fecha de vencimiento y el control de temperatura de transporte de los reactivos a ser entregados.

Verificación al momento de la recepción del producto:

Una vez ingresado al Laboratorio de Análisis Clínico del Hospital del Instituto de Previsión Social, los REACTIVOS E INSUMOS correspondientes a cada entrega efectuada de acuerdo con el Cronograma de entrega que deberá ser elaborado por el Regente del laboratorio, se procederá a la inspección y verificación de los productos y documentos pertinentes, con la participación del representante del contratista. Una vez realizado los controles por la persona designada en el Laboratorio de Análisis Clínico y certifique adecuadamente que el suministro se ajuste a las Especificaciones Técnicas y demás documentos del contrato (en cuanto a cantidad, calidad, origen, procedencia, marca, vencimiento), se firma la recepción de los mismos y luego cada mes se emitirá según consumo el Acta de Recepción Definitiva la que habilitará al proveedor a solicitar el pago de la entrega efectuada.

- En caso de presentarse dudas con relación a la procedencia del producto, se deberá entregar fotocopia del certificado de origen.
- De acuerdo con las observaciones o discrepancias que emerjan en el proceso de recepción, serán solicitados documentos que ayuden a esclarecer las discrepancias, a los efectos de buscar una solución adecuada para lograr la recepción final con los documentos que correspondan; en caso de que no satisfagan, serán rechazados.
- Cronograma de entrega**

Deberá cumplir con los siguientes requisitos

- Establecer con los regentes la fecha de remisión de pedidos de los diferentes servicios. (En caso de contingencia se podrá aumentar el número de veces que se realicen los pedidos)
- Establecer cronograma de provisión en la que se establezca: (número de veces al mes, método utilizado para remitir los productos) (En caso de contingencia se podrá aumentar el número de veces que se remitan los productos)
- La provisión de reactivos e insumos debe ser continuo, sin interrupción del Servicio en ningún caso, los reactivos suministrados por la empresa adjudicada deben ser originales para asegurar la calidad y fiabilidad de los resultados obtenidos.
- *El IPS se compromete a adquirir sólo las cantidades mínimas, en tanto que las cantidades máximas serán nominales, a ser solicitadas según necesidad de la Institución.*

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE INSUMOS Y REACTIVOS

1. Será comunicado al proveedor vía Correo Electrónico (declarado por el oferente) la existencia de pedidos de reactivos e insumos a ser entregados correspondiente al llamado;
2. Pasado 2 (dos) días hábiles desde dicha comunicación y en caso de que el proveedor no hiciera efectiva la respuesta al correo, se procederá a dar por REALIZADA la comunicación contándose a partir del vencimiento del plazo como fecha de recepción del proveedor.
3. Cada regente debe realizar un cronograma de entrega según flujo de pacientes y o demanda. No debe esperar que el oferente efectúe el control de Stock.

Plan de entrega de los servicios

NO APLICA

Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

No Aplica

Embalajes y documentos

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación:

No Aplica

Inspecciones y pruebas

Las inspecciones y pruebas serán como se indican a continuación:

No Aplica

Indicadores de Cumplimiento

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:

Planificación de indicadores de cumplimiento:

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: **Acta de recepción parcial o total.**

Serán presentados **24 (veinte y cuatro) certificados**

Frecuencia: **mensual.**

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Acta de recepción 01	Acta de recepción	30 DIAS
Acta de recepción 02	Acta de recepción	60 DIAS
Acta de recepción 03	Acta de recepción	90 DIAS
Acta de recepción 04	Acta de recepción	120 DIAS
Acta de recepción 05	Acta de recepción	150 DIAS
Acta de recepción 06	Acta de recepción	180 DIAS
Acta de recepción 07	Acta de recepción	210 DIAS
Acta de recepción 08	Acta de recepción	240 DIAS
Acta de recepción 09	Acta de recepción	270 DIAS
Acta de recepción 10	Acta de recepción	300 DIAS
Acta de recepción 11	Acta de recepción	330 DIAS
Acta de recepción 12	Acta de recepción	360 DIAS
Acta de recepción 13	Acta de recepción	390 DIAS
Acta de recepción 14	Acta de recepción	420 DIAS

Acta de recepción 15	Acta de recepción	450 DIAS
Acta de recepción 16	Acta de recepción	480 DIAS
Acta de recepción 17	Acta de recepción	510 DIAS
Acta de recepción 18	Acta de recepción	540 DIAS
Acta de recepción 19	Acta de recepción	570 DIAS
Acta de recepción 20	Acta de recepción	600 DIAS
Acta de recepción 21	Acta de recepción	630 DIAS
Acta de recepción 22	Acta de recepción	660 DIAS
Acta de recepción 23	Acta de recepción	690 DIAS
Acta de recepción 24	Acta de recepción	720 DIAS

OBS: DE ACUERDO A LAS ESTIMACIONES LAS RECEPCIONES DEL OBJETO DEL PRESENTE LLAMADO SE REALIZARÁN DE MANERA MENSUAL

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Criterios de Adjudicación

La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

1. La adjudicación en los procesos de contratación en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos.
2. En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.
3. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad requerida, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.

En aquellos llamados en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, cuando la convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.

Notificaciones

La comunicación de la adjudicación a los oferentes será como sigue:

1. Dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicará a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puestos a disposición pública en el referido sistema. Adicionalmente el sistema generará una notificación a los oferentes por los medios remotos de comunicación electrónica pertinentes, la cual será reglamentada por la DNCP.
2. En sustitución de la notificación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, las convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por cédula de notificación a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra del acto administrativo y del informe de evaluación. La no entrega del informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.
3. En caso de la convocante opte por la notificación física a los oferentes participantes, deberá realizarse únicamente con el acuse de recibo y en el mismo con expresa mención de haber recibido el informe de evaluación y la resolución de adjudicación.
4. Las cancelaciones o declaraciones desiertas deberán ser notificadas a todos los oferentes, según el procedimiento indicado precedentemente.
5. Las notificaciones realizadas en virtud al contrato, deberán ser por escrito y dirigirse a la dirección indicada en el contrato.

Audiencia Informativa

Una vez notificado el resultado del proceso, el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la convocante explique los fundamentos que motivan su decisión.

La solicitud de audiencia informativa no suspenderá ni interrumpirá el plazo para la interposición de protestas.

La misma deberá ser solicitada dentro de los dos (2) días hábiles siguientes en que el oferente haya tomado conocimiento de los términos del Informe de Evaluación de Ofertas.

La convocante deberá dar respuesta a dicha solicitud dentro de los dos (2) días hábiles de haberla recibido y realizar la audiencia en un plazo que no exceda de dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de respuesta al oferente.

Documentación requerida para la firma del contrato

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
2. Documentos. Consorcios
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

CONDICIONES CONTRACTUALES

Esta sección constituye las condiciones contractuales a ser adoptadas por las partes para la ejecución del contrato.

Interpretación

Interpretación

1. Si el contexto así lo requiere, el singular significa el plural y viceversa; y "día" significa día calendario, salvo que se haya indicado expresamente que se trata de días hábiles.
2. Condiciones prohibidas, inválidas o inejecutables

Si cualquier provisión o condición del contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del contrato.

3. Limitación de Dispensas:

- a) Toda dispensa a los derechos o facultades de una de las partes en virtud del contrato, deberá ser documentada por escrito, indicar la fecha, estar firmada por un representante autorizado de la parte que otorga dicha dispensa, deberá especificar la obligación dispensada y el alcance de la dispensa.
- b) Sujeto a lo indicado en el inciso precedente, ningún retraso, prórroga, demora o aprobación por cualquiera de las partes al hacer cumplir algún término y condición del contrato o el otorgar prórrogas por una de las partes a la otra, perjudicará, afectará o limitará los derechos de esa parte en virtud del contrato. Asimismo, ninguna prórroga concedida por cualquiera de las partes por un incumplimiento del contrato, servirá de dispensa para incumplimientos posteriores o continuos del contrato.

Subcontratación

El porcentaje permitido para la subcontratación será de:

No Aplica

La subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.

Derechos intelectuales

1. Los derechos de propiedad intelectual de todos los planos, documentos y otros materiales conteniendo datos e información proporcionada a la contratante por el proveedor, seguirán siendo salvo prueba en contrario de propiedad del proveedor. Si esta información fue suministrada a la contratante directamente o a través del proveedor por terceros, incluyendo proveedores de materiales, los derechos de propiedad intelectual de dichos materiales seguirá siendo de propiedad de dichos terceros.

2. Sujeto al cumplimiento por parte de la contratante del párrafo siguiente, el proveedor indemnizará y liberará de toda responsabilidad a la contratante, sus empleados y funcionarios en caso de pleitos, acciones o procedimientos administrativos, reclamaciones, demandas, pérdidas, daños, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo gastos y honorarios por representación legal, que la contratante tenga que incurrir como resultado de la transgresión o supuesta transgresión de derechos de propiedad intelectual como patentes, dibujos y modelos industriales registrados, marcas registradas, derechos de autor u otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente en la fecha del contrato debido a:

- a. La instalación de los bienes por el proveedor o el uso de los bienes en la República del Paraguay; y
- b. La venta de los productos producidos por los bienes en cualquier país.

Dicha indemnización no procederá si los bienes o una parte de ellos fuesen utilizados para fines no previstos en el contrato o para fines que no pudieran inferirse razonablemente del contrato. La indemnización tampoco cubrirá cualquier transgresión que resultara del uso de los bienes o parte de ellos, o de cualquier producto producido como resultado de asociación o combinación con otro equipo, planta o materiales no suministrados por el proveedor en virtud del contrato.

3. Si se entablara un proceso legal o una demanda contra la contratante como resultado de alguna de las situaciones indicadas en la cláusula anterior, la contratante notificará prontamente al proveedor y éste por su propia cuenta y en nombre de la contratante responderá a dicho proceso o demanda, y realizará las negociaciones necesarias para llegar a un acuerdo de dicho proceso o demanda.

4. Si el proveedor no notifica a la contratante dentro de treinta (30) días a partir del recibo de dicha comunicación de su intención de proceder con tales procesos o reclamos, la contratante tendrá derecho a emprender dichas acciones en su propio nombre.

5. La contratante se compromete, a solicitud del proveedor, a prestarle toda la asistencia posible para que el proveedor pueda contestar las citadas acciones legales o reclamaciones. La contratante será reembolsada por el proveedor por todos los gastos razonables en que hubiera incurrido.

6. La contratante deberá indemnizar y eximir de culpa al proveedor y a sus empleados, funcionarios y subcontratistas, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto, de cualquier naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogado, que pudieran afectar al proveedor como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de patentes, modelos de aparatos, diseños registrados, marcas registradas, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente a la fecha del contrato, que pudieran suscitarse con motivo de cualquier diseño, datos, planos, especificaciones, u otros documentos o materiales que hubieran sido suministrados o diseñados por la contratante o a nombre suyo.

Transporte

La responsabilidad por el transporte de los bienes será según se establece en los Incoterms.

Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue:

No Aplica

Confidencialidad de la información

1. No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictada la Resolución de Adjudicación.
2. La contratante y el proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante, el proveedor podrá proporcionar a sus subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la contratante para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del contrato. En tal caso, el proveedor obtendrá de dichos subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido al proveedor en la presente cláusula.

3. La contratante no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el contrato. Así mismo el proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la contratante para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del contrato.

4. La obligación de las partes arriba mencionadas, no aplicará a la información que:

- a) La contratante o el proveedor requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del contrato;
 - b) Actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
 - c) Puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue previamente obtenida directa o indirectamente de la otra parte; o
 - d) Que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por un tercero que no tenía obligación de confidencialidad.
5. Las disposiciones precedentes no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del contrato con respecto a los suministros o cualquier parte de ellos.
6. Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del contrato por cualquier razón.

Obligatoriedad de declarar información del personal del contratista en el SICP

1. El proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas. A ese respecto, el contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), a través del SIPE.

2. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.

3. Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).

4. La contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.

5. El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el IPS, y por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

6. En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

Formas y condiciones de pago

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

- a. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
- b. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
- c. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
- d. Certificado de Cumplimiento Tributario;
- e. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
- f. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

Los pagos de la presente Licitación realizará vía acreditación en cuenta bancaria se realizará por lo efectivamente entregado o los servicios prestados dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Documentos exigidos para el pago:

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al modelo adjunto
2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato
3. Factura Crédito.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.
5. Acta de recepción final, debidamente firmadas por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió los bienes y/o servicios con el V° B° del administrador del Contrato.
6. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.

Observaciones:

- El IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.
- El proveedor deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago vía acreditación en cuenta bancaria.
- La Dirección de Tesorería corroborará si la Empresa se encuentra al día con el Pago del Aporte Obrero Patronal.
- Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.5% sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 267 de la Ley 6672/2021 que modifica Art. 41 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Contrato abierto por monto mínimo y monto máximo

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor del monto máximo señalado es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo del monto mínimo y de los servicios efectivamente realizados. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

2. La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

Solicitud de suspensión de la ejecución de contrato

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días calendario de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

Solicitud de Pago de Anticipo

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

No Aplica

Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Los precios ofertados para los bienes, **IMPORTADOS** estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del Tipo de cambio referencial del dólar (BCP) haya sufrido una variación como mínimo del cinco por ciento (5%) del precio adjudicado a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$P = (P^o \times 0,8 \times (\text{Coe} / \text{Cao})) + (P^o \times 0,2 \times (\text{Soe} / \text{Sao}))$$

Donde:

P: Precio Reajustado de la Oferta P^o: Precio original de la oferta

Coe: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente a la de la fecha de la Acta de Recepción Definitiva.

Cao: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente a la de la fecha del día anterior al de la apertura de las ofertas.

Soe: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Recepción de Acta de Recepción Definitiva Sao: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Apertura de las Ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes no entregados; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los bienes ya entregados antes de la verificación del reajuste.

-Los precios ofertados para los bienes **ORIGEN NACIONAL** estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = P \times \text{IPC1}$$

IPC0

Donde:

Pr: Precio Reajustado. P: Precio adjudicado.

IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de la adjudicación.

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes no entregados; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los bienes ya entregados antes de la verificación del reajuste.

Porcentaje de multas

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de:

0,10 %

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Tasa de interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del:

0,01

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

Impuestos y derechos

En el caso de bienes de origen extranjero, el proveedor será totalmente responsable del pago de todos los impuestos, derechos, gravámenes, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares que sean exigibles fuera y dentro de la República del Paraguay, hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados al contratante.

En el caso de origen nacional, el proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, gravámenes, comisiones por licencias y otros cargos similares incurridos hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados a la contratante.

El proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes:

No Aplica

Convenios Modificatorios

La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo N° 63 de la Ley N° 2051/2003.

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.
2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se regirán atendiendo a la reglamentación vigente.
3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el artículo N° 63 de la Ley 2051/2003, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de caución, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.

Limitación de responsabilidad

Excepto en casos de negligencia grave o actuación de mala fe, el proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual de agravio o de otra índole frente a la contratante por pérdidas o daños indirectos o consiguientes, pérdidas de utilización, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses, estipulándose que esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones del proveedor de pagar a la contratante las multas previstas en el contrato.

Responsabilidad del proveedor

El proveedor deberá suministrar todos los bienes o servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

Fuerza mayor

El proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato sea el resultado de un evento de Fuerza Mayor.

1. Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos actos de la autoridad en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, pandemias, restricciones de cuarentena, y embargos de cargamentos.
2. El proveedor deberá demostrar el nexo existente entre el caso notorio y la obligación pendiente de cumplimiento. La fuerza mayor solamente podrá afectar a la parte del contrato cuyo cumplimiento imposible fue probado.
3. No se considerarán casos de Fuerza Mayor los actos o acontecimientos que hagan el cumplimiento de una obligación únicamente más difícil o más onerosa para la parte correspondiente.
4. Si se presentara un evento de Fuerza Mayor, el proveedor notificará por escrito a la contratante sobre dicha condición y causa, en el plazo de siete (7) días calendario a partir del día siguiente en que el proveedor haya tenido conocimiento del evento o debiera haber tenido conocimiento del evento. Transcurrido el mencionado plazo, sin que el proveedor o contratista haya notificado a la convocante la

situación que le impide cumplir con las condiciones contractuales, no podrá invocar caso fortuito o fuerza mayor. Excepcionalmente, la convocante bajo su responsabilidad, podrá aceptar la notificación del evento de caso fortuito en un plazo mayor, debiendo acreditar el interés público comprometido.

5. La fuerza mayor debe ser invocada con posterioridad a la suscripción del contrato y con anterioridad al vencimiento del plazo de cumplimiento de las obligaciones contractuales.
6. A menos que la contratante disponga otra cosa por escrito, el proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de fuerza mayor existente.

Causales de terminación del contrato

1. Terminación por Incumplimiento

a) La contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- i. Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes dentro del período establecido en el contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por la contratante;
- ii. Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del contrato;
- iii. Si el proveedor, a juicio de la contratante, durante el proceso de licitación o de ejecución del contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción;
- iv. Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato;
- v. Por suspensión de los trabajos, imputable al proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendarios, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito; o
- vi. En los demás casos previstos en este apartado.

2. Terminación por insolvencia o quiebra

La contratante podrá rescindir el contrato mediante comunicación por escrito al proveedor si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia.

3. Terminación por conveniencia.

a) La contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de interés público debidamente justificadas, mediante notificación escrita al proveedor. La notificación indicará la razón de la terminación así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.

b) Los bienes que ya estén fabricados y estuviesen listos para ser enviados a la contratante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del contrato deberán ser aceptados por la contratante de acuerdo con los términos y precios establecidos en el contrato. En cuanto al resto de los bienes la contratante podrá elegir entre las siguientes opciones:

- i. Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del contrato; y/o
- ii. Que se cancele la entrega restante y se pague al proveedor una suma convenida por aquellos bienes que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el proveedor.

Otras causales de terminación del contrato

Además de las ya indicadas en la cláusula anterior, otras causales de terminación de contrato son:

No Aplica

Resolución de Conflictos a través del Arbitraje

Las partes se someterán a Arbitraje:

No

En caso que la convocante adopte el arbitraje como mecanismo de resolución de conflicto, la cláusula arbitral que regirá a las partes es la siguiente:

"Todas las controversias que deriven del presente contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente por arbitraje, conforme con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de la Ley N° 1879/02 "De arbitraje y mediación" y las condiciones del Contrato. El procedimiento arbitral se llevará a cabo ante el Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal estará conformado por tres árbitros designados de la lista del cuerpo arbitral del CAMP, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. Para la ejecución del laudo arbitral, o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

Fraude y Corrupción

1. La convocante exige que los participantes en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

2. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, hayan incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la convocante deberá:

(i) En la etapa de oferta, se descalificará cualquier oferta del oferente y/o rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o

(ii) Durante la ejecución del contrato, se rescindirá el contrato por causa imputable al proveedor;

(iii) Se remitirán los antecedentes del oferente o proveedor directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas;

(iv) Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Fraude y corrupción comprenden actos como:

(i) Ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;

(ii) Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;

- (iii) Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;
- (iv) Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte;
- (v) Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.

3. Los oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpusita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Declaratoria de Integridad).

MODELO DE CONTRATO

Este modelo de contrato, constituye la proforma del contrato a ser utilizado una vez adjudicado al proveedor y en los plazos dispuestos para el efecto por la normativa vigente.

EL MODELO DE CONTRATO SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

FORMULARIOS

Los formularios dispuestos en esta sección son los estándar a ser utilizados por los potenciales oferentes para la preparación de sus ofertas.

ESTA SECCIÓN DE FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO LA CONVOCANTE MANTENERLO EN FORMATO EDITABLE A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

